

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

ANEXO 1
CENTROS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA

MUNICIPIO: INÍRIDA (94001)		
94001000	INÍRIDA	Cabecera Municipal
94001002	San Felipe	Inspección de Policía Departamental
94001003	El Coco	Caserío
94001005	Guasacavi	Inspección de Policía
94001007	Puerto Camanaos	Inspección de Policía
94001008	Barranco Picure	Inspección de Policía
94001009	Chaguita	Caserío
94001010	Coconuevo	Caserío
94001011	Barranco Tigre	Inspección de Policía
94001012	Coayare	Caserío
94001013	Yurí	Caserío
MUNICIPIO: BARRANCO MINAS (94343)		
94343000	Barranco Minas	Corregimiento Departamental
94343002	Arrecifal	Inspección de Policía
94343003	Sapuaara	Inspección de Policía
MUNICIPIO: MAPIRIPANA (94663)		
94663000	Mapiripana	Corregimiento Departamental
94663001	Puerto Zancudo	Inspección de Policía
MUNICIPIO: SAN FELIPE (94883)		
94883000	San Felipe	Corregimiento Departamental
MUNICIPIO: PUERTO COLOMBIA (94884)		
94884000	Puerto Colombia	Corregimiento Departamental
94884001	Sejal (Mahimachi)	Inspección de Policía
MUNICIPIO: LA GUADALUPE (94885)		
94885000	La Guadalupe	Corregimiento Departamental
MUNICIPIO: CACAQUAL (94886)		
94886000	Cacahual	Corregimiento Departamental
MUNICIPIO: PANA PANA (94887)		
94887000	Campo Alegre	Corregimiento Departamental
94887001	Bocas de Yari	Inspección de Policía
94887002	Venado Isana	Inspección de Policía
MUNICIPIO: MORICHAL (94888)		
94888000	Morichal Nuevo	Corregimiento Departamental

ANEXO 2

ASENTAMIENTO INDÍGENAS A LO LARGO DE PRINCIPALES CUENCAS DEL GUAINÍA

COMUNIDAD	UBICACIÓN	ETNIA
A. ASENTAMIENTOS RÍOS CUIARI E ISANA		
CARAYURU	CAÑO YARI	CURRIPACO
CARACAS DEL YARI	CAÑO YARÍ	CURRIPACO
REMANSO	CAÑO YARI	CURRIPACO
AMANABEN	CAÑO YARI	CURRIPACO
SABANITAS	CAÑO YARI	CURRIPACO
BERROCAL	CAÑO YARI	CURRIPACO
YABACANA	ALTO ISANA	CURRIPACO
PUNTA TIGRE	MEDIO ISANA	CURRIPACO
VENADO	ISANA	CURRIPACO
AMANADONARIO	CUIARI	CURRIPACO
CAMPOALEGRE	RIO CUIARI	CURRIPACO
CUCURITAL	RIO CUIARI	CURRIPACO
BARRANQUILLA	RIO CUIARI	CURRIPACO
SEJALRIO	CUIARI	CURRIPACO
ESCALERA-MIRAFLORES	RIO CUIARI	CURRIPACO
IANA	CAÑO IANA	CURRIPACO
TOCANDIRA	CAÑO TOCANDIRA	CURRIPACO
SUBTOTAL	17	
B. ASENTAMIENTOS ALTO RIO GUAINIA		
LAGUNA PATO	RIO GUAINIA	CURRIPACO
MORICHAL	RIO GUAINIA	CURRIPACO
GARZA	RIO GUAINIA	CURRIPACO
SANTA ROSA	RIO GUAINIA	CURRIPACO
SABANITAS	CAÑO API ARE	CURRIPACO
CARANACOA	RIO GUAINIA	CURRIPACO
DANTA	RIO GUAINIA	CURRIPACO
BANDERITA	RIO GUAINIA	CURRIPACO
SABANITA	RIO GUAINIA	CURRIPACO
CATUMARE	RIO GUAINIA	CURRIPACO
GUARINUMA	CAÑO API ARE	CURRIPACO
SUBTOTAL	11	
C. ASENTAMIENTOS MEDIO RIO GUAINIA		
SANTA RITA	RIO GUAINIA	CURRIPACO
CAÑO COLORADO	RIO GUAINIA	CURRIPACO
BERROCAL	RIO GUAINIA	CURRIPACO
BARRANQUILLA	RIO GUAINIA	CURRIPACO
TIGRE	RIO GUAINIA	CURRIPACO
CARTAGENA	RIO GUAINIA	CURRIPACO
SEJAL	RIO GUAINIA	CURRIPACO
TABAQUEN	RIO GUAINIA	CURRIPACO
SAN JOSÉ	RIO GUAINIA	CURRIPACO
OSO	RIO GUAINIA	CURRIPACO
MANACAL	RIO GUAINIA	CURRIPACO
MAPIRIPANA	RIO GUAINIA	CURRIPACO
TONINA	RIO GUAINIA	CURRIPACO
NIÑAL	RIO GUAIMIA	CURRIPACO
SUBTOTAL	14	
D. ASENTAMIENTOS BAJO RIO GUAINIA Y RIO NEGRO		
ARAGUATO	RIO GUAINIA	CURRIPACO
CTO. PTO. COLOMBIA	RIO GUAINIA	CURRIPACO
CATANACUNAME	RIO GUAINIA	CURRIPACO
FRITO	RIO GUAINIA	CURRIPACO
PUNTA BARBOSA	RIO NEGRO	CURRIPACO
SAN FELIPE	RIO NEGRO	CURRIPACO Y YERAL
PUNTA BRAVA	RIO NEGRO	CURRIPACO
BUENA VISTA	RIO NEGRO	CURRIPACO Y YERAL
CHAVENY	RIO NEGRO	CURRIPACO
DOCUTIVAPO	RIO NEGRO	CURRIPACO
SANTA MARTA	RIO NEGRO	CURRIPACO
GALILEA	RIO NEGRO	CURRIPACO
SUBTOTAL	12	
E. ASENTAMIENTOS RIO INIRIDA Y ATABAPO		
GARZA		CURRIPACO
LAGUNA MURE		CURRIPACO Y PUINABE
PTO. VALENCIA		PUINABE
ZANCUDO		PUINABE
BARRANCO ALTO		CURRIPACO
SARDINA		CURRIPACO
MATRACA		PUINABE
SABANITA NUEVO		PUINABE
SABANITA VIEJO		PUINABE
DANTA MORROCO		PUINABE
BARRANQUILLA		PUINABE
NIÑAL		PUINABE

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

VENADO		PUINABE
CHORRO BOCÓN		CURRIPACO Y PUINABE
REMANSO		PUINABE
CERRO NARIZ		PUINABE
SAMURO		CURRIPACO
BUENA VISTA		PUINABE
BARRANCO TIGRE		PUINABE
BACHACO		PUINABE
MORROCO		CURRIPACO
LOMA ALTA		
LOMA BAJA		
YURI MOROCOTO		
ROSA		
CARANACOA		
ALMIDÓN LA CEIBA		
PAUJIL		
COCO PUNTA BRAVA		
EL COCO		
COAYARE		
CHAQUITA		
ATABAPO CACAQUAL		
CHAMUCHIMA		
MEREY		

SAN JUAN DE ATABAPO		
SUBTOTAL	36	
F. ASENTAMIENTOS MEDIO Y BAJO RIO GUAVIARE		
CARPINTERO	RIO GUAVIARE	
PUEBLO NUEVO	RIO GUAVIARE	
MIROLINDO	RIO GUAVIARE	
CHIGÜIRO	RIO GUAVIARE	
MURCIÉLAGO	RIO GUAVIARE	
LAGUNA CURVINA	RIO GUAVIARE	
LAGUNA SAPUARA	RIO GUAVIARE	
ARRECIFAL	RIO GUAVIARE	
LAGUNA ARRECÍFAL	RIO GUAVIARE	
CUMARAL GUAMUCO	RIO GUAVIARE	
LAGUNA COLORADA	RIO GUAVIARE	
PUERTO ESPERANZA	RIO GUAVIARE	
GUAMAL Y OTRAS	RIO GUAVIARE	
CARRIZAL	RIO GUAVIARE	
MORICHE	RIO GUAVIARE	
CONCORDIA	RIO GUAVIARE	
COROCORO	RIO GUAVIARE	
SUBTOTAL	17	
TOTAL ASENTAMIENTOS INDÍGENAS	107	

ANEXO 3
RESGUARDOS INDÍGENAS DEL GUAINÍA Y POBLACIÓN PROYECTADA A 2010

MUNICIPIO/ CORREGIMIENTO	NOMBRE DEL RESGUARDO	PUEBLO INDÍGENA	POBLACIÓN	ÁREA (HAS)	NO. RESOLUCIÓN	FECHA DE CREACIÓN
Inírida	Almidón-La Ceiba	Puinave, Tucano, Curripaco, Cubeo	153	40.960	29	30-04-1986
Inírida	Bachaco-Buenavista	Puinave	221	73.280	30	30-04-1986
Inírida	Coayare-El Coco	Puinave, Piapoco, Curripaco	218	11.840	25	30-04-1986
Inírida	Caranacoa-Yuri-Laguna Morocoto	Puinave, Curri- paco	561	45.840	28	30-04-1986
Inírida	Remanso-Chorro Bocón	Puinave, Curri- paco	743	73.680	26	30-04-1986
Inírida	El Venado	Curripaco, Puinave, Wanano, Cubeo, Desano, Tucano, Piratapuyo	253	34.160	27	30-04-1986
Inírida	Carrizal	Sicuani	103	9.870	86	08-10-1986
Inírida	Ríos Atabapo e Inírida (Cacahual)	Curripaco, Pui- nave	1.865	513.720	82	26-09-1989
Inírida	Cuenca Media y Alta Río Inírida	Puinave, Curripa- co, Nukak	2.698	2.762.500	84	26-09-1989
Inírida	Paujil	Puinave, Piapoco, Tucano	1.447	52.120	81	26-09-1989
Inírida	Cumalar-Guamuco	Sicuani, Puinave	31	31.940	75	14-04-1993
Inírida	Laguna Niñal-Cucuy- Lomabaja	Puinave, Sicuani	283	138.438	44	30-11-1998
Inírida	Tierra Alta	Curripaco, Otros	101	277	36	30-10-2000
Barranco Mina	Arrecifal	Sicuani	206	4.560	84	08-10-1986
Barranco Mina	Guaco Bajo-Guaco Alto	Puinave, Piapoco	693	49.660	3	21-01-1987
Barranco Mina	Minitas-Miralindo	Piapoco	473	40.200	1	21-01-1987
Barranco Mina	Pueblo Nuevo-Laguna Colorada	Piapoco	825	44.845	2	21-01-1987
Barranco Mina	Laguna Curvina-Sapuara	Sicuani, Puinave	175	3.350	36	13-05-1987
Barranco Mina	Murciélago-Altamira	Piapoco	322	7.960	35	13-05-1987
Barranco Mina	Chiguiro	Piapoco, Sicuani	108	18.230	74	14-04-1993
Barranco Mina	Concordia	Piapoco	132	90.960	73	14-04-1993
Puerto Colombia	Parte Alta Río Guainía	Curripaco	706	477.200	80	26-09-1989
Puerto Colombia	Ríos Cuiarí e Isana	Curripaco	2.143	926.500	83	26-09-1989
Puerto Colombia	Tonina-Sejal-San José	Curripaco	758	853.320	79	26-09-1989
San Felipe	Bajo Río Guainía y Río Negro	Curripaco, Baniva	1.582	759.200	78	26-09-1989
Total	25		16.800	7.064.610		

Fuentes: DNP en Los Pueblos Indígenas de Colombia (2004), y DANE en Proyecciones de Población Indígena en Resguardos – Vigencia 2011 (Corte: Junio 30 de 2010)

ANEXO 4

**ASIGNACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDOS INDÍGENAS GUAINÍA
2000-2009 Y 2010 ONCE DOCEAVAS (PESOS CORRIENTES)**

MUNICIPIO	RESGUARDO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
PUERTO COLOMBIA	PARTE ALTA RIO GUAINIA	47.470.231	51.712.277	61.238.186	62.348.911	66.211.066	76.361.935	77.340.254	81.545.301	81.111.970	81.111.970	74.352.639
BARRANCO-MINA	RIOS ATABAPO E INIRIDA	77.129.317	84.021.766	99.489.065	110.172.798	117.001.356	134.278.761	132.823.479	143.591.425	144.904.636	190.237.321	187.636.301
SAN FELIPE	BAJO RIO GUAINIA Y RIO NEGRO	79.169.360	86.244.112	102.063.644	113.038.279	120.059.304	137.805.092	140.221.243	148.915.036	148.019.138	154.915.020	155.719.834
PUERTO COLOMBIA	TOMINA-SEJAL-SAN JOSE	109.534.615	119.322.875	141.234.014	95.351.346	101.941.357	120.773.938	118.252.127	122.860.656	122.385.746	122.385.746	112.186.934
PUERTO COLOMBIA	RIOS CUIARI E ISANA	177.248.350	193.087.661	228.585.781	208.982.483	222.407.991	253.619.478	254.550.313	267.833.721	266.464.862	266.464.862	244.259.457
BARRANCO-MINA	GUACO BAJO-GUACO ALTO	28.639.065	31.198.316	36.963.590	40.907.209	43.417.188	49.803.879	49.318.423	53.315.424	53.784.127	70.539.789	69.525.043
BARRANCO-MINA	MINITAS-MIRALINDO	14.672.617	15.983.795	18.941.541	20.947.653	22.319.237	25.579.992	25.555.910	28.285.723	36.760.711	48.214.418	47.569.767
BARRANCO-MINA	MURCIELAGO-ALTAMIRA	12.946.427	14.103.348	16.734.759	18.576.220	19.669.736	22.620.802	22.977.901	24.844.009	25.082.812	32.911.581	32.424.691
BARRANCO-MINA	PUEBLO NUEVO-LAGUNA COLORADA	34.053.025	37.096.080	43.951.731	48.713.174	51.672.025	59.346.923	58.733.758	63.493.593	64.063.968	84.165.603	83.043.802
BARRANCO-MINA	ARRECIFAL	8.003.246	8.718.433	10.298.314	11.363.114	12.128.330	13.875.109	14.459.265	15.638.192	15.872.074	20.962.790	20.633.894
BARRANCO-MINA	LAGUNA CURVINA-SAPUARA	5.806.276	6.325.138	7.447.887	8.201.204	8.765.396	10.011.850	10.424.121	11.420.219	13.404.912	17.818.372	17.584.550

INIRIDA	ALMIDON LA CEIBA	10.200.215	11.111.729	13.056.791	14.426.214	15.289.739	17.524.930	17.821.885	18.830.593	18.726.645	18.726.645	18.726.645	17.166.091
INIRIDA	BACHACO BUENAVISTA	14.594.154	15.898.320	18.665.693	20.651.223	21.814.082	25.038.010	25.443.823	26.874.926	26.727.450	26.727.450	26.727.450	24.500.162
INIRIDA	BARRANQUITO LAGUNA COLORADA	18.988.092	20.684.911	24.274.596	26.777.425	54.487	-	-	-	-	-	-	-
INIRIDA	CARANACOA YURI LAGUNA MOROCOTO	37.348.479	40.686.024	47.813.599	52.863.181	55.960.717	64.074.623	65.122.736	68.791.907	68.413.798	68.413.798	68.413.798	62.712.648
INIRIDA	CARRIZAL	6.747.834	7.350.836	8.643.228	9.584.540	10.091.497	11.606.549	11.769.169	12.431.133	12.362.917	12.362.917	12.362.917	11.332.674
INIRIDA	COYARE EL COCO	14.437.227	15.727.370	18.481.795	20.453.605	21.609.859	24.807.800	25.219.648	26.644.447	26.497.621	26.497.621	26.497.621	24.289.486
INIRIDA	CUMARAL, GUAMUCO	2.040.043	2.222.346	2.574.578	2.865.480	3.057.948	3.526.330	3.698.882	3.906.928	3.885.489	3.885.489	3.885.489	3.561.698
INIRIDA	EL VENADO	11.455.626	12.479.327	14.711.877	16.204.789	17.225.810	19.686.770	20.063.631	21.727.996	21.711.024	21.711.024	21.711.024	25.716.134
INIRIDA	PAUJIL	39.545.449	43.079.319	50.664.025	55.926.281	59.323.651	67.937.881	69.157.880	78.179.501	117.683.617	150.198.392	150.198.392	146.673.447
INIRIDA	REMANSO CHORRO BOCON	48.961.032	53.336.299	62.709.374	69.265.589	73.390.752	84.098.322	85.522.629	90.440.074	89.933.330	89.933.330	89.933.330	82.438.886
INIRIDA	CHIGÜIRO	6.904.761	7.521.786	8.827.126	9.782.158	10.295.722	11.836.761	11.993.343	12.667.915	12.598.400	12.598.400	12.598.400	11.548.534
INIRIDA	CONCORDIA	8.474.025	9.231.282	10.850.009	11.955.972	12.740.999	14.565.741	14.795.527	15.634.014	15.547.608	15.547.608	15.547.608	14.251.974
INIRIDA	CUENCA MEDIA Y ALTA RIO INIRIDA	185.408.522	201.977.044	237.412.908	262.240.903	277.966.932	314.254.281	319.336.787	337.298.072	335.447.157	335.447.157	335.447.157	307.493.227
INIRIDA	LAGUNA NIÑAL, CUCUY, LOMABAJA	19.458.872	21.197.760	24.918.241	27.567.902	29.152.617	33.348.442	33.962.459	35.872.698	35.675.847	35.675.847	35.675.847	32.702.860
INIRIDA	TIERRA ALTA			7.172.040	7.904.775	8.262.385	8.964.396	9.751.597	10.413.561	10.345.345	10.345.345	10.345.345	10.266.125
	TOTAL	1.019.236.860	1.110.318.154	1.317.724.392	1.347.072.428	1.401.830.183	1.605.348.595	1.618.316.790	1.721.457.064	1.767.411.204	1.767.411.204	1.922.531.823	1.819.590.858

*Once Doceavas 2010 distribuidas a la fecha. Fuente: DNP, Noviembre 2010

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

ANEXO 5
LISTADO DE TÍTULOS MINEROS (2008-2009)

FECHA No.	CONTRATO	MINERAL	TITULAR	MUNICIPIO	Hectáreas
03/07/2009	IK2-08071X	NIOBIO TANTALIO VANADIO CIR- CONIO	COMERCIALIZADORA MINERA EN LA SELVA COLOMBIANA LTDA	PANA PANA	2.156,00
16/07/2009	IGN-111331X	DIAMANTES	LUIS ARMANDO ABRIL FUENTES Y OTROS	INIRIDA	1.980,00
31/07/2009	IHR-10292	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	PTO COLOMBIA	4.940,00
04/08/2009	IHR-10271	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	PTO COLOMBIA y PANA PANA	739,00
04/08/2009	IHR-10181	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	PTO COLOMBIA y PANA PANA	
05/08/2009	IH3-15481	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PANA PANA	1.770,00
05/08/2009	IH8-10121	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PANA PANA	1.979,00
04/08/2009	IHR-10252X	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	INIRIDA	0,01
04/08/2009	IHR-10251	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	INIRIDA	4.500,00
04/08/2009	IH3-15461	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PANA PANA	1.980,00
04/08/2009	IH3-15531	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PANA PANA	1.979,00
04/08/2009	IH3-15401	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PANA PANA	853,00
04/08/2009	IH3-15511	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PANA PANA	1.979,00
04/08/2009	IH3-15491	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PANA PANA	1.979,00
04/08/2009	IH3-15551	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PANA PANA	1.979,00
04/08/2009	IH3-15521	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PANA PANA	1.322,00
04/08/2009	IGN-11371X	ESMERALDAS	MAURICIO RUIZ PAEZ Y OTROS	INIRIDA	1.980,00
05/08/2009	IH8-10191	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PANA PANA	1.980,00
04/08/2009	IHR-10201	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	INIRIDA	4.950,00
04/08/2009	IHR-10301	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	INIRIDA	4.949,00
04/08/2009	IHR-10211	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	INIRIDA	4.950,00
04/08/2009	IHR-10231	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	INIRIDA	4.949,00
05/08/2009	IH3-15591	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PANA PANA	1.980,00
05/08/2009	IH8-10101	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PANA PANA	1.979,00
05/08/2009	IH3-15581	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PTO COLOMBIA y PANA PANA	1.979,00

05/08/2009	IH8-10161	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PANA PANA	1.979,00
05/08/2009	IH8-10141	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.	PANA PANA	1.979,00
10/08/2009	IHR-10071	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	PTO COLOMBIA	4.950,00
10/08/2009	IHR-10351	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	PTO COLOMBIA	1.711,00
18/08/2009	IH8-10211	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.I	PANA PANA	1.979,00
21/08/2009	IH3-15421	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.I	PANA PANA	1.979,00
21/08/2009	IH3-16011	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.I	PTO COLOMBIA y PANA PANA	1.979,00
21/08/2009	IH3-16021	ORO	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A C.I	PANA PANA	1.980,00
21/08/2009	IGN-11411X	ESMERALDAS	LUIS ARMANDO ABRIL FUENTES Y OTROS	INIRIDA	1.980,00
14/09/2009	IGN-11351X	ESMERALDAS	MAURICIO RUIZ PAEZ Y OTROS	INIRIDA	1.980,00
15/09/2009	JAB-10261	METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIEGUEVARA Y OTROS	BARRANCOMINAS	1.979,00
22/09/2009	IHR-10101	METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	PTO COLOMBIA	4.950,00
28/09/2009	IHR-10202	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	PTO COLOMBIA	4.949,00
07/09/2009	IHR-10102	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	PTO COLOMBIA	1.838,00
07/09/2009	IHR-10122	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	PTO COLOMBIA	4.142,00
09/09/2009	IHR-10302	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	PTO COLOMBIA	4.949,00
09/09/2009	IHR-10401	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	INIRIDA	4.949,00
09/09/2009	IHR-10161	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	PTO COLOMBIA	4.950,00
09/09/2009	IHR-10361	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	INIRIDA	4.950,00
16/09/2009	JAB-10221	METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIEGUEVARA Y OTROS	BARRANCOMINAS	1.979,00
17/09/2009	JDU-08511	ORO	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE METALES PRECIOSOS	PTO COLOMBIA	9.884,00
17/09/2009	JDU-11101	ORO	SAUL GOMEZ GUERRERO	PTO COLOMBIA	9.964,00
17/09/2009	JDL-09321	ORO	MARILIN MARTINEZ CASTRO	PANA PANA	4.035,00
21/09/2009	JCS-15362	ORO	WILDER ALFREDO QUICENO ALVAREZ	PTO COLOMBIA Y SAN FELIPE	9.875,00
21/09/2009	JCS-15272	ORO	WILDER ALFREDO QUICENO ALVAREZ	PTO COLOMBIA	9.674,00
21/09/2009	JCS-15262	ORO	WILDER ALFREDO QUICENO ALVAREZ	PTO COLOMBIA	9.881,00
21/09/2009	JAB-10231	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIEGUEVARA Y OTROS	BARRANCOMINAS	1.979,00
28/09/2009	IHR-10381	MINERALES METÁLICOS	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO Y OTROS	INIRIDA	4.950,00
29/09/2009	JCS-15341	ORO	WILDER ALFREDO QUICENO ALVAREZ	PTO COLOMBIA	9.881,00
29/09/2009	JAB-10211	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIEGUEVARA Y OTROS	BARRANCOMINAS	1.980,00
29/09/2009	JCS-08052	ORO	SANDRA LILIANA ACUÑA GONZALEZ	PANA PANA	1.805,00

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

30/09/2009	JAB-11181	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIEGUEVARA Y OTROS	MORICHAL	367,00
30/09/2009	JAB-10181	MINERALES METÁLICOS	SERGIO BURBANO	BARRANCOMINAS	1.979,00
30/09/2009	JAB-10201	MINERALES METÁLICOS	SERGIO BURBANO	BARRANCOMINAS	1.980,00
30/09/2009	JAB-10171	MINERALES METÁLICOS	CARLOS ALBERTO GOMEZ GARCIA Y OTROS	BARRANCOMINAS	1.980,00
30/09/2009	JAB-11081	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIEGUEVARA Y OTROS	MORICHAL	1.923,00
	GJO-15B	ORO	LA CIA MINERA DE LOS ANDES LTDA	PTO COLOMBIA	
	GJO-15581X	ORO	LA CIA MINERA DE LOS ANDES LTDA	PTO COLOMBIA	
01/10/2009	JAB-10251	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIEGUEVARA Y OTROS	BARRANCOMINAS	1.979,00
01/10/2009	JAB-10212	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIEGUEVARA Y OTROS	BARRANCOMINAS	1.980,00
05/10/2009	JAB-10161	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIEGUEVARA Y OTROS	BARRANCOMINAS	1.979,00
05/10/2009	JDP-14201	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA Y OTROS	INIRIDA	1.979,00
05/10/2009	JDP-14331	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA Y OTROS	INIRIDA	1.980,00
06/10/2009	JDP-14441	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA Y OTROS	INIRIDA	1.979,00
08/10/2009	JDP-14341	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIE Y OTROS	INIRIDA	1.980,00
01/10/2009	JAB-11241	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIEGUEVARA Y OTROS	MORICHAL	141,00
01/10/2009	JAB-11251	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIEGUEVARA Y OTROS	MORICHAL	1.606,00
05/10/2009	JAB-11041	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIEGUEVARA Y OTROS	MORICHAL	1.156,00
05/10/2009	JAB-11221	MINERALES METÁLICOS	NICOLAS ANDRES RUMIEGUEVARA Y OTROS	MORICHAL	911,00
02/10/2009	JCS-08101	MINERALES METÁLICOS	PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA	PANA PANA	565,00
02/10/2009	JCS-08051	HIERRO	SANDRA LILIANA ACUÑA GONZALEZ	PANA PANA	1.429,00
02/10/2009	JCS-15361	ORO	WILDER ALFREDO QUICENO ALVAREZ	PTO COLOMBIA	9.880,00
07/10/2009	JDT-09221	ORO	FERNANDO TINOCO SALAZAR	PTO COLOMBIA	9.980,00
30/10/2009	JDL-09332	ORO	MARILIN MARTNEZ CASTRO	PTO COLOMBIA	4.984,00
02/10/2009	JCS-15351	ORO	WILDER ALFREDO QUICENO ALVAREZ	PTO COLOMBIA Y SAN FELIPE	9.875,00

Fuente: Ingeominas, Listado de títulos mineros firmados por la dirección del servicio minero pendientes de auto de requerimiento para firma, periodo Noviembre 2008 – Octubre 2009

ANEXO 6
VALOR AGREGADO POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PRECIOS CONSTANTES
DEL 2000 (PARA 2005 y 2006)

ACTIVIDADES	VALOR AGREGADO EN MILLONES DE PESOS		PARTICIPACIÓN % DEPARTAMENTAL DEL VALOR AGREGADO 2006	PARTICIPACIÓN % POR RAMAS DENTRO DEL PIB DEPARTAMENTAL 2006
	2005	2006		
PIB	80.840	92.574	0,04	100,00
Café	0	0	-	-
Otros productos agrícolas	4.369	1.086	0,01	1,17
Animales vivos y productos animales	1.852	1.774	0,02	1,92
Productos de silvicultura y extracción de madera	1.522	1.558	0,30	1,68
Productos de la pesca	1.958	1.010	0,22	1,09
Carbón mineral	0	0	-	-
Petróleo crudo, gas natural y minerales uranio y torio	0	0	-	-
Minerales metálicos	1.042	380	0,03	0,41
Minerales no metálicos	502	161	0,02	0,17
Alimentos bebidas y tabaco	947	1.283	0,01	1,39
Resto de la industria	1.037	1.129	0,00	1,22
Energía eléctrica	387	430	0,01	0,46
Gas domiciliario	0	0	-	-
Agua	0	0	-	-
Trabajos de construcción de edificaciones	4.338	4.583	0,09	4,95
Trabajos de construcción de obras civiles	962	1.078	0,02	1,16
Comercio	3.798	4.431	0,02	4,79
Reparación de automotores, artículos personales y domésticos	31	52	0,00	0,06
Servicios de hotelería y restaurante	2.684	2.936	0,07	3,17
Servicios de transporte terrestre	205	214	0,00	0,23
Servicios de transporte por vía acuática	310	304	0,14	0,33
Servicios de transporte por vía aérea	2.247	2.078	0,16	2,24
Servicios complementarios y auxiliares de transporte	1.273	1.446	0,10	1,56
Servicios de correos y telecomunicaciones	3.341	4.797	0,07	5,18
Intermediación financiera, de seguros y servicios conexos	1.044	1.052	0,01	1,14
Servicios inmobiliarios y de alquiler de vivienda	557	467	0,00	0,50
Servicios a las empresas excepto financieros e inmobiliarios	166	172	0,00	0,19
Administración pública	23.097	29.161	0,17	31,50
Servicios de enseñanza	14.388	19.954	0,16	21,55
Servicios sociales y de salud	1.133	1.193	0,02	1,29
Servicios de alcantarillado	0	0	-	-
Servicios de asociaciones y esparcimiento	5.572	6.920	0,12	7,48
Servicios domésticos	76	78	0,00	0,08
Sub total valor agregado	78.838	89.727	0,04	96,92
Derechos e impuestos	2.002	2.847	0,01	3,08

Fuente: ICER, Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada, Bogotá, 2007

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

ANEXO 7**AFILIACIÓN A LOS REGÍMENES SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO POR MUNICIPIO Y EPS**

MUNICIPIO/ENTIDAD	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	TOTAL GENERAL
BARRANCO MINAS	2		2
Coomeva E.P.S. S.A.	1		1
La Nueva EPS S.A.	1		1
DPTO. GUAINIA		18.728	18.728
Caprecom EPS		614	614
Entidad Cooperativa Sol.de Salud del Norte de Soacha ECOOPSOS		14.996	14.996
MALLAMAS		3.118	3.118
INIRIDA	3.218	18.385	21.603
Caprecom EPS		14.691	14.691
E.P.S. Saludcoop	2.873		2.873
Entidad Cooperativa Sol.de Salud del Norte de Soacha ECOOPSOS		14	14
La Nueva EPS S.A.	239		239
MALLAMAS		3.680	3.680
Salud Colpatria E.P.S.	2		2
SOLSALUD E.P.S. S.A	104		104
PUERTO COLOMBIA	11		11
Coomeva E.P.S. S.A.	1		1
E.P.S. Famisanar LTDA.	1		1
La Nueva EPS S.A.	9		9
SAN FELIPE	2		2
Coomeva E.P.S. S.A.	2		2
Total general	3.233	37.113	40.346

Fuente: en <http://pib.socioambiental.org/es/povo/etnias-do-rio-negro/print>



LÍNEA BASE SITUACIONAL

GUAVIARE

Equipo subregional Guaviare:
Julio Roberto del Cairo Pinto

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	170	Vinculación con el mercado	204
LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO	171	Empleo indígena	205
Contexto departamental	171	Manejo ambiental indígena	205
Antecedentes históricos del poblamiento indígena	173	Disponibilidad de recursos naturales y conflictos ambientales	206
Diversidad étnica	174	Consulta previa	207
Dinámicas demográficas	176	CONDICIONES HUMANITARIAS PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO	207
Distribución en el territorio	180	Conflicto armado	207
TIERRAS Y TERRITORIOS INDÍGENAS	180	Efectos sobre la integridad personal	209
Sentidos culturales sobre el territorio	180	Efectos sobre la integridad comunitaria	209
Acceso al territorio	183	Vulnerabilidad	210
Reconocimiento legal del territorio	184	GOBERNABILIDAD, COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	211
Conflictos territoriales	186	Gobernabilidad	211
BIENESTAR INDÍGENA Y EQUIDAD	192	Organización	212
Sentido cultural del bienestar indígena amazónico	192	Participación política	214
Condiciones de vida y equidad	193	Mujer indígena	214
Identidad y lengua materna	194	Interacción y adaptabilidad	214
Educación	195	CONCLUSIONES	215
Salud	198	ANEXOS	219
Vivienda y acceso a servicios públicos	201	BIBLIOGRAFÍA	224
PRÁCTICAS PRODUCTIVAS Y MEDIO AMBIENTE	202		
Sentidos culturales sobre la chagra, la pesca y la recolección	202		
Actividades productivas propias	203		

INTRODUCCIÓN

Este documento describe la situación actual de los pueblos indígenas del departamento del Guaviare y destaca las particularidades que caracterizan a cada uno de los grupos indígenas predominantes en el territorio: jiw (guayaberos), nukak y tukano (comprendidos allí todos los grupos pertenecientes a la gran familia lingüística Tukano Oriental). Si bien hay otras etnias en el territorio, éstas se encuentran ocupando territorios conjuntamente con miembros de las etnias jiw o tukano, por lo que la problemática general tratada, también está haciendo referencia a sus comunidades.

Aquí se compila, a través de información secundaria, el estado en que se encuentran las comunidades indígenas en el territorio departamental del Guaviare. Parte de su realidad ha sido estudiada en los últimos años como consecuencia de los fenómenos de desplazamiento y afectación por el conflicto interno, y la valoración que han hecho entidades internacionales y nacionales del riesgo de desaparición cultural de dos etnias, asentadas exclusivamente en la región (jiw y nukak), que están expuestas a la disputa territorial de grupos al margen de la ley y las fuerzas militares de Colombia, como consecuencia de la explotación del cultivo ilícito de la coca en numerosos predios que rodean los asentamientos y resguardos indígenas asignados por la ley colombiana, e inclusive, utilizando estos suelos para su establecimiento, reflejando un total irrespeto por la autonomía de los pueblos indígenas y sus territorios.

Se espera que este esfuerzo de definición de una política pública para los pueblos indígenas amazónicos, permita la aplicación de toda la nor-

matividad vigente, sin cortapisas ni presiones, para que los pueblos indígenas amazónicos puedan encontrar un camino que les lleve a su fortalecimiento como grupos humanos específicos, con plena autonomía, e interactuando con las otras culturas en forma complementaria y constructiva para poder enfrentar la gran problemática ambiental, social, económica y política del territorio amazónico colombiano.

Este documento recoge los ejes propuestos en los inicios del proyecto (Territorialidad; Buen vivir; Prácticas productivas; Identidad y cultura; Autonomía, gobierno propio y derechos), que se desarrollan en el documento en la siguiente forma:

- Capítulo 1: contexto del departamento (breve descripción de los aspectos físicos, demográficos y étnicos del departamento del Guaviare);
- Capítulo 2: territorios (descripción de la situación actual de las variables territoriales: acceso, reconocimiento, conflictos.);
- Capítulo 3: bienestar indígena (condiciones de vida, identidad, educación, salud, vivienda);
- Capítulo 4: prácticas productivas (mercados, empleo y manejo ambiental). En los capítulos 2, 3 y 4, se transversaliza el eje de Identidad y cultura, a través de la descripción, en cada uno de estos acápite, de la percepción cultural de los pueblos indígenas sobre ellos.
- Capítulo 5: condiciones humanitarias de los pueblos indígenas en el Guaviare;
- Capítulo 6: gobernabilidad (entendida como la estructuración interna de estos pueblos indígenas para afrontar su desarrollo como pueblo y su relación con el Estado);
- Finalmente un apartado de conclusiones.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO

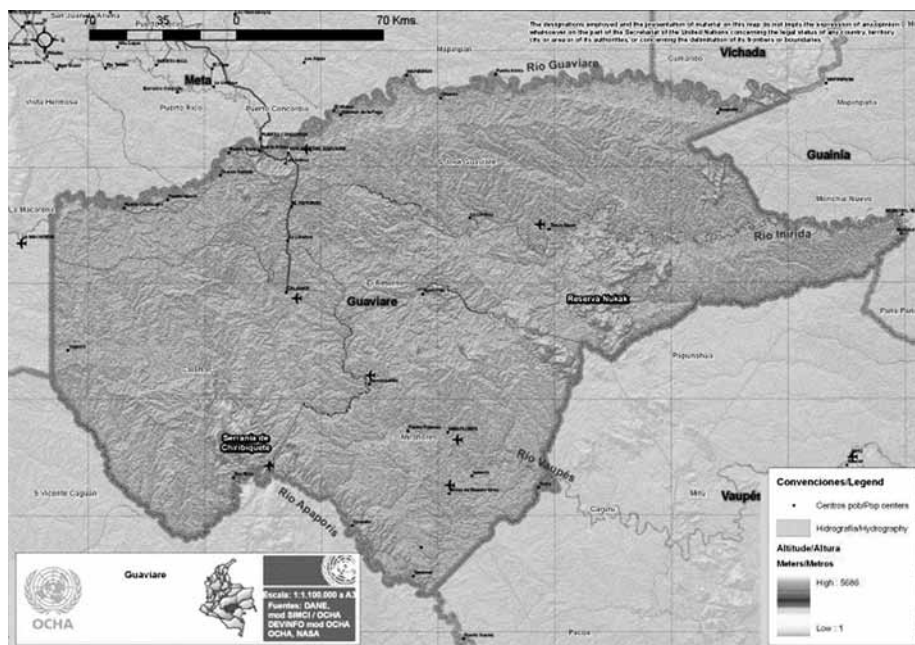
Contexto departamental

El territorio del hoy departamento del Guaviare, desde la época de la colonia, y hasta poco después del inicio de la República (1820) hizo parte de la provincia de Popayán. Posteriormente, hasta 1830, formó parte del departamento de Boyacá. En 1858 pasó a integrar el territorio nacional del Caquetá y años después, cuando Colombia se convirtió en Estados Unidos de Colombia, pasó a ser parte del estado del Cauca. Ya en 1910 integró la comisaría especial del Vaupés, de la cual Calamar fue su primera capital. En 1977 se creó la comisaría especial del Guaviare, altamente dependiente del gobierno central, y cuya capital fue, desde entonces, San

José del Guaviare. En 1991 cambió su estatus político-administrativo al de departamento del Guaviare, con mayores procesos de autonomía y descentralización administrativa. Sus aspectos más relevantes en lo físico y político son los siguientes.

El departamento del Guaviare limita al norte con los departamentos del Meta y Vichada. Al oriente con los departamentos de Guainía y Vaupés, al occidente con los departamentos de Caquetá y Meta y al sur con los departamentos de Vaupés y Caquetá. Con una extensión de 54.847 km²., que hacen parte de la selva de transición que une las regiones de la Orinoquia y la Amazonia colombianas. Su clima es de selva húmeda tropical con una pluviosidad de más de 3000 mm. , anuales y está regado por ríos blancos (Guaviare y Guayabero) de origen andino y ríos negros (Inírida, Vaupés), de origen amazónico, que tienen una menor cantidad de sedimentos.

MAPA 1
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE FÍSICO-POLÍTICO



Fuente: DANE, mod SIMCI/OCHA, DEVINFO, mod. OCHA. OCHA, NASA

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

El territorio departamental presenta dos unidades fisiográficas definidas. Una gran planicie ondulada cubiertas de bosque y la segunda las vegas de río, conformada por terrazas antiguas, llanuras aluviales y aluviones recientes. En el territorio departamental se presentan algunos elevamientos y afloramientos rocosos en la Serranía de La Lindosa, Mesa de la Lindosa, Serranía de Chiribiquete, y cerros Capricho y Cerritos, entre otros (Tarazona 2007: 17)¹.

El departamento del Guaviare, a partir de la Ley 2ª de 1959 fue declarada zona de reserva forestal, haciendo parte del territorio amazónico colombiano. En 1971 se hace una primera sustracción de la reserva para albergar la “colonización de El Retorno” y, posteriormente, en 1987 se efectúa una segunda sustracción para dejar configurada la actual zona sustraída, con un total

aproximado de 482.000 hectáreas y que cubija a tres de los cuatro municipios del Departamento: San José, El Retorno y Calamar. El Municipio de Miraflores aún se encuentra inmerso en su totalidad en la Reserva Forestal de la Amazonia.

Su división político-administrativa se puede ver en la tabla 1

En el cuadro anterior se observa cómo el 57% de las veredas constituidas actuales se encuentran establecidas en zona de reserva forestal, por fuera del área de sustracción. San José con un 50% de ellas, El Retorno con un 29%, Calamar con un 89.5% y Miraflores con un 100%, lo que denota claramente las agresivas dinámicas de la colonización, que ya ha ocupado, en territorio, casi un 200% más del área originalmente sustraída, sin que se haya podido ejercer ningún control para detener su avance.

1 TARAZONA, Heriberto. Construyendo Agenda 21 para el Departamento de Guaviare: Una construcción colectiva para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana. Heriberto Tarazona. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas- Sinchi, 2007

TABLA 1
DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

	AREA MUNICIPAL		DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA				VEREDAS	
	EXTENSION (HAS)	PORCENTAJE (%)	CORREGIMIEN- TOS	INSPECCIO- NES	INTERVERE- DALES	UPR	TOTAL	EN RESERVA FORESTAL
San José	1.677.889	30.22	3		10		123	60
El Retorno	1.240.214	22.34		3		6	69	20
Calamar	1.355.383	24.41				3	38	34
Miraflores	1.279.241	23.04		5			38	38
TOTAL	5.552.727.	100.00	3	8	10	9	268	152

Fuente: (SINCHI, 2010.,p. 3). SINCHI, 2010. Propuesta de zonificación ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía en el Departamento del Guaviare. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, Versión 1.0 . Grupo de Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio: Amazonía Colombiana GIAZT. Convenio 047 de 2009 (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Instituto SINCHI e IDEAM). Bogotá, D.C., 31 p.

Antecedentes históricos del poblamiento indígena

El territorio del departamento del Guaviare cuenta con poblaciones indígenas de diversas etnias. Entre ellas las más destacadas demográficamente son las siguientes: tukanos, guayaberos (jiw), sikuani, puinaves y nukak. En el presente trabajo, cuando se hace referencia a los tukanos, se habla de la familia lingüística Tukano-Oriental, compuesta por los siguientes pueblos: desano, tukano, guanano, siriano, cubeo, piratapuyos y carapana, todos ellos con población en los diferentes resguardos establecidos en el territorio del departamento del Guaviare. Además de estos pueblos, se encuentran también, curripacos, y carijonas, que en menor número, habitan en algunos resguardos con predominancia de las etnias nombradas con anterioridad.

Los jiw, un pueblo de tradición seminómada habitó originalmente las sabanas de la Orinoquia pero fue desplazado paulatinamente de esos territorios por cuenta de la colonización agrícola y ganadera, relegándolo a las riberas del Río Guaviare, una zona marginal, en aquella época.

Los jiw (guayaberos) manifiestan en este aspecto lo siguiente: “No tenemos fronteras entre nosotros. Somos libres y éstas han sido nuestras tierras. En lenguaje de los jiama ‘blancos’, nosotros vivíamos en lo que ahora son los territorios del municipio de San Martín (Meta). Cuando se iban metiendo los jiama ‘blancos’, la gente se asustaba y prefería alejarse. Por eso empezamos a bajar por el río Nawel Patiax ‘Ariari’ y estuvimos en el río Nawel Kuelow ‘Guayabero’, y en el Nawel ‘Guaviare’”. “Teníamos territorios en lo que hoy se conoce como los departamentos de Meta y Guaviare”. “Primero no existían colonos, ni uno, ni por señas: nosotros fuimos los pri-

meros. Ahora estamos como recién llegados, sin territorio. Anteriormente, cuando el territorio era nuestro podíamos determinar el tiempo en que nos movíamos. No teníamos límites ni fronteras, ni teníamos problemas de ‘orden público’, ni nadie que dijera cómo podíamos movernos” (Franky, C. et. al., 2010. Pag. 36, 37)²

Los tukano, provienen de las cuencas de los ríos Papurí y Vaupés cerca de la frontera colombo-brasileña. Algunas familias empezaron a migrar hacia San José del Guaviare, por entonces un pequeño puerto a orillas del río Guaviare, desde la década de 1960 para engancharse como mano de obra en la construcción de la carretera San José- Calamar, otros lo hicieron para deslindarse de la fuerte tutela que ejercían los misioneros católicos en su región de origen, como también las diferentes “bonanzas” de caucho y coca que permitía la articulación indígena en esas dinámicas económicas.

Estos desplazamientos, temporales en ese entonces, se hicieron permanentes cuando los tukano se dieron cuenta de que “la oferta natural de la región del Guaviare, era mejor que la del Vaupés, en especial en producción y pesca en el río...” (CDA, 2005. R.I. El Refugio., p.18-19), lo que motivó a muchos de ellos a traer a sus familias para la zona del Guaviare, y asentarse definitivamente en el nuevo territorio.

Los nukak, un pueblo nómada, tienen su territorio tradicional en el interfluvio Guaviare-Inírida donde, desde mediados de la década de los 90, se creó un resguardo de casi 1.000.000 de hectáreas, el cual en la actualidad no ocupan, pues han migrado a las cercanías de las cabeceras municipales de diversos municipios y corregimientos del Guaviare, por razones que

2 FRANKY, Carlos et. al. Pueblos de tradición Nómada de la Amazonía y la Orinoquia. Aprendizajes y proyecciones para afrontar el futuro. Memorias de un Encuentro. Bogotá D.C. Universidad Nacional, Imani, 2010

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

van desde conflictos intragrupo, pasando por conflictos extragrupo y amenazas de los grupos guerrilleros, como también por la incorporación de la mano de obra nukak al sistema productivo de la coca³.

“Los Nukak permanecieron en aislamiento voluntario durante las primeras seis décadas del siglo XX, lo cual justificaban en el temor que sentían hacia los blancos y los otros nativos, a quienes consideraban caníbales. Para 1974, grupos Nukak establecieron contactos con los misioneros de New Tribes Mission, que en 1985 construyeron una sede en territorio nukak. Paralelamente, la presencia de colonos dedicados al cultivo ilegal de la coca se fue incrementando al interior de dicho territorio. En este contexto de presión territorial, los nukak comenzaron a establecer contactos pacíficos y esporádicos con sus nuevos vecinos. Para los indígenas, una consecuencia de estos contactos fue el contagio de enfermedades antes desconocidas, como las respiratorias, que ocasionaron la muerte de aproximadamente el 40% de la población en los primeros cinco años de contacto. La primera gran epidemia de gripe que se conoce sucedió en 1988 y fue una de las causas que llevó a un

3 “Hemos llegado a la conclusión que parte de los motivos o causas para desplazarse a San José del Guaviare, se encuentran relacionados con la aceleración del proceso de asimilación de la cultura Nukak por parte de la cultura nacional o dominante que invadió su territorio a raíz de la colonización, acelerando y agudizando las condiciones de los cambios culturales con el establecimiento de los cultivos de coca, tanto en la periferia del Resguardo como en su interior y con la incorporación de la mano de obra nukak a este sistema productivo” (CDA, 2010)

grupo nukak a arribar al poblado de Calamar, en un episodio muy publicitado a nivel nacional e internacional” (Franky. 2010., p.51).

Todos estos pueblos indígenas sufren hoy, además, los embates de un conflicto armado de proporciones incalculables sobre sus culturas, reducidos a espacios que tienen que compartir con otros pueblos desplazados de sus territorios originales, insuficientes para albergar estas “cargas” de población, y con un Estado que mira indolentemente los sufrimientos y conflictos que se generan al interior de estos resguardos, sin ofrecer soluciones definitivas ni estructurales a los problemas que padecen desde hace décadas que hoy están acrecentados por el enfrentamiento.

Diversidad étnica.

Las cifras oficiales del Censo 2005 distan mucho de la realidad, debido a que los encuestadores no pudieron acceder a muchas zonas por amenazas o temor por la situación reinante en el departamento, o simplemente porque la marginalidad de su población y de la actividad económica que desarrollaban les hacían temer señalamientos y sindicaciones posteriores, por lo que no entregaron la información debida, quedando gran parte de la población rural no empadronada. De todas formas para el último período intercensal los datos de conformación de la diversidad étnica departamental, según este censo, son los siguientes:

TABLA 2
CONFORMACIÓN DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	INDÍGENAS		AFROCOLOMBIANOS		SIN PERTENENCIA		TOTAL
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	
GUAVIARE	2.117	4.3	2.883	5.85	44.281	89.85	49.281

Fuente: Censo DANE 2005., p.38. DANE, 2007: Colombia: Una nación multicultural. Su diversidad étnica.

Ya en el año 2010, se efectuó un ejercicio con cada una de las capitanías de los resguardos, por parte de la gobernación, obteniéndose los siguientes resultados poblacionales y étnicos que están más cercanos a la realidad actual.

TABLA 3
RESUMEN COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, 2010

MPIO	COMUNIDAD INDÍGENA	RESG.	ASENT	RESOL. INCORA	HAS	FLIAS.	PERS.	ETNIA
SJG	LA MARIA	X		21- 07/29/1998	478	11	52	GUAYABEROS
SJG	PANURÉ	X		81- 04/14/1993	303	37	279	TUCANO, PIRATAPUYO
SJG	EL REFUGIO	X		05-04/11/1998	366	21	148	DESANO, TUCANO
SJG	BARRANCÓN	X		68- 08/16/1998	2.500	87	363	GUAYABEROS
SJG	LA FUGA	X		47- 10/10/1997	8,360	31	142	DESANO, TUCANO
SJG	CAÑO NEGRO	X		17- 4/21/1982	1.833	16	140	SIKUANI, CUBEO
SJG	MOCUARE		X					GUAYABEROS
SJG	CACHIVERA DE NARE	X		16- 06/29/2000	317	12	60	SIKUANI, SIRIANO
SJG	BARRANCO COLORADO	X		46- 10/17/1995	9.327	33	200	GUAYABEROS
SJG	COROCORO	X		105- 12/12/1988	33.500	36	154	CURRIPACOS, CUBEOS
SJG	BARRANCO.CEIBA- ARAWATO	X		49- 07/21/1983	24.940	50	245	GUAYABEROS
SJG	NUKAK MAKÚ	X		136- 23/11/1993	632.160	112	579	NUKAK
ER	NUKAK MAKÚ	X	AM-PLI.	056-18/12/1997	322.320			NUKAK
ER	LA ASUNCIÓN	X		73- 12/16/1996	702	19	105	GUANANOS, TUCANOS.
ER	C. COCUY, S. ROSA, MORICHAL ,SANTA CRUZ, C. DANTA	X	X	45-11/30/1998	670.000	223	1424	CURRIPACOS, PUIN. CUB
M	CENTRO MIRAFLORES	X		87- 20/12/2006	545	55	261	PIRATAPUYOS, TUCANO
M	PUERTO MONFORTH	X	X	-	125	25	146	TUCANO
M	P. VIEJO, PTO. ESPERANZA	X		47-11/30/1998	9.100	38	178	DESANO, CUBEO
M	VUELTA DEL ALIVIO	X		46- 11/30/1998	38.750	21	103	WANANO, CARAPANA
M	PUERTO NARE	X		22- 4/10/2003	23.367	38	230	CARIJONA
M	ARARA - BACATI	X		80- 14/04/1993	264.870	22	117	CUBEO, WANANO
M	LAGOS DE JAMAICURU	X				21	130	TUCANO , DESANO
M	TUCAN CAÑO GIRIZA Y PUERTO LA PALMA	X		13- 30/6/2005		31	157	TUCANOS, DESANO
					5.877	11	64	TUCANOS, DESANO
M	YAVILLA II	X		07- 05/11/1998	30.000	18	105	CUBEOS
M	BARRANQUILLITA	X		26- 07/19/1994	22.265	38	191	TUCANO, CUBEO
M	L. DEL DORADO, OTROS	X		76-04/14/1993	43.980	99	477	TUCANO
C	LA YUQUERA	X		27- 07/19/1994	7.708	12	70	DESANO, TUCANO
C	EL ITILLA	X		18-10/12/2002	8.719	15	90	DESANO, CUBEO
	TOTALES					1.132	6.210	

Fuente: Listados Censales, DNP, INCODER, 2010

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

De la tabla anterior se puede inferir la diversidad de pueblos indígenas en el departamento del Guaviare, así:

TABLA 4
DIVERSIDAD ÉTNICA POBLACIÓN INDÍGENA
DEL GUAVIARE

PUEBLO	No. HABITANTES	%
TUKANO*	2763	44.49
GUAYABEROS	860	13.85
SIKUANIS Y CUBEOS	140	2.25
SIKUANIS Y SIRIANOS	60	0.96
CURRIPACOS Y CUBEOS	154	2.48
NUKAK	579	9.32
CURRIPACOS	256	4.12
PUINABE Y CUBEOS	713	11.50
PUINABE	293	4.72
CURRIPACO Y PUINABE	162	2.61
CARIJONA	230	3.70
TOTAL	6.210	100

*Familia Tukano Oriental

La tabla anterior nos permite concluir que la población mayoritaria del departamento por etnia, se corresponde a la familia Tukano Oriental con un total aproximado de 2.763 habitantes, sin poderse determinar su número total, por la ausencia de información para las combinaciones con otras etnias. Les sigue en importancia los jiw (860 habitantes), y los nukak (579 Habitantes).

De todas formas, no queda claro, oficialmente, el número total de habitantes indígenas del departamento del Guaviare, teniendo en cuenta que en el censo de 2005 se reportan 2.117 indígenas (DANE, 2005), en el ejercicio realizado por la gobernación en el 2010, la cifra asciende a 6.210, y en el reporte de proyección

de la población indígena a 2011 para el Guaviare, ya se reportan 10.267 indígenas (DANE), muy por encima de la tasa de crecimiento poblacional, lo que se sale de todo contexto (ver tabla 5: Población indígena proyectada a 2011).

Se estima que la información más procedente se corresponde con la realizada por la gobernación del Guaviare en el año 2010 (6.210 habs.), que con la tasa de crecimiento anual del 2.55% reportaría para el 2011 un total, aproximado, de 6.368 habitantes indígenas en el territorio departamental.

Dinámicas demográficas

Los indicadores para la población indígena del departamento son los siguientes:

TABLA 5
INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA
POBLACIÓN INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO

	TOTAL	CABECERA	RESTO
INDICE DE MASCULINIDAD	100.28	78.1	111.35
RELACION NIÑOS - MUJERES	61.83	35.5	76.2
RELACION DEPENDENCIA	73.95	57.10	82.15
RELACION DE DEPENDENCIA JUVENIL	64.17	45.9	73.11
RELACION DE DEPENDENCIA SENIL	9.78	11.30	9.05
INDICE DE ENVEJECIMIENTO	15.24	24.6	12.37

Fuente: DANE, 2010 (Anexo). La Visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos.

- Índice de masculinidad: 100,28 Hombres por cada 100 mujeres
- Relación Niños Mujeres: 61.83 Niños, menores de 5 años, por 100 mujeres en edad fértil
- Relación de dependencia: 73.95 personas en edad no productiva por cada 100 personas.

- Relación de dependencia juvenil: 64.17 jóvenes dependientes por 100 en edad productiva
- Relación de dependencia senil: 9.78 mayores de 65 años por cada 100 en edad productiva.
- Índice de envejecimiento: 15,24 mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años

Para complementar la información anterior y clarificar un poco la especificidad demográfica de algunos grupos indígenas del departamento, podemos referirnos a estudios efectuados (RIAÑO, 2009), que sirvieron de base a la ONIC y a la ACNUR para caracterizar a los pueblos jiw y Nukak:

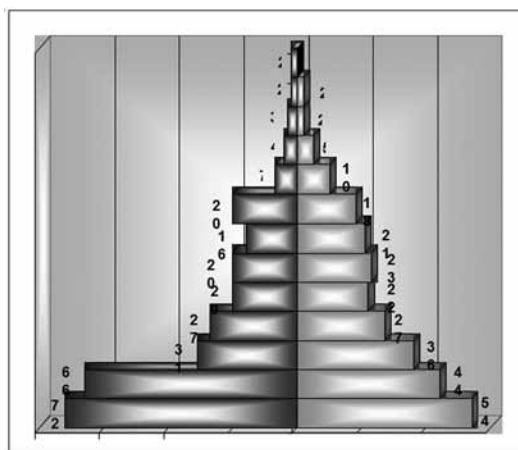
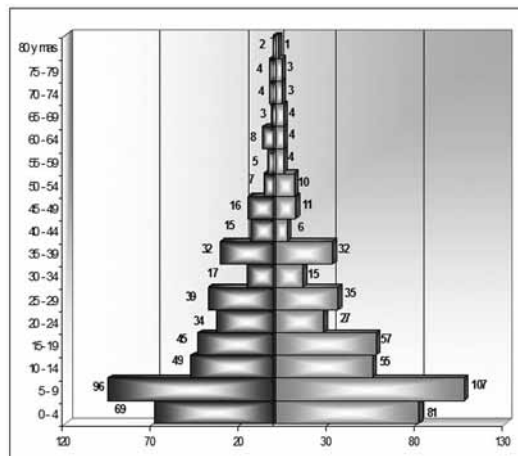
Demografía del pueblo jiw (guayabero)

Describe la pirámide como una estructura de base amplia (0-9 años), que se va estrechando entre los 10 y 39 años y muy estrecha a partir de los 40 años, con relativa presencia de mayores de 60 años. Pueblo joven (promedio 19,7 años). La relación de masculinidad es 1,004:1. Población en edad productiva (15-65 años) del 45.4%. Población dependiente de 54.6%. Población femenina en edad reproductiva (15-49 años) del 18.2%. Población masculina (15 a 60 años), del 22.8%. “Según Maldonado 2002, existen reducciones porcentuales significativas entre los 0 y los 20 años, que estarían explicadas en una alta mortalidad infantil” (Riaño, J. 2009, p. 52)⁴.

⁴ RIAÑO, José Albeiro. Informe sobre la salud y la nutrición en los pueblos indígenas nukak makú y jiw (guayabero). ONIC 2009.

GRÁFICO 1 Y 2

PIRÁMIDES POBLACIONALES DE LOS PUEBLOS JIW (GUAYABERO) Y NUKAK



Fuente: Riaño, 2009⁵

Demografía del pueblo nukak

El pueblo nukak mantiene una estructura amplia entre los 0-9 años, que se hace mas angosta, pero relativamente estable entre los 10-44 años y muy estrecha después de los 45 años, siendo casi nula después de los 55 años, “situación que concuerda por lo descrito por algunos autores sobre la desaparición de gran

⁵ Informe sobre la salud y la nutrición en los pueblos indígenas nukak makú y jiw (guayabero). ONIC 2009, p. 51

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

parte de la población a mediados de los años noventa y lo encontrado en trabajo de campo, relacionado con una alta tasa de mortalidad infantil". El pueblo nukak tiene un promedio de edad de 16,4 años y el 58.5% del mismo no supera los 18 años. El índice de masculinidad es 1,1:1. Población en edad productiva (15-65 años) del 31,9%. Población dependiente el 68.1%. Población femenina en edad reproductiva (15-49 años) del 18.2% y población masculina entre 15 y 60 años del 22.8%. Al igual que los jiw manifiesta una reducción porcentual significativa entre los 0 y 20 años, que se explicarían en una alta tasa de mortalidad infantil (ONIC, 2009., p. 61).

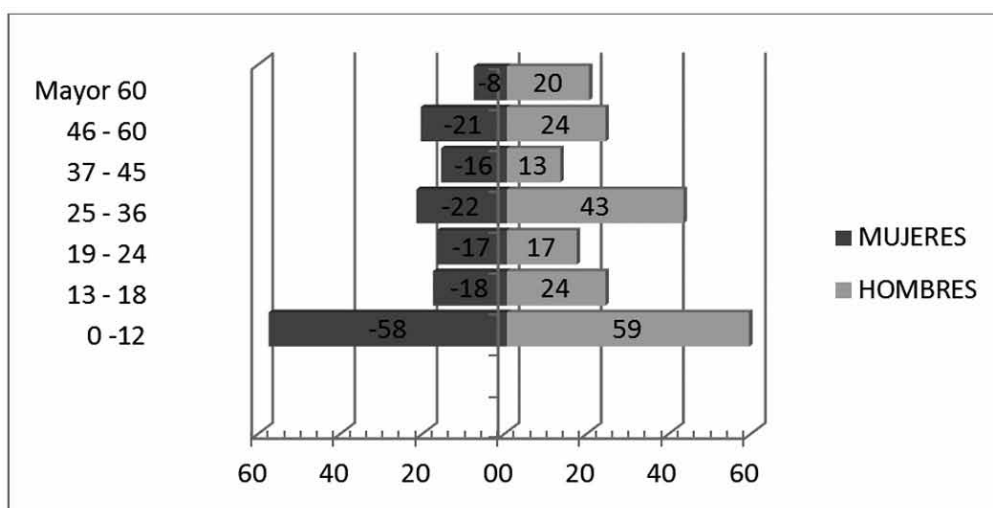
Demografía del pueblo tukano

Con base en la información obtenida de los

planes de vida indígena, de los resguardos de La Asunción, La Fuga, y El Refugio, para un total de 360 habitantes (160 mujeres, 200 hombres), podemos determinar una pirámide poblacional aproximada para este pueblo indígena, en donde igual que los anteriores pueblos, la base es bastante ancha para la población infantil y juvenil (0-12), con un 32,5% de la población; la población juvenil (13-18) con un 11.66%; la población adulta (19-60), con un 48% de la población y los habitantes con más de 60 años, representan un 8% de su total. En este caso, a diferencia de los nukak, la población que no supera los 18 años es el 44.16%, es decir es un grupo poblacional con menos jóvenes, pero con un mayor porcentaje en el sector de la población mayor de 60 años. El resto de indicadores no se pudo extraer, dadas las diferencias en los rangos usados por la CDA y el estudio de Riaño

GRÁFICO 3

PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL PUEBLO TUKANO



Fuente: Planes de Vida Indígenas: La Asunción, La Fuga, El Refugio, CDA, 2005

Como referencia, para su contrastación, insertamos las gráficas siguientes correspondientes a las pirámides poblacionales nacional

vs. indígena nacional y la pirámide poblacional indígena del Guaviare.

GRÁFICO 4

PIRÁMIDE POBLACIONAL INDÍGENA NACIONAL

Pirámide poblacional indígena vs Total población

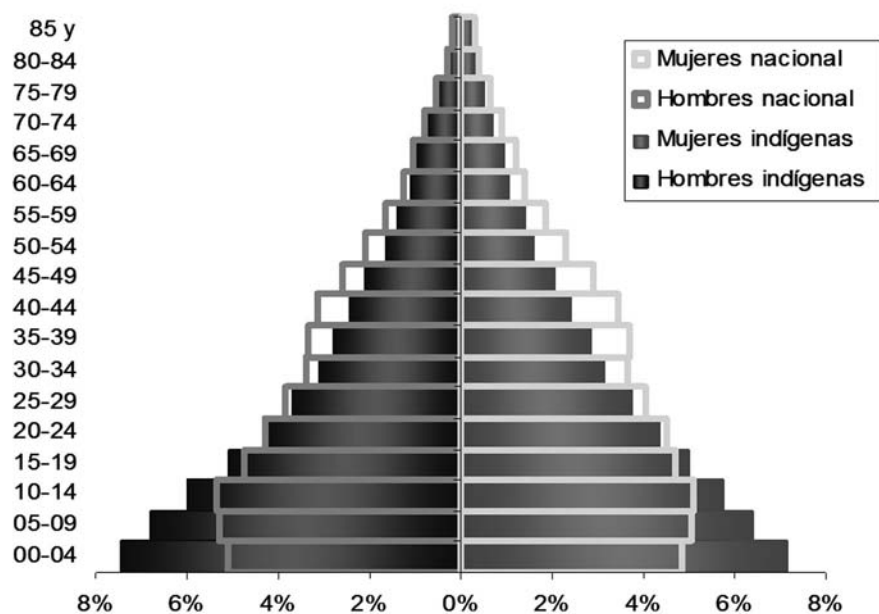
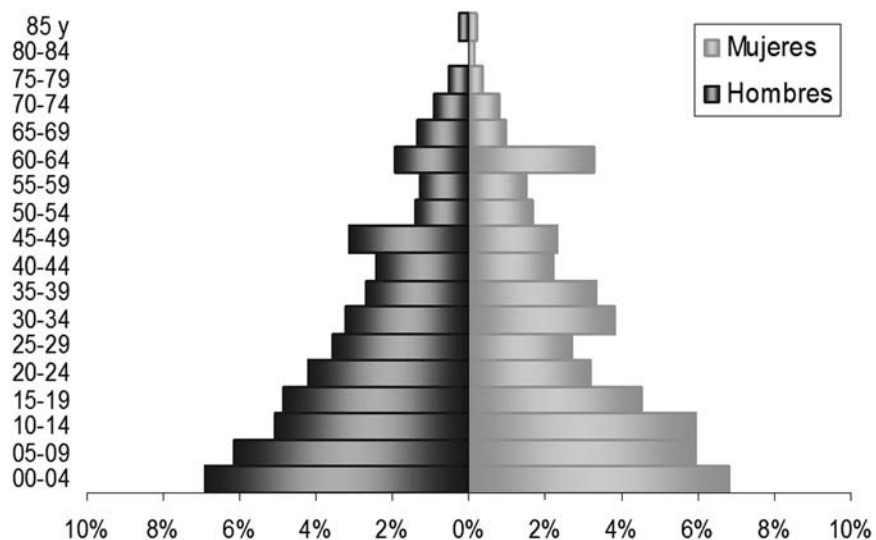


GRÁFICO 5

PIRÁMIDE POBLACIONAL INDÍGENA GUAVIARE

Guaviare



Distribución en el territorio (rural/urbano/resguardos)

La población indígena del departamento, en su gran mayoría se encuentra ubicada en zona de resguardos, aunque existen algunos pequeños grupos de indígenas que pertenecen al Resguardo de Panuré pero viven en el casco urbano de San José, con especial énfasis en el barrio 20 de Julio. De igual manera se reporta población indígena en el casco urbano de Calamar (ASOINCECAL), que reporta 59 habitantes indígenas sin tierra.

El resto de los asentamientos indígenas se encuentran esparcidos en resguardos por la geografía del departamento.

De manera general, los resguardos jiw se encuentran en las riberas del río Guaviare, los resguardos tukano en las proximidades de las cabeceras municipales de San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores, mientras que los nukak, territorialmente se encuentran en el sector nororiental del departamento, aunque su ubicación actual, en los grupos en que está fraccionado, por lo general fuera de su territorio, se puede observar en la siguiente tabla:

TABLA 6
ASENTAMIENTOS NUKAK POR FUERA DE SU RESGUARDO

ASENTAMIENTO	No. Personas	%
Agua Bonita (Caño Caribe y Caracol)	146	25.1
Barrancón	9	1.5
Charras	66	11.4
Caño Seco	16	2.7
Tomachipán	115	19.7
Caño Cumare	56	9.6
Caño Moscú	57	9.8
Guanapalo	36	6.2
Caño Makú	80	13.8
TOTAL	581	100

Fuente (CDA, 2010., p. 31)

En términos generales, esta es la información reportada por el Censo 2005 (DANE), para la ubicación de los pueblos indígenas en el Guaviare:

TABLA 7
INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN Y FUERA DE RESGUARDO. GUAVIARE

NOMBRE	Total indígenas	Total en resguardo	Total fuera resguardo
Guayaberos	617	453	164
Nukak	1080	165	915

Fuente: DANE 2010

Para el caso de los tukano y otras etnias presentes en el departamento, esta información es reportada por etnia, por lo que es imposible deslindar a los habitantes del Guaviare de los de otros departamentos (caso Meta y Vaupés, para los sikuaní y tukanos, respectivamente).

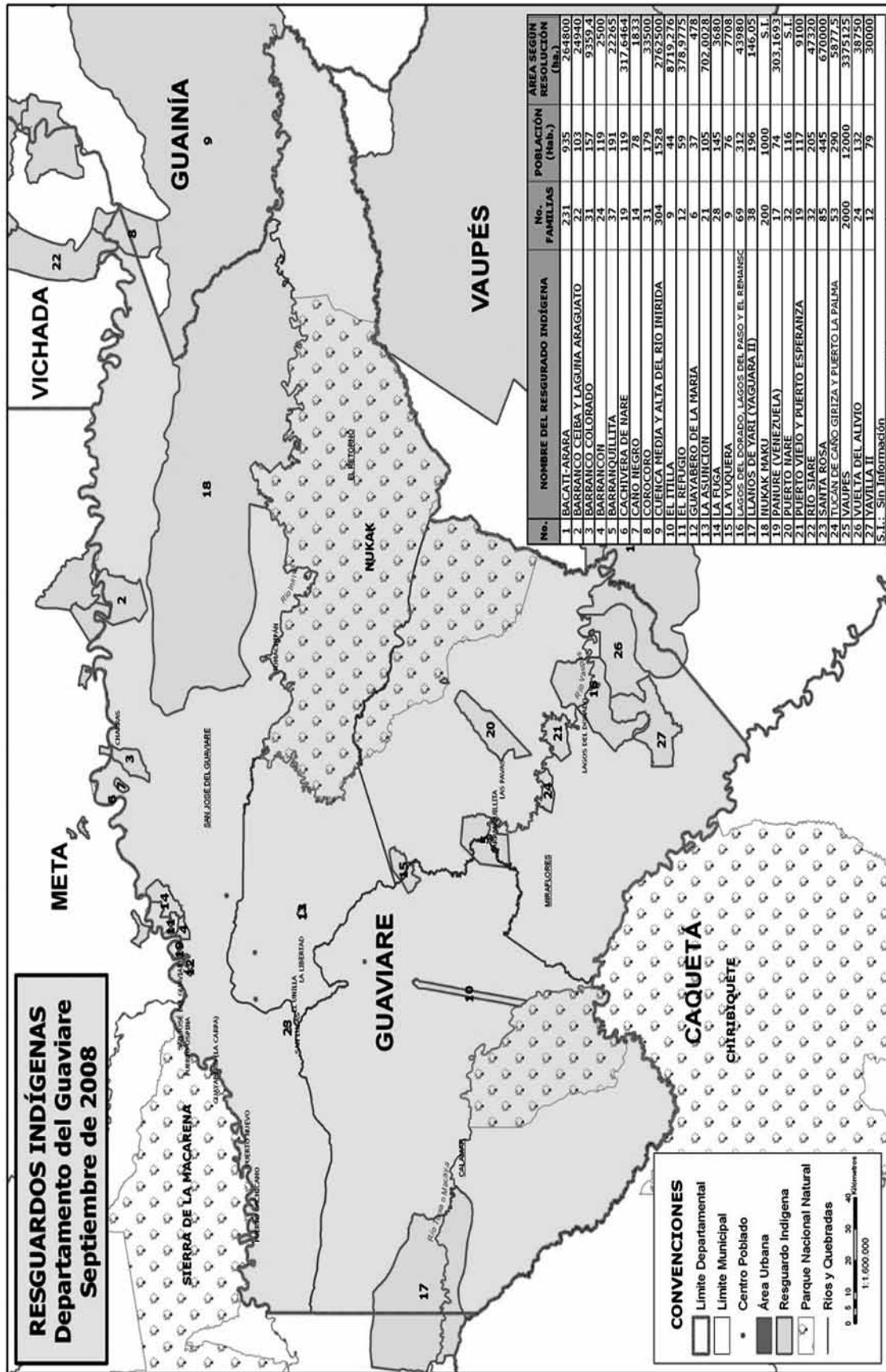
TIERRAS Y TERRITORIOS INDÍGENAS

Sentidos culturales sobre el territorio

El territorio es la esencia de los pueblos indígenas, se convierte en el principal factor de cohesión y recreación social y cultural de todos los pueblos indígenas del departamento del Guaviare. Como lo ha señalado la Corte Interamericana de Derechos Humanos, “para las comunidades indígenas la relación con la tierra no es meramente una cuestión de posesión y producción sino un elemento material y espiritual del que deben gozar plenamente, inclusive para preservar su legado cultural y transmitirlo a las generaciones futuras”⁶.

6 COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANA-

MAPA 2
 LOCALIZACIÓN DE TERRITORIOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE



Fuente: (ONIC-ACNUR, 2010)

La percepción de estos pueblos, en los aspectos territoriales, bien se podría resumir en los siguientes párrafos.

La comunidad jiw (guayabero), en su condición perdida de pueblo seminómada, expresan de la siguiente manera su relación ancestral con la tierra y su relación actual con los resguardos otorgados por el Estado y la colonización que les rodea y les ahoga: “En todo este tiempo han llegado muchos colonos a nuestro territorio. Con cercas y alambres nos han ido quitando la tierra. A finales de los ochenta, el INCORA empezó a titular unas tierras a nombre de la gente jiw, que son siete resguardos y una reserva. Con la titulación de resguardos se logró que quedaran algunas tierras para nosotros, pero la titulación para nosotros es como un “secuestro”, como un “galpón”, como una violación a nuestros derechos. Porque éramos dueños de la tierra, y casi no nos dejan nada. Y en algunos casos la tierra que nos entregaron es mala, mucho rebalse o tierra que no produce.” (FRANKY, C. 2010., pp. 36-37).

Por otro lado, la población de la etnia tukano del resguardo de El Refugio, expresa así su concepción sobre el territorio: “El territorio, para nosotros los indígenas del resguardo El Refugio, es un todo, es el entorno en donde realizamos todas nuestras actividades diarias, donde vivimos, es el lugar donde pescamos, cazamos y es donde recolectamos todos los materiales necesarios para nuestras actividades de construcción y de las artesanías, etc. También el territorio para nosotros es fundamental, ya que como grupo étnico, sin posesión de un territorio, no seríamos nada, es el territorio el cual nos identifica como lo que somos, es por ello que a pesar de tener grandes inconvenientes frente a nuestros territorios, seguimos y seguiremos defen-

diéndolo, ya que día a día nuestros territorios se van reduciendo y nuestros recursos naturales y de biodiversidad agotando, muchas especies en nuestro territorio están en vías de desaparición. Es por ello que el territorio es para nosotros los indígenas es vida y herramienta de pervivencia” (CDA, 2005: 53)⁷.

De su parte y de una forma más gráfica y natural, el pueblo nukak refiere: “Cuando no se conocía kawene ‘colono’, se caminaba más. Había más alegría, más comida, dialogábamos, compartíamos entre gentes de distintos caños. De comer no hacía falta nada, teníamos los micos al día, los pescados al día, los zaínos al día. Era una época así de alegría. Cuando los colonos empezaron a llegar, fueron tumbando sus terrenos y empezaron a arrinconarlos. Los nukak siguen caminando, pero poquito. Lo bueno de caminar es que cuando la gente está caminando consigue la miel y los huevos de la abeja corroncha, tumban el panal y descansan. Luego sacan la miel, la preparan y la toman. Cuando ven una palma de seje, bajan las pepas también, las preparan, la toman y siguen caminando. Lo bueno de caminar es lo que se consigue en el camino” (FRANKY, C. 2010., Op. Cit. pp. 48).

Específicamente para el caso nukak, es conveniente anotar que los contactos iniciados por el Instituto Lingüístico de Verano (década de los 70) y la misión Nuevas Tribus (desde la década de los 80), lograron atraer a este pueblo hacia su égida, prestándole servicios médicos y dotación de herramientas y semillas, como recurso para poder desarrollar su labor evangélica y lingüística: “Sin lugar a duda la misión se convirtió en un lugar de referencia para todos los grupos locales nukak, afectando su movilidad.” “El análisis de movilidad en los tres sectores (bosque, base de la misión y zona colonizada) de los grupos nukak

NOS (CIDH): Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Normas y jurisprudencia del sistema Interamericano de Derechos Humanos. 2009

7 CDA, 2008. Plan Integral de Vida Indígena Resguardo Panuré. San José del Guaviare.

es revelador sobre la manera como la misión era un lugar de atracción” (Cabrera, 2007., p. 157)⁸.

Los trabajos en la zona por parte de la misión de Nuevas Tribus, se mantiene hasta 1996, cuando por razones de orden público abandonaron la misma: “El efecto de su retiro no se hizo esperar, los grupos locales que estaban bajo su influencia se desplazaron hacia áreas colonizadas, buscando atención en salud, bienes o acercarse mayormente a sus vecinos colonos o a otros nukak”⁹.

Estos encuentros buscados, condicionaron a los nukak, al tener conocimiento de todas las “novedades” de la cultura occidental, a ir alejándose, poco a poco, de sus tradiciones, costumbres y cultura y hoy están abocados a que: “La acción asistencial que hoy se le presta a los nukak y la dependencia que a largo plazo puede generar entre ellos es algo que tal vez haga irreversible su retorno a la vida nómada” (Cabrera, 2007., p.80).

Y ese alejamiento del nomadismo y de sus patrones y tradiciones culturales, tan sólo tiene un efecto que bien se enuncia en el siguiente párrafo: “Un factor adicional que desde mi perspectiva ha influido en el hecho de que los nukak perdieran su encanto: en un comienzo su nomadismo llamó enormemente la atención y el interés por ayudar al grupo, pero ahora que comparten los problemas de los grupos indígenas de la región, son simplemente un grupo étnico más en el panorama nacional” (Op. Cit., p.169-170).

En conclusión, para los pueblos indígenas del departamento, el territorio es el espacio físico en donde recrean toda su cultura material

e inmaterial, y es por ello que estas comunidades se han resentido tanto cuando los territorios asignados (para el caso de los jiw y los nukak), no satisfacen sus mínimas necesidades y muchos de los valores esenciales de sus culturas se van perdiendo o por falta de espacio físico y/o por restricciones impuestas a su movilidad, que es el caso de los nukak, quienes a pesar de contar con uno de los resguardos más grandes del país, se encuentran relegados en pequeños espacios, en donde los colonos que les rodean les restringen cualquier posibilidad de acceder a los recursos naturales con los cuales no cuentan sus actuales “parcelas”, desdibujándose culturalmente en forma progresiva.

Acceso al territorio

Todo el territorio del departamento del Guaviare se encuentra bajo alguna figura de protección. En la actualidad coexisten las siguientes figuras: Zona de Reserva Forestal, Resguardos Indígenas, Parques Nacionales Naturales, Zona de Preservación y Zona Sustraída de la Reserva Forestal de la Amazonía, que a pesar de esta sustracción, se encuentra protegida por la reglamentación del DMI (Distrito de Manejo integrado), perteneciente al AMEM (Área de Manejo Especial de la Macarena).

A pesar de toda esta “fragmentación” territorial legal, es necesario indicar que la intrusión de los colonos en áreas por fuera de la zona sustraída, apalancada en la explotación de la coca, se aproxima ya a un 200%, es decir ya habría una intervención de 800.000 hectáreas adicionales, afectando principalmente el área de reserva forestal actual y el resguardo indígena nukak en 13.239 Has (CDA, 2010).

8 Cabrera, Gabriel (2007). Las Nuevas Tribus y los indígenas de la Amazonia. Historia de una presencia protestante. Bogotá: LitoCamargo, 224 págs.

9 Mahecha et.al Los nukak un mundo nómada que se extingue. (citado en . Cabrera, Gabriel (2007). Las Nuevas Tribus y los indígenas de la Amazonia. Historia de una presencia protestante

TABLA 8**DIVISIÓN LEGAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y TRASLAPES**

TEMA	ÁREA (HAS)	PORCENTAJE (%)
Departamento del Guaviare	5.552.727	100.00
Zonas Sustraídas	482.610	8.69
Resguardos Indígenas	1.601.275	28.84
Resguardos Indígenas en zona sustraída	11.164	0.20
Parques Nacionales Naturales	697.806	12.57
Parques Nacionales Naturales–Resguardo Indígena	345.208	6.22
Reservas Forestales Protectoras	31.166	0.56
Reserva Forestal actual	2.383.498	42.92

Fuente: SINCHI, 2010., p. 3

Reconocimiento legal del territorio

Todos los territorios indígenas (resguardos) en el departamento del Guaviare, se encuentran legalizados conforme a las leyes. Tan solo dos territorios: Puerto Monfort (etnias siriano y cubeo: 7.500 has.), y La Rompida (etnia curripaco: 900 has.), se encuentran en proceso de legalización. De igual manera el grupo indígena ubicado en el casco urbano de Calamar (ASOIN-CECAL: 59 habitantes), está a la espera de una determinación para iniciar el proceso de adjudicación y legalización de territorio.

El Estado colombiano protocolizó la creación de tres resguardos, de los 25 existentes en el departamento, en la década de los 70 (Barrancón 1975, Panuré 1978 y La Fuga 1979). Todos los demás fueron constituidos y formalizados a partir de la década de los 80 hasta los actuales días. Con este hecho se quiere resaltar que tan sólo estos tres resguardos fueron creados en años anteriores a la irrupción de la coca en la economía y la sociedad guaviareense.

Igualmente se puede observar en el cuadro siguiente, que se referencian 23 resguardos, dos de los cuales están solicitando ampliación de sus territorios, y otros dos en proceso de constitución, para un total de 25 resguardos.

Por su parte el DANE, reporta 25 resguardos, pero el resguardo nukak-makú es referenciado dos veces, uno por el área que ocupa en el municipio de San José del Guaviare y otro por su área en el municipio de El Retorno, pero ambos tienen el mismo código de resguardo (1301), por lo que en últimas el DANE reconoce 24 resguardos. La diferencia se presenta porque el DANE da reconocimiento al resguardo Bacatí-Arara (código 1458), en el municipio de Miraflores, el cual no es reportado por HOUGHTON (Op. Cit.)

En la siguiente tabla (tabla 10), se referencia la situación y expectativas territoriales más actualizadas (2010), para los grupos jiw y nukak:

TABLA 9
RESGUARDOS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

DPTO	RESGUARDO	MUNICIPIO	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE TÍTULO O TRÁMITE	AÑO	HECTÁREAS TITULADAS	HECTÁREAS A CONSTITUIR O AMPLIAR
GUAVIARE	BARRANCO CEIBA/ LAGUNA ARAWATO	SAN JOSÉ	GUAYABERO	RESGUARDO	1980	24.940	
	BARRANCO COLO- RADO	SAN JOSÉ	GUAYABERO	RESGUARDO	1995	9.327	
	BARRANCON	SAN JOSÉ	GUAYABERO	RESGUARDO	1975	2.500	
	BARRANQUILLITA	MIRAFLORES	TUCANO	RESGUARDO	1994	22.265	
	CACHIVERAS DEL NARE	SAN JOSÉ	SIKUANI, SIRIANO	RESGUARDO	2000	318	
	CAÑO GIRIZA Y PUER- TO LA PALMA	MIRAFLORES	DESANO-CUBEO- TUKANO-SIRIANO - PIRATAPUYO	RESGUARDO	2005	5.878	
	CAÑO NEGRO	SAN JOSÉ	SIKUANI	RESGUARDO	1982	1.833	1.000
	CENTRO MIRAFLORES	MIRAFLORES	GUANANO - TUKANO	RESGUARDO	2006	545	250
	COROCORO	SAN JOSÉ	CURRIPACO	RESGUARDO	1988	33.500	
	EL ITILLA	CALAMAR	KARAPANA, DESANO, CUBEO, TUKANO	RESGUARDO	2002	8.719	
	EL REFUGIO	SAN JOSÉ	DESANO	RESGUARDO	1998	379	
	LA MARIA	SAN JOSÉ	GUAYABERO	RESGUARDO	1998	478	
	LA ASUNCION	EL RETORNO	TUCANO, DESANO	RESGUARDO	1996	702	
	LA FUGA	SAN JOSÉ	GUAYABERO	RESGUARDO	1979	3.680	
	LA ROMPIDA	SAN JOSÉ	CURRIPACO	CONSTITUCION			900
	LA YUQUERA	CALAMAR	TUKANO	RESGUARDO	1994	7.708	
	LAGOS DEL DORADO, LAGOS DEL PALO, EL REMANSO	MIRAFLORES	TUKANO Y OTROS	RESGUARDO	1993	43.980	
	NUKAK MAKU	SAN JOSÉ	NUKAK	RESGUARDO	1993	954.480	
	PANURE	SAN JOSÉ	TUKANO	RESGUARDO	1978	303	
	PUERTO VIEJO Y PUERTO ESPERANZA	MIRAFLORES	CUBEO Y OTROS	RESGUARDO	1998	9.100	
	PUERTO MONFORTH	MIRAFLORES	SIRIANO, CUBEO	CONSTITUCION		7.500	
	PUERTO NARE	MIRAFLORES	TUKANO, CUBEO, GUANANO	RESGUARDO	2003	23.368	
	SANTA ROSA, CERRO CUCUY	EL RETORNO	PUINAVE Y OTROS	RESGUARDO	1998	670.000	
VUELTA DEL ALIVIO	MIRAFLORES	GUANANO	RESGUARDO	1998	38.750		
YAVILLA II	MIRAFLORES	CUBEO Y OTROS	RESGUARDO	1998	30.000		

Fuente: HOUGHTON, Juan. 2008. Pag. 131. HOUGHTON, Juan. Legalización de los territorios indígenas en Colombia, en: La Tierra Contra La muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia. CECOIN, OIA, 2008

TABLA 10

RESGUARDOS JIW Y NUKAK DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, NECESIDADES ACTUALES

MPIO	RESGUARDO	ETNIA	ÁREA (HAS.)	POBLACIÓN	RECOMENDACIONES
San José	Barranco Ceiba Laguna Arawato	Jiw (guayabero)	24.940	200 personas desplazadas en Puerto Alvira (Meta) y 30 en el Resguardo de Barrancón. Presencia de MAP	Saneamiento
San José	Barranco Colorado	Jiw (Guayabero)	9.327	139 personas retornaron. 31 personas desplazadas en el Resguardo de Barrancón y otras mas permanecen desplazadas en el resguardo Sikuni de Caño Ovejas (Meta). Presencia de MAP	Ampliación y saneamiento
San José	Barrancón	Jiw (Guayabero)	2500	480 personas. 77 familias. Aumentó con población desplazada Jiw y Nukak	Proyectan solicitar la ampliación del Resguardo. Saneamiento. Al Ministerio del Interior y Justicia y a la Defensoría del Pueblo, garantizar los derechos territoriales indígenas y solucionar problemas por la presencia militar al interior y en vecindades del Resguardo
San José	Corocoro	Kurripaco	33.500	192 personas	Ampliación
San José	La Fuga	Jiw, Tukano	3.680	187 personas	Acompañamiento institucional para que los Tukano reconozcan los derechos de los Jiw
San José	La María	Jiw	478	9 familias, 32 personas. 16 personas desplazadas	Reactivación de la solicitud de ampliación, incluyendo las lagunas de uso tradicional. A las instituciones ambientales, controlar la pesca con malla y la explotación maderera de los colonos
San José	Nukak – Makú	Nukak	945.000	608 personas 140 desplazados en Agua Bonita y Barrancón. Presencia de MAP	A INCODER y Alcaldía, reubicar a los Nukak que están en Barrancón y Agua Bonita. Saneamiento y ampliación en el sector de Caño Danta

Fuente: (FRANKY, 2010., pp. 78)

se encuentren cercanos a las áreas de producción coquera.

Conflictos territoriales

Teniendo en cuenta que el departamento del Guaviare es una zona dinámica de colonización, que ha visto acrecentada su dinámica y consecuente problemática por la irrupción del cultivo ilícito de la coca y su amplia explotación en las tres últimas décadas, implican una afectación grande a los territorios indígenas, en la medida en que estos

La problemática de la coca ha incidido directamente sobre los indígenas como individuos y territorialmente. Treinta años de presencia de este cultivo en el departamento del Guaviare, han afectado a toda su población. Si bien las áreas cultivadas en el departamento han venido decreciendo en forma notable, su presencia aún continúa, en áreas marginales, que son las que ocupan también muchos de los territorios indígenas, veamos la tabla siguiente:

TABLA 11

PRESENCIA DE CULTIVOS DE COCA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE 2000-2009

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
17.619	25.552	27.381	16.163	9.769	8.658	9.477	9.299	6029	8.323

Fuente: DNE, 2010. Observatorio de Drogas de Colombia. Dirección Nacional de Estupefacientes, 2010

En esta tabla, se determina que frente a la máxima área de siembra (2002), la reportada para el año 2009, es inferior en un 60%, lo que podría tomarse como una señal de que la coca

está tendiendo a desaparecer en el Guaviare y desplazándose a otros territorios del interior del país y del exterior.

TABLA 12

ERRADICACIÓN DE COCA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE 2005-2009

Año	2005	2006	2007	2008	2009
Hectáreas	11.865	14.714	10.950	13.061	12.583

Fuente: DNE, 2010

En la tabla anterior se observa una estabilidad en las áreas erradicadas, año por año, manteniendo un promedio de 12.634 hectáreas/año. La influencia de la coca en los territorios indígenas se centra hoy en los resguardos más alejados, como ya fue dicho, y esto lo corrobora el hecho que los resguardos cercanos a San José y a otros municipios no están afectados por este fenómeno. Los resguardos de Panuré, El Refugio, La María, Barrancón, Centro Miraflores, no son reportados como poseedores de cultivos de coca ilícita en sus territorios. Lo que no es posible determinar es si esta coca, presente en los resguardos, es coca sembrada por indígenas o simplemente se han utilizado sus territorios, en forma no concertada, por los productores del ilícito. De todas formas hay que hacer evidente que la explotación de la coca (para la producción de cocaína), es una fuente de trabajo para los habitantes de los resguardos, muchos de los cuales se han vinculado a su obtención (raspachines), básicamente en los sectores de población más jóvenes, hecho éste

que está incidiendo grandemente en la pérdida de valores culturales y abandono de actividades tradicionales al interior de los resguardos.

Si bien la magnitud de este fenómeno no es posible mensurarla en su verdadera dimensión, bien vale la pena recoger la siguiente anotación, que se refiere al pueblo nukak, pero que se puede hacer extensiva al resto de pueblos, en la medida de su vinculación con la producción ilícita de la coca: “Este nuevo prestigio intragrupo local, se encuentra en un alto porcentaje en segmentos de población nukak no mayor de 25 años... este nuevo grupo poblacional se encuentra actualmente enfrentado en una contrapropuesta cultural con el segmento de los adultos más antiguos de los grupos... Estos grupos de jóvenes nacieron y se han criado bajo los valores de la subcultura de la coca y además, algunos de ellos, vivieron los largos años de desplazamiento y la influencia mayoritaria de una cultura urbana sin industrialización, como la de San José del Guaviare” (CDA, 2010., p.37).

TABLA 13
CULTIVOS DE COCA EN COLOMBIA EN TERRITORIOS INDÍGENAS 2004-2008

TERRITORIOS INDÍGENAS GUAVIARE	2004	2005	2006	2007	2008
Bacatí-Arara	354	298 298	168	117	114
Barranco Ceiba y L. Araguato	47	10	29	21	26
Barranco Colorado	19 191919	13	17	41	21
Barranquillita	14 141141414	49	39	47	43
Cachivera de Nare		-	1	1	-
Caño Negro	2	1	3	2	1
Corocoro	3	12	19	14	26
La Asunción	5	1	2	2	2
La Fuga	38	12	28	8	11
La Yuquera	10	17	31	42	27
Lagos del Dorado, Paso y Remanso	248	272	228	203	133
Nukak Makú	18	28	38	20	40
Puerto Nare	49	53	28	73	56
Puerto Viejo y Pto. Esperanza	13	36	8	7	6
Tucán de Caño Giriza La Palma	3	9	2	6	4
Vuelta del Alivio	2	5	6	5	7
Yavilla II	11	42	45	20	23
TOTAL ÁREA	836,00	858,00	692,00	629,00	540,00

Fuente: DNE, 2010

Otro aspecto que afecta el normal desarrollo de la vida en los resguardos, reside en el hecho de la invasión de sus territorios y la explotación de recursos naturales dentro de ellos, por parte de la población aledaña. Los colonos acceden libremente al territorio indígena, como si fueran terrenos baldíos y sacan beneficios de ello, representado en maderas, fauna, y aún la utilización de los terrenos para siembras diversas, lícitas o ilícitas, y no hay ninguna representación del Estado que tome cartas en el asunto y frene estos abusos.

La invasión ha llegado a extremos tales, que hasta la guerrilla construyó pistas en territorios indígenas (Barranco Ceiba) y les invadieron 800 hectáreas de su territorio, argumentando que ellos “no producían nada”. En estos terrenos

construyeron edificaciones, que posteriormente fueron bombardeados, en conjunto con las pistas, por el ejército. (Franky, C., 2010., p. 64).

Esta situación de uso abusivo de los terrenos indígenas es repetitiva y se evidencia en todos los resguardos que se encuentran en territorios que están siendo utilizados para la explotación de cultivos ilícitos por parte de la población colona, quienes no tienen ningún reparo en invadir territorios indígenas, bien sea por desconocimiento de sus límites, ya que los resguardos no están amojonados, o a sabiendas de que ese hecho no traerá ninguna consecuencia.

A esta situación de problemática territorial y de conflicto permanente, habría que añadirle el hecho de que muchos resguardos no poseen el área suficiente para permitir el desarrollo nor-

mal de las actividades cotidianas tradicionales de la comunidad, razón por la cual se van perdiendo valores ancestrales por lo exiguo de sus territorios (resguardos de La María, Barrancón, Panuré, El Refugio, Cachiveras de Nare, La Asunción y Centro Miraflores, son claro ejemplo de ello).

Un caso especial que se presenta es el del resguardo de Barrancón, que anexo a sus terrenos y aún en parte de ellos, fue establecida la “Escuela de Selva” de las Fuerzas Militares, y allí opera desde hace varios años, con efectos muy negativos sobre la población indígena, representados en intranquilidad permanente por la seguridad personal debido a los continuos polígonos y uso de explosivos en áreas de entrenamiento. Efectos directos por municiones abandonadas y sin explotar que han sido manipuladas por niños y algunos adultos con los consecuentes efectos sobre la vida de estas personas. Restricciones al tránsito y al desarrollo de actividades culturales (pesca, cacería), a determinadas horas, coartando la autonomía, libre albedrío y satisfacción de necesidades básicas por estas imposiciones.

Además de lo anterior se debe añadir el impacto cultural de la población blanca sobre este reducido número de indígenas jiw y los efectos que la proximidad del batallón tiene sobre la población femenina del resguardo. Esta comunidad está solicitando el traslado de esta unidad militar a otro sitio más alejado, sin que se haya presentado una respuesta concreta a la misma por parte de las autoridades nacionales.

Para el caso del Resguardo Nukak, específicamente, se dice: “Se encontró que cerca de 13.239,72 has. todas pertenecientes al municipio de San José del Guaviare tienen traslapo con el Resguardo Nukak”. “Finalmente cuando se realizó la revisión y reconstrucción de los límites del RI Nukak se encontró que en el sector comprendido entre Guanapalo, Charrasquera y Charras se evidencia una diferencia en los puntos del

límite, lo cual ocasiona una discrepancia entre las dos resoluciones de cerca de 8.233,02 has” (CDA, 2010. pp.62)¹⁰.

El mayor conflicto en estas comunidades del Guaviare, reside en la población colona que está aledaña a los territorios indígenas. La utilización arbitraria de algunos sectores de los resguardos para siembras de coca; la usurpación de territorios de los mismos para asentamientos de esta población; la sustracción permanente de especies vegetales arbóreas para diferentes usos domésticos y para venta; las constantes incursiones a territorios indígenas para cobrar piezas de cacería para el consumo familiar y aún para su comercialización, son algunos de los aspectos más recurrentes en lo que se refiere a los conflictos territoriales que se les presentan a los diferentes pueblos indígenas. Esta situación implica un desconocimiento total de los indígenas por parte de las comunidades “blancas” y un irrespeto permanente a sus territorios. La acción del Estado para solucionar o por lo menos minimizar esta grave violación de los territorios indígenas es completamente nula.

Bien se podría pensar que la retoma de la figura de las Zonas de Reserva Campesina, para el área sustraída, y la aplicación de lo establecido en la Ley 160/94 respecto a las Unidades Agrícolas Familiares (UAF), con un decidido apoyo del Estado para desarrollar una efectiva sustitución de cultivos ilícitos, mediante la vía de la aplicación de alternativas productivas adecuadas para la zona; créditos de fomento; asistencia técnica permanente y articulación a los mercados de la producción local, permitiría la disminución de la presión de las áreas de colonización sobre estos territorios indígenas.

Si a lo anterior le sumamos una producción y manejo sostenible del territorio, dentro del con-

¹⁰ CDA, 2010. Situación Humanitaria del pueblo indígena Nukak. Guaviare – Colombia. CDA, Unión Europea, Acción Social.

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

texto de los Distritos de Manejo Integrado (DMI), que también está vigente para el departamento, al pertenecer a la Zona de Recuperación de la Producción Sur del Área de Manejo Especial de la Macarena (AMEM), habría la posibilidad real de estabilizar al campesino en su territorio, con una nueva concepción en su relación con el entorno, que incluya a los pueblos indígenas como parte integral e indivisible del mismo.

La asignación de tierras a las comunidades indígenas ha fallado por desconocimiento de la capacidad productiva de los suelos, por parte de las entidades encargadas de los estudios y asignación, dado que algunos de los resguardos tienen grandes proporciones de sus territorios en áreas con graves limitaciones para actividades productivas, en donde no se pueden desarrollar siembras o explotaciones de recursos agrícolas. Se menciona el caso del resguardo de Cachiveras del Nare que se encuentra en terrenos anegadi-

zos y tan sólo un 0.5% de su territorio (400 has.) puede ser utilizado en actividades agrícolas. Igual ocurre con el resguardo de Caño Negro, en donde manifiestan que tan sólo pueden utilizar el área de los bosques de galería para sus siembras, ya que el resto son sabanas sin ningún potencial productivo (SINCHI, CDA, 2010., P.16)¹¹.

De otro lado se presenta como un problema de insospechadas consecuencias para las comunidades indígenas asentadas sobre el río Guaviare, el hecho de haberse definido la asignación de bloques de prospección y explotación petrolera, que afectarán a todas las comunidades indígenas asentadas sobre el río Guaviare, o sea casi el 100% del territorio norte del departamento, y a 12 de sus resguardos, los que representan un 50% de los existentes en el departamento.

11 SINCHI, CDA, 2010. Zonificación y ordenación forestal en áreas de reserva forestal en el municipio de San José del Guaviare (Departamento del Guaviare).

TABLA 14

BLOQUES PETROLEROS CUENCA: LLANOS ORIENTALES. DEPARTAMENTO: GUAVIARE

CONTRATO/ BLOQUE	OPERADORA	GRUPO ÉTNICO	RESGUARDOS AFECTADOS	MUNICIPIO
CPE6	ANH	Guayabero, Siriano, Sikuaní, Guahibo	Cachivera de Nare, La Fuga, Caño Negro, Barranco Colorado	San José,
CPE7	ANH	Guahibo, Guanano, Guayabero, Nukak	Barranco Ceiba y Laguna Araguato, Macuare, Nukak Makú	San José
CPE8	ANH	Puinave, Nukak, Guahibo, Guayabero, Cubeo,	Cuenca media y alta del río Inírida, Nukak Makú, Corocoro,	San José
CRUDOS	ANH	Piapoco, Guayabero, Desano	Corozal, Tapajojo, Panuré (Venezuela), Guayabero de La María, El Refugio, Barrancón, La Sal, La Fuga	San José

Fuente: (HOUGHTON, 2008., p.290). HOUGHTON, Juan. 2008. Estrategia petrolera en los territorios indígenas., en: La Tierra Contra La muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia. CECOIN, OIA, 2008

La existencia de áreas petrolíferas que cubren los asentamientos ubicados en las márgenes del río Guaviare, en el departamento del Guaviare, es un campanazo de alerta sobre la pervivencia

de los grupos indígenas asentados en sus riberas, especialmente los jiw y los nukak, pueblos definidos como en riesgo de desaparición, dado que la industria petrolera acercaría aun más la influen-

cia de la cultura occidental sobre estos resguardos, acelerando su descomposición social y la posible desaparición cultural de sus pobladores, sin entrar a discutir los importantes y negativos impactos ambientales que se suscitarían por la extracción de crudos, sobre los reductos de bosques y las pocas fuentes de agua aún existentes.

“El desarrollo de la industria del petróleo ha estado acompañado de importantes conflictos y discusiones alrededor de sus impactos ambientales y sociales, que en los últimos años se han visto amplificadas por conflictos de origen étnico y cultural. El seguimiento histórico de los aspectos ambientales y sociales, permite identificar dos realidades altamente impactantes: en primer lugar, el sector se ha expandido territorialmente de manera desordenada y carente de esquema alguno de planificación territorial por parte del Estado; y en segundo lugar, la experiencia en la relación del sector con los grupos étnicos ha presentado altibajos a través del tiempo, generando impactos negativos en el patrimonio natural y cultural de la sociedad colombiana, aún no cuantificado”(ANH, 2007, p.7)¹².

En el Anexo 3 se puede observar claramente la afectación de los territorios jiw y nukak, quienes están en proceso de definición de su plan de salvaguarda.

Respecto a la minería, el departamento no ha presentado aún problemas graves en este sentido, debido a que las concesiones y explotaciones mineras son muy reducidas y básicamente están centradas sobre materiales para la construcción y asfaltos. En la siguiente tabla podemos detallar esta situación:

TABLA 15
TÍTULOS MINEROS POR MINERAL EN GUAVIARE

MINERAL	CANTIDAD
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	7
GRANITOS Y DEMAS CONCESIBLES	2
MATERIAL DE ARRASTRE	2

Fuente: Ingeominas, 2009. Consejo Comunal de Gobierno, San José del Guaviare, 23 de Enero de 2010, subsector minas

De otra parte, se han solicitado concesiones que ascienden a 43, en donde el abanico de posibles explotaciones se abre, incluyéndose la de otros minerales preciosos y semipreciosos, que no se pudo determinar su ubicación exacta para definir si se afectarán o no territorios indígenas, aunque mencionan que: “Actualmente no existe declarada ninguna zona minera indígena o de comunidades negras en el Departamento de Guaviare; ni se tramita ninguna solicitud al respecto” (Minminas, 2010).

TABLA 16
SOLICITUDES POR MINERAL EN GUAVIARE

MINERAL	CANTIDAD
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	8
MATERIALES PETREOS/GRAVA/ARENA	10
ASFALTO NATURAL O ASFALTITAS	10
MINERAL DE ZINC/ORO/PLATINO/ MINERAL DE MOLIBDENO/COBRE/PLATA	15
TOTAL	43

Fuente: Ingeominas, 2009

¹² AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, 2007. Política socio ambiental. Documento revisado por el contratista Boris Navarro.

BIENESTAR INDÍGENA Y EQUIDAD

Sentido cultural del bienestar indígena amazónico

Es básicamente la interrelación equilibrada con todos los seres que rodean en lo individual y colectivo a una persona o comunidad, al igual que el mantenimiento de ese equilibrio interno en los individuos, lo que les permite la integración y desarrollo de sus actividades propias y comunitarias.

Ese equilibrio parte de la buena disposición de un orden interno, individual y comunitario, fundamentado en el territorio y las actividades productivas y de recolección, que viabilizan y posibilitan una interacción fructífera y constructiva con su entorno.

Mientras del propio territorio se puedan derivar todos los factores necesarios para el mantenimiento y recomposición cultural de los pueblos indígenas, sus culturas se verán fortalecidas y por ende su bienestar. Si algo falla en relación al territorio, toda la dinámica interna de una comunidad empieza a fallar también en la magnitud de la afectación territorial, dado que sus resguardos son de extensión fija y por lo tanto no se pueden reponer, restringiendo o coartando el libre desarrollo cultural del pueblo afectado.

Para los diferentes grupos indígenas del departamento, se recoge en sus palabras.

Los jiw manifiestan: “Tener salud, significa que estamos bien, y estar bien es estar sano (neh chem), tener buena comida, mantener limpio alrededor de la casa, no tener problemas en la comunidad. No estar enfermo no solo de enfermedades occidentales, sino de enfermedades que “prende” la misma comunidad o cualquier

otro ser. Para mantener la salud es necesario mantener calmado, comer pescado, frutas, alimentos sanos, tener una buena casa, tener trabajo e ir de cacería” (CDA, et. al. 2005)¹³.

Por su parte los tukano expresan así su percepción: “La salud también es un estado físico y mental; es estar bien alimentado, tener tranquilidad mental, estar bien con la comunidad, sin envidias, ni problemas. Tener salud es poder trabajar arduamente para producir el alimento que necesitamos” (CDA. Et. al. 2005)¹⁴. “Se concibe como el estado perfecto de la vida, tener salud no es simplemente (no) padecer de una enfermedad, es estar bien con la familia, con la comunidad, con los seres vivos de la tierra. La comunidad tiene salud cuando hay cordialidad, convivencia y bienestar” (CDA, et. al. 2005)¹⁵.

Por su parte para los nukak, el bienestar estriba en el movimiento continuo por la selva, que les depara una recolección variada de alimentos, y en torno a su preparación y consumo se gestan los diálogos que mantienen la integridad de su grupo; como al acercarse, en su diario trasegar, a territorios de otros grupos, se desarrollaban los intercambios que mantenían su unión e interacción como pueblo. Hoy en día la situación ha cambiado radicalmente para este pueblo indígena: “Los alimentos aquí son poquitos. Las pepas son biches, los animales pequeños, el pescado, el seje y la carne no son tan buenos. En Arawato, sobre el río Guaviare, se come bien” (Franky 2010., pp. 48, 49).

La existencia de abundantes o suficientes recursos alimenticios o de materia prima en una comunidad (bien provengan de su cultivo o recolección), son factor determinante de las posibili-

13 CDA, et. al., 2005. Plan de vida - Resguardo Indígena de Barrancón 2005 – 2015

14 CDA., et. al. 2005. Plan de Vida – Resguardo Indígena de La Asunción 2005 – 2020

15 CDA., et. al. 2005. Plan de Vida - Resguardo Indígena de El Refugio

dades de su fortalecimiento cultural y de su bienestar como pueblos. La pérdida de conectividad de las áreas de bosque, por efectos de la colonización y praderización de los territorios amazónicos, y lo reducido e inadecuado de muchos de los espacios territoriales asignados a los pueblos, se convierten en situaciones desestabilizadoras del bienestar indígena y de su empobrecimiento cultural.

Condiciones de vida y equidad

“La pobreza indígena es un fenómeno complejo y no hay indicadores ‘correctos’ que puedan captar toda la diversidad y complejidad de las distintas situaciones de pobreza con que se enfrentan los pueblos indígenas. Las declaraciones formales de las organizaciones indígenas, como la Declaración de Kimberley y la Declaración del Consejo Indígena de Centro América identifican cuatro áreas temáticas prioritarias: el control sobre las tierras y territorios indígenas, el respeto y conservación del medio ambiente, el reconocimiento y respeto a la identidad y a las culturas indígenas desde una visión pluricultural, y la participación indígena en todas las decisiones que afectan a los indígenas o sus territorios. Es de notar que las declaraciones no dan el mismo énfasis a los conceptos conven-

cionales de pobreza: la falta de capacidad adquisitiva y las deficiencias en el acceso a los servicios básicos” (RENSHAW, 2004., p.62)¹⁶.

Mientras los indicadores indígenas para determinar los índices de pobreza no se ajusten a su realidad cultural, natural y práctica, es bastante difícil, si no imposible, determinar a través de unos indicadores ajustados para otra cultura, la realidad estadística específica de los pueblos indígenas.

Dentro de las temáticas expuestas en el primer párrafo (Renshaw, 2004), aspectos como: tierras, respeto y conservación del medio ambiente, respeto a las culturas indígenas y participación de los indígenas en las decisiones que afectan a sus territorios, son elementos determinantes para, desde otro punto de vista más cercano a sus realidades, poder medir índices de calidad de vida, pobreza, necesidades básicas insatisfechas y otros indicadores de satisfacción personal, familiar y comunitaria, pero ellos no se han adecuado para su aplicación con los pueblos indígenas. Esta situación obliga a recurrir a indicadores creados para otras formas de vida y culturas, que no necesariamente se ajustan a la realidad indígena.

¹⁶ RENSCHAW J., et. al. 2004. Indicadores de Pobreza indígena. Documento preliminar. Washington 2004.

TABLA 17
NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, POR TOTAL, CABECERA Y RESTO, SEGÚN MUNICIPIO A DICIEMBRE 31 DE 2008.

CÓDIGO DPTO.	DEPTO.	CÓDIGO MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	PERSONAS EN NBI					
				Cabecera		Resto		Total	
				Prop (%)	cve (%)	Prop (%)	cve (%)	Prop (%)	cve (%)
95	GUAVIARE	001	SAN JOSE	37,61	5,21	77,34	-	42,40	4,06
95	GUAVIARE	015	CALAMAR	20,84	-	58,60	-	28,52	-
95	GUAVIARE	025	EL RETORNO*	100,00		100,00		100,00	
95	GUAVIARE	200	MIRAFLORES	27,84	-	49,54	-	44,39	-

Fuente: (DANE, 2005)

La mayoría de los resguardos del departamento y sus comunidades conformantes adolecen de falencias graves en los cuatro puntos mencionados, por lo que se puede deducir claramente que su calidad de vida y otros indicadores de satisfacción personal y comunitaria se encuentran en niveles muy por debajo de los necesarios para llegar a ser pueblos satisfechos.

Identidad y lengua materna

El uso de la lengua materna es un indicador claro de la fortaleza cultural de los pueblos indígenas. Para el caso Guaviare sirve de ejemplo el caso del resguardo indígena de La Fuga, compuesto por dos etnias: tukano (132 habitantes) y jiw (48 habitantes).

TABLA 18
USO DE LA LENGUA MATERNA TUKANO EN
“LA FUGA”

IDIOMA	No. PERSONAS	%
Únicamente lengua materna	7	5
Lengua materna y español	32	24
Lengua materna y español lee y escribe	16	12
Español lo habla y entiende lengua materna	52	39
Únicamente habla español	13	11
Únicamente español, lo lee y escribe	12	9
TOTAL	132	100

Fuente:(CDA, 2005., R.I. La Fuga., p.74). CDA., et. al., 2005. Resguardo Indígena de La Fuga. Plan de Vida 2005 - 2020

Esta situación de pérdida progresiva de la lengua materna para los pobladores tukano, se repite en otros resguardos del mismo pueblo, aunque no se cuenta con cifras exactas para reafirmar la apreciación. Veamos:

“En nuestra comunidad (R.I. Panuré) la lengua materna se ha perdido en la mayor parte de los hogares reflejándose en que menos del 20% de los niños hablan su lengua materna” (CDA, 2008. R.I. Panuré., p.77).

Por el contrario, el pueblo jiw expresa una situación totalmente diferente, en donde casi el 100% de sus integrantes se expresa y hace uso permanente de su lengua nativa, y el uso del español es básicamente para sus contactos con las comunidades “blancas”, dado que este idioma no es de uso común dentro de los diferentes resguardos de este pueblo indígena.

TABLA 19
USO DE LA LENGUA MATERNA JIW
(GUAYABERO) EN EL R.I DE LA FUGA.

IDIOMA	No. PERSONAS	%
Únicamente lengua materna	10	20.8
Lengua materna y español	38	79.2
Total	48	100

Fuente: (CDA, 2005., R.I. La Fuga., p.74)

Es un caso representativo, en donde toda la población de la etnia habla la lengua propia, con el adicional de que casi un 80% se expresa también en español. Es de anotar que los jiw comparten este resguardo con población tukano.

En el resguardo de Barrancón, mucho más poblado, nos encontramos con un 97% de personas que hablan su lengua, un 1% no lo habla pero lo entiende y un 2% sólo habla español.

“La comunidad de Barrancón, pese a las difíciles situaciones ha mantenido firme varios elementos de su cultura; entre ellos y tal vez el más importante es su lengua. El 98% de la población tiene pleno dominio de su lengua materna, 85% lo tiene como idioma principal. Esa firmeza radica en que los niños primero aprenden a hablar gua-

yabero y después aprenden español, y al interior de la comunidad siempre se habla guayabero” (CDA, 2005. R.I. Barrancón., p.48).

TABLA 20
USO DE LA LENGUA MATERNA JIW
(GUAYABERO) EN EL R.I DE BARRANCÓN

IDIOMA	No. PERSONAS	%
Unicamente lengua materna	385	85.5
Lengua materna y español	45	10
Lengua materna y español lee y escribe	7	1.6
Español lo habla y entiende lengua materna	4	0.9
Unicamente habla español	9	2
Total	450	100

Fuente: (CDA., 2005. R.I. Barrancón, p. 48)

Por otro lado, el pueblo nukak hace uso total de su lengua. Tan sólo un pequeñísimo porcentaje de su población utiliza el español para sus contactos con la comunidad “blanca”, pero al interior de sus comunidades se expresan en su propia lengua.

Como referente presentamos la tabla siguiente con información del DANE¹⁷ que aún se refiere a los datos del censo del 2005:

TABLA 21
INDÍGENAS QUE HABLAN LA LENGUA
DE SU ETNIA

Total Indígenas	Sí hablan	No hablan	No informan	% indígenas habla
2117	1313	641	163	62

Fuente: DANE, 2010

17 Informe sobre acciones y procesos institucionales para los Pueblos Indígenas de Colombia. DNP. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Acción social, Unión Europea, Cordepaz. 2010

Educación

En aspectos educativos se presentan problemas que vienen de muchos años atrás y que no han tenido una resolución efectiva por parte de las autoridades del orden nacional y local. El problema de la aplicación efectiva de los criterios de la educación propia, la definición de los currículos, la capacitación de los docentes (tanto indígenas como foráneos), la infraestructura educativa y la dotación de los diversos centros de formación, dista mucho de las necesidades reales de los pueblos indígenas. Estas situaciones se agudizan aún mas para muchos de estos resguardos, teniendo en cuenta las grandes distancias existentes entre éstos y las cabeceras municipales, y entre éstas y la capital departamental, lo que no permite un seguimiento y control permanentes por parte de las autoridades educativas.

Los pueblos jiw y nukak, presentes en el *Encuentro de pueblos de tradición nómada de la Amazonia y la Orinoquia*, realizado a finales del año 2010 en San José del Guaviare, manifiestan, entre otros, los problemas siguientes:

- No hay prestación de programas etno-educativos;
- No hay currículos propios;
- No hay metodología para enseñar español;
- No hay capacitaciones ni actualizaciones para docentes indígenas;
- Falta de materiales educativos e infraestructura propia; poca aplicación de la legislación y normatividad educativa; la lengua en todos los grupos sólo se estudia en los primeros años, de primero a tercero, y no hay una continuidad en los programas de lengua materna, de tradición y de cultura material (Franky, 2010, pp.99-100).

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

En un censo elaborado por la gobernación del Guaviare (2010), sobre la situación de los resguardos indígenas en diversos aspectos (económicos, sociales y culturales), se pudo extraer la siguiente información, que da cuenta, aproximada, de su realidad educativa:

TABLA 22
RESUMEN DE DOCENTES, EDUCANDOS E INFRAESTRUCTURA ESCOLAR. RESGUARDOS GUAVIARE

RESGUARDO	MUNICIPIO	ESCUELA	DOCENTES INDIGENAS	ETNIA DOCENTES	ENSEÑAN LENGUA	NIÑOS INDÍGENAS	HIJOS DE COLONOS	OBSERVACIONES
EL REMANSO	Miraflores	sí	sí	Desano		24	7	
CENTRO MIRAFLORES	Miraflores	no	no			120		Es escuela mpal
LA YUQUERA	Calamar	sí	sí	Tucano	Sí	15		
PUERTO CUMARE		sí	sí	Guanano	Sí	32	3	
CERRO COCUI	El Retorno	sí	sí	Yucuna	No	14	2	
PUERTO ESPERANZA	Miraflores	sí	sí	Desano		13		
SANTA CRUZ	El Retorno	sí	sí	Yuruti	No	14		
BARRANCO COLORADO	San José	sí	sí	Tukano	No	93		
ASOINCAL	Calamar	sí	sí	Tukano	No	30		
ASUNCION	El Retorno	sí	sí	Tukano	Sí	36		
MORICHAL VIEJO	El Retorno	sí	sí	Cubeos	Sí	71		
PUERTO MONFORTH	Miraflores	sí	sí	Cubeo	No	36		Profesor cubeo, los niños sírianos
SANTA ROSA	El Retorno	sí	sí		Sí			
BARRANQUILLITA	Miraflores	no	no					
EL ITILLA	Calamar	sí	sí	Guanano	Sí	14		
LA FUGA	San José	sí	sí	Tukano	Sí	30		
PUERTO NARE	San José	no				8		Estudian en puerto cumare a 4 días a remo
VUELTA DEL ALIVIO	Miraflores					11		
CACHIVERAS DE NARE	San José	sí	sí	Tukano	No	21		
NUEVA REFORMA	Calamar	no	no		No	20	11	Escuela colonos
PUERTO CEIBA		no	no		No			
PUERTO PALMAS	Miraflores	sí	sí	Tukano	Sí		4	
YAVILLA II	Miraflores	sí	sí	Tukano	Sí	40		
PANURE	San José	sí	sí	Tukano		60	16	
COROCORO	San José	sí	Sí			62		
BARRANCON ALTO	San José	sí	Sí	Tukano	No	94		
BARRANCON PALMERAS	San José	Sí	no	Blancos	No	58		
TOTALES		Sí 21	Sí 20		Sí 9	916	43	
		No 5	No 5		No 10			
		Ns/nr 1	Ns/nr 2		Ns/nr 7			

Fuente: (GOBERNACION DEL GUAVIARE, 2010.) Caracterización de Comunidades Indígenas, Departamento del Guaviare. Resultados Encuesta.

En la tabla anterior, podemos observar un resumen de la situación educativa en la mayoría de los resguardos del departamento, en donde 5 de los resguardos manifiestan no tener escuela, en cinco resguardos no cuentan con docentes indígenas y en diez de ellos no enseñan la lengua materna, habiendo una población escolar de 916 alumnos indígenas y 43 escolares hijos de colonos. Un problema notorio, teniendo en cuenta que la mayoría de los docentes indígenas son tukanos y algunos blancos, es que para las comunidades jiw existe la barrera del idioma, dado que la gran mayoría de ellos no entiende el español, y ninguno de los docentes habla la lengua de este pueblo: “El 60% de alumnos de primero a tercero de primaria no entienden bien el español”. “No hay docentes bilingües que hablen el español y el dialecto Guayabero propio de la comunidad, que permita una buena interlocución con los alumnos” (CDA, 2005. R.I. Barrancón., p. 52).

En los últimos años se incrementó el número de docentes indígenas jiw, pero en la actualidad no están prestando sus servicios debido a que fueron desplazados con sus comunidades a otros resguardos y sitios de los departamentos del Meta y Guaviare. Hay 13 docentes (12 hombres, 1 mujer). Para evidenciar un poco la situación de la educación indígena en el departamento, veamos el grado de capacitación que tienen estos docentes para ejercer su labor: 3 docentes con 4° de primaria; 3 docentes con 5° de primaria; 2 docentes con 1° de bachillerato; 3 docentes con 2° de bachillerato; y tan sólo 1 docente con el bachillerato completo (CODHES, 2010., p.16).

De otro lado y con información tomada de los planes de vida elaborados por la CDA y un reciente estudio realizado en las comunidades de Barrancón, Panuré y El Refugio (Bedoya, 2010), se pudo determinar, también en forma aproximada, lo siguiente:

TABLA 23:

NIVEL DE ESTUDIOS EN RESGUARDOS¹⁸

NIVEL	No.	%
Ninguno	239	24,29
Primaria incompleta	344	34,96
Primaria terminada	276	28,05
Secundaria incompleta	87	8,84
Secundaria terminada	26	2,64
Tecnico	11	1,12
Profesional	1	0,10
TOTALES	984	100,00

Fuente: CDA, 2005 (CDA., et. al., 2005 . Resguardo Indígena de La María. Plan de Vida 2005 – 2015) y BEDOYA, 2010 (BEDOYA V. Luis A., et. al., 2010. Diagnóstico socio-económico y socio-demográfico del resguardo de Barrancón (sectores Capitanía, Escuela y Morichera). Informe preliminar. San José del Guaviare. UNAD-CEAD)

Sobre una muestra del 18,3% de la población indígena del departamento (excluida la población nukak), se evidencia que el nivel educativo de la población indígena es bastante bajo, con mayor énfasis en las comunidades jiw y lógicamente la nukak, aunque esta no se encuentra referenciada en el cuadro anterior. La mayoría de los resguardos aquí reportados se encuentran muy próximos a la capital departamental, por lo que se puede inferir que las cifras, al poder tomar los datos correspondientes a las otras comunidades, tenderían a ser más críticas.

Un 25% de la población no ha tenido ningún estudio y un 63% de la misma tan sólo ha cursado grados de primaria. A partir de allí las cifras se reducen drásticamente, con un 11.48% para algún curso de secundaria y tan sólo un 1.12% para el nivel técnico y un 0.1% para el nivel profesional. Según el censo 2005, la tasa de alfabetismo en comunidades indígenas en el Guaviare, era la siguiente:

¹⁸ Resguardos de: La Fuga, Corocoro, Barrancón, La María, El Refugio y Panuré

TABLA 24

TASAS DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPOS DE EDAD

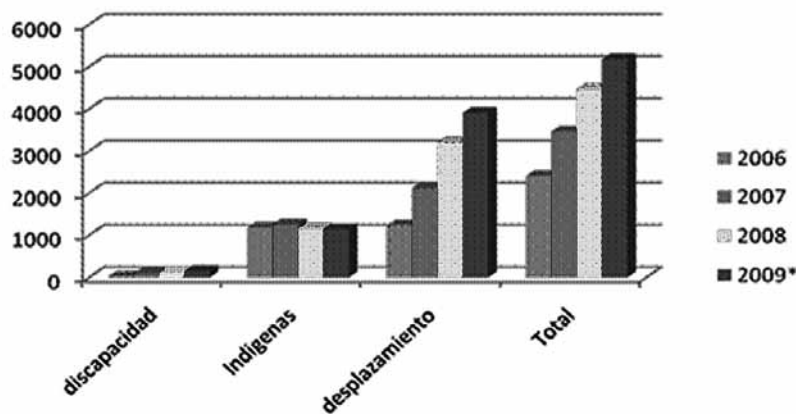
Total	3 y + años		Total	5-14 años		Total	15 años y +	
	hombres	mujeres		Hombres	mujeres		hombres	Mujeres
71.92	76.63	67.07	82.69	84.72	80.75	73.15	80.03	66.03

Fuente: DANE, 2005

En promedio, para estas tres cifras aquí reportadas, la tasa de alfabetismo en el Guaviare es del 78.22%, lo que implica que la de analfabetismo es del 21.78%, tasa muy por encima de la media nacional, que se encontraba en el 6.7% La población escolar indígena, de acuerdo al

gráfico 6, se ha mantenido estable en el departamento, durante los 4 años referenciados (2006-2009), con un número que está cercano a los 1.000 estudiantes, lo que representa un 16.1% de la población referenciada para el 2011 (6210 habitantes).

GRÁFICO 6
ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE.
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, GUAVIARE



Fuente: Sistema Nacional de de Información Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

Salud

Los altos índices de morbilidad en las comunidades indígenas, tienen que ver, necesariamente, con la intervención de los ecosistemas naturales y la dislocación de territorios a que se han visto expuestos, dado que lo construido durante milenios en su parte física y genética se

ha visto severamente trastornada por el nuevo régimen que les impone un reducido espacio de tierra, sin acceso a recursos o en alta competencia con las comunidades “blancas”, a diferencia de lo que ancestralmente estaban acostumbrados. Las cifras podrán mostrar unas realidades que la medicina occidental podrá afrontar con éxito, como individuos sujeto de una mirada médica. Pero como pueblos, necesitan volver a territorios adecuados a su cultura, que les per-

mita cimentar y adecuar sus valores y prácticas tradicionales fortaleciéndose como tales.

El pueblo nukak, el de mas reciente contacto con la población “blanca”, y el más susceptible a los efectos de este acercamiento, presenta los siguientes índices de morbimortalidad, lo que para una comunidad tan reducida, poblacionalmente hablando, tiene una incidencia determinante en sus proyecciones futuras como pueblo

TABLA 25
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD PUEBLO NUKAK MAKÚ AÑO 2009

ORDEN	NOMBRE CAUSA	Total general	Peso %
1	Infección respiratoria aguda alta	293	17,4
2	Enfermedad parasitaria intestinal	159	9,4
3	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	135	8
4	Afecciones especificadas de los dientes y de sus estructuras de sostén	116	6,9
5	Paludismo (malaria)	98	5,8
6	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	88	5,2
7	Fiebre, no especificada	82	4,9
8	Infección respiratoria aguda baja	68	4
9	Cefalea no especificada	54	3,2
10	Otras enfermedades virales	52	3,1

Fuente: Riaño, José Albeiro. RIPS, Departamentos de estadística ESE de I Nivel y ESE II Nivel Hospital San José. En: ONIC-ACNUR, 2010)

La incidencia de las enfermedades respiratorias e intestinales representa la mayor parte de ellas, al igual que sucede con los otros pueblos indígenas: “Para los jiw, las infecciones respiratorias agudas de las vías respiratorias altas (IRA Alta), son la primera causa de morbilidad registrada en consulta externa, sin embargo su incidencia en este pueblo es casi 3 veces de la encontrada en la población general lo cual puede ser explicados de varias maneras: una de ellas son las pésimas condiciones a que se enfrentan estas

comunidades como se explicó anteriormente en los condicionantes de salud. Además se observa cómo las llamadas enfermedades desatendidas o enfermedades ‘de los pobres’ (diarrea, enfermedades parasitarias intestinales, infecciones de la piel), pasan a ser las primeras causas de morbilidad para la población jiw” (Riaño, 2009).

TABLA 26
MORBILIDAD DEL PUEBLO JIW 2009

ORDEN	NOMBRE CAUSA	Total general	Peso %
1	Infección respiratoria aguda alta	144	47,2
2	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	108	35,4
3	Cefalea no especificada	61	20,0
4	Enfermedad parasitaria intestinal	57	18,7
5	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	54	17,7
6	Lumbago no especificado	45	14,8
7	Otras enfermedades virales	45	14,8
8	Dispepsia	33	10,8
9	Enfermedad parasitaria de la piel y sus anexos	23	7,5
10	Fiebre, no especificada	21	6,9

Fuente: RIPS, departamentos de estadística de la ESE de I nivel y ESE de II Nivel de Hospital San José.

Las causas de mortalidad, en el caso de la comunidad nukak, en el período 2007-2009, cubriendo a 23 personas de las que se pudieron obtener datos: 12 de ellos eran menores de 5 años, 9 adultos, 1 adolescente y un niño mayor de 5 años. Sus decesos se produjeron por diversidad de causales, entre las cuales las más notorias fueron: paludismo (4 casos), homicidios (3 casos), tuberculosis (2 casos).

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

TABLA 27
CAUSAS DE MUERTE EN LOS DIFERENTES GRUPOS NUKAK AÑOS 2007 A 2009

AÑO	GRUPO NUKAK	CAUSA	GRUPO EDAD	TOTAL
2007	Mijpamúnu	Paludismo	Menor de 5 años	1
	Wayari munu	Asfixia perinatal?	Menor de 5 años	1
Total 2007				2
2008	Meomúnu	Paludismo	Menor de 5 años	1
	Mijpamúnu	Homicidio	Adulto	1
		Paludismo	Menor de 5 años	1
		Suicidio	Adulto	1
		Tuberculosis	Menor de 5 años	1
	Mujabemunu	Asfixia perinatal?	Adulto	1
		Enfermedad Diarreica Aguda	Menor de 5 años	1
	Waanamúnu	Homicidio	Adolescente	1
	Wayarimunu	Homicidio	Adulto	1
		Multicausal	Adulto	1
		Paludismo	Menor de 5 años	1
Total 2008				12
2009	Meomúnu	Falla respiratoria aguda?	Menor de 5 años	1
	Mijpamúnu	Mielitis longitudinal extensa	Adulto	1
		Tuberculosis	De 5 a 10 años	1
	Mujabemunu	Enfermedad Diarreica Aguda	Menor de 5 años	1
	Waanamúnu	Asfixia perinatal?	Menor de 5 años	1
		Hemorragia pos parto	Adulto	1
		Sin dato	Adulto	1
	Wayarimunu	Multicausal	Menor de 5 años	1
		Adulto	1	
Total 2009				9

Fuente Riaño, José Albeiro. Informe sobre salud y nutrición de los Nukak y los Jiw. ONIC Bogotá. 2009. Página 69.

La población indígena afiliada al régimen viare a marzo de 2010 se puede observar en la subsidiado de salud en el departamento del Gua- tabla siguiente:

TABLA 28
POBLACIÓN INDÍGENA AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD EN EL GUAVIARE 2003-2010

DEPTO	MUNICIPIO	Población Indígena Afiliada año 2003	Población Indígena Afiliada año 2004	Población Indígena Afiliada año 2005	Población Indígena Afiliada año 2006	Población Indígena Afiliada año 2007	Población Indígena Afiliada año 2008	Población Indígena corte noviembre 30 de 2009	Población Indígena corte Marzo 31 de 2010
GUAVIARE	SAN JOSÉ	2.137	2.672	3.069	2.225	2.612	2.985	3.075	13
	CALAMAR	412	412	412	154	402	371	335	306
	EL RETORNO	524	623	623	515	177	623	683	644
	MIRAFLORES	538	1.204	1.204	1.446	1.431	2.763	2.855	2.598
	TOTAL	3.611	4.911	5.308	4.340	4.622	6.742	6.948	3.561

Fuente: Minprotección, 2010

En el cuadro anterior se puede inferir que el 100% de la población indígena departamental se encuentra afiliada al régimen subsidiado de salud.

Algunas comunidades indígenas, muy distantes de los centros urbanos, tienen que asumir riesgosos y onerosos desplazamientos para casos específicos de enfermedades, que se podrían tratar en caso que se efectuaran comisiones médicas en forma periódica, pero desafortunadamente hay muchas de estas comunidades que no reciben este servicio. Otra falencia notoria reside en el hecho de que muchos de los puestos de salud establecidos no cuentan con la droga necesaria para el tratamiento de los casos de morbilidad más frecuentes (paludismo, diarreas, etc.) y primeros auxilios en otros casos.

Las comunidades tukano han perdido a muchos de sus payés o chamanes, mientras que en la comunidad jiw existen aún algunos de ellos. Esto obliga a que algunos miembros de los tukanos, asistan a curaciones con el payé de la comunidad jiw. “En dos de los resguardos jiw no se cuenta con médico tradicional, con lo cual además de las consecuencias en materia de atención se genera una pérdida cultural

que impacta negativamente a las comunidades” (Riaño, 2009).

Vivienda y acceso a servicios públicos

Si bien existen viviendas en los diferentes resguardos, en muchos de ellos éstas distan de ser unidades aceptables para el bienestar de las personas que las habitan, teniendo en cuenta que muchas son tan solo columnas en madera, techos en palma o en zinc, sin divisiones internas o si existen éstas son también en palma o zinc, con pisos en tierra y la gran mayoría de ellas no tienen servicios sanitarios ni de otro orden, presentándose un alto nivel de hacinamiento. En este sentido, las viviendas jiw son las más deficitarias y se corresponden culturalmente con un pueblo en permanente tránsito, pero en su obligada sedentarización, son factor generador de muchas enfermedades.

Según los datos obtenidos en la caracterización de comunidades indígenas (gobernación del Guaviare, MINPROTECCION, 2010), respecto a las viviendas en estas comunidades, se obtiene la siguiente información:

TABLA 29
RESUMEN DE VIVIENDA EN RESGUARDOS - GUAVIARE

RESGUARDO	MUNICIPIO	VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD	Familias que faltan por vivienda	Familias que han accedido a programas de vivienda en los últimos 5 años
CENTRO MIRAFLORES	Miraflores	70	60	2
REMANSO	Miraflores	6	2	
LA YUQUERA	Calamar	10	2	4
PUERTO CUMARE		8	2	
PUERTO POPUÑA	El Retorno	6	2	
ASOINCECAL	Miraflores	6	7	
CERRO COCUY	El Retorno	9	3	
PUERTO ESPERANZA	San José	24	10	5
SANTA CRUZ	Calamar	11	3	
BARRANCO COLORADO	El Retorno	35	47	

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

CIRCASIA	El Retorno		42	
LA ASUNCION	Miraflores	15	11	
MORICHAL VIEJO	El Retorno		55	
PUERTO MONFORTH	Miraflores	34	10	
SANTA ROSA	Calamar		26	
EL ITILLA	San José	10	3	
LA FUGA	San José	58		21
PANURE*	San José	54		
BARRANCON*	San José	33		
LA MARIA**	San José	6		
COROCORO**	San José	23		
PUERTO NARE	Miraflores	6	2	
VUELTA DEL ALIVIO	San José	16	6	
CACHIVERAS DE NARE	Calamar	13	2	
REFUGIO*	San José	30	2	
NUEVA REFORMA	Miraflores	15	15	
PUERTO CEIBA	Miraflores	10	4	
PUERTO PALMAS	San José	10	5	
YAVILLA II	San José	20	5	
TOTALES		538	326	32
%		62.26	37.74	3.70

Fuente: (Gobernación del Guaviare, 2010.) *Bedoya, 2010), **PVI (CDA, 2005)

En este censo se determinan 538 casas en los diferentes resguardos, y un faltante aproximado de 326 viviendas. Tan sólo un 3.70% de la población indígena ha accedido a programas de vivienda, lo que es una cifra bastante baja.

En cuanto a servicios públicos, tan sólo los resguardos más cercanos a San José (Panuré, El Refugio), cuentan con servicio de energía y acueducto. El resguardo de Barrancón posee servicio de energía eléctrica. Tan sólo el resguardo de Panuré cuenta con servicio de alcantarillado. Ninguno de los demás cuenta con servicios de energía, acueducto o alcantarillado, excepción hecha del resguardo de Corocoro, que posee agua potable y energía eléctrica (CDA, 2005. PVI Corocoro).

PRÁCTICAS PRODUCTIVAS Y MEDIO AMBIENTE

Sentidos culturales sobre la chagra, la pesca y la recolección

Cada una de las etnias tiene su propia percepción respecto a estos elementos básicos de la supervivencia indígena en el medio, y cada cual la mira desde su punto de vista cultural y su relación con el territorio. La condición de nómadas, seminómadas y sedentarios, se recoge en sus palabras.

Los nukak enuncian: “Somos cazadores y vivimos en la montaña. Nos gusta cazar. También pescamos con anzuelo o recogemos miel, pepas de seje (o milpeso) o mojoy. Cuando llega la tarde los hombres traemos el alimento a

la casa” “La comida antes se encontraba rápido y se comía de una vez. Ahora hay que buscar más, ir muy lejos, y en el camino se consigue poco”. “Los alimentos aquí son poquitos. Las pepas son biches, los animales pequeños, el pescado, el seje y la carne no son tan buenos” (FRANKY C. et. al., 2010, pp. 45, 48. Op. Cit.).

A los jiw: “El conocimiento acumulado les permite con exactitud prever las actividades a desarrollar, a lo largo del año y proveerlos de importantes fuentes de proteína básicas en la dieta tradicional. Para ellos es importante determinar el ciclo de lluvias pues rige las actividades agrícolas, además con las subidas (aumento de las aguas del río en la época lluviosa) y bajadas (merma del caudal) de las aguas del río algunos animales objeto de cacería y parte fundamental de la dieta tradicional experimentan determinados comportamientos relacionados con sus ciclos de vida. Durante los meses de diciembre y enero se realiza la zocala y tumba de bosque para el establecimiento de los nuevos conucos o chagras, entre febrero y marzo se queman los tumbados y de marzo a abril se realizan las siembras: yuca amarga básicamente y en menores proporciones yuca dulce, batata, tabena, caña, maíz. La época de invierno define nuevas faenas, iniciándose con la recolección de las hormigas culonas o bachacos, el vuelo del comején es interpretado como el inicio de las lluvias apurando la siembra de la yuca y los demás productos en los conucos” (Riaño, 2009., p.10).

En su caso, la etnia tukano manifiesta: “La chagra tradicional es la unidad productiva por excelencia de la familia tukano oriental. Aparte de ser la generadora de alimento es también la escuela de formación de los jóvenes. La chagra se establece tumbando un área de monte de una a dos hectáreas, dependiendo de la cantidad de personas y productos a sembrar. Después de tumbarse se quema y se siembra una gran varie-

dad de productos, siendo la yuca (brava y dulce) las de mayor porción. Después de la cosecha ese lote se deja descansar por 5 o 7 años, cuando el rastrojo ya ha alcanzado una altura considerable volviendo a iniciar el ciclo productivo”.

“Nuestros bosques aún aportan comida, por eso aún hay actividad de recolección, especialmente de frutos de palmas como el seje, el moriche, milpeso, entre otras. La cacería como se indica en la oferta ambiental, no es como era antes debido a la presión de los colonizadores, sin embargo aún se encuentran chigüires, zaíno, chaqueto, cachirre, micos, que aportan carne a la dieta alimenticia. La pesca pese a que se ha visto muy disminuida, aún es buena en algunas épocas, especialmente en verano, en todas las casas siempre hay un pescador y se pesca dos o tres veces por semana en los caños” (CDA, 2005. La Asunción., p.67, 70).

Los dos primeros grupos refieren sus actividades de recolección en su condición de grupos en constante movimiento por el entorno, mientras los tukano expresan su relación con un territorio en el cual se han (o habían) asentado, pero que era rico en oferta natural y en donde podían obtener todos aquellos elementos necesarios para su subsistencia.

Actividades productivas propias

Los pueblos indígenas del departamento desarrollan su sistema productivo a partir de los cultivos de chagra, la pesca y la cacería. En la medida en que el resguardo se encuentre cercano a poblaciones “blancas”, el acceso a los dos últimos recursos (pesca y cacería), se torna bastante dificultoso, teniendo en cuenta la sobreexplotación de recursos por los colonos y la competencia para poder acceder a ellos. En este sentido la oferta alimenticia y nutricional

de estas poblaciones es bastante deficiente, si se tiene en cuenta, además, que los productos de chagra, o sea las especies cultivadas, se han reducido notoriamente por la pérdida de semillas, o de su costumbre de consumirlas, sustituyéndolas, en algunos casos, por otros productos “blancos”, lo que desbalancea sus requerimientos nutricionales tradicionales.

A manera de ejemplo, tomemos el resguardo de Corocoro, ubicado en el extremo nororiental del departamento del Guaviare, en límites con Guainía y Vichada, en donde hay una menor influencia de la población colona, y en donde los integrantes del resguardo (tukanos, curripacos y puinaves), mencionan los productos que componían su chagra tradicional y los que se explotan en la actualidad.

Estas actividades productivas tradicionales, se han venido abandonando, por diferentes motivos, al interior de los diferentes resguardos, bien sea por la sustitución de algunos productos provenientes del interior del país, bien sea por la pérdida de semillas en sus territorios ocasionada por el abandono de las chagras, o porque las condiciones de intercambio de semillas, vigentes desde tiempos muy remotos, se ha visto afectada por la restricción de la movilidad impuesta por los grupos armados al margen de la ley; el caso es que tan sólo se están explotando un reducido número de especies que lógicamente, merman la oferta nutricional de las poblaciones indígenas y en la mayoría de los casos no son substituidos por fuentes alternativas.

Los nukak, recolectores tradicionales, han visto totalmente restringida esta actividad, ya que al estar cercados en sus nuevos asentamientos por la población colona, sus movimientos no pueden ajustarse a una “realidad con cercas”, en donde en cualquier caso están invadiendo propiedad privada y la permisiva curiosidad de un principio por parte de los colonos, se ha convertido ahora en un conflicto interétnico, manejable aún, pero de imprevisibles consecuencias si no se toman medidas para solucionar este problema de abastecimiento, natural, de una población ancestralmente acostumbrada a ello.

TABLA 30

ESPECIES DE CHAGRA CULTIVADAS TRADICIONALMENTE Y CULTIVADAS ACTUALMENTE

ESPECIES CHAGRA ANTIGUA	ESPECIES CHAGRA ACTUAL
YUCA BRAVA. Variedad Amarilla (tipos: mico, caimo, gallineta, flores, maraco, algodón, uva y piña). Variedad Blanca (tipos: yarumá, inayá, caucho, rana, manivara y rojiza)	YUCA BRAVA: Variedad Amarilla (tipo: maraco y gallineta). Variedad Blanca (tipo: inayá y tona).
ESPECIES AGRICOLAS: Maíz, chontaduro, caña, piña, ají, coca, tabaco, pringamosa, batata, bore, chonque, plátano y yuca dulce	ESPECIES AGRICOLAS: maíz, ají, caña, piña, chontaduro, batata, chonque, plátano y yuca dulce.
OTRAS ESPECIES: Guamo, caimo, uva caimarona, totumo, yagé, carayurú, medicinales, aguacate, umarí, marañón, anón tabena (tipos: Trepadora, espinosa, blanca y morada)	OTRAS ESPECIES: guama y tabena

Fuente: (CDA, 2005., p. 72) CDA, et. al. 2005. Plan de Vida Indígena. Resguardo de Corocoro 2005 - 2015

Vinculación con el mercado

Los tres pueblos indígenas (nukak, jiw y tukano), están vinculados con algunos nichos de mercado, con mayor o menor participación, en donde son solicitadas sus producciones artesanales (nukak: tejidos para manillas y chinchorros; jiw: arcos y flechas, algunas muestras de alfare-

ría y fariña; tukanos: tejidos para cestería, bolsos y algunas tallas en madera, además de ají seco envasado, fariña y casabe y en algunas épocas venden pescado ahumado o fresco).

Independientemente del producto comercializado, éstas son actividades marginales que poco impacto tienen en la vida de la comunidad, con excepción de algunas familias tukano, que con un proceso de mejor terminado de sus productos, acceden a la tienda de artesanías ubicada en el aeropuerto de San José o al Fondo Mixto y los ingresos percibidos, les permiten, en algo, la manutención de sus familias. En la tabla 24 se puede observar como los artesanos indígenas, de los resguardos cercanos a San José, representan un 5.9% de la población total. Lógicamente esta actividad, en su forma comercial, decrece en la medida en que los resguardos se alejan de los posibles centros de mercado.

Empleo indígena

Hay que tener en cuenta que estos pueblos indígenas a los cuales se refiere el presente estudio, se encuentran cercados por la cultura occidental, relegados socialmente, con necesidades creadas bastante manifiestas y sin posibilidad de acceder a trabajos remunerados, para satisfacer, en parte, estas necesidades que su condición de resguardos inmersos en territorios colonizados, o en proceso de ello, les ha generado. Otra sería la situación si se reconsiderara la ubicación de estos territorios, hacia zonas menos influidas por la ocupación occidental, en donde sin presiones, pudieran recrear, ahí sí, su cultura.

La utilización de la mano de obra indígena en relación a cargos remunerados en la administración pública o de régimen privado es bastante baja (3.52%), en relación con el total de población de los resguardos de los que se extrajo la

información, y su gran mayoría se corresponde con docentes de las escuelas de estos y otros resguardos. La población indígena, dado su bajo grado de capacitación, no tiene posibilidades de acceder a otras fuentes de empleo, a no ser como jornaleros (1.88%) o artesanos (5.90%), para quienes lograron adquirir conocimientos en la materia. El resto de la población desempeña labores de agricultor en sus propias chacras (18.47%), como fuentes de ingreso para la manutención de la economía familiar.

TABLA 31

OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA¹⁹

AGRICULTOR	147	18,47
ARTESANO	47	5,90
AMA DE CASA	98	12,31
JORNALERO	15	1,88
ESTUDIANTE	255	32,04
DESEMPLEADO	41	5,15
DESESCOLARIZADO	65	8,17
EMPLEADO PUBLICO	28	3,52
OTRO	40	5,03
N/R	60	7,54
TOTALES	796	100

Fuente: (BEDOYA, 2010)²⁰ (CDA, 2005. R.I. La Asunción)

Manejo ambiental indígena

Para todas las comunidades del territorio, el ecosistema en donde se encuentra inmerso es un todo, en el cual la persona o la comunidad, es tan sólo uno de sus componentes y por tanto deben interactuar equilibradamente con todos

¹⁹ Resguardos: El Refugio, Barrancón, Panuré y la Asunción

²⁰ BEDOYA V. Luis A., et. al., 2010. Diagnóstico socio-económico y socio-demográfico del resguardo El Refugio. Informe preliminar. San José del Guaviare. UNAD-CEAD

ellos, por su propia necesidad de pervivencia.

“Para el indígena de Corocoro la selva o montaña es como un almacén grande o como un supermercado o como una plaza de mercado; porque allí consigue todo lo que necesita para su alimento diario que la madre selva les ofrece, por eso nosotros mezquinamos, cuidamos, controlamos nuestras tierras, nuestro medio ambiente y nuestro territorio. Nuestro billete es el arco, la flecha las trampas como el matapí, etc. Dentro de nuestro territorio realizamos muchísimas actividades para el beneficio personal y comunitario, por eso el territorio es un espacio de vida” (CDA, 2005., p.27).

A pesar de estas opiniones, los resguardos están cercados por la colonización y cada día son menos las opciones que tienen estos pueblos para derivar su sustento, o parte de él, de esos espacios en bosque, dado que la intromisión de los colonos en sus territorios es de carácter permanente, disputándose los recursos naturales, talando especies maderables de alto valor, abriendo espacios para siembras de coca y quemando para despejar el terreno.

Inclusive, en los ríos y caños, mientras el indígena pesca con atarraya o anzuelo, el colono pesca con gigantescas mallas y taponan las salidas de los caños, afectando la disponibilidad futura de recursos ícticos. Todos los resguardos presentan estas quejas y poco o nada pueden hacer, frente a una población que intimida constantemente a quienes se atreven a llevarles la contraria, y ante la ausencia de un Estado que pueda controlar estos desafueros.

Los reclamos permanentes de las comunidades y sus solicitudes de ampliación de los resguardos, llevan en su interior la imperiosa necesidad de que se les brinden los elementos necesarios para que puedan recrear su cultura sin limitantes y por esto se hace necesario el saneamiento definitivo de los resguardos, reubi-

cando a quienes están invadiendo sus territorios, amojonando los mismos para hacer visibles los límites, ampliándolos para que la presión demográfica interna no afecte los recursos naturales y capacitando y sensibilizando a colonos e indígenas en las normas legales existentes sobre territorios indígenas, manejo de los recursos naturales para permitir la difusión natural de las especies y sancionando la explotación incontrolada de estos recursos.

Disponibilidad de recursos naturales y conflictos ambientales

Los recursos naturales (bosque, fauna, flora, agua), están en permanente disputa con la población occidental. Aquí la relación de población indígena es totalmente inversa a la que existe en los otros departamentos amazónicos. La población indígena no sobrepasa el 6% de la población total y la gran mayoría de los resguardos se encuentran rodeados por la colonización, lo que hace muy difícil que los pueblos indígenas del departamento puedan hacer un control efectivo sobre su territorio, más aún, cuando estos territorios no están amojonados, lo que sirve de excusa a las invasiones extractivas periódicas que se suceden sobre ellos.

De todas formas, el tamaño de los resguardos y los patrones culturales de las comunidades, no tienen un punto de conciliación, teniendo en cuenta que en áreas reducidas, diferentes a las acostumbradas tradicionalmente, la presión sobre los recursos naturales siempre será mayor a su tasa de reposición y si a eso le agregamos que la población blanca ubicada alrededor de los resguardos, está acabando con los bosques para convertirlos en praderas, se pierde totalmente la conectividad del ecosistema y muchas de las especies van desapareciendo del entorno.

Tala, pesca y caza indiscriminadas, conta-

minación de recursos hídricos y desaparición de estos por efectos de la tumba progresiva de áreas boscosas, son ingredientes de un mismo problema, como ya ha sucedido en innumerables regiones del país, en donde la colonización fue el primer paso: la destrucción de los ecosistemas.

Consulta previa

En torno a las consultas previas, tan sólo se ha presentado una en el territorio departamental, el día 29 de marzo de 2011, en la vereda Puerto Nare, Municipio de San José del Guaviare, en donde el Proyecto Agroindustrial “Terrazas de Nare”, fue presentado a las comunidades sikuani de los resguardos de Cachivera del Nare y Caño Negro, para la implementación de un proyecto de siembra de 2000 hectáreas de caucho. Este proceso de consulta previa está en su etapa inicial.

CONDICIONES HUMANITARIAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL GUAVIARE

Conflicto armado

Es tal vez el factor de mayor incidencia en la desestabilización de la población indígena del departamento. La marginalidad del territorio posibilitó la intromisión de los cultivos ilícitos de coca y su procesamiento local en pasta básica, generando, inicialmente, grandísimos beneficios a los productores, los cuales fueron decayendo posteriormente, pero sin que los precios internacionales se alteraran, por lo que la guerrilla, en primera instancia, paso de cobrar un impuesto a los productores, a manejar sus propios cultivos, para quedarse con la mayoría de los beneficios.

Luego aparecieron en escena los grupos paramilitares, que en aras de combatir a la guerrilla, se dieron cuenta de las pingües ganancias que este cultivo reportaba y enfrentaron a la guerrilla, más por el hecho de apropiarse de los territorios y el negocio planteado, que por el factor motivador original. Entra a terciar en esta guerra, las fuerzas militares del Estado y el conflicto se hace más crudo y devastador para las comunidades indígenas y campesinas, llevando la peor parte y poniendo la mayoría de los muertos y la totalidad de los desplazados.

Bajo estos parámetros de presencia permanente de grupos armados en sus territorios, o muy cerca de ellos, con todas las imposiciones y restricciones dictadas por estos grupos, independientemente quienes sean, están viviendo las comunidades del sector norte del departamento.

Esa intranquilidad y amenaza velada permanente, les obliga a huir de sus territorios para ubicarse más cerca de las cabeceras municipales, en procura de una relativa protección, pero en condiciones de pobreza total, hacinados con otras comunidades, disputándose los recursos internos y aflorando las discordias y conflictos entre los “dueños de casa” y los recién llegados, motivados por un tiempo de visita más largo que el acostumbrado. Razón tienen los nukak cuando manifiestan: “Ahora hay muchos conflictos entre gentes del mismo grupo por las mujeres y por los chismes. Algunos grupos no dejan de moverse por eso de las peleas. Así resolvíamos nosotros los problemas. Nos íbamos un tiempo” (Franky 2010., pp. 48, 49).

En la tabla siguiente se hace un recuento de la ubicación nueva de los grupos poblacionales desplazados y su estado respecto al territorio provisional que ocupan:

TABLA 32
DESPLAZAMIENTO FORZADO DE POBLACIÓN JIW

ASENTAMIENTO	POBLACION	UBICACION	MUNICIP.	DPTO	SITUACION ACTUAL
Sector Mocuare	147 Personas	Resguardo Barrancón	San José del Guaviare	Guaviare	Acuerdo entre familias desplazadas y capitán del Resguardo permite la permanencia de estas familias
Sector Libertad	23 Personas	Resguardo Barrancón	San José del Guaviare	Guaviare	Acuerdo entre familias desplazadas y capitán del Resguardo permite la permanencia de estas familias
Sector Barranco Colorado	27 Personas	Resguardo Barrancón	San José del Guaviare	Guaviare	Acuerdo entre familias desplazadas y capitán del Resguardo permite la permanencia de estas familias
Puerto Cacao	209 personas	Finca Puerto Cacao	Puerto Concordia	Meta	Finca arrendada por la Gobernación del Meta para la ubicación de estas familias
Zaragoza 1. El Delirio	95 personas	Finca Zaragoza	Mapiripán	Meta	Finca arrendada por la Gobernación del Meta para la ubicación de estas familias
Zaragoza 2	72 personas	Finca Zaragoza	Mapiripán	Meta	Finca arrendada por la Gobernación del Meta para la ubicación de estas familias
Zaragoza 3	45 personas	Finca Zaragoza	Mapiripán	Meta	Finca arrendada por la Gobernación del Meta para la ubicación de estas familias
Puerto Alvira	212 personas	Inspección. de Puerto Alvira	Mapiripán	Meta	Familias habitando en casas abandonadas en el caserío
Caño Mina	79 personas	Casa Indígena	Mapiripán	Meta	Familias habitando en la casa indígena del municipio

FUENTE: (CODHES, 2010)

En resumen, la población indígena desplazada en el departamento, es relativamente pequeña (3.74%) con respecto a la población total desplazada, pero muy representativa en relación a la población indígena total de esta sección del país (17.13%).

TABLA 33
TOTAL DE PERSONAS INCLUIDAS SEGÚN LA MINORÍA ÉTNICA, QUE PRESENTA LA PD SEGÚN MUNICIPIO DE EXPULSIÓN

MUNICIPIO	INDÍGENA	AFRO	RAIZAL S.A	NINGUNO	NS/NR	TOTAL
CALAMAR	85	170	36	569	4178	5043
RETORNO	115	248	28	659	6761	7823
MIRAFLORES	463	243	42	742	5602	7102
SAN JOSE	1062	774	100	2256	24176	28394

Fuente: Acción Social, 2011

Efectos sobre la integridad personal

Este aspecto, en su particularidad, se convierte a su vez, en el elemento motivador de la mayoría de los desplazamientos en el territorio, pues actúan como factores de intimidación para el resto de la comunidad, obligándola a desplazarse de su resguardo. Situaciones como:

- Amenazas directas a miembros de la comunidad;
- Reclutamiento forzado de menores;
- Asesinato de líderes y personas que según los grupos al margen de la ley, son informantes del otro bando;
- Restricciones a la movilidad;
- Bloqueo de remesas, medicinas y combustibles para el sustento de las familias;
- Hurtos de equipos de transporte;
- Accidentes con minas antipersona y munición abandonada;
- Campos minados; ocupación de viviendas, etc...

Éstas son el pan de cada día para estas comunidades, razones por las cuales han preferido desplazarse de sus territorios asignados hacia otros resguardos constituidos, cercanos a las cabeceras municipales, a pesar del abandono de su territorio y las incomodidades y traumatismos que ello conlleva.

A pesar de que cualquiera de estos actos haya afectado tan sólo a un miembro de la comunidad, la respuesta directa de ésta, por la impotencia que se produce y la lejanía a los centros poblados, convierte la situación en una afectación directa contra toda la comunidad, que se siente inmediatamente en peligro y piensa que cualquiera de las situaciones puede repetirse,

por lo que deciden migrar de sus territorios hacia sitios más seguros.

Desde 1999, hasta el 2010 se reportan 11 indígenas muertos en el departamento (6 asesinatos, 5 desapariciones forzadas), tres indígenas muertos por MAP y 13 heridos por MUSE (Codhes, 2009)

Efectos sobre la integridad comunitaria

Las comunidades ubicadas en el sector norte del departamento, sobre las vegas del río Guaviare, han sido las mayormente afectadas por los fenómenos de violencia y agresión por parte de los diferentes grupos armados en conflicto. Sus acciones han generado el desplazamiento de resguardos completos hacia zonas más cercanas a la capital departamental, en busca de mayores niveles de seguridad.

TABLA 34
DESPLAZAMIENTO FORZADO (POR EXPULSIÓN),
POR MINORÍA ÉTNICA. GUAVIARE (2006-2009)

MINORÍA	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Gitano	20	45	20	11	96
Indígena	118	195	542	127	982
Afro	127	147	277	262	813
Ninguna	1113	1003	863	48	3027
No responde	2882	3150	3658	2451	12141
No sabe	54	17	6	2	79
Raizal	2	7	6	4	19
Total	4316	4564	5372	2905	17157

Fuente: SIPOD-Acción Social. Observatorio de Derechos Humanos. www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/paginas/diagnostico-departamental.aspx

El amedrentamiento y amenazas constantes por parte de unos y otros, las restricciones de movilidad impuestas al libre deambular de las personas en desarrollo de su vida cotidiana,

el riesgo permanente de una confrontación armada en sus territorios, el peligro que representan las minas antipersona diseminadas en sus vías y resguardos, como el riesgo que representa para la población infantil el encuentro fortuito de “residuos” de la confrontación, con gravísimas implicaciones a su curiosidad de niños; han motivado su peregrinar como pueblos, en donde prima la búsqueda de la tranquilidad por encima de su estabilidad social y cultural.

“La mayor presencia de actores armados en el territorio y la utilización del mismo como escenario para la confrontación, ha generado un permanente atropello contra la autonomía de las comunidades y contra el ejercicio de la autoridad y el gobierno propio. Los capitanes, docentes y otros líderes se convirtieron en blanco de amenazas e intimidaciones, y su autoridad quedó limitada por las reglas de los actores de la guerra” (CODHES et. al. 2010. Pp.22)²¹.

La siguiente es la caracterización que hizo la Dirección de Etnias, respecto de las comunidades indígenas priorizadas en el Plan Integral:

“Guaviare, San José. Etnias nukak-makú, tukano, piaroa, desano, piratapuyo, curripaco, guayabero: comunidades de nukak, Puerto Nare, Yavillali, Puerto Esperanza, Vuelta del Río, Caño Tigure, Lagos del Paso, Puerto Palma, Arara, Barranquillita, Barrancón. Riesgo de desaparición, desplazamiento – disminución agresiva de la población por morbilidad, contacto con población colona, presionados por el conflicto armado en su territorio, débil autonomía y manejo territorial, territorio minado. Población vulnerable por débil desarrollo institucional interno, poca presencia institucional, dispersión de sus territorios, programas inadecuados a sus especificidades culturales, presencia de cultivos ilícitos en sus territorios, reclutamiento forzado

(tukano, piaroa, desano). Total: 18 comunidades, 3.250 personas” (AUTO 004/09., p. 22)²².

Vulnerabilidad

Los tres pueblos indígenas (nukak, jiw y tukano), han sido afectados directamente por el fenómeno del conflicto armado en sus territorios, y más aún, dos de estos pueblos (nukak, jiw), se encuentran en situación de riesgo de extinción, (jiw con un índice de 48, determinado como MUY ALTO, ocupando el 7° puesto en el listado general de riesgo de las poblaciones indígenas de Colombia, IRPIAC)²³; los nukak con un índice del 41,2, determinado como ALTO, ocupando el 14° puesto en el mismo listado y los tukano con un índice de 26.9, en el puesto 28, determinado como MEDIO (UNION EUROPEA et. al., 2004., p. 83)²⁴.

“Particularmente preocupantes son las amenazas de extinción de varias comunidades en Colombia. Se señala que al menos doce pequeños pueblos indígenas en el Amazonas están a

22 AUTO 004/09. Referencia: Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 21 de septiembre de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión.

23 El IRPIAC estima la condición de cada pueblo en cuanto a la vulnerabilidad general que presenta; es decir, la predisposición a sufrir daño (expresada a través de los indicadores de vulnerabilidad interna y externa). A su vez la relaciona con el grado de exposición a las violaciones a los derechos humanos, al que haya estado sometido. Esta relación arroja un valor consolidado que da una aproximación sobre la situación de riesgo entendiéndose que éste expresa la probabilidad de que cada pueblo vea dañada su vida física y sociocultural, en el corto o mediano plazos, aun cuando hasta el momento no registre víctimas por causa del conflicto. Los índices cualificados se presentan en una escala de riesgo, que permite una lectura sobre la situación de todos y cada uno de los grupos (UNION EUROPEA. Op. Cit., pp.81,82)

24 UNION EUROPEA, et. al. 2004. La Agonía del Jaguar. Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana. Bogotá.

21 CODHES et. al. 2010: La situación actual del pueblo JIW

punto de extinguirse por efecto de estos diversos procesos (conflicto armado, cultivos ilícitos, destrucción del medio ambiente, megaproyectos económicos) y sus secuelas en las condiciones de subsistencia de la población (desplazamientos forzados, asesinatos selectivos de líderes, destrucción de la economía de subsistencia, deterioro de la salud, desintegración del tejido social de la comunidad y de la identidad cultural propia). El 40% de los pueblos indígenas amazónicos estarían en niveles de riesgo alto y muy alto. Entre los más vulnerables se cuentan los pueblos awa, kofán, siona, páez, coreguaje, carijona, guayabero, muinane-bora, pastos, embera y witoto en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Guaviare. Esta situación indica una emergencia humanitaria de graves proporciones, pero las medidas que han sido tomadas por el Estado y por diversas agencias privadas e internacionales, parecen ser insuficientes hasta el momento para hacer frente efectivamente a la crisis” (STAVENHAGEN, R., Op. Cit. p.16).

De otra parte, el índice simple de afectación de derechos humanos por pueblo indígena en la Amazonia (ISADH)²⁵, ubica al pueblo jiw en un 6° lugar, con un índice de afectación de 14, considerado como ALTA; los tukano con un índice de 14, considerada ALTA; y los nukak en el puesto 13°, con un índice de afectación de 8.6, determinado como MEDIA (UNION EUROPEA. Op. Cit.).

“Sin embargo, hoy en día, la situación de los derechos humanos de los indígenas de Colombia es grave, crítica y profundamente preocupante. Un gran número de comunidades sufre condiciones de violencia persistente en el marco de

un conflicto armado que tiene impactos considerables en sus condiciones de vida cotidiana. Está incluso amenazada la supervivencia física y cultural de algunas comunidades indígenas muy vulnerables, especialmente en la Amazonia” (STAVENHAGEN, R. 2004. p.5)²⁶.

Respecto a planes de salvaguarda, hasta el momento tan sólo los jiw y sikuanis, con el apoyo de ACNUR y la Pastoral Social del Guaviare, están, en la actualidad, en proceso de construcción del mismo.

GOBERNABILIDAD, COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

Gobernabilidad

La gobernabilidad de los territorios indígenas en el departamento se encuentra en una situación crítica, debido a varios factores: Las amenazas de los grupos armados a la población indígena y el desplazamiento; el desconocimiento de las ETÍ's, por parte del Estado y su dependencia aún de las alcaldías municipales; la influencia del cultivo de la coca, directa o indirecta, que ha planteado rompimientos internos en las comunidades; el desconocimiento y poca importancia que la población occidental le da a los territorios indígenas y a sus autoridades tradicionales; el carácter impositivo de las entidades para la aplicación de sus programas y proyectos, desconociendo muchas veces las autoridades indígenas, sus decisiones y a las propias comunidades; el desconocimiento de los propios indígenas de muchos elementos que les atañen como comunidades (leyes, nor-

25 Se calcula sobre variables relacionadas con las violaciones graves a los derechos humanos, y aproxima el daño ocasionado a cada pueblo en el marco del conflicto. Los indicadores que componen el ISADH utilizan tasas netas de homicidios, desplazamiento, desapariciones, reclutamiento, y otras violaciones, estimadas sobre la población de cada pueblo en la Amazonia colombiana. (UNION EUROPEA. Op. Cit., p.79)

26 STAVENHAGEN, Rodolfo. 2004. Cuestiones Indígenas, Derechos humanos y cuestiones indígenas. Naciones Unidas, Consejo Económico y Social.

mas, procesos de gobierno propio, administración de recursos, etc...).

Todas estas situaciones llevan a los resguardos indígenas a una situación total de ingobernabilidad, especialmente a los resguardos ubicados en el sector norte del departamento, por razones, además, del abierto conflicto armado que allí se desarrolla, que ha causado el desplazamiento masivo de los indígenas tradicionalmente asentados allí.

En otros sectores, la situación es menos crítica, pero sigue marcando la influencia del cultivo de la coca, sobre los individuos y las comunidades, el desinterés de la institucionalidad y su desconocimiento de las realidades culturales de las etnias presentes en su territorio, como la mirada despectiva del común de las gentes de la sociedad nacional hacia todo lo que tenga que ver con lo indígena.

Hay resguardos que mantienen sus relaciones internas bastante fluidas y operativas, a pesar de no estar al 100% de lo esperado, pero este porcentaje se reduce significativamente cuando entran en contacto con la sociedad mayoritaria por el desconocimiento de las autoridades indígenas, en ese espacio, que obligadamente tienen que transitar para poder darle solución a su múltiple problemática.

En términos generales se puede plantear que la etnia tukano posee, en la actualidad, un índice mayor de gobernabilidad sobre sus territorios que las etnias jiw, sikuni y nukak, quienes atraviesan por un difícil momento de dislocación de sus territorios propios por el conflicto.

Es incoherente la posición del Estado colombiano, con toda la legislación existente para pueblos indígenas, que desde la Constitución de 1991 se haya planteado la ETI como parte de los entes territoriales, con gobierno propio, autonomía de administración de recursos y funciones específicas, y hoy 20 años después la

figura aún se encuentre en las líneas de la Constitución que la refieren, pero no en la práctica.

Organización

En todos los resguardos indígenas del departamento, independientemente de su etnia, excepción hecha del pueblo nukak, están establecidas las capitanías como ente de autoridad, gestión, coordinación y control de los grupos humanos cobijados por la figura del resguardo. El capitán, es un indígena de la comunidad, que es elegido por períodos que oscilan entre uno y cuatro años, con posibilidades de reelección, pero en el caso de las comunidades jiw (La María y Barrancón), su período es indefinido. El capitán se encuentra dentro de una estructura que es la capitanía, la cual es integrada por el capitán, el secretario, el fiscal, tesorero y en algunos casos el vice capitán.

El organismo máximo de autoridad, en este esquema, es la asamblea, conformada por todos los integrantes del resguardo, quienes toman las decisiones de trascendencia para la vida comunitaria. En el resguardo de Corocoro, existe una figura adicional que es la de alguacil, integrada por 3 ancianos del grupo, quienes se encargan de ejercer el control social de los integrantes del resguardo, quienes deben ser respetados en todo momento y circunstancia por los integrantes de la comunidad. Adicionalmente en los resguardos de La Asunción y Barrancón, existe la figura de los consejeros, conformada por los ancianos y ex capitanes, como un órgano consultor de la asamblea y de la capitanía (CDA. Planes de Vida Indígenas, 2005, 2008)

En el caso nukak, y como mantienen un liderazgo fundamentado en otros valores, a diferencia de los otros grupos indígenas del territorio, es importante recoger la descripción que hace la CDA (2010), en donde expresan: "Los Nukak están organizados por grupos cada uno entre 10 y 50

personas, conformados por dos o más grupos familiares. Los miembros de un mismo grupo se identifican con un territorio determinado y cuentan con un líder, que tiene el reconocimiento, el respeto y la obediencia del grupo. El líder nukak hace las veces de representante del pueblo frente a ‘otras gentes’, y su función es proteger y garantizar el bienestar social, tanto material como espiritual, organiza trabajos comunitarios y sus opiniones y conceptos guían la toma de decisiones.”²⁷

En la actualidad, los resguardos y asentamientos indígenas del departamento, se encuentran agrupados en tres organizaciones de segundo grado, de las cuales la única reconocida oficialmente es CRIGUA II, dado que las otras están en proceso reciente de conformación. En la siguiente tabla podemos detallar su disposición:

TABLA 35
ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL GUAVIARE

ORGANIZACIÓN	RESGUARDO	MUNICIPIO
CRIGUA II	CAÑO NEGRO	SAN JOSE
	CACHIVERAS DE NARE	SAN JOSE
	COROCORO	SAN JOSE
	PUERTO VIEJO	MIRAFLORES
	PUERTO ESPERANZA	MIRAFLORES
	VUELTA DEL ALIVIO	MIRAFLORES
	BACATI-ARARA	MIRAFLORES
	CAÑO GIRIZA	MIRAFLORES
	PUERTO PALMA	MIRAFLORES
	LAGOS DEL PASO	MIRAFLORES
	LA YUQUERA	CALAMAR
	PUERTO MONFORTH	MIRAFLORES
	LAGOS DEL DORADO	MIRAFLORES
	YAVILLA II	MIRAFLORES
	PUERTO NARE	MIRAFLORES
	REMANSO	MIRAFLORES
	BARRANQUILLITA	MIRAFLORES
	CENTRO MIRAFLORES	MIRAFLORES
	CERRO CUCUY	EL RETORNO
	SANTA ROSA	EL RETORNO
SANTA CRUZ	EL RETORNO	
MORICHAL VIEJO	EL RETORNO	
ITILLA	CALAMAR	

²⁷ Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Nukak Makú. OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH

NAXAEN	BARRANCON	SAN JOSE
	LA MARIA	SAN JOSE
	BARRANCO COLORADO	SAN JOSE
ASOPAMUNIMASA	LA FUGA	SAN JOSE
	EL REFUGIO	SAN JOSE
	PANURE	SAN JOSE
	LA ASUNCION	EL RETORNO

Fuente: Comunicación personal, CRIGUA II

La única organización que mantiene una clara delimitación étnica es NAXAEN, que se corresponde con el pueblo jiw y que tienen su influencia en las márgenes del río Guaviare, en los departamentos del Meta y Guaviare. En reunión reciente (agosto de 2010) se constituyen como organización independiente y emiten un comunicado a la opinión pública en donde expresan su posición respecto al conflicto armado, desplazamiento forzado, plan de salvaguarda, reparación colectiva, autonomía indígena, respeto territorial, salud y atención humanitaria (ver anexo 1).

Es de anotar que su presencia organizacional en el concierto departamental es bastante débil aún, aunque en los últimos meses se han presentado vientos de cambio y de estructuras, que al parecer están generando una articulación interesante y una nueva reconfiguración del mapa organizacional indígena en el departamento, que posiblemente consolide una representación indígena de mayor profundidad y alcance, con mayor poder de negociación frente a las entidades y al Estado.

De otro lado, los recursos que llegan a estas comunidades por intermedio del SGP, son reducidos, dado que representan tan sólo \$778.000.000/año, o sea un promedio de \$30.000.000 por resguardo/año, lo que representa un aporte del estado por el SGP de \$125.483/año por individuo (considerada una población de 6.200 hab. indígenas en el departamento) (ver anexo 5).

Participación política

Respecto al acceso de los indígenas a cargos de elección popular no se han presentado casos en el departamento del Guaviare y en ninguno de sus municipios. Es conveniente anotar que la población indígena tan solo representa un 5% de la población total del departamento. En la actualidad, como producto de los nuevos vientos organizacionales que recorren al sector indígena, se ha propuesto y ya se eligieron, de manera unificada, los candidatos para los concejos municipales (San José, El Retorno, Calamar y Miraflores) y un candidato para la asamblea departamental, para las próximas elecciones de octubre de 2011. Todas las comunidades se han comprometido a votar por los candidatos respectivos al concejo de sus municipios y en bloque para el candidato a la asamblea departamental.

Mujer indígena

La mujer desempeña al interior de la comunidad el papel ancestral que ha venido desempeñando, relacionado con el mantenimiento del hogar, la chagra y la crianza de los hijos. Con menor incidencia desempeña algunas labores de fabricante de artesanías o de utensilios para el uso de la casa, en cestería y tejido con fibras naturales. El liderazgo de la mujer indígena es aún más deficitario que el de los hombres, pero hay excepciones y al parecer estos ejemplos poco a poco van incidiendo al interior de las comunidades, modificando la percepción sobre la mujer y su capacidad para desempeñar otros roles, aún de gobierno, en su territorio.

El anterior es el caso de Nelly Córdoba, del resguardo El Refugio, quien fue la primera capitana del mismo, y hace pocas semanas fue

postulada como presidente del CRIGUA II, lo que demuestra su capacidad de liderazgo y la forma en que los miembros de su comunidad y de otras, la miran. De igual manera Bernardita Ramírez, quien es la directora de una ONG indígena (Ecoindígena), que desarrolla labores con las comunidades del Departamento.

“La situación de las mujeres indígenas, que representan el 49% de la población indígena total, es particularmente preocupante. Por una parte, los pocos indicadores disponibles indican que los niveles de desarrollo humano de las mujeres (educación, nutrición, salud y otros) están por debajo de la de los hombres indígenas y de la población no indígena en general. El Relator Especial recogió testimonios de abusos y violaciones de los derechos de las mujeres indígenas, que con frecuencia sufren violencia física, generalmente asociada a la agresión sexual, por parte de los actores armados del conflicto socio-político. Pero también se reportan hechos de violencia intracomunitaria e intrafamiliar contra las mujeres cometidos por los hombres de su propia comunidad. Asimismo se advierten los bajos niveles de participación de las mujeres indígenas en los asuntos públicos y en la vida política e institucional del país” (STAVENHAGEN, R. 2004. p.19).

Interacción y adaptabilidad

“Tradicionalmente los planes de vida han sido diseñados y transmitidos de forma oral por los pueblos indígenas, sin embargo en la actualidad se formulan por escrito como una manera de garantizar mayor perdurabilidad de su cosmovisión, y como una forma de insertarlos y darlos a conocer en otros contextos. Estos planes reflejan profundos procesos de reflexión y participación que se producen en las comunidades, favo-

recen la reafirmación cultural y permiten asumir diferentes posiciones respecto a fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales que afectan la vida de los pueblos indígenas. Las distintas propuestas y preocupaciones plasmadas, a largo plazo, en los planes de vida, se articulan en torno a los principios básicos de reivindicación territorial y autonomía cultural, ejes que determinan en gran medida la supervivencia de estos pueblos” (Mincultura, 2008).

Los planes de vida Indígena se han desarrollado en los resguardos de: Corocoro, Barrancón, La María, El Refugio, La Asunción, Panuré, La Fuga, Miraflores, con la colaboración y equipo técnico de la CDA. La mayoría de ellos se desarrolló en el año 2005 y uno fue elaborado en el 2008. Faltan para su elaboración los siguientes: Yavilla II, Puerto Nare, Bacatí-Arara, Caño Negro, Barranco Ceiba-Laguna Arawato, Barranco Colorado, Nukak, Cachiveras de Nare, La Yuquera, El Itilla, Santa Rosa-Cerro Cucuy-Morichal, Lagos del Dorado, Barranquillita, Puerto Viejo-Puerto Esperanza, Vuelta del Alivio, Tucán de Caño Giriza y Puerto Palma.

La inserción de estos PVI en los Planes de Desarrollo Departamental y Municipales adolece de muchas fallas, en razón a que el sector indígena no es un sector fuerte, poblacionalmente hablando, y por ello, si bien están incluidas algunas actividades dirigidas a esta población, su inclusión no implica en ningún momento el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Desde el Plan de Desarrollo 2001-2003 (Nebio Echeverry)²⁸, pasando por el de 2008-2011 (Oscar López Cadavid)¹²⁹ y finalmente el

2010-2011 (Dagoberto Suárez Melo)³⁰, todos tocan en mínima porción el aspecto indígena, como un elemento tangencial dentro de sus propuestas, con títulos así: “Plan Indígena” (2001-2003), “Guaviare fortaleza étnica” (2008-2011), “Por una diversidad étnica, cultural y participativa” (2010-2011), que en conjunto su análisis y propuestas no llegan a las 3 páginas de las 470 que componen los tres documentos (0.64% de los planes).

De lo anterior se puede inferir que el interés en la población indígena es demasiado bajo para los actores políticos del departamento. Ya desde el gobierno de Nebio Echeverry, (2001), por citar tan solo una propuesta, se manifestaba en el plan de desarrollo de ese período, la necesidad de la elaboración de 22 planes de vida. De esos 22, tan sólo se han elaborado 8 y no en la administración Echeverry, sino en la de Oscar López y a instancias del desarrollo de un proyecto financiado con recursos de la CDA.

En este departamento, con la particularidad poblacional que tiene, es muy poco lo que alcanzan las comunidades indígenas para la solución de su amplia problemática, ya que la mayoría de los recursos disponibles se centra en la solución de las necesidades de la población mayoritaria.

CONCLUSIONES

De toda la problemática identificada, en términos generales, se pueden derivar las siguientes conclusiones:

- I. Los cultivos ilícitos siguen siendo el mayor problema que se presenta en el departamento, que afecta a todos los sec-

28 GOBERNACION DEL GUAVIARE, DAP. 2001. Plan Guaviare...Un pacto social y político para la convivencia ciudadana y el desarrollo integral. Plan de Desarrollo 2001-2003. Villavicencio.

29 GOBERNACION DEL GUAVIARE. 2008. Todos por la recuperación económica y social del Guaviare. Plan de Desarrollo 2008-2011.

30 GOBERNACION DEL GUAVIARE. 2010. Plan de desarrollo 2010-2011. Por un Guaviare Incluyente.

tores poblacionales y de ahí se derivan situaciones como la presencia de guerrilla, paramilitares, conflicto armado, impactos ambientales negativos, usurpación de territorios, desaparición de la autonomía interna, pérdidas culturales en las diferentes etnias, disgregación de la población, etc... hechos que van corroyendo los cimientos de las diferentes sociedades, especialmente las indígenas, por su tradicional desprotección y aislamiento. En este sentido se hace necesaria la implementación de un verdadero proyecto de SUSTITUCION de cultivos ilícitos, que presione al pequeño productor cocalero a entrar a los terrenos de la licitud, mediante la oferta y apoyo financiero y técnico para el establecimiento de sistemas productivos adecuados para la Amazonia. A los grandes productores de coca se les debe aplicar todo el peso de la ley, recuperación de las tierras, si es el caso vía expropiación, y sus cultivos ilícitos ERRADICADOS. La eliminación de los cultivos ilícitos por estas dos vías, incidirá en la merma significativa o desaparición territorial de grupos armados al margen de la ley.

II. Otro gran problema que se identifica a través de esta línea base, reside en los territorios cuya fragilidad es bastante marcada, en razón a la poca extensión de muchos de ellos, con una alta presión antrópica (indígenas y colonos); con grandes porcentajes de los terrenos asignados en zonas no productivas (planos de inundación, sabanas naturales, etc.), que ameritarían el replanteamiento de las políticas de asignación de tierras, con estudios previos que definan los más adecuados a la tradición cultural de cada etnia específica y en directa proporción a su población actual y estimada a un futuro no menor a 50 años. Como en las zonas de protección ambiental, los territorios indíge-

nas deben tener una zona de amortiguación, que tenga un uso intercultural, ambientalmente sostenible de donde ambas culturas puedan derivar elementos de subsistencia complementarios, tanto para colonos como para indígenas, manteniendo el Estado la propiedad y control de estas zonas específicas. Todos los aspectos de saneamiento y amojonamiento de los actuales territorios indígenas deben ser aplicados por el Estado en cada uno de los resguardos, acompañando esta labor con acciones directas de sensibilización a la sociedad nacional sobre las particularidades de estos territorios, su propiedad colectiva, como los derechos otorgados por el Estado sobre los mismos.

III. La educación propia. Diseñar e instaurar, conjuntamente con los pueblos indígenas, un modelo educativo con currículos propios, que sean específicos para cada etnia, bilingües; involucrando a las comunidades en el desarrollo de cada uno de los planes educativos (diseño, concertación y seguimiento); formando debidamente a los educadores (internos y externos), en la especificidad de la cultura a la cual se van a dirigir. Adecuación de las instalaciones y materiales educativos para que respondan a las necesidades de una educación integral y digna que satisfaga las necesidades de los educandos. Montaje de un sistema de seguimiento (multiétnico) que evalúe los resultados, la continuidad de las prácticas pedagógicas, la satisfacción de los usuarios y de sus familias y efectúe periódicamente los ajustes necesarios al sistema para obtener los mejores resultados.

IV. Diseño de un programa de vivienda indígena, acorde con su medio y su cultura, sin ir en contraposición con sus expectativas y realidades culturales, pero ofreciéndole los

elementos para que se dé un mejoramiento de los niveles de calidad de vida.

V. Modificación de los aportes por captación al sistema de salud subsidiado para los pueblos indígenas que debido a sus características de dispersión hace irrentable cualquier intención de establecimiento en territorios tradicionales de ARS y EPS, debido al bajo número de afiliados y a dificultades y altos costos para prestar una atención médica preventiva y curativa.

VI. Establecer proyectos de intercambio de saberes y semillas, para lograr la recuperación de especies ya olvidadas que se integren nuevamente a las chagras indígenas, reforzadas en trabajos sobre sus beneficios nutricionales, como en la presentación final del producto (formas de preparación) para su consumo.

VII. Definir unas líneas de siembra, transformación y mercadeo de algunos productos específicos indígenas, que con Certificación de Origen, y una asesoría y acompañamiento permanentes, permitan el acceso de estos a mercados especializados (ají seco, fariña, frutos amazónicos en diversas presentaciones, aceites esenciales, artesanías, etc.), que permitan la vinculación efectiva de las comunidades indígenas a actividades económicas que, fundamentadas en su conocimiento de las especies a trabajar, favorezcan la generación interna de empleo y de ingresos complementarios a las familias.

VIII. Aplicación de la ley para el establecimiento y reconocimiento de las ETÍ's, con la debida capacitación y acompañamiento, para generar las fortalezas internas para una buena administración y gestión de la figura. Este elemento y el de territorio, son quizás los más determinantes para el logro del fortalecimiento de los pueblos indígenas y su

pervivencia cultural y en los cuales se debe efectuar la mayor intervención del Estado, tanto en la socialización, aplicación, capacitación y acompañamiento, como en las de control, evaluación y ajuste de la misma, en un ciclo permanente y progresivo que le entregue a las autoridades indígenas, las herramientas para hacer efectiva las normas constitucionales establecidas en 1991.

En estos aspectos conclusivos, se hace necesario referirnos a dos de los pueblos indígenas del departamento, que se encuentran en peligro de extinción (UNION EUROPEA et. al., 2004), el retorno de los nukak a sus territorios asignados y la ampliación drástica de los territorios jiw (guayaberos).

- **Nukak-Makú:** Este pueblo, que por sus características únicas, está en riesgo de desaparición debido a la atracción que ejerció sobre ellos la cultura occidental. El retorno a sus territorios asignados, con el establecimiento de algunos centros de proveeduría de artículos esenciales, prestación de servicios médicos al interior de estos territorios y el posible establecimiento de centros educativos bajo modalidades adecuadas a sus movimientos, pueden posibilitar un retorno menos traumático a su cultura ancestral, que si bien ya fue tocada por nuestra cultura, aún tiene las posibilidades de asimilar el contacto, incorporarlo a su cultura y proseguir la vida en su entorno natural. De lo contrario, los veremos desaparecer culturalmente como pueblo y asimilarse, poco a poco, a nuestra sociedad, sin los valores, conocimientos y prácticas que los hace un pueblo único y distinguible, aún en la actualidad.
- **Jiw (guayaberos):** Hay que establecer territorios para este pueblo adecuados a su tra-

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

dición cultural. La proporcionalidad de los territorios nukak (950.000 has.) para 600 integrantes (1.584 has/persona), no se compara con la establecida para el pueblo jiw (74.425 has), para 860 integrantes (86,54 has/ persona), que aunque tengan una condición de pueblo seminómada se encuen-

tran, en la mayoría de los casos (Barrancón, La María, La Fuga, Barranco Colorado), restringidos totalmente en sus exiguos territorios, sin posibilidades de recrearse culturalmente, perdiendo valores, conocimientos y costumbres en la medida en que los ancianos van desapareciendo.

ANEXOS

ANEXO 1 **COMUNICADO TERCER ENCUENTRO POR LA VIDA DEL PUEBLO JIW. RESGUARDO LA FUGA** **- SECTOR FANAS. DEL 17 AL 21 DE AGOSTO DE 2010.**

Las autoridades tradicionales, líderes, docentes, hombres y mujeres del pueblo jiw reunidos en el resguardo La Fuga informamos a las autoridades municipales, departamentales y nacionales que:

Durante los días 17 al 21 de agosto del presente año, autoridades tradicionales, líderes, docentes, hombres y mujeres de todos los resguardos del pueblo jiw: Mocuare, Barranco Ceiba – Laguna Arahuato, Barranco Colorado, Caño La Sal, La Fuga, La María, Barrancón; y de los asentamientos Zaragoza 1, 2 y 3, Puerto Cacao, Sectores Mocuare, La Libertad y Barranco Colorado del resguardo Barrancón, Puerto Alvira y Caño Mina, nos reunimos para compartir experiencias y pensar en soluciones a los problemas que tenemos hoy día como consecuencia del conflicto armado en nuestro territorio.

La situación de conflicto armado ha ocasionado el desplazamiento de más de la mitad de los integrantes de nuestro pueblo. En este encuentro recuperamos la memoria de 34 víctimas de asesinato, desaparición, muertos con minas anti-personal y herida con municiones sin explotar en todos los resguardos.

El desplazamiento forzado está ocasionando la pérdida de elementos de la cultura, enfermedades en los niños y adultos por los cambios en nuestra dieta tradicional, desnutrición, enfermedades por el consumo de agua del río, desorganización de las comunidades, pérdida de nuestra educación propia, pérdida de nuestro sistema de vida.

Nuestra reflexión va dirigida a informar al Estado colombiano, al Ministerio de Interior y de Justicia, a Acción Social, a la Corte Constitucional, a las entidades de cooperación internacional que es nuestra decisión construir nuestro plan de salvaguarda con amplia participación comunitaria y de manera autónoma.

De acuerdo con lo que ha dicho la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009, exigimos que se protejan nuestros derechos a la reparación colectiva, la verdad, justicia y garantía de no repetición de estos hechos que han ocasionado miedo, dolor y tristeza en nuestro pueblo.

Exigimos de las autoridades departamentales y municipales se respeten las decisiones que de manera autónoma y concertada hemos tomado en cuanto al nombramiento y ubicación de docentes, asistencia médica, reconocimiento de nuestras autoridades tradicionales de acuerdo con las normas que establece la Constitución y la ley para la protección de los derechos de los pueblos indígenas.

Solicitamos el respeto de los territorios de resguardo y asentamientos que han sido abandonados por las familias que han salido desplazadas, y la intervención de las instituciones del Estado para que se definan las acciones de protección de los resguardos que en este momento se encuentran abandonados o con poca presencia de integrantes de nuestro pueblo: resguardo Mocuare, resguardo Barranco Ceiba – Laguna Arahuato, reserva de Caño Ceiba.

Así mismos exigimos que las instituciones de salud reconozcan y valoren la labor de nuestros médicos tradicionales, que se respeten los acuerdos a que hemos llegado en las concertaciones con las EPS y que lleguen las comisiones de salud a cada uno de los resguardos y asentamientos.

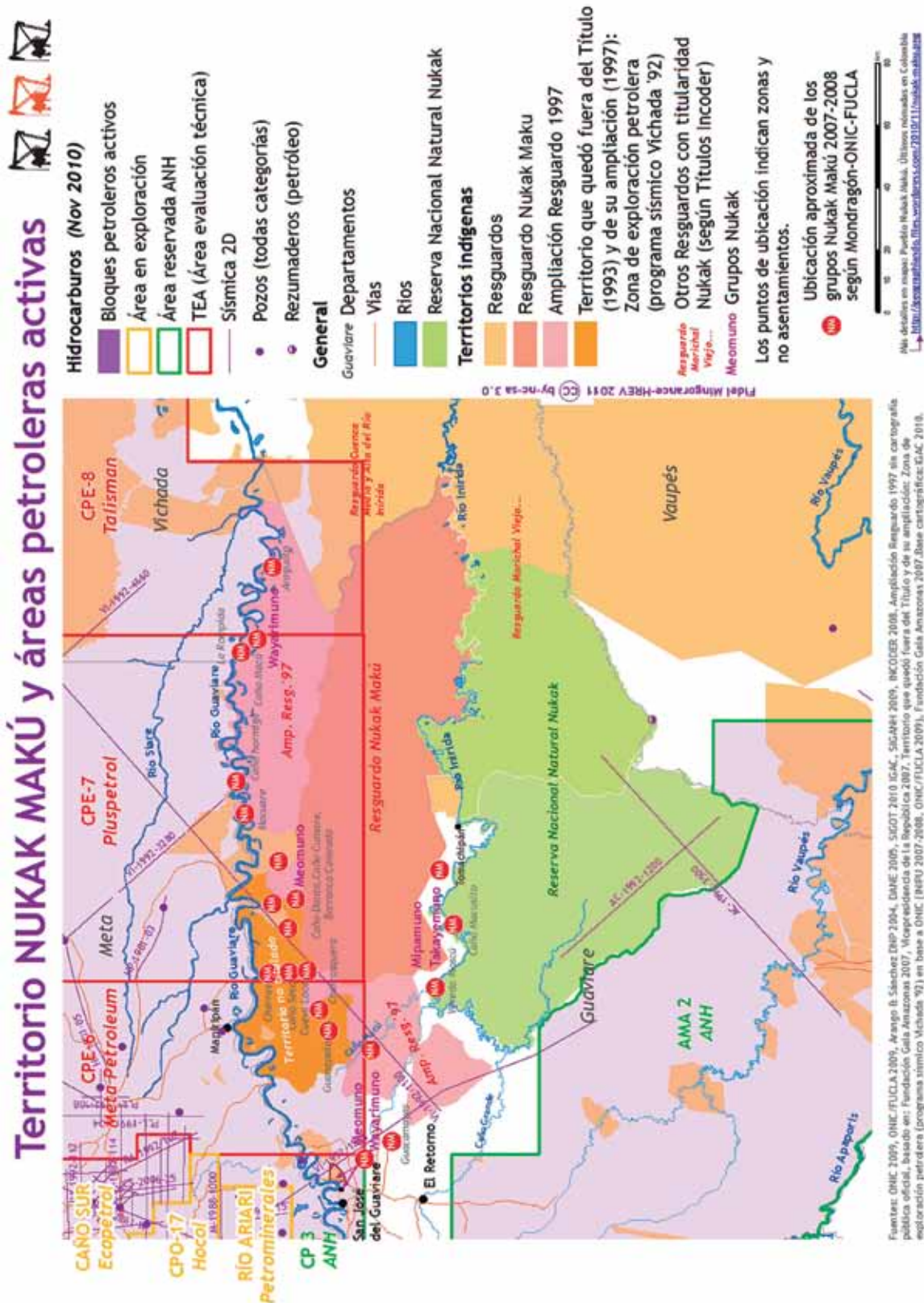
De acuerdo con la Ley 387 de 1997 exigimos a Acción Social la atención humanitaria con enfoque diferencial a la población desplazada indígena jiw. Además, que se atienda a las familias que han retornado por sus propios medios a los resguardos Barranco Colorado y Barranco Ceiba, quienes no han recibido ninguna ayuda de parte de las instituciones del Estado.

Nuestro pueblo jiw ha decidido organizarse para proteger la cultura propia y el territorio. Solicitamos de todas las instituciones el respeto y apoyo necesario para que nuestras comunidades puedan vivir tranquilamente en sus territorios.

Atentamente,

(Siguen firmas de capitanes, delegados, gobernadores y líderes indígenas)

ANEXO 2
MAPA, TERRITORIO NUKAK MAKÚ Y ÁREAS PETROLERAS ACTIVAS



Fuente: <http://geographiando.hrev.org/2011/04/15/la-open-round-2010-sigue-su-curso/>

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

ANEXO 4 POBLACIÓN INDÍGENA PROYECTADA A 2011

CÓD.	CÓD. DANE REGUARD.	DPTO_MPIO CODANE	DPTO	MUNICIPIO	RESGUARDO	Proyección 011
95001	1301	950011301	Guaviare	San José.	Nukak-Makú	1.811
95001	1304	950011304	Guaviare	San José	Barranco Ceiba- Araguato	234
95001	1305	950011305	Guaviare	San José.	Barranco Colorado	353
95001	1306	950011306	Guaviare	San José.	Barrancón	283
95001	1307	950011307	Guaviare	San José.	Caño Negro	181
95001	1308	950011308	Guaviare	San José.	Corocoro	197
95001	1309	950011309	Guaviare	San José.	La Fuga	344
95001	1310	950011310	Guaviare	San José.	Panuré (Venezuela)	301
95001	1506	950011506	Guaviare	San José.	El Refugio	178
95001	1513	950011513	Guaviare	San José.	La María	92
95001	1589	950011589	Guaviare	San José.	Cachivera De Nare	292
95015	1299	950151299	Guaviare	Calamar	La Yuquera	186
95015	1650	950151650	Guaviare	Calamar	El Itilla	101
95025	1300	950251300	Guaviare	El Retorno	La Asunción	294
95025	1301	950251301	Guaviare	El Retorno	Nukak-Makú	564
95025	1528	950251528	Guaviare	El Retorno	Santa Rosa, Cerro Cucuy	1.205
95200	1302	952001302	Guaviare	Miraflores	Barranquillita	410
95200	1303	952001303	Guaviare	Miraflores	Lagos Del Dorado y Otros	590
95200	1458	952001458	Guaviare	Miraflores	Bacatí-Arara ⁴³	952
95200	1508	952001508	Guaviare	Miraflores	Yavilla II	152
95200	1529	952001529	Guaviare	Miraflores	Vuelta Del Alivio	260
95200	1530	952001530	Guaviare	Miraflores	Pto.Viejo Y Pto E.	245
95200	1678	952001678	Guaviare	Miraflores	Puerto Nare	209
95200	1719	952001719	Guaviare	Miraflores	Tucán De Caño Giriza Y	480
95200	1739	952001739	Guaviare	Miraflores	Centro Miraf. ²³	353
					TOTAL	10.267

Fuente: DANE Proyecciones de Población Indígena en Resguardos - Vigencia 2011

ANEXO 5

RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES. RESGUARDOS INDÍGENAS GUAVIARE

MUNICIPIO	RESGUARDO	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	TOTALES
SAN JOSÉ	BCO CEIBA-	13.456.619	13.562.566	14.899.103	17.845.804	23.478.325	3.683.238	106.925.655
SAN JOSÉ	BARRANCÓN	15.733.563	15.804.313	17.418.244	21.628.785	28.404.581	28.460.544	127.450.030
SAN JOSÉ	CAÑO NEGRO	10.258.832	10.312.034	11.333.350	13.651.629	17.923.186	17.889.485	81.368.516
SAN JOSÉ	COROCORO	23.378.522	23.538.338	24.742.482	24.618.395	24.618.395	22.566.862	143.462.994
SAN JOSÉ	PANURE	30.102.639	30.375.664	32.046.335	31.874.172	31.874.172	29.578.637	185.851.619
SAN JOSÉ	BARRANCO COLORADO	20.526.052	20.736.155	22.785.090	27.385.496	35.741.557	35.575.680	162.750.030
SAN JOSÉ	NUKAK-MAKÚ	104.570.272	105.362.085	115.758.069	138.983.447	181.957.019	183.468.865	830.099.757
SAN JOSÉ	LA FUGA	18.931.351	19.054.845	20.946.171	25.411.766	33.854.906	34.152.653	152.351.692
SAN JOSÉ	EL REFUGIO	7.644.958	7.734.025	8.761.645	13.733.867	18.028.000	17.787.840	73.690.335
SAN JOSÉ	LA MARÍA	4.899.206	5.043.929	5.586.109	7.319.247	9.328.442	9.249.677	41.426.610
SAN JOSÉ	CACHIVERA DE NARE	15.282.853	15.692.225	17.268.329	21.217.591	28.194.953	28.460.544	126.116.495
SAN JOSÉ	BACATI-ARARA	48.770.582	52.568.955	57.814.230	70.478.588	92.969.975	-	322.602.330
CALAMAR	LA YUQUERA	10.028.622	10.087.859	11.128.088	13.898.345	18.342.441	18.397.709	81.883.064
CALAMAR	EL ITILLA	4.802.355	5.380.191	5.934.979	7.401.485	9.957.325	9.961.190	43.437.525
EL RETORNO	LA ASUNCIÓN	13.900.267	14.010.915	15.612.237	21.464.308	28.719.023	28.867.123	122.573.873
EL RETORNO	NUKAK-MAKÚ (Ampliación)	26.542.764	26.788.871	29.878.035	41.612.795	55.236.952	54.989.837	235.049.254
EL RETORNO	SANTA ROSA CERRO CUCUY MORICHALVIEJO	58.798.858	59.294.195	66.140.792	92.271.851	121.898.625	120.144.154	518.548.475
MIRAFLORES	LAGOS DEL DORADO Y OTROS	41.035.330	41.360.222	44.739.390	45.231.299	59.115.068	58.649.050	290.130.359
MIRAFLORES	BARRANQUILLITA	25.186.660	25.443.823	27.744.936	31.004.000	40.667.813	40.556.275	190.603.507
MIRAFLORES	YAVILLA II	10.373.938	10.424.121	11.281.521	11.513.422	15.093.209	15.043.430	73.729.641
MIRAFLORES	PTO VIEJO Y PTO ESPERANZA	15.388.249	15.468.051	16.842.414	18.503.713	24.212.023	24.191.462	114.605.912
MIRAFLORES	VUELTA DEL ALIVIO	17.434.983	17.597.710	19.054.030	19.655.056	25.784.232	25.716.134	125.242.145
MIRAFLORES	PUERTO NARE	12.699.561	13.674.653	14.847.275	15.789.835	20.648.348	20.633.894	98.293.566
MIRAFLORES	TUCAN DE CAÑO GIRIZA Y PUERTO LA PALMA	-	32.505.324	35.197.311	36.267.278	47.585.534	47.468.122	199.023.569
MIRAFLORES	CENTRO MIRAFLORES 3/	-	-	29.321.209	29.115.913	35.112.674	34.965.811	128.515.607
MIRAFLORES	BACATI-ARARA/43	-	-	-	-	-	93.004.992	93.004.992
	TOTALES	549.747.036	591.821.069	677.081.374	797.878.087	1.028.746.778	1.023.463.208	4.668.737.552

Fuente: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/Finanzas>

BIBLIOGRAFIA

ACNUR, 2006. Colombia, desplazamiento indígena y política pública: paradoja del reconocimiento. Oficina del ACNUR en Colombia. San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Mayo 17 de 2006

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, 2007. Política socio ambiental. Documento revisado por el contratista Boris Navarro.

AUTO 004/09. Referencia: Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 21 de septiembre de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión.

BEDOYA V. Luis A., et. al., 2010. Diagnóstico socio-económico y socio-demográfico del resguardo de Barrancón (sectores Capitanía, Escuela y Morichera). Informe preliminar. San José del Guaviare. UNAD-CEAD

------. Diagnóstico socio-económico y socio-demográfico del resguardo El Refugio. Informe preliminar. San José del Guaviare. UNAD-CEAD

CABRERA, Gabriel (2007). Las Nuevas Tribus y los indígenas de la Amazonia. Historia de una presencia protestante. Bogotá: LitoCamargo, 224 págs.

CDA, et. al. 2005. Plan de vida - Resguardo Indígena de Barrancón 2005 – 2015

----- 2005. Plan de Vida – Resguardo Indígena de La Asunción 2005 – 2020

----- 2005. Plan de Vida - Resguardo Indígena de El Refugio

----- 2005. Resguardo Indígena de La Fuga. Plan de Vida 2005 – 2020

----- 2005. Resguardo Indígena de La María. Plan de Vida 2005 – 2015

----- 2005. Plan de Vida Indígena. Resguardo de Corocoro 2005 – 2015

----- 2008. Plan Integral de Vida Indígena Resguardo Panuré. San José del Guaviare.

----- 2010. Situación Humanitaria del pueblo indígena nukak. Guaviare – Colombia. CDA, Unión Europea, Acción Social.

CODHES, 2009: Panorama de los derechos de los pueblos indígenas en el suroriente colombiano.

----- 2010: La situación actual del pueblo jiw.

COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH): Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Normas y jurisprudencia del sistema Interamericano de Derechos Humanos. 2009.

DANE, 2010. Grupo Amazonia: Principales Características Socio - Demográficas de la Población Indígena. Censo 2005. Presentación Power Point.

----- 2007: Colombia: Una nación multicultural. Su diversidad étnica.

----- 2010. La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos.

FRANKY, Carlos et. al. 2010. Pueblos de tradición nómada de la Amazonia y la Orinoquia. Aprendizajes y proyecciones para afrontar el futuro. Memorias de un Encuentro. Bogotá D.C. Universidad Nacional, Imani, 2010.

GIAZT. Convenio 047 de 2009 (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Instituto SINCHI e IDEAM). Bogotá, D.C., 31 p.

GOBERNACION DEL GUAVIARE, DAPG. Datos estadísticos Guaviare 2006

----- 2010: Caracterización de comunidades indígenas. Documento Interno.

----- 2010. Caracterización de Comunidades Indígenas, Departamento del Guaviare. Resultados Encuesta.

----- 2001. Plan Guaviare...Un pacto social y político para la convivencia ciudadana y el desarrollo integral. Plan de Desarrollo 2001-2003. Villavicencio.

----- 2008. Todos por la recuperación económica y social del Guaviare. Plan de Desarrollo 2008-2011.

----- 2010. Plan de desarrollo 2010-2011. Por un Guaviare Incluyente.

HOUGHTON, Juan. 2008. Legalización de los territorios indígenas en Colombia, en: La Tierra Contra La muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia. CECOIN, OIA, 2008

----- 2008. Estrategia petrolera en los territorios indígenas., en: La Tierra Contra La muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia. CECOIN, OIA, 2008

MINAMBIENTE, OPS/OMS. 2003. Inventario sanitario de las comunidades indígenas de Colombia

RENSHAW J., et. al. 2004. Indicadores de Pobreza indígena. Documento preliminar. Washington 2004.

RIAÑO, José Albeiro. 2009. Informe sobre la salud y la nutrición en los pueblos indígenas nukak makú y Jiw (guayabero). ONIC 2009.

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

SINCHI, CDA, 2010. Zonificación y ordenación forestal en áreas de reserva forestal en el municipio de San José del Guaviare (Departamento del Guaviare).

SINCHI, 2010. Propuesta de zonificación ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia en el Departamento del Guaviare. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, Versión 1.0 Grupo de Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio: Amazonía Colombiana

STAVENHAGEN, Rodolfo. 2004. Cuestiones Indígenas, Derechos humanos y cuestiones indígenas. Naciones Unidas, Consejo Económico y Social.

TARAZONA, Heriberto. Construyendo Agenda 21 para el Departamento de Guaviare: Una construcción colectiva para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana. Heriberto Tarazona. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas- Sinchi, 2007

UNION EUROPEA, et. al. 2004. La Agonía del Jaguar. Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana. Bogotá.



LÍNEA BASE SITUACIONAL PUTUMAYO

Equipo subregional Putumayo:
 Fundación Ecotono
 Dorys María Mutumbajoy Lucero

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	228	PRÁCTICAS PRODUCTIVAS Y MEDIO AMBIENTE	256
LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO	229	Sentidos culturales sobre la chagra, la pesca y la recolección	256
Contexto departamental	229	Actividades productivas propias	256
Diversidad étnica	230	Empleo indígena y vinculación con el mercado	258
Distribución en el territorio	232	Manejo ambiental indígena	259
Comunidades indígenas de frontera	234	Disponibilidad de recursos naturales y conflictos ambientales	260
Dinámicas demográficas	234	Consulta previa	261
TIERRAS Y TERRITORIOS INDÍGENAS	237	CONDICIONES HUMANITARIAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO	262
Sentidos culturales sobre el territorio	239	Conflicto armado	264
Acceso al territorio	240	Vulnerabilidad	264
Reconocimiento legal del territorio	240	GOBERNABILIDAD, COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	265
Conflictos territoriales	241	Gobernabilidad	265
Sistema General de Participaciones	243	Organización	268
BIENESTAR INDÍGENA Y EQUIDAD	245	Participación política	270
Sentido cultural del bienestar indígena amazónico	245	Mujer indígena	273
Condiciones de vida	246	Interacción y adaptabilidad	274
Identidad y lengua materna	247	CONCLUSIONES	278
Educación	249	ANEXOS	284
Salud.	252	BIBLIOGRAFÍA	295
Vivienda y acceso a servicios públicos	254		

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento recoge la información producto del análisis de las fuentes secundarias recolectadas en el departamento del Putumayo en las distintas entidades públicas y privadas con competencia o vinculadas al tema indígena, así como también de las herramientas de gestión de las organizaciones indígenas.

La estructura del documento responde a la definición hecha por la coordinación técnica del mismo y recoge en forma integral todos los aspectos que configuran la línea base para el departamento del Putumayo.

El texto se ha estructurado en siete partes principales: capítulo 1, los pueblos indígenas en el departamento del Putumayo; capítulo 2, tierras y territorios indígenas; capítulo 3, bienestar indígena y equidad; capítulo 4, prácticas productivas y medio ambiente; capítulo 5, condiciones humanitarias de los pueblos indígenas en el departamento; capítulo 6, gobernabilidad, cohesión social y participación; y el capítulo 7 dedicado a las conclusiones.

El trabajo de consulta y análisis focalizó como área de estudio al departamento del Putumayo, una región de 24.885 km² que alberga trece municipios y una población proyectada para el 2010 de 326.093 habitantes, de los cuales más de 50.000 corresponden a catorce pueblos indígenas: inga, camëntsá, siona, kofán, murui, coreguaje, awa, nasa, pastos, yanacona, quillasingas, pijao, embera y quichwa, que se ubican en lo que comúnmente se conoce como Alto (Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco), Medio (Mocoa, Puerto Guzmán y Villagarzón) y Bajo Putumayo (Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuéz, San Miguel y Leguízamo).

El objetivo general trazado para este trabajo fue la construcción de un documento línea base sobre el estado actual de los pueblos indígenas del Putumayo, con miras a la construcción de una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia.

Fueron tres los enfoques metodológicos utilizados para la investigación. El principal consistió en el análisis documental a todos aquellos textos y cartografía que se han desarrollado en el marco de los estudios hechos en la zona, los registros de entidades como el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y las herramientas de gestión y los informes que reposan en las entidades vinculadas al tema indígena en el Putumayo, así como las organizaciones de los pueblos indígenas entre las que resalta la Organización Zonal de los Pueblos Indígenas del Putumayo (OZIP).

El segundo enfoque utilizado fueron las entrevistas directas a personas claves, tanto al interior de las instituciones pertinentes como de las organizaciones y los pueblos indígenas.

El tercer enfoque metodológico fue la observación participante, la cual tuvo lugar en varios de los procesos que las instituciones y los grupos sociales de la región realizaron entre los años 2005 y 2011, la participación en las discusiones de las mesas temáticas y en las movilizaciones sociales que ocurrieron con motivo de las reivindicaciones territoriales emprendidas por las mismas. Entre ellas se cuentan la formulación participativa del Plan de Acción Regional en Biodiversidad para el Sur de La Amazonia, el Fortalecimiento a la Gobernabilidad de la Organización Zonal Indígena del Putumayo, los talleres para el Programa de Garantías y el Plan de Salvaguarda

de los pueblos indígenas del Putumayo y la Mesa de Diálogo y Concertación Permanente del Putumayo y la Bota Caucana.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Contexto departamental.

Ubicación y localización geográfica

El departamento del Putumayo está situado en el sur del país en la región de la Amazonia, localizado entre 0° 26' 18" y 0° 27' 37" de latitud norte, y 73° 39" y 77° 4' 58" de longitud oeste.

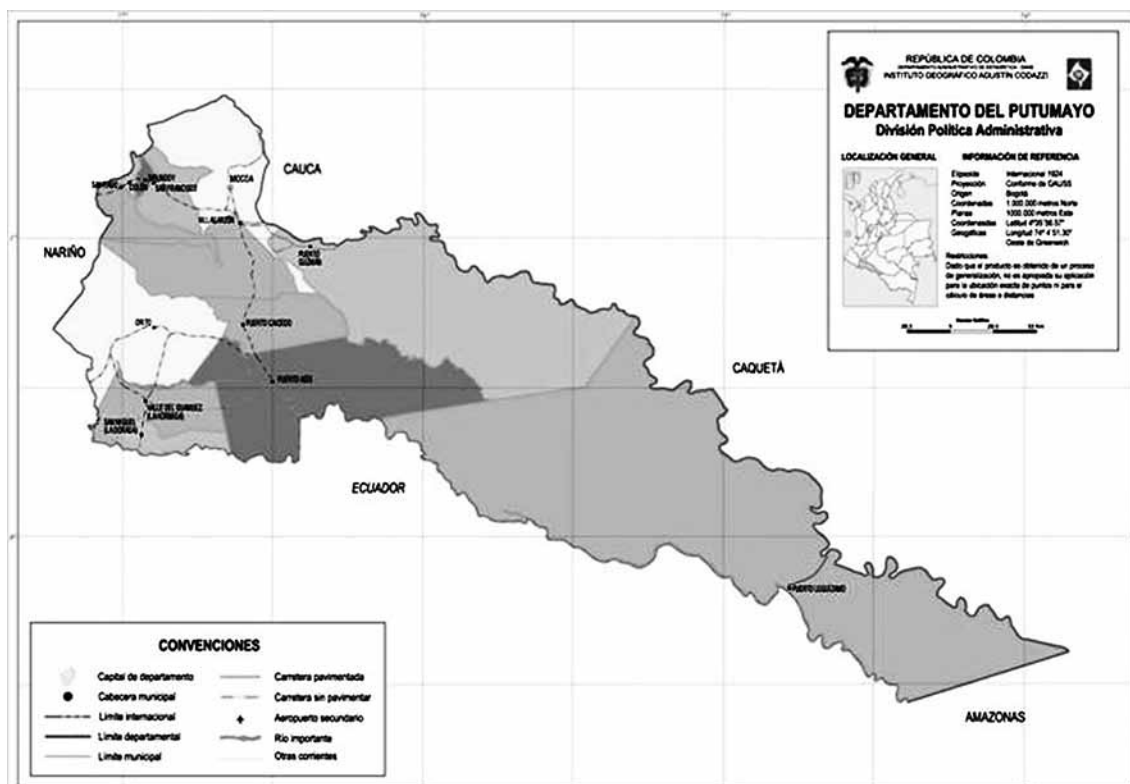
Extensión y límites

La superficie es de 24.885 kms² y limita por el norte con los departamentos de Nariño, Cauca y el río Caquetá que lo separa del departamento de Caquetá, por el este con el departamento del Caquetá, por el sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de las repúblicas de Perú y Ecuador, y por el oeste con el departamento del Nariño (franja de territorio en litigio).

División administrativa

El departamento está dividido en 13 municipios: Mocoa (ciudad capital), Colón, Sibundoy, San Francisco, Santiago, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Puerto Leguízamo, Orito, San Miguel y Valle del Guamuez;

MAPA 1
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL PUTUMAYO.



Fuente: Gobernación Putumayo, 2011.

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

2 corregimientos, 56 inspecciones de policía, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 7 círculos notariales con un total de 7 notarías, un círculo principal de registro cuya cabecera es Mocoa y una oficina seccional con sede en Puerto Asís. El departamento forma la circunscripción electoral del Putumayo. El 1º de enero de 1995 tenía registrados 3.997 predios urbanos y 1.456 rurales.

Diversidad étnica.

“Los procesos de ocupación y poblamiento del piedemonte andino-amazónico se remontan a más de 2.800 años (Barrera et al. 2007). No obstante, los momentos más dinámicos han estado ligados a fenómenos externos como la conquista española (siglo XVI), las misiones (finales del siglo XVI hasta principios del siglo XVIII), la explotación de la quina y el caucho (siglo XIX), el problema agrario, en el cual fue importante a finales del siglo XIX la disolución de los resguardos coloniales, y más recientemente con la construcción de la vía Pasto-Mocoa-Puerto Asís, ocurrida a principios del siglo XX.

Este último momento, suscitado por la necesidad de vías para movilizar tropas y material de guerra para el conflicto con el Perú en 1936, generó las condiciones para que luego de terminada la vía en 1956, se diera una primera oleada de inmigración interna de campesinos, especialmente del departamento de Nariño. La disolución de resguardos coloniales en ese departamento en 1946 hizo que muchos indígenas también se desplazaran al Putumayo (Barrera et al. 2007). A estos fenómenos de presión por tierras en la zona andina, suscitados por la política agraria del Estado colombiano, que en su momento se concretó en la Ley 200 de 1936, se le sumaron los propiciados por La Violencia, los cuales para

finales de 1950 desplazaron a mucha población campesina hacia la periferia colombiana.

En la tabla siguiente se presentan por rangos algunos hitos históricos que acompañaron los procesos de poblamiento del Putumayo.

TABLA 1
HITOS HISTÓRICOS DE POBLAMIENTO DEL
PUTUMAYO EN EL SIGLO XX

RANGO	CARACTERÍSTICA	HITOS
1900 – 1946	Extracción de caucho	1940 Disolución de Resguardos en Nariño por Decreto Ley de 1940.
1946 – 1962	Colonización violencia política	1946-1950 Persecución a liberales por Mariano Ospina Pérez. 1948 Asesinato Gaitán 1950 Inicio explotación maderera Putumayo 1960 Comercio de pieles
1963 – 1976	Fiebre petrolera	1964 INCORA promovió colonización dirigida Putumayo 1
1977 – 1987	Cultivo de coca	1981 – 1987 boom coquero 1987 Llegó Rodríguez Gacha al Putumayo
1988 – 2000	Lucha territorial	1989 Asesinan a Galán 1990 Debido a la plaga desapareció la variedad de coca inicial. 1991 La población en asocio con las FARC expulsaron paramilitares. 1994 Llega gente Huila, Cauca, Valle, Nariño, Zona cafetera y Ecuador. 1996 Marcha raspachines
2001 - 2009	Plan Colombia	1998 Llega el PLANTE con el proyecto seguridad alimentaria que motivó la inmigración de gente de Nariño, Cauca, Huila y Caquetá. 1999 Paro armado de las FARC 2001 Programa Raíz x Raíz, estrategia de erradicación y sustitución para pueblos indígenas.

Fuente: Castro 2005.

La historia de esta parte del piedemonte amazónico ha tenido como uno de sus principales ingredientes los conflictos territoriales. El municipio de San Francisco nace como una medida de solución al conflicto de tierras susci-

tado entre los pueblos indígenas y la población mestiza asentada en el Valle de Sibundoy. Este proceso tuvo la intermediación de los misioneros y la aprobación legal de la gobernación de Popayán en el año 1903 (municipio de San Francisco 2009).

Desde entonces ha permanecido en forma latente un conflicto suscitado por la aspiración territorial que tienen los pueblos indígenas inga y camënsá sobre los territorios de los actuales municipios de Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco y Mocoa. Esta aspiración se fundamenta en un testamento del 5 de mayo del año 1700, en el cual el cacique Carlos Tamoabioy legó a los pueblos inga y camënsá los terrenos que hoy conforman la totalidad de los municipios del Valle de Sibundoy y gran parte de Mocoa, luego de comprarlos a la Corona Española. Este docu-

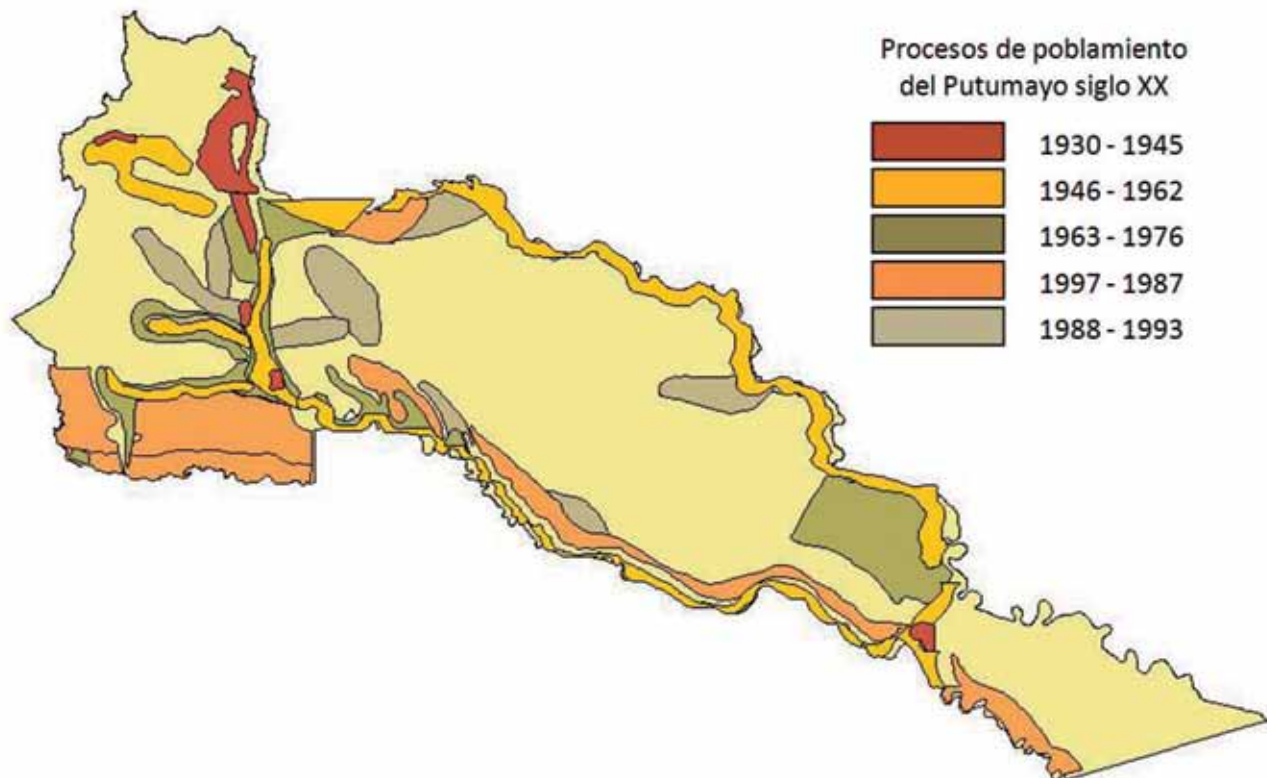
mento adquirió mayor legalidad cuando en 1928 fue autenticado notarialmente en Pasto.¹

Los conflictos territoriales volvieron a aparecer en el año de 1984 cuando, por el trabajo promovido por un grupo de ciudadanos de Mocoa, el Estado colombiano declara la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, cuya motivación principal fue la protección de las fuentes de agua que abastecerían el embalse de la futura hidroeléctrica Andaquí que se ubicaría en esta zona (R. Dávila, com. pers.).

Desde ese momento y aumentando por episodios de poblamiento de comunidades indígenas pastos, yanacona, quillasingas y nasa provenientes de Nariño y Cauca, se ha intensificado

¹ Para más información ver http://www.puebloclamentsa.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=40&Itemid=54

MAPA 2
CONSOLIDACIÓN DE LA “COLONIZACIÓN”



Fuente: SINCI 2001.

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

un problema de tierras que hoy, producto de la implementación del tramo del Corredor Multimodal Tumaco-Belém do Pará conocido como La Variante Mocoa-San Francisco, revive un viejo conflicto territorial con visos interétnicos.

Según los gobernadores de los cabildos pasto, quillasinga, inga-camëntsá y nasa, cerca de cuatro mil personas tienen aspiraciones territoriales en el sector del tramo de La Variante Mocoa-San Francisco” (Castro, C.H. 2011).

Distribución en el territorio.

Según las proyecciones del DANE con base en su censo del año 2005, el departamento del

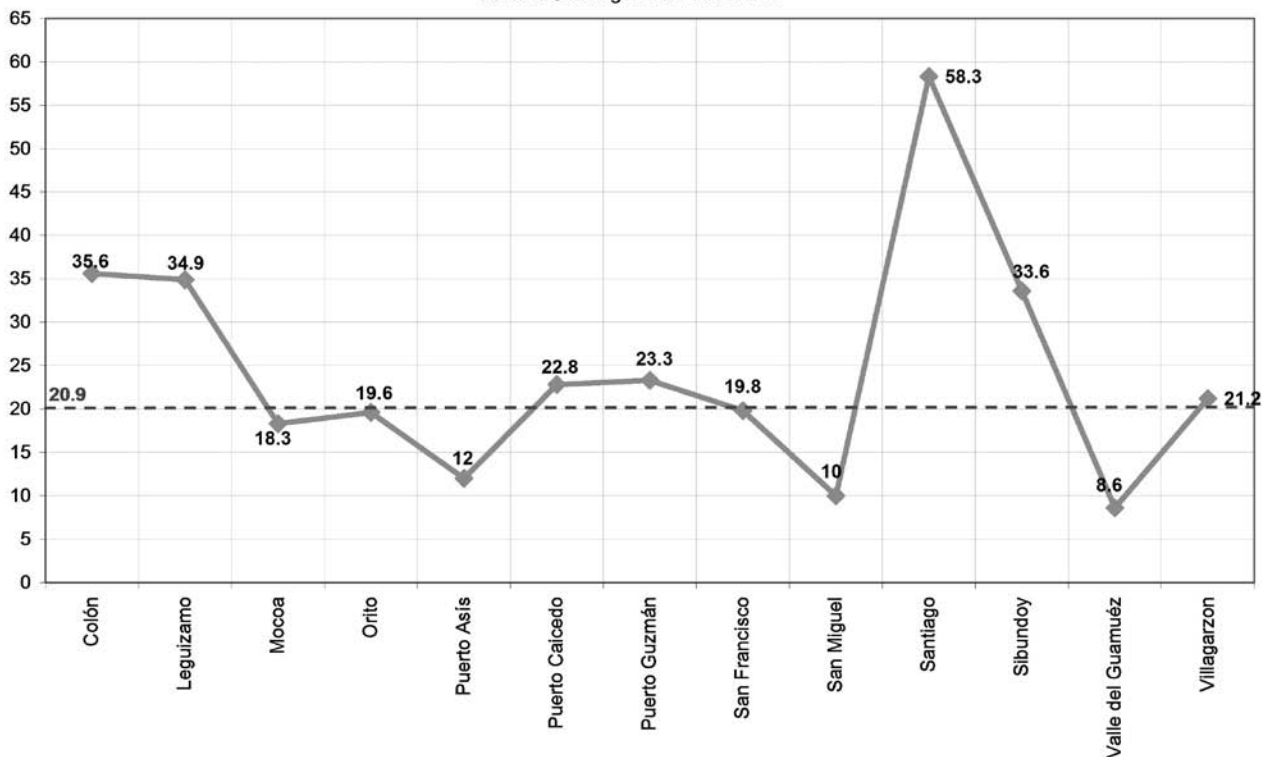
Putumayo cuenta con una población para el año 2010 de 326.093 personas, de las cuales 151.919 habitan la zona rural y 174.177 en lo que se denomina en el censo como el resto.

Del total de la población el 20,9% (44.515) se auto reconoce como indígena (ver gráfico 1: *Pertenencia étnica por municipio*). Dentro de este comportamiento vale la pena resaltar que más del 58% de la población residente en el municipio de Santiago se auto reconoció como indígena, seguida de Colón (35,6%) en el Valle de Sibundoy y Leguízamo (34,9%) en la Llanura amazónica; muy por debajo del promedio departamental se encuentran San Miguel con el 10% y Puerto Asís con el 12% de población que se auto reconoce como indígena.

GRÁFICO 1

PERTENENCIA ÉTNICA POR MUNICIPIO EN EL PUTUMAYO

Pertenencia étnica por municipio en el Putumayo
Fuente: Censo general DANE 2005



Según la información del censo DANE 2005 en el Putumayo los 44.515 habitantes indígenas corresponden a los pueblos: awa, coreguaje, embera, embera katio, inga, camëntsá, kofán, nasa, siona y uitoto.

Por su parte la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP) tiene en sus registros para el año 2007 una población indígena de 51.748 personas, ubicadas en los siguientes pueblos: awa, coreguaje, embera, embera katio, inga, camëntsá, kofán, nasa, pastos, siona, uitoto y yanacona.

Quichwa	1,686	3.3	350,5
Murui	1,625	3.1	
Inga-camëntsá	1,465	2.8	
Kofán	982	1.9	59,3
Uitoto	919	1.8	14,3
Embera katio	899	1.7	2,3
Yanaconas	740	1.4	2,2
Kofán- inga	609	1.2	
Varios	280	0.5	
Embera chamí	222	0.4	0,8
Murui - quichwa	201	0.4	
Coreguaje	83	0.2	4,7
	51,748		

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la OZIP, 2007 y Censo DANE 2005

TABLA 2

HABITANTES INDÍGENAS POR PUEBLO 2007

PUEBLO	HABITANTES	% Frente a población indígena Putumayo	% Frente a población indígena nacional
Inga	18,263	35.3	118,2
Nasa	6,967	13.5	3,7
Camëntsá	5,303	10.2	108,7
Flotantes	4,058	7.8	
Pastos	3,021	5.8	2,3
Siona	2,299	4.4	125,7
Awa	2,126	4.1	8,2

Si se compara la información de la población indígena que reporta la OZIP con la información contenida en el Censo DANE de 2005, se obtiene que la población inga está subdimensionada en un 18,2%, la camëntsá en el 8,7%, la siona en un 25,7% y la quichwa en un 250,5%, lo que claramente para estos pueblos estaría demostrando que un mayor número estarían por fuera de los resguardos.

TABLA 3

INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PRESENTES EN EL PUTUMAYO, EN Y FUERA DE RESGUARDO POR SEXO Y TOTALES A NIVEL NACIONAL. Fuente: DND, 2010.

PUEBLO	Total indígenas	Total indígenas hombres	Total indígenas mujeres	Total indígenas en resguardo	Total indígenas hombres en resguardo	Total indígenas mujeres en resguardo	Total indígenas fuera de resguardo	Total indígenas hombres fuera de resguardo	Total indígenas mujeres fuera de resguardo
Awa K.	25.813	13.387	12.426	22.513	11.708	10.805	3.300	1.679	1.621
Coreguaje	1.767	888	879	1.315	659	656	452	229	223
Embera	37.327	18.974	18.353	27.012	13.726	13.286	10.315	5.248	5.067
Embera Ch.	29.094	14.609	14.485	10.261	5.264	4.997	18.833	9.345	9.488
Embera K.	38.259	19.383	18.876	29.999	15.233	14.766	8.260	4.150	4.110
Inga	15.450	7.725	7.725	8.971	4.561	4.410	6.479	3.164	3.315
Camëntsá	4.879	2.376	2.503	2.829	1.408	1.421	2.050	968	1.082
Kichwa	481	239	242	210	111	99	271	128	143
Kofán	1.657	901	756	1.356	742	614	301	159	142
Nasa	186.178	94.971	91.207	146.113	75.174	70.939	40.065	19.797	20.268
Pasto	129.801	64.477	65.324	83.270	41.450	41.820	46.531	23.027	23.504
Siona	1.829	943	886	1.083	565	518	746	378	368
Uitoto	6.444	3.267	3.177	4.079	2.127	1.952	2.365	1.140	1.225
Yanacona	33.253	16.684	16.569	15.349	7.722	7.627	17.904	8.962	8.942

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

Según la información reportada por el DNP en el año 2010 con base en información suministrada por el INCODER, en el Putumayo existen 22.858 (51%) personas que viven dentro de 58 resguardos y 21.657 (49%) que lo hacen por fuera de los mismos (ver tabla 3 población indí-

gena en resguardo y fuera del resguardo 2005). El total de indígenas que viven dentro de resguardos constituyen 2.270 familias, las cuales habitan un área acumulada de 188.280 hectáreas 400 metros.

TABLA 4
POBLACIÓN INDÍGENA EN RESGUARDO Y FUERA DEL RESGUARDO 2005

	Indígenas en resguardo	% en resguardo	Indígenas fuera del resguardo	% fuera del resguardo	Total población indígena	No. pueblos indígenas	No. Resguardos
Putumayo	22.858	51	21.657	49	44.515	48	58

Fuente: DND, 2010. Información sobre acciones y procesos institucionales de los pueblos indígenas de Colombia. DNP - Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. [Bogotá] con base en el Censo 2005.

TABLA 5
RESGUARDOS POR DEPARTAMENTO Y NÚMERO DE HECTÁREAS Y FAMILIAS, 2006

	Resguardos	Hectáreas, m ²	Total familias
Putumayo	58	188.280,04	2.270

Comunidades indígenas de frontera.

En el departamento del Putumayo habitan cuatro pueblos indígenas que comparten condición de frontera internacional: kofán, siona, quichwa y murui. Tres de ellas lo hacen en términos trinacionales: siona, quichwa y murui.

Se localizan en las riberas de los ríos San Miguel y Putumayo (ver mapa 3: *Territorios ancestrales indígenas en el Putumayo*).

Dinámicas demográficas

Las dinámicas demográficas de la población indígena en el Putumayo están marcadas con mayor vigor por los procesos de inmigración, el crecimiento natural, el auto reconocimiento y el desplazamiento forzado. El primero rela-

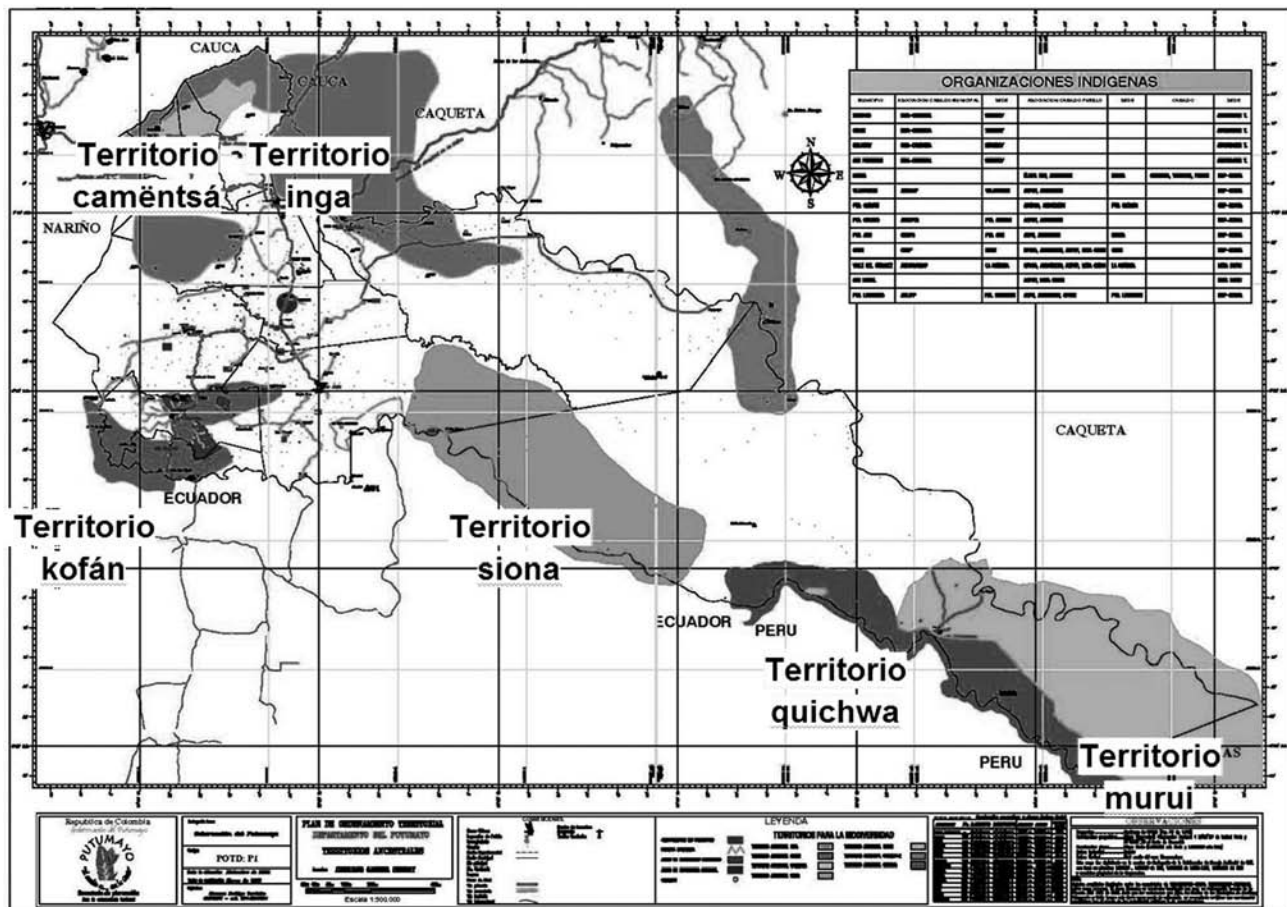
cionando el proceso de poblamiento ocurrido desde el año 1960 en donde arribaron a la región provenientes de Nariño, Valle del Cauca y Chocó los pueblos awa y embera katio, posteriormente vinieron los pueblos pastos (Nariño), yanacona y nasa (Cauca).

El segundo aspecto está referido a la tasa de natalidad que para los pueblos indígenas es mayor que para la población no indígena (ver tabla 7: tasas específicas, globales y generales de fecundidad indígena en el Putumayo).

De igual manera a través de los procesos de auto-reconocimiento y re-indianización se ha ampliado la población indígena con casos puntuales como los pijao, los mismos pastos y yanacona.

En cuanto al desplazamiento forzado, este fenómeno ha reconfigurado la estructura poblacional indígena a partir del desarraigo de pueblos como el siona y kofán de las tierras de Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel ocu-

MAPA 3
TERRITORIOS ANCESTRALES INDÍGENAS EN EL PUTUMAYO



Fuente: gobernación Putumayo, 2006

rrido desde 1970 con motivo de la explotación petrolera y la implementación de cultivos de uso ilícito.

Según el Censo DANE 2005 en el Putumayo

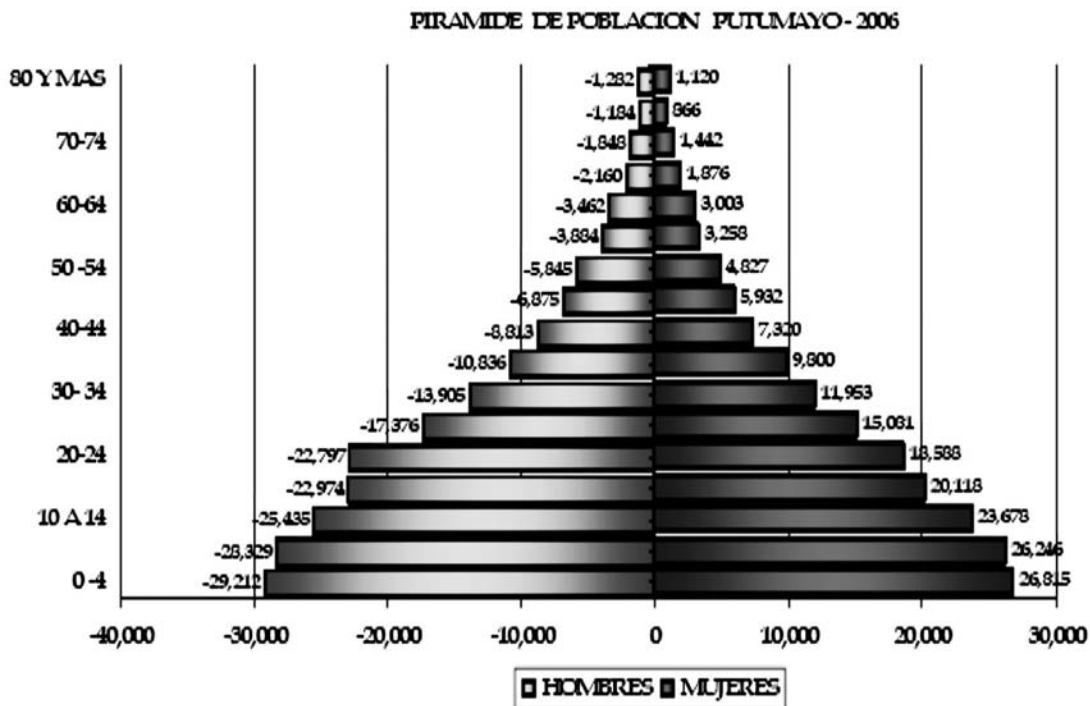
habitan 44.515 indígenas, siendo el 18.8% de la población total del departamento (ver tabla 6: población nacional e indígena totales por departamento y por sexo).

TABLA 6
POBLACIÓN NACIONAL E INDÍGENA TOTALES, POR DEPARTAMENTO Y POR SEXO

Departamento	Total Nacional	Total hombres	Total mujeres	Total Indígenas	Total indígenas hombres	Total indígenas mujeres
Putumayo	237.197	120.267	116.930	44.515	22.557	21.958

Fuente: DND, 2010. Información sobre acciones y procesos institucionales de los pueblos indígenas de Colombia. DNP - Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. [Bogotá] con base en el Censo 2005.

GRÁFICO 2
PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL PUTUMAYO 2006



Fuente DANE, 2006.

Indicadores demográficos

TABLA 7
INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA OBLACION INDÍGENA EN EL PUTUMAYO

INDICADOR	TOTAL	CABECERA	RESTO
Índice de masculinidad	102.73	92	108.05
Relación niños mujeres	59.56	43.3	68.79
Relación de dependencia	72.78	63.2	77.59
Relación dependencia juvenil	63.88	56.8	67.44
Relación dependencia senil	8.9	6.4	10.15
Índice de envejecimiento	13.93	11.2	15.05

Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, estadísticas censo indígena por departamento 2005

- **Índice de masculinidad:** Es el cociente entre la población masculina y la población femenina, se representa por cien. Para el caso del Putumayo existen 102 hombres por cada

100 mujeres, acentuándose en la parte rural en donde por cada 100 mujeres hay 108 hombres.

- **Relación niños mujeres:** Es un indicador de la fecundidad que se calcula dividiendo la población menor de 5 años por el número de mujeres en edad reproductiva, entre 15 y 49 años; se utiliza como una medida indirecta de la fecundidad". Para el caso del Putumayo la relación general es de 59,56, lo que significa que por cada 100 mujeres en edad fértil existen 59,56 niños menores de 5 años, acentuándose en la parte rural en donde hay 68,79 niños.
- **Relación de dependencia:** Es el cociente o "la relación entre la población considerada como dependiente (en edades menores de

15 años y mayores de 65 años) y la que se define como potencialmente activa (en edades entre 15 a 64 años), permite establecer el número de personas en edades no productivas por cada 100 personas de la población en edades consideradas productivas”. Para el caso del Putumayo esta relación es de 72,78 lo que significa que por cada 100 personas en edad productiva hay 72,78 que no lo son y dependen de las que lo son, acentuándose en la parte rural en donde el cociente llega a 77,59.

- **Relación de dependencia juvenil:** Para el caso del Putumayo esta relación es de 63,88 lo que significa que por cada 100 personas en edad productiva hay 63,88 jóvenes que no lo son y dependen de las que lo son, acentuándose en la parte rural en donde el cociente llega a 67,44.
- **Relación de dependencia senil:** Para el caso del Putumayo esta relación es de 8,9 lo que

significa que por cada 100 personas en edad productiva hay 8,9 ancianos mayores de 65 años que no lo son y dependen de las que lo son, acentuándose en la parte rural en donde el cociente llega a 10,15.

- **Índice de envejecimiento:** Este indicador permite establecer el nivel de envejecimiento de una población y se calcula dividiendo la población de 65 años y más sobre la población menor de 15 años”. Para los indígenas del Putumayo el índice de envejecimiento es de 13,9, es decir, que por cada 100 personas menores de 15 años hay 13,9 mayores de 64, acentuándose en la parte rural en donde este índice es de 15,05.
- **Tasa de fecundidad general:** Es la relación que existe entre el número de nacimientos que se presentan en un determinado periodo de tiempo y el número de mujeres en edad fértil. Generalmente esta tasa se expresa por cada mil mujeres en edad fértil.

TABLA 8

TASAS ESPECÍFICAS, GLOBALES Y GENERALES DE FECUNDIDAD INDÍGENA EN EL PUTUMAYO

	TASAS ESPECIFICAS DE FECUNDIDAD POR EDADES							TASA GLOBAL FECUNDIDAD	TASA GENERAL FECUNDIDAD
	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49		
Putumayo	0,15	0,20	0,19	0,13	0,10	0,40	0,14	4,13	136,16

Fuente: DND, 2010. Información sobre acciones y procesos institucionales de los pueblos indígenas de Colombia. DNP - Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. [Bogotá] con base en el Censo 2005.

TIERRAS Y TERRITORIOS INDÍGENAS.

“Para nosotros los indígenas y afro descendientes el territorio se constituye en la base ontológica de nuestra identidad y nuestra vida. No es posible concebir a nuestras comunidades sin territorio, pues éste es el recipiente cultu-

ral y el marco vivencial para nuestra recreación espiritual, social, cultural, política y económica” (Mesa de Diálogo y Concertación del Putumayo y la Bota Cauca, 2011).

Según Mejía (2010), el departamento del Putumayo tiene cerca de dos millones 500 mil hectáreas, de las cuales cerca de un millón 500 mil no son titulables por restricciones normativas, entre las que se cuentan condiciones ambientales, ser áreas protegidas o zonas de

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

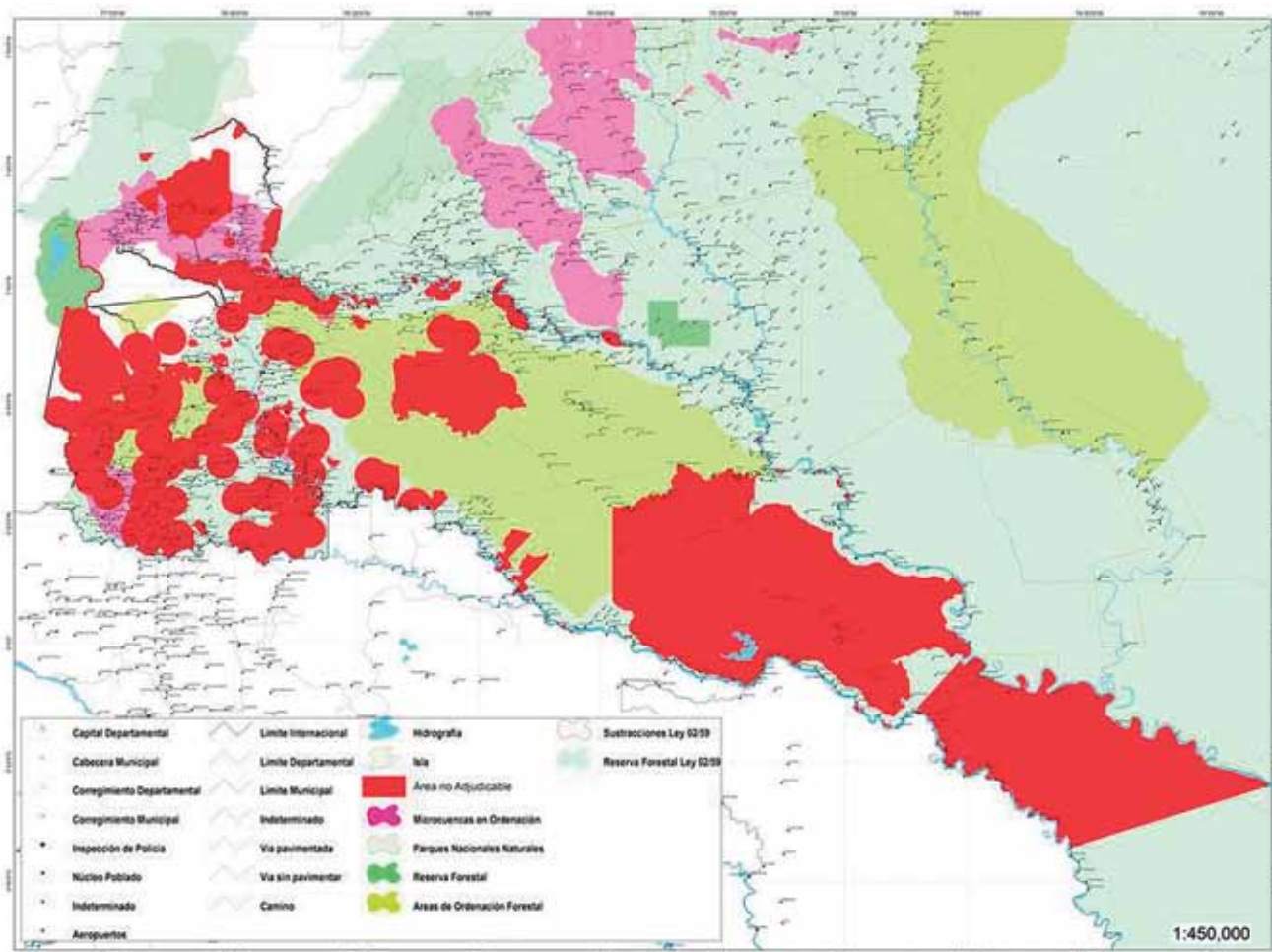
amortiguación de las mismas, estar en la ronda de cinco kilómetros de pozos petroleros en producción y zonas de resguardos (ver mapa 3: *Tierras titulables en el Putumayo*). Del millón de hectáreas que aproximadamente se pueden titular, cerca de 600 mil hectáreas poseen titularidad y en gran medida las 400 mil restantes poseen

algún grado de ocupación.

Si se confronta esta información con la aspiración territorial que tienen los pueblos indígenas, que hoy puede estar pasando el millón de hectáreas, sería fácil intuir que hay un conflicto latente por tierras en el Putumayo.

MAPA 4

TIERRAS TITULABLES EN EL PUTUMAYO



Fuente: Mejía, 2010.

Miremos las cifras. En el departamento del Putumayo existen 168 cabildos que agrupan a 11.027 familias y 51.169 personas (OZIP 2006). Del total de cabildos, 64 tienen resguardos constituidos con un área aproximada de 236.039 hectáreas, sin incluir el resguardo Predio Putumayo

que abarca los departamentos del Caquetá, Putumayo y Amazonas con un área de 5.869.447,500 hectáreas.

Según los reportes del taller “Situación de los territorios indígenas en el Putumayo”, realizado por la OZIP el 17 de julio del año 2009, hay

100 procesos de legalización de tierras radicados en el INCODER; de ello 15 corresponden a ampliación, 82 corresponden a constitución, dos corresponden a actualización/constitución y uno a saneamiento.

En este mismo taller se logró en forma aproximada cuantificar que la aspiración territorial que tienen los pueblos indígenas en el Putumayo bordea las 886.000 hectáreas.

Desde la perspectiva de los territorios ancestrales hay siete pueblos que reclaman territorialidad, ellos son: camëntsá, que pretende los territorios que comprenden el Valle de Sibundoy; los inga, que comprenden el norte de Mocoa, la Bota Caucana, Puerto Guzmán, Villagarzón y parte de Orito; los kofán, que reclaman sus territorios en los municipios del Valle del Guamuéz y San Miguel; los siona, que demandan sus territorios en los predios de Puerto Asís y Leguízamo; los quichwa, cuyos territorios se ubican en la ribera del río Putumayo; los coreguaje, en la rivera del río Caquetá debajo de Puerto Guzmán; y los murui que exigen territorialidad en el municipio de Leguízamo (ver mapa 2: *Territorios ancestrales indígenas*).

Sentidos culturales sobre el territorio

“Sin tierra no hay vida, no somos nada”, es el decir de muchas comunidades y autoridades indígenas. La tierra y el reconocimiento de los territorios ancestrales es el primer capítulo de los planes de vida de todos los pueblos, pese a la diferencia de situaciones en cada uno y al estado de desarrollo de los planes. Los siona, por ejemplo, se reconocen con un territorio con límites precisos, que si bien sobrepasan los del resguardo, reconoce fronteras étnicas con los cofanes al occidente y los murui al suroriente.

Desarrollo para ellos es salvaguardar su

territorio y así su forma de vida. Por su parte, los nasa, awá, embera, yanaconas y pastos llegaron al Putumayo hace algunas décadas precisamente buscando tierra donde vivir su proyecto de vida. Si bien no ha sido el Putumayo su “territorio ancestral”, ni su modo de apropiación del mismo plenamente sostenible, el derecho a la tierra como medio para garantizar la vida hizo y hace parte de sus planes de vida y la motivación básica para llegar al Putumayo. Desarrollo para ellos es el reconocimiento de su derecho a la vida en el derecho a un territorio que los sustente. Los inga y camëntsá del Alto Putumayo por su parte, han luchado juntos por el territorio ancestral que dejó en herencia desde tiempos coloniales Carlos Tamoabioy y Leandro Agreda, haciendo de la lucha por la tierra un factor de unidad interétnica.

Los diferentes pueblos coinciden en este punto de manera unánime: asegurar la tierra es el primer reclamo para pensar en un plan que garantice la pervivencia de los pueblos y sus culturas: “Somos parte de la naturaleza, ella no nos pertenece, por eso defenderla es defender nuestra vida²”. El principal conflicto que se plantea en el Putumayo ante la demanda de reconocimiento territorial, es que el derecho de los indígenas es el mismo que reclaman los migrantes no indígenas: tierra donde vivir y desarrollar su proyecto de vida. Pero los modos de producción intensiva que han llegado con los migrantes no indígenas, como la siembra de la coca y la economía ganadera, con la deforestación y desgaste de suelos que implican, no son de ningún modo usos sostenibles para los territorios reclamados por unos y por otros. La aculturación de los mismos pueblos indígenas por la presión del contexto, exige así mismo que la posesión de la tierra, y el reconocimiento legal de la misma vaya

² Testimonio de un Gobernador Nasa recogido en un taller de consulta en Leguízamo.

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

de la mano con la recuperación de las prácticas culturales de manejo sostenible de los ecosistemas amazónicos.

En la Amazonia, garantizar la vida por el derecho a la tierra, implica concertar y capacitar a las comunidades indígenas y no indígenas, en modos de producción sostenibles (OZIP – CORPOAMAZONIA, 2004).

Acceso al territorio

Según los registros del INCODER para el año 2002, en el departamento del Putumayo hay 64 resguardos constituidos con un área total de 236.039,5 hectáreas, mientras que declaradas como áreas protegidas existen 467.817,4, lo cual significa que frente al área total del departamento que corresponde a 2'488.500 hectáreas los pueblos indígenas tienen una área correspondiente al 9.5% del territorio, un 7.5% menos que los áreas protegidas las cuales equivalen al 17% del área total del departamento.

TABLA 9
EXTENSIONES DE OCUPACIÓN DE LOS RESGUARDOS Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS 2002

Áreas protegidas (Has)		Resguardos (has) por municipio		
		Municipio	Cantidad	Hectáreas
La Paya (Leguízamo)	422.000	Colón	2	1.123,5
Churumbelos (Mocoa)	4.330	Leguízamo	24	55.212,9
Ingi Ande (Orito)	9.317,4	Mocoa	10	13.877,8
Res. Mocoa (Mocoa – S. Fco)	32.173	Mocoa – Santa Rosa		2.695
		Orito	5	2.670
		Puerto Asís	6	8.688,5
		Puerto Asís – San Miguel		887
		Puerto Caicedo	1	2.404
		Puerto Guzmán	5	76.241,7
		Puerto Leguízamo – Leticia		5'869.447,5
		San Francisco	2	8.246,2
		San Miguel	4	Sin datos
		Santiago	2	13.864,9
		Sibundoy	1	4.227,4
		Sibundoy – San Francisco		30.934,9
		Valle del Guamuéz	3	10.007,7
		V. del Guamuéz – S. Miguel		2.888,8
		Villagarzón	4	2.068,3

Fuente: Elaboración propia a partir de registros OZIP [Incoder], 2002 y Parques Nacionales Naturales, 2011.

Reconocimiento legal del territorio

En el departamento del Putumayo existen 64 resguardos constituidos y reconocidos por

el Estado (ver en los anexos: tablas 33, 34, 35 y 36), adicionalmente para el año 2004 existían 34 solicitudes en todo el departamento (ver tabla 10: solicitudes de legalización de territorios por municipio y por pueblo).

TABLA 10
SOLICITUDES DE LEGALIZACIÓN DE
TERRITORIOS POR MUNICIPIO Y PUEBLOS

No.	Municipio	Solicitudes	Pueblo
1	Leguízamo	2	Quichwa
2	Leguízamo	2	Nasa
3	Leguízamo	1	Siona
6	Mocoa	1	Nasa
7	Mocoa	1	Inga
8	Orito	4	Embera
10	Orito	1	Kofán
14	Orito	3	Awa
17	Puerto Asís	1	Kofán
18	Puerto Asís	2	Nasa
20	Puerto Asís	1	Siona
21	Puerto Caicedo	3	Awa
24	Puerto Caicedo	1	Nasa
25	Puerto Guzmán	3	Inga
28	San Miguel	1	Awa
29	Villagarzón	1	Awa
30	Villagarzón	4	Inga
33	Villagarzón	4	Nasa

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la OZIP, 2007

Conflictos territoriales

Los conflictos más recurrentes que se encuentran en los diagnósticos, planes de vida o planes sectoriales, están ligados fundamentalmente a dos aspectos: tenencia y manejo, ambos muy ligados entre sí. Desde la perspectiva de la tenencia el mayor conflicto lo ocasionan la lentitud y el atraso del reconocimiento legal a los territorios indígenas por parte de las entidades competentes, así mismo, la baja capacidad del Estado y las organizaciones indígenas para controlar la ocupación ilegal, el desplazamiento y el desarraigo al que se ven sometidos los pueblos indígenas como consecuencia de la ocupación de sus territorios con fines económicos y comerciales, en torno a actividades extractivas de recursos naturales como la madera, la minería,

los hidrocarburos y la biodiversidad.

En cuanto al manejo las principales problemáticas relacionan el desconocimiento de los procesos de ordenación de los pueblos indígenas a sus territorios y las consiguientes imposiciones de formas de manejo y uso de los territorios indígenas, que deterioran su cultura y la base de los recursos naturales presentes en sus territorios ó que entran en conflicto con las formas de ordenamiento y gobierno tradicional de los pueblos indígenas, como el caso de los traslapes con áreas protegidas.

“Es necesario tener en cuenta que en el departamento del Putumayo hay 165 cabildos y solamente existen 64 resguardos indígenas legalmente constituidos. Por lo tanto, los procesos o trámites que están en el INCODER, es urgente agilizarlos para la legalización a través de títulos de los resguardos. Además, es importante que los resguardos y territorios tengan un sistema de información para tener cartografía actualizada, destacando los lugares sagrados, lagunas, humedales, salados, chupaderos, pepiaderos, cuencas, microcuencas y lugares de especial interés para la conservación de la biodiversidad. También recuperar la historia, la mitología y los nombres propios o toponímicos de los lugares, ríos, lagunas, montañas, humedales. Todo lo anterior hay que hacerlo teniendo en cuenta el contexto del ordenamiento de las entidades territoriales e instituciones (parques, cuencas, microcuencas), porque se están presentando conflictos sociales interétnicos y de competencias para el control y autonomía territorial.”
 (Castro, C.H. 2007)

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

Los pueblos indígenas del Putumayo desde sus diversas cosmogonías entienden que el territorio está distribuido y ordenado conforme a la Ley Mayor o Ley de Origen, así lo evidencian los relatos de sus autoridades.

Desde el punto de vista cultural la ordenación ocurre en razón a sucesos individuales y colectivos de aquellos que por primera vez encontraban el territorio, por ejemplo encuentros con seres mitológicos o por la práctica de ritos.

Los principales conflictos territoriales ocu-

rren en las zonas en donde se adelantan actividades extractivas como la minería, los hidrocarburos, las maderas, en donde se adelantan obras civiles de tipo militar, vial o energético y en donde se han declarado áreas protegidas por parte del gobierno nacional.

En cuanto a las actividades extractivas los municipios en donde se localizan los conflictos territoriales son como aparecen en la tabla 11: actividades con afectaciones a pueblos indígenas por municipio en el 2011.

TABLA 11

ACTIVIDADES CON AFECTACIONES A PUEBLOS INDÍGENAS POR MUNICIPIO EN EL 2011

NO	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	PUEBLO AFECTADO
1	Santiago	Minería, infraestructura vial y áreas protegidas	Inga
2	Colón	Minería, infraestructura vial y áreas protegidas	Inga
3	Sibundoy	Minería, infraestructura vial, distrito drenaje y áreas protegidas	Camëntsá
4	San Francisco	Minería, infraestructura vial, distrito drenaje y áreas protegidas	Inga - Camëntsá
5	Mocoa	Minería, infraestructura vial, explotación de hidrocarburos, extracción maderera y áreas protegidas (Reserva Forestal Mocoa, Parque Nacional Serranía Churumbelos)	Inga, Camëntsá, Nasa, Pastos, Yanacona.
6	Villagarzón	Minería, infraestructura vial, explotación de hidrocarburos, extracción maderera, áreas protegidas (Parque Nacional Serranía Churumbelos) y conflicto armado.	Inga, Camëntsá, Nasa, Pastos, Yanacona y Awa.
7	Puerto Guzmán	Minería, infraestructura vial, explotación de hidrocarburos, extracción maderera, áreas protegidas (Parque Nacional Serranía Churumbelos) y conflicto armado.	Inga, Camëntsá, Nasa, Pastos, Yanacona.
8	Puerto Caicedo	Infraestructura vial, explotación de hidrocarburos, extracción maderera y conflicto armado.	Inga, Awa, Embera, Nasa
9	Puerto Asís	Infraestructura vial, explotación de hidrocarburos, extracción maderera y conflicto armado.	Siona, Embera, Nasa, Inga, Cofán
10	Orito	Minería, infraestructura vial, explotación de hidrocarburos, extracción maderera, áreas protegidas (Santuario Inge Ande) y conflicto armado.	Awa, Cofán, Embera, Inga, Pastos, Yanacona.
11	Valle del Guamuez	Minería, infraestructura vial y militar, explotación de hidrocarburos, extracción maderera y conflicto armado.	Cofán, Awa, Nasa, Inga, Siona.
12	San Miguel	Infraestructura vial y militar, explotación de hidrocarburos, extracción maderera y conflicto armado.	Cofán, Awa, Nasa.
13	Leguízamo	Minería, infraestructura vial, explotación de hidrocarburos, extracción maderera, áreas protegidas (Parque Nacional Natural La Paya) y conflicto armado.	Siona, Uitoto, Quichwa y Cofán.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Mesa de Diálogo y Concertación Permanente del Putumayo 2011.

Sistema General de Participaciones.

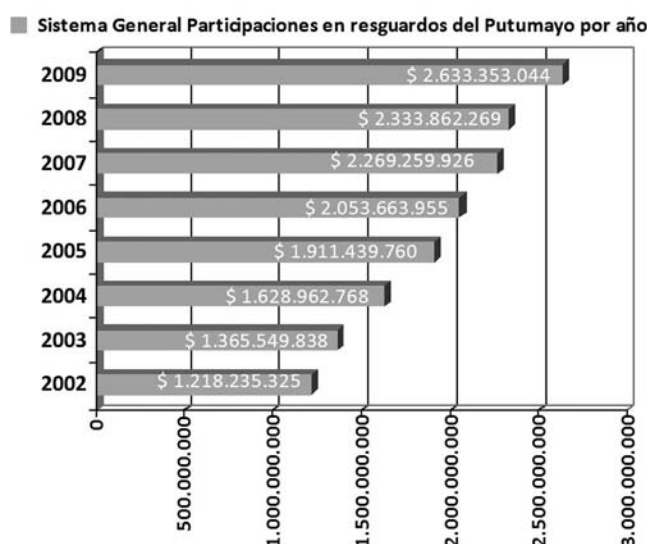
“El Sistema General de Participaciones (SGP), corresponde a los recursos que la nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los actos legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y saneamiento básico y los definidos por las Leyes 715 de 2001, 1122 y 1176 de 2007.” (DNP 2010).

La base sobre la cual se transfieren los recursos es fundamentalmente el número de habitantes, sin embargo, los criterios propios para la orientación de las inversiones en la mayoría de los casos no corresponden plenamente a los plasmados en los planes de vida, pues en muchos de

ellos los lineamientos específicos para la inversión y los proyectos como tales son ausentes; en su lugar las administraciones municipales con el encargado en el tema seleccionan aquellos temas para proyectos ligados a pequeñas obras como construcción de cercas, limpieza de potreros, reparaciones locativas de escuelas, talleres de lengua materna, entre otros, que permitan cierta maniobrabilidad que facilite la corrupción por parte de los funcionarios comprometidos y el gobernador del resguardo que contrate, tal como lo expresó un gobernador de un resguardo inga de Mocoa.

Otro caso particular lo representa los casos en que las administraciones municipales y la departamental no han hecho las liquidaciones de la participación a la que tienen derecho los pueblos indígenas en las regalías, en este caso petroleras, que llegan a los municipios y el departamento, existiendo en la actualidad un acumulado departamental hasta el 2009 sin liquidar y desembolsar cercano a los nueve mil doscientos millones de pesos (gobernación del Putumayo, 2011).

GRÁFICO 3
PARTICIPACIÓN DEL SGP 2003-2009 A LOS RESGUARDOS DEL PUTUMAYO



Fuente: Elaboración propia a partir de información del DNP, 2011.

TABLA 12
ASIGNACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDOS INDÍGENAS (2002-2009) DOCEAVAS PARTES

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
MOCOCA	264,629,879	289,215,944	357,660,708	424,410,127	409,903,344	434,849,921	434,375,965	444,903,044	426,399,937
COLON	34,389,011	37,646,490	39,572,065	45,114,330	45,395,366	48,629,532	48,296,250	56,285,092	55,904,640
ORTO	18,205,947	20,058,365	52,543,426	58,210,845	118,700,476	139,623,289	140,389,054	178,183,718	175,337,281
PUERTO ASIS	38,894,523	42,685,784	105,930,765	117,190,100	122,623,532	130,176,224	129,397,917	133,847,415	131,325,082
PUERTO CAICEDO	-	-	13,501,948	14,620,502	56,043,662	60,488,277	60,041,161	120,407,073	124,481,995
PUERTO GUZMAN	43,032,239	47,527,458	49,839,095	98,301,857	137,194,886	147,824,133	165,400,179	189,503,623	185,501,761
PUERTO LEGUIZAMO	175,623,028	197,125,323	210,669,111	240,587,781	243,677,843	259,268,668	264,604,041	278,899,047	272,408,062
SIBUNDOY	190,794,649	208,290,814	218,493,649	248,544,667	249,842,646	266,259,349	264,567,603	283,521,738	277,083,725
SAN FRANCISCO	73,283,535	80,332,274	84,443,134	96,360,477	96,955,536	104,142,572	103,401,946	124,623,788	121,668,826
SAN MIGUEL	68,778,023	8,991,682	36,082,381	39,746,820	42,032,747	48,633,472	88,406,630	116,029,044	115,265,204
SANTIAGO	190,334,903	209,575,341	221,446,227	250,349,684	247,264,637	262,004,365	260,485,432	260,485,432	252,790,618
VALLE DEL GUAMUEZ	19,309,337	88,039,429	95,801,294	109,406,172	110,518,102	119,678,419	123,440,328	163,404,950	161,513,588
VILLAGARZON	100,960,251	136,060,934	142,978,965	168,596,398	173,511,178	247,681,705	251,055,763	283,441,080	326,211,049
TOTAL	1,218,235,325	1,365,549,838	1,628,962,768	1,911,439,760	2,053,663,955	2,269,259,926	2,333,862,269	2,633,535,044	2,625,891,768

Fuente: DNP, 2011.

BIENESTAR INDÍGENA Y EQUIDAD

Sentido cultural del bienestar indígena amazónico

Para los pueblos indígenas del departamento del Putumayo el bienestar es una consecuencia que se deriva del cumplimiento por parte del Estado y los particulares de los derechos que les asisten a estas comunidades, empezando por los derechos fundamentales al territorio y las garantías necesarias para recrear las condiciones espirituales, culturales, sociales, económicas y políticas propias de cada pueblo.

En ese sentido, el tema de la espiritualidad cobra vital importancia para lograr el bienestar, pues es entendido como la capacidad y el hecho mismo de estar en armonía consigo mismo, con la tierra, la naturaleza y los demás seres humanos como partes integrales de un todo esencial; situación que se manifiesta a través de los usos cotidianos y sagrados que se le dan a la tierra y los elementos naturales que están en ella como el agua, la biodiversidad y los recursos naturales, los cuales poseen vida y en ese sentido espiritualidad.

Los usos sagrados son realizados por miembros de la comunidad investidos por la autoridad tradicional (taita, sinchi, tewala, jaibaná, curaca), la cual se obtiene a través de un proceso de selección, limpieza, sanación y conocimiento; para ello son fundamentales: seguir las orientaciones de Ley de Origen, el cambio de los hábitos alimentarios, la forma de relación con las mujeres, el seguimiento disciplinado a los guías espirituales en cabeza de los mayores y el uso ceremonial de plantas sagradas como el yagé, el yoco, la coca, el tabaco y compuestos como

el ambil, el rape y el mambe, que actúan como vehículos o medios con los cuales las autoridades espirituales acceden al todo esencial a través de la palabra.

En consecuencia, los pueblos indígenas del Putumayo consideran que su bienestar ha sido afectado desde el momento en que el hombre blanco a través de sus prácticas económicas carentes de sentido espiritual, rompen la armonía con la esencialidad de la vida y generan consecuencias que hoy son visibles en la afectación a la tierra, el agua y la biodiversidad, el agotamiento de la base de los recursos naturales, los cuales para los pueblos indígenas son el fundamento para la existencia material y espiritual de los mismos. Así lo han expresado dentro del proceso de fortalecimiento a la gobernabilidad que adelantó la OZIP en el año 2008:

“Durante los últimos años, se han emprendido acciones sin precedentes en el departamento del Putumayo, con el fin de transformar su economía y reducir los cultivos de uso ilícito. La población indígena del Putumayo ha planteado desde tiempos anteriores sus necesidades y expectativas con respecto a la necesidad de entender y comprender que los 14 pueblos indígenas que habitan el territorio circunscrito a este departamento se han visto inmersos en procesos de desarrollo y cambio que desconocen su identidad cultural. La actualidad, plantea un escenario distinto, en el que sin duda se cuenta con una capacidad institucional importante en las comunidades indígenas, producto de la perseverancia y la constante reflexión sobre sus cosmovisiones. Hoy existen una comunidades más maduras, preparadas y organizadas que quieren ser gestoras, cooperadoras y protagonistas de su “desarrollo”; para ello, es necesario emprender una acción ordenada, que reúna elementos de pla-

neación y defina en forma clara, consistente y concisa, el conjunto de acciones que deberían emprenderse para lograr los objetivos que en diferentes espacios han construido los pueblos indígenas del Putumayo.

Con estos procesos se ha afectado severamente los territorios, sistemas productivos y cultura de los pueblos indígenas que habitaban tradicionalmente estas áreas. La construcción de carreteras y la ocupación de las tierras no respetaron los territorios ancestrales de estos pueblos. La explotación petrolera, la tala de bosques, la contaminación de los suelos y los cursos de agua y, en general, el incremento en la actividad regional han conducido a que los pueblos indígenas se retiren a sitios cada vez más alejados y menos productivos. El empuje de la sociedad nacional ha sido, en muchos casos, avasallador, ocasionando la pérdida de los valores culturales de los grupos étnicos y su integración a ella, pero a través de los estratos sociales más pobres y marginales.

El avance de la colonización y la ocupación de los espacios amazónicos han reducido sustancialmente la capacidad de sobrevivencia de los grupos étnicos, especialmente de los menos numerosos. Se ha limitado su capacidad de utilización de los recursos naturales en las formas tradicionales de horticultura itinerante, caza, pesca y recolección de productos del bosque; se han restringido sus territorios y disminuido su movilización y capacidad de relacionamiento intracomunitario; la intensa relación con otros miembros de la sociedad presenta una seria amenaza para el mantenimiento de sus culturas tradicionales, en sus expresiones de lenguaje, tradiciones, medicina, uso de recursos, alimentación y formas ancestrales de organización y toma de decisiones.

A través de todos estos impactos se ha reducido severamente la capacidad de autogestión y autodeterminación de los grupos étnicos y las comunidades indígenas de la región, principalmente de los menos numerosos. La dispersión de las comunidades, su reducido número de pobladores, su constante contacto con los colonos y empresas, la falta de consolidación de sus organizaciones y la poca atención de los gobiernos nacionales y regionales están forzando una aculturación y asimilación a la sociedad dominante en la región, sin considerar los deseos de las comunidades y sin la adecuada preparación y adaptación a las nuevas condiciones que les han sido impuestas, sin tampoco brindarles los necesarios servicios de asistencia social y técnica.” (OZIP – ADAM, 2008)

Condiciones de vida

“Los indígenas de hoy se mueven en su cotidianidad en cuatro procesos: 1) auto reconocerse permanentemente como indígenas en un medio que todo el tiempo los bombardea culturalmente; 2) visibilizarse ante la cultura dominante para poder pervivir; 3) seleccionar lo mejor y más útil de otras culturas para alcanzar sus objetivos; y 4) ganarse el pan, el vestido y el abrigo cada día.” (OZIP, 2008)

Los conceptos de miseria y pobreza como categorías para la medición de las condiciones y calidad de vida de la población, no son aplicables para los pueblos indígenas, en tanto que la pobreza para ellos podría interpretarse como no tener autonomía al no tener territorio, no contar con los medios de subsistencia que el mismo le provee y no poder recrear las condiciones espirituales, culturales, económicas, sociales y

políticas propias, que les permita a través de la autodeterminación su condición propia como pueblo.

Los conceptos de pobreza y miseria encuentran su aplicación en el momento que el indígena es sacado de su contexto y asumido como parte de la estructura social del blanco, en donde es ubicado en los estratos más bajos.

Sin embargo, en los talleres realizados en el marco del proceso de formulación del Documento Conpes Indígena para la Amazonia fue recurrente encontrar relacionado el concepto de pobreza con los efectos que ocasionan medidas impuestas como la erradicación de cultivos de uso ilícito a través de la fumigación aérea, la implementación de la ganadería extensiva, la extracción de recursos naturales a través de actividades mineras, forestales e hidrocarburíferas, en tanto que las mismas afectan el territorio, deterioran la base de los recursos naturales, diluyen la identidad cultural y desarmonizan la relación con la madre tierra.

Identidad y lengua materna

En la región del Putumayo cerca del 28% (ver tabla 13: *Indígenas que hablan la lengua de su etnia en el Putumayo*) de la población indígena habla su lengua nativa y la tendencia en algunos pueblos es al aumento de dicha cifra, mientras que otros pueblos como el inga y awa han iniciado procesos de recuperación y fortalecimiento de la lengua propia.

La identidad de los pueblos indígenas hoy se configura a través de procesos de consolidación territorial, fortalecimiento de la lengua materna, la justicia propia y la organización tradicional. Sin embargo, hay muchas prácticas y manifestaciones culturales propias que están en deterioro y riesgo de pérdida como se presenta en la tabla 14 (*Síntesis del estado actual de las prácticas tradicionales en el Putumayo*).

TABLA 13
INDÍGENAS QUE HABLAN LA LENGUA DE SU ETNIA EN EL PUTUMAYO

Total Indígenas	Total indígenas sí hablan	Total indígenas no hablan	Total indígenas no informan	% indígenas que hablan la lengua
44.515	12.341	24.975	7.199	27,7

Fuente: DND, 2010. Información sobre acciones y procesos institucionales de los pueblos indígenas de Colombia. DNP - Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. [Bogotá] con base en el Censo 2005.

TABLA 14
SÍNTESIS DEL ESTADO ACTUAL DE LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES EN EL PUTUMAYO

PUEBLO		EXISTENCIA	USO	DETERIORO	RIESGO DE PERDIDA	
1. MURUI	1. Agricultura	X	X			
	2. Yuca y casabe	X	X			
	3. Cultura y comida	X	X			
	4. Bebidas tradicionales	X	X			
	5. Uso del tabaco	X	X			
	6. Uso del yagé			X		
	7. Uso de la coca.	X				
	8. Medicina natural.	X	X			
	9. Pesca	X	X			
	10. Artesanía y tecnología	X	X			
	11. Locaciones culturales	X	X			
	12. Folclor y espiritualidad popular	X	X			
	13. Arte, poesía y música.	X				
	14. Fiestas y ceremonias	X	X			
	15. Vestidos y trajes.			X		
2. SIONA	1. Agricultura	X	X			
	2. Yuca y casabe	X		X		
	3. Cultura y comida	X		X		
	4. Bebidas tradicionales	X		X		
	5. Uso del tabaco					
	6. Uso del yagé	X		X		
	7. Uso de la coca.					
	8. Medicina natural.	X		X		
	9. Pesca	X		X		
	10. Artesanía y tecnología	X			X	
	11. Locaciones culturales	X		X		
	12. Folclor y espiritualidad popular	X		X		
	13. Arte, poesía y música.				X	
	14. Fiestas y ceremonias	X				
	15. Vestidos y trajes.	X				
3. COFÁN	1. Agricultura		X			
	2. Yuca y casabe				X	
	3. Cultura y comida	X		X		
	4. Bebidas tradicionales	X		X		
	5. Uso del tabaco			X		
	6. Uso del yagé	X				
	7. Uso de la coca.			X		
	8. Medicina natural.	X		X		
	9. Pesca	X		X		
	10. Artesanía y tecnología	X			X	
	11. Locaciones culturales	X		X		
	12. Folclor y espiritualidad popular					
	13. Arte, poesía y música.	X				
	14. Fiestas y ceremonias	X				
	15. Vestidos y trajes.				X	
4. INGA	1. Agricultura	X	X			
	2. Yuca y casabe	X		X		
	3. Cultura y comida	X		X		
	4. Bebidas tradicionales	X		X		
	5. Uso del tabaco					
	6. Uso del yagé	X		X		
	7. Uso de la coca.					
	8. Medicina natural.	X		X		
4. INGA	9. Pesca	X		X		
	10. Artesanía y tecnología	X			X	
	11. Locaciones culturales	X		X		
	12. Folclor y espiritualidad popular	X	X			
	13. Arte, poesía y música.	X			X	
	14. Fiestas y ceremonias	X				
	15. Vestidos y trajes.	X				
	5. UJOTO	1. Agricultura	X	X		
		2. Yuca y casabe	X	X		
		3. Cultura y comida		X		
		4. Bebidas tradicionales	X	X		
		5. Uso del tabaco		X		
		6. Uso del yagé				X
		7. Uso de la coca.		X		
		8. Medicina natural.		X		
9. Pesca		X		X		
10. Artesanía y tecnología			X			
11. Locaciones culturales			X			
12. Folclor y espiritualidad popular			X			
13. Arte, poesía y música.			X			
14. Fiestas y ceremonias			X			
15. Vestidos y trajes.					X	
7. CAMÉNTSÁ	1. Agricultura	X	X			
	2. Yuca y casabe				X	
	3. Cultura y comida	X	X			
	4. Bebidas tradicionales	X	X			
	5. Uso del tabaco					
	6. Uso del yagé	X	X			
	7. Uso de la coca.				X	
	8. Medicina natural.	X	X			
	9. Pesca					
	10. Artesanía y tecnología	X		X		
	11. Locaciones culturales		X			
	12. Folclor y espiritualidad popular	X	X			
	13. Arte, poesía y música.	X	X			
	14. Fiestas y ceremonias	X				
	15. Vestidos y trajes.	X		X		
8. EMBERA	1. Agricultura	X	X			
	2. Yuca y casabe				X	
	3. Cultura y comida	X	X			
	4. Bebidas tradicionales	X	X			
	5. Uso del tabaco			X		
	6. Uso del yagé				X	
	7. Uso de la coca.				X	
	8. Medicina natural.	X	X			
	9. Pesca	X		X		
	10. Artesanía y tecnología	X	X			
	11. Locaciones culturales	X	X			
	12. Folclor y espiritualidad popular	X	X			
	13. Arte, poesía y música.	X	X			
	14. Fiestas y ceremonias	X	X			
	15. Vestidos y trajes.	X		X		

Fuente: OZIP – ADAM 2008

Educación

En el tema de la educación hay dos aspectos que se han documentado, por una parte la percepción, los roles y formas tradicionales de transmisión del conocimiento que giran en torno a la lengua materna y al papel de los mayores o sabedores y sabedoras. Frente a dicha situación son tres las problemáticas que hoy tienen los pueblos indígenas: pérdida en el uso de la lengua materna, pérdida del conocimiento tradicional y prácticas asociadas a la biodiversidad y uso ilegal del conocimiento tradicional por parte de terceros, como se evidencia en los numerales 1, 2 y 3 de la tabla 15 (*Principales problemáticas en educación*).

Por otra parte, está la información que arroja la educación escolarizada promovida por el Estado nacional. Una de ellas es el nivel de alfabetismo (Tabla 16: *Tasas de alfabetismo de la población indígena por grupos de edad y sexo en el Putumayo 2005*), el número de instituciones y centros educativos bilingües (Tabla 17: *Institu-*

ciones y centros educativos bilingües en el Putumayo por pueblo 2011), el número de docentes y directivos docentes (Tabla 18: *Docentes y directivos docentes indígenas en el Putumayo 2011*).

Según los reportes de la Secretaria de Educación Departamental en las instituciones y centros educativos bilingües son atendidos 2.332 niños indígenas, que corresponden al 5,2% del total de la población indígena según el Censo DANE 2005 y 4,5% del total de la población indígena según la información de la OZIP.

TABLA 15
PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN EDUCACIÓN

No.	Problemática
1	Pérdida en el uso de la lengua materna
2	Pérdida de conocimiento tradicional y prácticas asociadas a la biodiversidad
3	Uso ilegal del conocimiento tradicional por parte de terceros
4	Las investigaciones no son devueltas a las comunidades
5	Los currículos escolares son inapropiados

Fuente: Castro et al 2007

TABLA 16
TASAS DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN EL PUTUMAYO 2005

Total 3 años y más			3 - 4 años			5 - 14 años			15 años y más		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
84,06	84,40	83,72	1,38	0,87	1,95	88,62	87,97	89,31	89,64	90,74	88,54

Fuente: DND, 2010. Información sobre acciones y procesos institucionales de los pueblos indígenas de Colombia. DNP - Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. [Bogotá] con base en el Censo 2005.

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

TABLA 17

INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS BILINGÜES EN EL PUTUMAYO POR PUEBLO 2011

MUNICIPIOS	Institución Educativa (IE) o Centro Educativo Rural (CER)	ETNIA	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA
Orito	Centro Etnoeducativo Puerto Rico	Awa-nasa	278
Orito	Centro Etnoeducativo Bocanas del Luzón	Cofán	73
Valle del Guamuéz	Centro Etnoeducativo Santa Rosa del Guamuéz	Cofán-inga	139
Valle del Guamuéz	Centro Etnoeducativo rural Tierra Linda	Nasa	19
Mocoa	Centro Etnoeducativo bilingüe Camëntsá	Inga-Camëntsá	50
Mocoa	IE Etnoeducativa bilingüe Inga	Inga	128
Mocoa	IE rur Aborígenes de Colombia	Inga	221
Sibundoy	Centro etnoeducativo rural Juan XXIII	Camëntsá	75
Sibundoy	Centro educativo rural Tamabioy	Camëntsá	40
Sibundoy	IE rur bilingüe artesanal Camëntsá	Camëntsá	310
Santiago	IE rur intercultural Madre Laura	Inga	291
Santiago	Centro etnoeducativo rural Vichoy	Inga	191
San Francisco	Centro etnoeducativo rural San Silvestre	Camëntsá, pastos	119
Puerto Asís	Centro etnoeducativo rural Buenavista	Siona	56
Puerto Leguízamo	Centro etnoeducativo rural indígena Refugio	Inga-uitoto	125
San miguel	Centro etnoeducativo rural San Marcelino	Cofán-inga	217

Fuente: Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, 2011

TABLA 18

DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES INDÍGENAS EN EL PUTUMAYO 2011

Municipio	Docente	Coordinador	Dir rural	Rector	Dn	Total general
Mocoa	38		2	1		41
Colón	4		1			5
Orito	53	1	3	2	1	60
Puerto Asís	27	1	2			30
Puerto Caicedo	23					23
Puerto Guzmán	19		1	2		22
Puerto Leguízamo	28		2	1		31
San Francisco	1					1
San Miguel	12					12
Valle del Guamuéz	9		1			10
Total general						

Fuente: Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, 2011

Desde la perspectiva indígena:

“La educación se enfoca en la lengua materna a través de nuestros abuelos, por ellos sabemos algo, ellos son los valores fundamentales de la comunidad. La educación indígena tuvo mucha importancia en la familia, situación que se ha ido debilitando por la imposición de la educación formal, el debilitamiento de los espacios propios para la enseñanza desde la lengua, pensamientos y conocimientos propios.

Sin embargo, en este momento se está intentando poner a funcionar una educación propia que sea intercultural y bilingüe. Porque la idea es que los blancos entiendan los valores de los indígenas, por lo tanto es necesario el aporte profesional, técnico y económico tanto de indígenas como no indígenas para elaborar los conocimientos y las formas de enseñarlos de manera organizada (currículo propio), que formará parte del plan integral de vida de cada pueblo.

En la actualidad las nuevas generaciones hablan español y la educación es moderna, sin embargo hay hogares infantiles, escuelas, colegios bilingües en acuerdo con universidad como la Nacional; el objetivo de estas instituciones es fortalecer, valorar, fomentar los usos y costumbres de la comunidad como la lengua propia, el fortalecimiento del jajañ, las artesanías, la interpretación de simbologías propias. Los bachilleres salen con título de técnicos especialista en artesanía y lengua materna. De igual manera se está impulsando la especialización en etnoeducación porque amerita que haya continuidad con lo enseñando en el colegio, por esa circunstancia se está haciendo la promoción de educación superior de este tipo. Eso ha permitido que se mantenga la cultura propia.

Sin embargo, los niños y los jóve-

nes ya no les gusta la enseñanza de las instituciones bilingües, porque algunos han perdido la cultura y ser indígena es algo subvalorado y el colegio bilingüe no tiene tanto reconocimiento, de igual manera nuestros padres ya han olvidado por ejemplo hablarnos de manera permanente en camëntsá.

En los resguardos no hay buenos manejos administrativos fundados en lo tradicional, esto ha hecho que se debilite la educación porque antes ella salía de los cabildos. Las confrontaciones entre autoridades han deteriorado a la educación y la comunidad.

Los sancionados no aceptan los castigos intentando vengarse, de allí que las autoridades se vean restringidas a aplicar su formas de sanción, presentándose caso de jóvenes castigados que devuelven a manera de venganza el castigo a la autoridad que se lo dio.

De igual manera la educación y la cultura involucran el manejo de lo bilingüe, es decir la lengua vernácula y el español, para ello es necesario contar con el conocimiento del sabedor y la sabedora que manejan el conocimiento interno y lo traducen simultáneamente. Hoy vale la pena defender esos principios.

Las familias son las que han mantenido esa educación, pero desde hace 60 años ese proceso se ha ido deteriorando. Hoy la entrada de los proyectos, profesores y jóvenes saliendo a otra parte es muy difícil porque se cree que eso ya no es importante, pero hoy estamos recuperándolo en torno a la interculturalidad en donde se rescate en un nuevo escenario.

Nosotros creemos que para que haya una educación propia debe fortalecerse todos los espacios culturales que son espirituales a su vez, que son de reflexión de la comunidad y que van a

servir para entender, pero también para aprender elementos de afuera, porque en este tiempo ya no es posibles el aislamiento, hay que interactuar con los demás actores siendo inevitable ese contacto, por lo tanto, esa decisión de apropiarnos y de involucrar ese conocimiento a la cultura propia tiene que ser en un dialogo de saberes, pero acogido porque la comunidad lo identificó como útil para fortalecer la cultura propia.

En cuanto a la cultura la colonización no nos ha permitido aprender mucho, por el contrario los colonos han aprendido de nosotros, porque ellos sabían antes la forma de sus vestidos. Miremos, ahora ya no tenemos nuestros atuendos propios. Hay jóvenes que no quieren ser indígenas sino de corbata y ya no saludan al mayor con respeto, pero si lo hacen con los estudiados.

Todos los pueblos manejarán el tema de la educación desde la perspectiva de los calendarios ecológicos que definen temporalidades especiales para el manejo de la biodiversidad” (Castro, C.H. 2007).

Salud

Para los pueblos indígenas del Putumayo la persona es una ser integral constituido por una herencia ancestral definida en la Ley de origen, un ámbito espiritual que lo conecta con la naturaleza y el universo, un rol social y un comportamiento individual y comunitario que en conjunto determina la disposición del sujeto, la familia y la comunidad en una triada integral, para adquirir ciertos males, enfermedades o estar “curado”. En ese sentido el papel de la sanación solo es posible a través de la mediación de una auto-ridad espiritual tradicional que cuente con la selección, el conocimiento y el reconocimiento

social para armonizar o curar todos los aspectos que originan una condición de malestar o enfermedad.

Desde esta perspectiva los principales problemas con los que cuenta la salud desde la medicina tradicional son como aparecen en la tabla 19 (*Principales problemáticas en medicina tradicional*).

TABLA 19
PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN MEDICINA TRADICIONAL

No.	Problemática
1	Pérdida de saberes médicos tradicionales y conocimiento sobre el uso de plantas medicinales
2	Falta de apoyo y reconocimiento a la medicina tradicional indígena

Fuente: Castro et al 2007

Por su parte, el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con base en la definición normativa que establece que la población indígena es del nivel “0” según el Sistema de Selección de Beneficiarios (SISBEN) y por consiguiente con todas las calidades para ser cubiertos por los programas estatales, ubican al 83,4% (Censo DANE 2005) y 71,7% (Censo OZIP, 2007) dentro del Régimen Subsidiado del SGSSS (ver tabla 20: *Población indígena afiliada al Régimen Subsidiado en el Putumayo por área 2008*).

TABLA 20
POBLACIÓN INDÍGENA AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL PUTUMAYO POR ÁREA 2008

Rural	Urbano	Total
26.798	10.332	37.130

Fuente: DND, 2010. Información sobre acciones y procesos institucionales de los pueblos indígenas de Colombia. DNP - Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. [Bogotá] con base en información del Ministerio de Protección Social, 2008.

Sin embargo, la información reportada por la Secretaría Departamental de Salud (ver tablas 21 y 22: *Población indígena afiliada al régimen subsidiado por EPS y por municipio en el Putumayo 2011*) demuestra que la población indígena cubierta por el régimen subsidiado es de 49.935, es decir, un 112% con referencia a la información reportada por el Censo DANE 2005 y del 96,5% según los censos de la OZIP para el año 2007.

TABLA 21
POBLACIÓN INDÍGENA AFILIADA AL RÉGIMEN
SUBSIDIADO POR EPS EN EL PUTUMAYO, 2011

EPS	NÚMERO DE AFILIADOS
SELVASALUD	31.164
CONDOR	95
CAPRECOM	2.632
AIC	10.876
MALLAMAS	2.171
EMSANAR	2.997
TOTAL	49.935

Fuente: Secretaría de Salud Departamental del Putumayo, 2011.

TABLA 22
POBLACIÓN INDÍGENA AFILIADA AL RÉGIMEN
SUBSIDIADO POR MUNICIPIO, 2011

MUNICIPIO	NÚMERO DE AFILIADOS
Mocoa	6.367
Colón	1.515
Orito	6.077
Puerto Asís	5.089
Puerto Caicedo	4.328
Puerto Guzmán	3.548
Leguízamo	5.630
Sibundoy	1.495
San Francisco	1.697
San Miguel	5.076
Santiago	3.948
Valle del Guamuéz	1.788
Villagarzón	3.377
TOTAL	49.935

Por su parte la asamblea departamental del Putumayo con la aprobación del Plan Territorial de Salud 2008-2011 ha planteado que “desde el punto de vista de la salud, la población indígena del departamento del Putumayo es considerada vulnerable, hecho originado por el choque cultural que se vivió inicialmente. A medida que ha avanzado la colonización, el indígena ha perdido su espacio geográfico, cultural y ha sido desplazado o confinado a resguardos o reservas en donde actualmente se ubica; la tala del bosque ha extendido la frontera agrícola, disminuyendo para la población indígena la posibilidad de obtener los recursos que ofrecía la naturaleza para su sustento (la caza, la pesca, la recolección de plantas utilizadas como medicamentos naturales, las tinturas y los bejucos); de esta manera, se ha creado una dependencia del mercado, lo que ha llevado al indígena a cambiar su papel en la sociedad, a la pérdida de su propia cultura y a las pésimas condiciones socioeconómicas en las que vive en el presente.

La contaminación de las fuentes de agua y el desequilibrio en el ecosistema han favorecido la proliferación de enfermedades gastrointestinales, de la piel y de aquellas que propician la desnutrición crónica, en la que crece la mayoría de los niños de estas comunidades, haciendo aun más sentida esta vulnerabilidad. Se suma a esto el rechazo a la medicina occidental (o su aceptación restringida) y la dificultad para la práctica de la medicina tradicional.

Reside en el departamento del Putumayo un significativo número de indígenas, los cuales han pasado sin embargo de ser un grupo mayoritario a una minoría, distribuidos en todos los municipios del departamento, con mayor población ubicada en Mocoa, Santiago, Sibundoy y Puerto Leguízamo, pertenecientes a 11 grupos étnicos distribuidos en 96 cabildos; las comunidades mas destacadas son inga, camëntsá, awa, nasa,

siona, murui, kichwa, kofán y embera.

En los resguardos ubicados en la subregión andina se encuentra el 13% de la población indígena del departamento del Putumayo.

Vivienda y acceso a servicios públicos.

Para los pueblos indígenas del Putumayo en general en su medio, la vivienda unifamiliar no es una preocupación sentida. No obstante, dentro de los mismos hay grupos sociales como los mayores y mayores (abuelos) en donde este tema es preocupante, ya que la dotación y el mantenimiento de la misma está supeditada a las restricciones propias de su avanzada edad, a las múltiples ocupaciones que tienen por el servicio público que prestan (médicos tradicionales, guías espirituales...) y por la baja solidaridad de su comunidad debido al deterioro de la cultura propia.

Los usos y costumbres dictan que a este grupo social la comunidad le debe retribuir sus servicios colectivos a través de la construcción y mantenimiento de sus viviendas, así como el suministro de alimentos, sin embargo, “la exclusión de la población ‘no productiva’, como los niños y los ancianos, promovida por el modelo económico, ha llegado con fuerza a los pueblos indígenas, llevándolos a perder una de sus tradiciones más importantes: la inclusión y el respeto

a los mayores” (OZIP-ADAM, 2008).

Una situación especial presentan los miembros de los pueblos indígenas que por condiciones particulares están fuera de su medio “natural”, como los desplazados por situaciones de violencia ó económicas, los cuales por su desprotección adolecen de la vivienda digna; de igual manera los miembros de los pueblos indígenas que por la necesidad de estar cerca a los centros urbanos para “gestionar” ante las entidades y organizaciones han salido de su medio y construido modelos indígenas de ocupación urbana, caso particular el barrio José Homero de Mocoa.

Para solucionar el problema de las poblaciones desplazadas, que en la actualidad viven en hacinamiento en todas las cabeceras municipales, se ha hecho una propuesta macro por parte de las mujeres líderes de organizaciones indígenas que busca la reubicación de las familias y en donde el territorio garantice a través de los usos y costumbres el derecho a la vivienda (C. Jajibioy 2011, com. per.)

Lo que sí es una preocupación central para los pueblos indígenas son las construcciones para uso colectivo o lo que se podría entender como equipamientos colectivos, en donde preocupan en primera instancia las casa cabildo, las casas de curación, los hogares de paso, los espacios para la cultura, la recreación y el deporte como aparecen en la tabla 23.

TABLA 23

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS EN PUEBLOS INDÍGENAS DEL PUTUMAYO, 2008

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ÁREAS DE INTERVENCIÓN	PROYECTOS EJECUTADOS	RESULTADOS OBTENIDOS POR ETAPAS		
			LOGROS	FRACASOS	FRUSTRACIONES
1. OCIMPA	Área de Territorio	Compra de un terreno para construcción sede educativa	Se compró el terreno	Se presentó resultado con las escrituras.	El terreno se adquirió, pero solo una comunidad, se apropió sin consentimiento de los gobernadores.
	Infraestructura	Mejoramiento de casa hogar de paso.	No se ha realizado.	Todavía no se ha realizado adecuación y dotación.	
	Territorio	Construir maloca	Propuesta		No se ha adelantado trámites.
2. COMUNIDAD SIONA RESGUARDO PIÑUÑA BLANCA	Infraestructura	Construcción y adecuación de polideportivo	Primera fase		No se llevó a cabo en el tiempo estipulado. No ha terminado.
3 CABILDO EL PALMAR	Infraestructura	Terminación polideportivo	Terminación del polideportivo con medidas 30 x 30 metros.		Algunas demoras
	Infraestructura	Construcción de casa Cabildo.	Ejecutado, y con buena evaluación		
	Medicina Tradicional	Construcción de casa de sanación (maloca)	Propuesta.		
4. PUEBLO UITOTO, COMUNIDAD MONILLA AMENA.	Infraestructura	Casa Cabildo	Lugar de reunión de las familias de la comunidad		Deterioro de la casa. La comunidad no se encuentra conforme, así no se quería.
	Infraestructura	Alcantarillado	Beneficio a la comunidad		Falta terminar
5. COMUNIDAD TSHENENE.	Educación	Construcción de escuela.	Se logró la construcción de aulas que fortalecerán la educación en la comunidad		Falta restaurante escolar, (propuesta)
6. COMUNIDAD SIONA BAJO SANTA	Educación	Construcción de dos aulas escolares	Aulas construidas a satisfacción en infraestructura		No hay conformidad con los costos
7. Pueblo INGA Nukanchipa Lukaska	Infraestructura	Construcción de casa cabildo	Se terminó la obra para las reuniones de la comunidad		Faltan paredes laterales.
	Justicia Propia	Construcción de reclusorio	Mejorar el comportamiento de la comunidad. Planeación.		Incierto.
8. RESGUARDO SIONA	Educación	Construcción de casa internado	En proceso de ejecución, la construcción de alojamientos para estudiantes de lugares lejanos		Faltan recursos
	Infraestructura	Construcción de Polideportivo	Se construyó polideportivo para la recreación de la comunidad		
9. RESGUARDO INDÍGENA LA ITALIA. (Embera)	Salud	Construcción de puesto de salud	Planeación propuesta		
	Educación	Construcción Restaurante Escolar, Construcción Colegio.		No se ha realizado propuesta	
	Infraestructura	Mejoramiento de enramada establecimiento para panela.	Mejor la elaboración de la panela, e ingresos económicos para las familias.		En este momento se encuentra dañado el motor y el techo
	Justicia Propia	Construcción de cárcel		No se ha realizado la planeación	No hay resultados
10. CABILDOS MURUI LAGARTO COCHA - LEGUÍZAMO	Infraestructura	Reparación de la maloca	Por ejecutar		
11. COMUNIDAD YANAONA DE LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, PUERTO CAICEDO Y SANTA MARTA CAUCA.	Infraestructura	Construcción de Casa Cabildo del resguardo Yanaona de Santa Martha.	Se encuentra aprobado para su ejecución		

Fuente: OZIP – ADAM 2008

PRÁCTICAS PRODUCTIVAS Y MEDIO AMBIENTE

Sentidos culturales sobre la chagra, la pesca y la recolección

Las prácticas culturales basadas en el conocimiento ancestral aún se conservan en los pueblos indígenas tales como las formas propias de producción, la siembra y cosecha de plantas alimenticias y medicinales, la pesca, la caza, las artesanías y entre otras acciones que son determinantes propias de la identidad cultural de un pueblo.

La chagra es el espacio de integración familiar, de autosubsistencia porque representa el complemento de la dieta alimenticia, se considera un espacio donde se transmite los valores de compartir, de unidad y de trabajo que van encaminados hacia la orientación y formación de los integrantes de la familia, del mismo modo proporcionando un bienestar social y cultural a través del tiempo.

En esta práctica cultural se transfieren los conocimientos tradicionales sobre las diferentes formas de cultivar las plantas alimenticias, frutales y medicinales que se dan en las diferentes zonas del putumayo.

En este sentido la chagra es un sistema de provisión indígena que está muy ligado a la visión cultural de cada uno de los pueblos indígenas, en donde hay un enfoque integral para el manejo de las plantas cultivadas dentro de la chagra.

En el Alto Putumayo (clima frío) las comunidades indígenas cultivan con mayor frecuencia

el maíz, fríjol, papa, cidra, calabaza, batata, uvilas, chilacuán, pepino, curaba, granadilla, reinas, durazno, ciruela, brevas, oca, olluco, y col.

En el Medio y Bajo Putumayo encontramos las plantas alimenticias, frutales y medicinales con mayor frecuencia en las chagras tradicionales el plátano, yuca, yota, chontaduro, chiro merenas, ñames, arroz, caña, aguacates, canangucha, uva caimarón, copoazú, naranja, mandarina, y las plantas medicinales de tabaco y coca.

Los productos alimenticios que se encuentran en la chagra tradicional se complementan con los productos que les ofrece el mercado, y lo que puede ofrecer los ríos ricos en pesca y el bosque rico en cacería.

Las prácticas tradicionales de pesca y cacería, son actividades realizadas por el género masculino, que contribuye a la dieta tradicional, pero que se han visto fuertemente afectadas y reducidas debido a la presión colonizadora sobre sus territorios, la explotación de recursos naturales (extracción de madera, y de hidrocarburos), y la siembra de coca de manera prolongada para uso ilícito que motiva la presencia de grupos armados y las fumigaciones, han afectando el territorio y el medio ambiente, haciendo más escaso este sistema de alimentación tradicional.

Actividades productivas propias

TABLA 24
PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN SISTEMAS PRODUCTIVOS PROPIOS.

Fuente: Castro et al 2007

No.	Problemática
1	Cambio y deterioro de sistemas tradicionales de producción: chagra
2	Deterioro y pérdida de "capital genético" en la chagra
3	Inserción de monocultivos (zona del piedemonte)
4	Bajo nivel de ingresos económicos
5	Bajo nivel de iniciativas productivas ligadas a los mercados

Dentro del trabajo de caracterización para la formulación del Plan de Acción Regional en Biodiversidad para el Sur de la Amazonia Colombiana, se evidenció que:

“La chagra sigue siendo el modelo propio de producción de todos los pueblos indígenas. Se ha escogido la chagra porque ella es integral y recrea los valores del pueblo; allí se cuentan las cosas, es el espacio de intercambio, de la unidad. Hay plantas que sirven además de comer para evitar que los animales dañinos destruyan los sembrados de la chagra.

Además la chagra es el espacio para contar las historias, dar las charlas educativas, los consejos, para construir mingas de pensamiento. Se cuenta que antes las mujeres tenían (parían) en la chagra. Ya los hijos no se hacen en la chagra y por eso están saliendo perezosos, aunque para los embera la chagra sirve para poner las citas. Para el hombre uno de los requisitos para tener la mujer es que sepa hacer la chagra, la casa y hacer artesanías.

En la chagra se domesticán las especies que se traen de la montaña, de otros lugares, se siembran plantas de otro clima, de otros pueblos, aquí ocurre el intercambio de las plantas entre pueblos, chagras. Allí se conservan las especies, son bancos de conservación, de almacenamiento.

Los camëntsá denominan bungbe jajañ a la chagra, en la cual se destaca la relación del hombre con el medio: forestal, agropecuaria, la familia, la medicina. Sin embargo, por los monocultivos y la utilización de agroquímicos se ha deteriorado en un 50%. Hoy a través de los programas institucionales se impulsa su recuperación.

En el bungbe jajañ está la tulpa (tres piedras). Antes en el bungbe jajañ

estaba una sola casa en donde en torno a la tulpa convivían los cuyes, las gallinas y las personas. Además el fogón (la tulpa) era el centro de la enseñanza en donde los mayores transmitían sus conocimientos.

En la chagra de los pastos se utilizan los guachos (surcos) que van en dirección occidente y oriente; en torno a ellos estaban las chozas. De igual manera, en medio de la casa estaba la tronera para que la luz del sol entre conforme su recorrido de oriente a occidente. Para mejorar las cosechas, en el soberado se guardaba lo que sobraba de papa, oyocos, habas, majuas; se le buscaba el compadre de la cosecha, al cual como recompensa (payacua) se la daba el mejor guacho.

Aunque en los camëntsá un guacho significa un tajo o área de trabajo, la cual está sembrada con el chaquin (palo en forma de pala).

Los pastos hacen su agradecimiento en torno a la fiesta del solsticio de verano.

Para los siona Sio Bain es gente de chagra. Ella es lo primordial, el sustento diario; allí quien enseña y practica son de conocimiento en torno a los reglamentos. Allí están los alimentos, las medicinas, las del agua. Cuando la chagra empieza a producir sólo es allí que se cosecha. La siembra tiene que ser en el tiempo que es. Debe el sembrador ir bien comido y curado con albahaca, la cual se restrega en todo el cuerpo. Antes de sembrar tiene que ir con buen pensamiento. La chagra no es sólo para la familia, también es para los espíritus; hay piñas sólo para los espíritus que la abuela, sólo ella busca. El pago es abrir la puerta para tratar más cosas de la espiritualidad.

Hoy los cultivos tradicionales están siendo muy perjudicados por los mono-

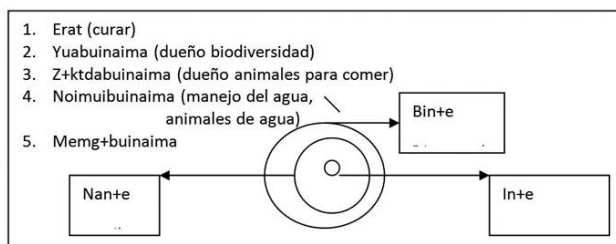
cultivos. Hoy nuestras chagras son motivo de alegría, de unión. El caimo para sembrar y la guama no se puede chupar porque sale simple. Nadie puede consumir productos que se van a sembrar.

Para los uitotos y sus afines, la chagra es la máxima expresión de la cultura jakafat (sembrar en palabra), la siembra invoca a un diálogo permanente en torno a la familia empezando por el más joven y terminando con el viejo, protegido con la sal de monte y el ambil. Con éste se advierte a los bichos para que den permiso. Si le pica algún bicho es que no están haciendo las cosas bien.

Hay frutos silvestres que se reemplazan, ejemplo el cumare. Este no se puede chupar para que no salgan frutos secos, ni mujer puede porque después no da leche. El cultivo se protege con la palabra. Hay ají, ortiga, tabaco, coca, barbasco y todas están en armonía y a partir de allí se extrae un modelo para la familia. Viene la tumba, la quema ordenada, luego el mayor trae el verano. El quemar ya no es palabra sino la acción. En torno a la chagra ocurre una división del trabajo porque hay cosas que el hombre no puede sembrar. Hay frutas para curar y otras para comer. También sirven para designar clanes y así se convierten en miembros de la familia. La coca y el tabaco es solo para hombres, el resto en especial la yuca donde se saca la manicuera (juñoy), la yuca dulce es la representación de la mujer, pero hoy las mujeres ya no son dulces.

Hoy se está sembrando la chagra sin dialogar. La chagra hay que limpiarla para que esté limpia la palabra y construya conocimiento y cuide a los demás. Los uitotos cuidan a las personas, a la vida y no a los bosques. La chagra es el respaldo del poder de la palabra de quien la habla. Solo en la abundancia

se habla de la chagra y se agradece. Los que dicen que solo el que tiene maloca es cacique, pero es falso porque la maloca es para los bailes. El primer baile es el Erat, en el que se sepulta a los males.



Para los embera hay que hacer convite (minga) buscando gente que sepa sembrar. En la chagra se busca la unión y el cambio de tiempo (trueque) y así se comparte para sembrar la chagra". (Castro, C.H. 2007)

Empleo indígena y vinculación con el mercado

En cuanto a las actividades para la generación de ingresos los pueblos indígenas recurren a varias estrategias. El grupo social integrado por los líderes y dirigentes los obtienen a través de su inclusión como mano de obra semi-calificada en proyectos que sus organizaciones gestionan; también los obtienen de los montos destinados a la administración de los proyectos, o a través de "ahorros" que hacen dentro de los procesos de ejecución de los mismos, en donde en la planificación tasan dentro del proyecto un monto dado, el cual posteriormente en la ejecución es legalizado con soportes contables, pero en la práctica han sido aportados sin cobro por parte de la comunidad o no se ha dado. Este mismo grupo también obtiene ingresos del manejo de los recursos de la participación que el Estado a través del Sistema General de Participaciones

(SGP) hace a los resguardos.

Otra de las prácticas con las cuales los líderes y dirigentes derivan ingresos consiste en entregar varias veces una misma información soportando objetos contractuales distintos, por ejemplo, información cartográfica ó aquella información base que conforman las caracterizaciones y diagnósticos sectoriales.

Hay otro grupo de la población indígena con formación académica que obtienen sus ingresos a partir de la vinculación preferencial a los procesos y proyectos adelantados por las organizaciones indígenas o por su prestación de servicios a entidades del Estado u organismos de cooperación internacional. De igual manera, aquellos vinculados a la docencia y a las empresas promotoras y prestadoras de salud.

Otro grupo social, en particular conformado por mujeres, derivan sus ingresos de la elaboración y venta de artesanías como accesorios, prendas de vestir y decoraciones para el hogar y la oficina talladas en madera o bisutería. Otro número importante de mujeres que habitan las zonas urbanas obtienen sus ingresos como empleadas del servicio doméstico, mientras que un número muy reducido trabaja como dependientes de establecimientos comerciales.

Hay un grupo importante y cada vez creciente de miembros de las comunidades que luego de iniciado su proceso de formación en la medicina tradicional, comercializan estos servicios a través de la realización en los grandes centros urbanos de rituales como la toma de yagé.

Las poblaciones mayormente rurales generan sus ingresos a partir de vender en las plazas de mercado o en los restaurantes el producto de la caza, la pesca y la recolección de frutos; también existen miembros de las comunidades indígenas que obtienen ingresos a partir de la explotación forestal y minera en forma artesanal.

Otra forma en la que algunos miembros de

los pueblos indígenas generan ingresos y se vinculan al mercado es a través de los procesos de concertación que realizan con las empresas constructoras de vías o multinacionales del petróleo y la minería, en donde logran ser vinculados como baquianos, en la vigilancia de las estaciones y equipos petroleros o como mediadores ante las comunidades indígenas.

Manejo ambiental indígena

La elaboración del diagnóstico participativo con autoridades y líderes indígenas en el Putumayo realizado en el año 2007 con miras a la formulación del Plan de Acción en Biodiversidad para el sur de la Amazonia Colombia, identificó varios aspectos de la vida cotidiana de los pueblos indígenas, en los que se da cuenta clara de las formas de manejo tradicional que tienen estos pueblos de su entorno ambiental; el siguiente extracto lo evidencia:

“Las riquezas naturales que existen en nuestro territorio, que nos sirven para vivir en armonía se mantienen a partir de cuidarlas, convivimos y nos da una estabilidad en el presente y para el futuro, como lo hicieron nuestros mayores.

De allí que si la tierra está enferma, llena de contaminación, hay que cuidarla. Para curar la tierra primero tenemos que curarnos nosotros a nivel espiritual, de conciencia, sentido de pertenencia e identidad, porque somos parte de ella. Frente a la enfermedad que es la explotación ya sea petrolera, minera, maderera, los abuelos dicen que hay que dejarle algo para el espíritu. Los abuelos le hablan al monte, porque allá está el ayahuasca, por eso para el indígena en el monte está el hospital, la farmacia, allí está nuestra medicina,

por eso el enfermo debe ir al monte. Así curamos el alma, el espíritu y la tierra.

Hablar de bienes y servicios de la biodiversidad es hablar de la parte física, pero también del aliento que tienen todos los seres vivos en el planeta, es decir de la espiritualidad; porque para cada pueblo los seres tienen una energía y cumplen una función. Por eso los mayores dicen que estamos iniciando para que haya una armonía para que el hombre destructor de esa armonía descubra a través de unas plantas sagradas de cada cultura, el misterio y la relación de equilibrio, para que el planeta siga resistiendo a pesar de la alteración y destrucción que sufre por la explotación de los recursos.

En la naturaleza hay plantas y animales, hay diferentes energías, por eso el mayor para ayudarlo a cada persona tiene que saber la afectación. Cuando sabe distinguir lo que afecta con su propia energía lo quiere ayudar, porque ellos saben canalizar energías.

Dicen los mayores que hemos cuidado toda la naturaleza (agua, plantas, animales, peces, aire, tierra, hombre y los espíritus) a través de los años, pero hoy no nos ha servido, porque hoy nos están utilizando. A nosotros nos llegan las migajas. Estamos más débiles porque hemos sido engañados. Sin embargo, la clave es la unión entre pueblos para vivir en armonía con la naturaleza.

La armonía está dada por la relación de la función de todos los seres en la naturaleza. De allí que la única armonía es aquella que se tiene con la naturaleza. El hombre es el freno o el acelerador y hoy el hombre está empeñado en acelerar.

Los pueblos indígenas logramos el conocimiento para aprovechar armónicamente, que se ha traducido en diferentes formas y sistemas para evitar el

deterioro de la fertilidad de los suelos, y que a la vez sirva para reparar. Se han vuelto calendarios tradicionales que sirven para orientar el uso de los recursos naturales, castrar animales, podas, para engendrar a los hijos de una u otra forma, para sembrar, para que sea bajito, no tenga churos y cargue no más. Por ello, las fases de la luna son muy importantes. Todo ello ayuda para que los pueblos indígenas se ubiquen en el tiempo y el espacio.

El conocimiento del mayor por más que se investigue no podrá saberse. En este trabajo hay ya no van los ancianos sino que nos aglomeran para explotarnos. La biodiversidad es una cara nueva de la invasión de la cual hemos sido víctima desde la conquista.

La biodiversidad es un nuevo nombre para algo que ha existido siempre y a partir de allí se pretende desapropiar que ocurre cuando nos sacan la información, se pone valor y se exporta. De allí que la estrategia para existir es compartirla pero entre pueblos, porque esto es a 20 años.

Los bienes y servicios no eran valorados económicamente sino va un pago espiritual, que ocurre cuando en el ritual colectivo se nutre el Yaybain y a su vez educa al pueblo” (Castro 2007).

Disponibilidad de recursos naturales y conflictos ambientales

Los pueblos indígenas del Putumayo han establecido una relación estrecha entre sus condiciones de bienestar y la calidad de la base de los recursos naturales presentes en sus territorios; desde esa perspectiva presentan una serie de problemáticas por efecto de los impactos y efectos generados en sus territorios como se presenta en la tabla 25 (*Principales problemáticas en torno a los recursos naturales*).

TABLA 25
PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN TORNO A LOS RECURSOS NATURALES

NO	BOSQUES	FUENTES HÍDRICAS	SUELOS	FLORA Y FAUNA
1	Alto nivel de extracción ilegal de madera	Pérdidas de caudales por deforestación (piedemonte)	Sobrepastoreo	Caza Indiscriminada.
2	Dificultades legales para la movilización y comercialización de productos maderables desde los resguardos.	Contaminación de aguas por químicos (cultivos ilícitos) y método de pesca inapropiados	Sobreexplotación de Tierras	Sobreexplotación de algunas especies
3	Alta presión sobre especies maderables	Remoción del lecho de los ríos y contaminación de las aguas por las dragas	Contaminación por agroquímicos	Uso del barbasco sin control
4	Conflictos fronterizos por la extracción de madera	Manejo y disposición final inadecuado de residuos sólidos	Quemas	Introducción de especies exóticas sin control
5	Baja eficiencia en el sistema de vigilancia y control		Sitios sagrados no se Respetan	Deficiencia en la reglamentación de vedas
6	Baja claridad en la interpretación y aplicación de las normas en territorios indígenas			Alto tráfico de fauna
7	Deforestación por Ampliación de la frontera agrícola y ganadera			Sobre poblamiento de algunas especies (Loro, Lobo de Agua)
8	Alto nivel de extracción ilegal de madera			

Fuente: Castro et al 2007

Desde la perspectiva propia de los pueblos indígenas se ha identificado que:

“De los bienes y servicios salen los elementos para rituales. Las obras artísticas e intelectuales de nuestros indígenas están inspiradas en los bienes y servicios. Sin embargo, todo aquello que ha significado la identidad propia de los pueblos indígenas hoy ya no son tan bonitas. El yagé tiene precio, de personas no indígenas. Ya no responden a la visión propia de nuestros pueblos. La tarea es identificar las razones de ese cambio para distinguir que lo importante seguirá blindado al interior de los que nos hace indígenas, por ello hay que tener conciencia propia y nivelarnos con las otras culturas. Hoy hay que adaptarnos porque conscientes o arrastrados no están metiendo, porque aunque aislados si tenemos radio o celular allá nos llegan.

Hoy las amenazas son grandes pero los celos no nos ayudan a nosotros sino al doctor al importante, tiene precio y se lleva todo. Germán Zuluaga en Yurayaco se llevó a los mayores más sabios para mejorar la medicina, pero como vio que no tenían manejo creó el Instituto de Etnobiología y así nos están llegando, cuando demos cuenta tendremos todas las plantas sagradas patentadas.” (Castro, C.H. 2007).

Consulta previa

La consulta previa como un mecanismo de participación especial definido para minorías étnicas, es una herramienta política de planificación con diversas dificultades en su aplicación en el Putumayo, por cuanto su efectividad como herramienta de participación está supeditada al nivel de información que tengan las comunida-

des y el nivel de elaboración colectiva que tengan las propuestas que son tratadas en los espacios que posibilita el ejercicio de este mecanismo de participación.

A partir de lo anterior: “Los pueblos indígenas del Putumayo reclaman del gobierno nacional, departamental, municipal y las multinacionales petroleras, la financiación para la realización de un proceso definido como el ‘Plan Metodológico para la Consulta Previa’, como un espacio que permita la construcción colectiva y participativa de un nivel de interlocución mejorado frente al Estado, los particulares y las multinacionales” (Garreta, 2011; com. pers.). El resultado de este proceso deberá arrojar un análisis situacional actualizado del grado de afectación por pueblo, los resultados logrados con las inversiones hechas hasta el momento, las necesidades actuales y un conjunto de propuestas de largo, mediano y corto plazo que les permitan una solución definitiva a las problemáticas estructurales y sus manifestaciones coyunturales.

La problemática principal que manifiestan los pueblos indígenas del Putumayo es la “*violación al derecho de la consulta previa, libre, informada y concertada*, que ocurre por la falta de claridad sobre los procedimientos para implementar la consulta previa con los pueblos indígenas y comunidades afro colombianas por parte de las instituciones públicas, privadas y ONG’s” (Mesa de Diálogo y Concertación Permanente del Putumayo y la Bota Cauca, 2010: 27).

El impacto directo que ha dado lo anterior: “La inadecuada aplicación de la consulta previa, lo cual a su vez genera tres tipos de efectos: implementación de programas y proyectos sin concertación y consulta en los pueblos indígenas y comunidades afro colombianas; lo anterior produce ineficacia de las inversiones públicas que se concreta en la implementación de programas y proyectos que no satisfacen las necesidades

reales de los pueblos indígenas y comunidades afro colombianas, la ausencia de indemnización y compensaciones acordes a los atropellos causados a los pueblos y las comunidades, debilitamiento de la estructura organizativa propia en situaciones que propician la corrupción al interior de los pueblos indígenas y comunidades afro colombianas por parte de las empresas petroleras y mineras, desintegrando internamente a las mismas, arrojando como resultado final la incapacidad de salvaguardar las condiciones de su medio, permitiendo la explotación indiscriminada de sus recursos naturales” (Mesa de Diálogo y Concertación Permanente del Putumayo y la Bota Cauca, 2010: 27).

Para ampliar el detalle de las diversas percepciones que tienen los pueblos indígenas del Putumayo frente a la consulta previa ver en los anexos la Tabla 37 Identificación, análisis y prioridades sobre casos y/o problemáticas existentes en torno a los procesos de consulta previa en la región.

CONDICIONES HUMANITARIAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO

Los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas son considerados por los pueblos indígenas como uno de los logros dentro de sus procesos reivindicativos como lo expresa el siguiente aparte extraído del documento presentado al gobierno nacional por parte de la Mesa de Diálogo y Concertación Permanente del Putumayo y la Bota Cauca:

“Entendemos a estos derechos como el reconocimiento logrado por los pueblos indígenas y comunidades afro por

parte de la comunidad internacional, los estados y las organizaciones internacionales, en procura de un tratamiento diferencial frente al marginamiento y la exclusión, que permita la igualdad jurídica material para el pleno goce de los derechos humanos.

En este contexto los principales derechos colectivos que se nos ha violentado son:

1. El reconocimiento y respeto a los territorios indígenas y afros, conforme a la cosmovisión de cada pueblo aplicando la interculturalidad jurídica, por los conceptos del Estado contrarios a la realidad. El desconocimiento del ámbito territorial de los pueblos, por la presunta no presencia física de asentamiento indígenas y afros, la segunda ha consistido en no dar los trámites para la titulación colectivas de los territorios.
2. El derecho fundamental a la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas y afros para definir sus condiciones para el buen vivir.
3. Como consecuencia de lo anterior el derecho fundamental a la consulta previa, libre e informada conforme a lo establecido por la ley 21 de 1991 y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos indígenas de la ONU. Reflejado en la inapropiada aplicación, de mala fe y en otros casos omisión de la misma.
4. El derecho colectivo a un ambiente sano, que se evidencia en el paulatino y sistemático deterioro ambiental por causa de actividades extractivas, la ejecución y operación de megaproyectos viales, energéticos, mineros y de telecomunicaciones.
5. El derecho colectivo a una educación propia, el cual aún se refleja en la incapacidad del Estado para garantizar la implementación oportuna de la educación propia conforme a la normatividad existente.
6. La legislación étnica carece de proporcionalidad, en tanto a la creación de la Ley no le precede la adecuación institucional para aplicarla.

Esto ha producido los siguientes impactos y efectos:

- a. La presencia de grupos en nuestros territorios con intereses militares en la región.
- b. Violación de los derechos colectivos territoriales de los pueblos indígenas y afro-descendientes.
- c. Inaplicabilidad de los derechos contemplados en los artículos 1 (Participación), 7 de la C.N. (reconocimiento y protección).
- d. Desplazamiento forzado masivo e individual.
- e. Restricción de la libre movilidad de las comunidades en su territorio ancestral.
- f. Criminalización de los derechos a la tierra y la libre expresión por parte de las comunidades indígenas y afro desde su pensamiento propio.
- g. Señalamiento, estigmatización, persecución y desaparición de líderes y miembros de las comunidades.
- h. El desarraigo cultural de los pueblos indígenas y afro descendientes.
- i. La transformación y el deterioro de los sistemas económicos tradicionales.
- j. Debilitamiento cultural de las comunidades.
- k. Debilitamiento de la seguridad, soberanía y la autonomía alimentaria.
- l. Debilitamiento del conocimiento ancestral.
- m. Privatización y extinción de las fuentes de agua.
- n. Extinción de fauna y flora.

- ñ. *La implementación y aprovechamiento inconsulto de servicios ambientales.*
- o. *Apropiación ilegal del conocimiento ancestral (biopiratería).*
- p. *Extracción de los recursos naturales.*
- q. *Expropiación del territorio.*
- r. *Desaparición de los lugares sagrados y plantas medicinales.*
- s. *Contaminación del cosmoambiente.*
- t. *Aceleramiento del cambio climático.*
- u. *Afectación de la salud humana” (Mesa de Diálogo y Concertación Permanente del Putumayo y la Bota Caucana, 2010: 12)*

Conflicto armado

Según las cifras de Acción Social, entre 2006 y 2007 el desplazamiento total de la población creció en un 16,8%, mientras que el desplazamiento de la población indígena creció en un 23,1%. Así mismo, algunas comunidades se encuentran en situaciones de confinamiento y carecen de atención humanitaria. Según estudios realizados en el año del 2009 por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, “el departamento del Putumayo ha expulsado el 36% de la población indígena total nacional, ocupando el primer lugar en desplazamiento indígena en Colombia”³.

También han sido vulnerados los derechos colectivos de los pueblos indígenas cuando se realizan las consultas previas sin el cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación o compensación y participación indígena sobre temas ampliamente concertados que inciden en su integridad étnica.

Otra de las dificultades que se tiene en cuenta es el bajo conocimiento y capacidad de las comunidades, autoridades y líderes sobre sus

derechos, ocasionando en algunos casos la debilidad y la vulnerabilidad de los sistemas internos de gobierno propio.

Así mismo, se ha incrementado la vulneración de los derechos hacia mujeres, niños, niña y joven, VCM, VSBG, reclutamiento forzado, entre otros creciendo el grado de invisibilidad de las necesidades de protección desde el enfoque diferenciado.

Los principales actores del conflicto armado que intervienen en los territorios indígenas son las FARC, que actúan en el área rural y los paramilitares de las AUC operan en los cascos urbanos, quienes fuerzan la vinculación de jóvenes a esos grupos y en muchas oportunidades suplén a las autoridades indígenas, generando los procesos de desplazamiento individual o colectivo hacia los centros urbanos receptores.

Vulnerabilidad

Los pueblos indígenas del departamento del Putumayo se han visto afectados por el conflicto armado y por los diferentes intereses económicos tanto nacionales como internacionales, por lo cual se han visto vulnerados todos los pueblos indígenas asentados en el territorio putumayense. Sin embargo, los más afectados son aquellos pueblos indígenas que aun conservan su identidad cultural cosmogónica, cuya historia aún está presente, pero que las razones de los fenómenos sociales que tienen que enfrentar ponen en riesgo su integridad física y cultural. En este estado se encuentran el pueblo kofán, siona, inga, coreguajes, awa, nasa, camëntsá, embera y murui; y los pueblos indígenas pastos, yanaconas y quillasingas se encuentran en una etapa de reivindicación de la historia, dificultándoles su pleno desarrollo de las formas propias de ver el mundo.

3 Datos estadísticos ACNUR, Auto 004/09

Los pueblos indígenas que cuentan con la formulación e implementación de los planes de salvaguarda étnica ordenados por la Corte Constitucional mediante el Auto 004 de 2009, buscando desarrollar acciones efectivas de protección de líderes y autoridades indígenas amenazados y en alto riesgo de vulnerabilidad de derechos han adelantado acciones con el fin de dar forma a la propuesta que les permita su protección. De dicho proceso, se encuentran en un estado avanzado el pueblo kofán, seguidamente

el pueblo siona y el pueblo murui ya cuentan con una propuesta consolidada para dar inicio a un primer acercamiento con la realidad de los grandes problemas sociales que atraviesa cada pueblo. Las comunidades indígenas del pueblo awa, el pueblo nasa y el pueblo yanacona llevan ya cuentan con el desarrollo de las propuestas planteadas en su primer momento para evitar la extinción física y cultural de cada uno de los pueblos puestos en riesgo en el marco del desplazamiento por el conflicto armado.

TABLA 26
 COMPORTAMIENTO DEL DESPLAZAMIENTO INDÍGENA MUNICIPAL 2000 – 2010 EN EL PUTUMAYO

Municipio expulsor	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total	P. Indígena	%
COLÓN	4		11	1	9	8	1	2	2			38	808	4.7
LEGUIZAMO		21	21	12	54	117	93	79	108	140	144	789	5,281	14.9
MOCOA	30	39	14	27	30	42	31	22	19	4	17	275	8,228	3.3
ORITO	162	177	194	79	99	233	162	196	177	75	52	1,606	4,007	40.1
PUERTO OASIS	39	31	108	43	388	190	157	181	188	134	159	1,618	4,612	35.1
PUERTO CAICEDO	28	52	170	44	46	34	95	59	83	76	22	709	2,931	24.2
PUERTO GUZMÁN	39	103	130	116	74	125	105	119	112	41	19	983	1,982	49.6
SAN FRANCISCO			5		9			5	15			34	650	5.2
SAN MIGUEL	139	130	111	39	52	43	67	99	100	37	34	851	1,581	53.8
SANTIAGO	26	3	13	7	6	4	1			7		67	7,935	0.8
SIBUNDOY	6		14	17	1	3		12	9	4	11	77	4,775	1.6
VALLE DEL GUAMUEZ	128	155	271	129	145	86	116	258	215	54	51	1,608	1,079	149.0
VILLAGARZÓN	52	102	186	406	94	94	98	119	96	29	20	1,296	3,721	34.8
Totales	653	813	1,248	920	1,007	979	926	1,151	1,124	601	529	9,951	47,590	20.9

GOBERNABILIDAD, COHESIÓN
 SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

Gobernabilidad

TABLA 27
 PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN
 GOBERNABILIDAD

No	Problemática
1	Alta debilidad en la capacidad organizativa
2	Bajo conocimiento de la legislación ambiental
3	Desarrollo desigual de los planes de vida

4	Problemas en el control y manejo de los recursos naturales y su biodiversidad
5	Baja capacidad en el control sobre el acceso y uso de los recursos naturales y su biodiversidad
6	Alto nivel de conflictos fronterizos por el uso y aprovechamiento de recursos naturales
7	Alta presión sobre los recursos naturales por cultivos ilícitos
8	Altos impactos por la explotación minera e hidrocarburífera
9	Traslapes entre áreas protegidas y resguardos
10	Presencia de grupos armados al margen de la ley
11	Bajo apoyo institucional
12	Debilidad institucional en el seguimiento y control de permisos de aprovechamiento
13	Baja concertación entre los resguardos y las autoridades ambientales

Fuente: Castro et al 2007

“La gobernabilidad es un elemento importante porque permite control de un espacio, las relaciones entre sí, le da mayor autonomía, participación, equidad, reconocimiento de valores, soberanía y poder de convocatoria. La gobernabilidad es la capacidad de decidir e incidir en aspectos importantes para la vida de una comunidad.

Es necesario aclarar que la gobernabilidad que actualmente se ejerce en los resguardos y territorios indígenas se ha ido perdiendo; la autonomía de la autoridad legítima tradicional o ancestral (sabedores, ancianos, consejeros) se ha ido desplazando con la imposición de normas y la suplantación del gobierno propio. La gobernabilidad también se ha perdido por la injerencia de actores armados (no solamente ilegales) y por el desconocimiento de las normas internas.

El fortalecimiento de la gobernabilidad está directamente relacionado con el fortalecimiento de la espiritualidad, ya que los mismos complementan los diferentes comportamientos en la vida del ser humano, para estar en armonía con su entorno. Para ejercer una verdadera gobernabilidad, el 50% dependemos de la espiritualidad, que la encontramos en la naturaleza. Sin fortalecimiento espiritual no podemos ejercer una verdadera gobernabilidad.

Con la gobernabilidad creamos espacios de normatividad divina, donde se regulan comportamientos de la naturaleza, como también nos sirve para ejercer el control social, hacer justicia y forjar principios y valores.” (Castro, C.H. 2008)

Visto en número organizaciones legalmente constituidas los pueblos indígenas del Putumayo muestran un incremento en los últimos 10 años dentro de sus procesos organizativos (OZIP, ADAM 2008), no obstante, este indicador no está relacionado con el fortalecimiento de la gobernabilidad, en tanto que ésta es un proceso y una actitud individual y colectiva signada por el aspecto espiritual.

Las organizaciones que proliferan en los pueblos indígenas en el Putumayo se estructuran conforme a los modelos organizativos propios de la cultura occidental, en donde los roles son definidos en razón de la posesión de ciertas habilidades para la escritura, la formulación de proyectos y la “gestión”, situación que desplaza el papel central de la autoridad tradicional que recae en el mayor sabedor o sabedora.

Dicha situación ha conllevado a que la organización social que se suscita con la injerencia de estas nuevas formas organizativas, descuide el grupo de ancianos y ancianas, llevándolos a situaciones de miseria e indigencia al interior mismo de sus comunidades, diezmando con esto aún más la posibilidad de asumir los roles en el gobierno, la justicia y la medicina tradicional, ya que tradicionalmente estas personas son compensadas por los demás miembros de la colectividad en función de las actividades de consejo, sanación, guías y mediación espiritual que desarrollan.

Esta situación provoca una ruptura en la relación de las nuevas generaciones con sus entramados sociales y su aparejo cultural, pues como consecuencia se pierde el conocimiento tradicional ligado a la selva y su biodiversidad, la justicia y el gobierno propio, ampliando su dependencia con productos y procesos ajenos a su cultura, lo cual debilita su autonomía y restringe el campo para la autodeterminación.

“La exclusión de la población ‘no productiva’, como los niños y los ancianos, promovida por el modelo económico, ha llegado con fuerza a los pueblos indígenas, llevándolos a perder una de sus tradiciones más importantes: la inclusión y el respeto a los mayores.

Dicha situación, está afectando severamente la gobernabilidad, pues al debilitarse la parte tradicional centrada en los mayores como autoridades tradicionales, ésta es suplantada por formas organizativas cuya existencia se sustenta en la legalidad de origen no indígena.

Por tal razón, la ritualidad y costumbres que les asiste a los pueblos indígenas para definir sus autoridades tradicionales, como la dieta, la ley de origen o natural, no son consideradas como elementos validadores y legitimadores de la selección, en su lugar se realzan habilidades de origen no indígena como la capacidad de la lectura, la escritura, la

administración y la gestión.

No obstante, para ‘la gestión’ siempre son utilizados los mayores, para que con sus firmas y fotografías llenen de una tradicionalidad artificiosa las propuestas que son presentadas por los nuevos líderes al Estado colombiano, a las agencias de cooperación internacional y gobiernos extranjeros que, un poco engañados, aportan importantes recursos, los cuales en muy poco benefician a las mayores y sus comunidades.

Los pueblos indígenas han tenido en el manejo del dinero proveniente de ayudas y transferencias a los resguardos, un arma de doble filo que, de manera letal está deteriorando su cultura milenaria, llevándolos a un mundo no indígena centrado en el consumo, la rivalidad y el engaño, en donde valores como la espiritualidad, la palabra y la tradición son completamente inoperantes” (OZIP, ADAM, 2008).

EL CASO DE LOS MURUI

La presencia conflictiva dentro de su estructura social de dos formas de organización y gobierno en figura de las asociaciones indígenas legalmente constituidas, por una parte, y por la otra los sabedores, que compiten en una batalla desequilibrada por el manejo del poder.

Los sabedores y ancianos con la capacidad disminuida y bajo el techo de malocas raídas por el olvido, a su manera luchan por mantener una estructura social tradicional en gran medida caída en desuso por parte de las mismas comunidades.

Por su parte, las organizaciones legalmente constituidas con estructuras frágiles, salpicadas por malos manejos y la corrupción centran su accionar en el manejo de los recursos que llegan a las comunidades.

Con ellos, como en una especie de Caballo de Troya, han llegado la demagogia, las componendas y las encerronas como prácticas de ordenación y manejo de las comunidades indígenas.

El Estado colombiano sin siquiera percibirlo está contribuyendo al desmonte y marginación de las estructuras tradicionales al establecer los vínculos para el manejo y operación de los recursos con las organizaciones legalmente constituidas y no con los sabedores tradicionales.

Sin embargo, es claro que la función social de reciente aparición, que consiste en el manejo de recursos

de transferencias a resguardos y la contratación con entidades de todo tipo, han obligado a la estructura tradicional a desarrollar una nueva forma de organización social que, a sobrepasado la capacidad de respuesta y adaptación de estas figuras tradicionales de administración y gobierno, cuyo soporte son los clanes y los ancianos como forma de organización y en la Maloca y las leyes de origen como los discursos orientadores.

Dadas las cosas en los términos descritos, se puede prever que las comunidades indígenas por vía del desmantelamiento de su estructura social tradicional y de gobierno, acelerarán el nivel de pauperización de las mismas, llevándolas a un proceso de inserción a la estructura social de la sociedad dominante y su sistema económico basado en el mercado, dando forma con esto a la aparición de una nueva clase de pobreza e indigencia rural (indígenas acampesinados sin tierras) cuyos impactos en primera instancia se verán reflejados en la pérdida de pueblos milenarios, la violación a los derechos humanos de esta personas y en el agotamiento de los recursos naturales.

Organización

Los pueblos indígenas del departamento del Putumayo tienen diferentes formas de relacionarse y agruparse, como una primera estructura organizativa encontramos a la familia, siendo esta la fundamental para la recreación de los valores culturales que se difunden a través de la interacción entre los integrantes de la estructura familiar. Sin embargo, cuando las necesidades y los problemas ascienden a un ritmo acelerado afectando de forma directa a la población indígena, se establecen mecanismos y estrategias de respuestas a las distintas situaciones que marginan su desarrollo a través de la conformación de diferentes estructuras organizativas, cuyo objeto principal es representar un interés colectivo encaminado al respeto de los derechos individuales y sociales.

“El movimiento indígena está liderado en el ámbito regional por la Organización Zonal Indígena del Putumayo OZIP, alrededor de la cual confluyen siete asociaciones de cabildos municipales: Asociación de Cabildos y Autoridades del Predio Putumayo (ACILAPP); Asocia-

ción del Pueblo Quichwa (APKAC); Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón Putumayo (ACIMVIP); Organización de Cabildos Indígenas de Puerto Asís (OCIMPA); Asociación de Cabildos Indígenas de Puerto Caicedo (ASOCIPCA); Asociación de Cabildos Indígenas Inga de Puerto Guzmán (ASOINGA); Consejo de Autoridades Indígenas de Orito Putumayo (CAIOP); Asociación de Cabildos y Resguardos Ingas de Mocoa ÑUGPA IUIAI. También hay diez asociaciones de pueblos: Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo (ACIPAP); Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona (ACIPSP); Asociación del Pueblo Embera KIPARA; Pueblo Camëntsá, Pueblo Yanacona, Pueblo Pastos, Pueblo Koreguaje, Pueblo Pijao y Pueblo Quillasinga”⁴.

También existen asociaciones de mujeres indígenas que se caracterizan por promover las prácticas culturales como la artesanía, la medicina tradicional en conocimiento de las plantas y las terapias brindadas cuando existen lesiones o cuando una mujer se encuentra en estado de gestación. Entre las que más sobresalen son: la Asociación de Mujeres Indígenas (ASOMI), la Organización de Mujeres Indígenas Sionas

4 Presentación Institucional OZIP

(OMIS) y las asociaciones de mujeres artesanas que se organizan eventualmente.

El sistema organizativo se ha convertido en un conjunto de acciones que se encaminan hacia el bienestar social, económico, político y cultural en el contexto putumayense.

Las organizaciones de primer nivel corresponden a todos los cabildos que se han constituido bajo los intereses individuales y colectivos de una sola comunidad. Por lo tanto se cuenta con 175 cabildos pertenecientes a los 14 pueblos indígenas existentes en el departamento, y las organizaciones existentes en el que se han creado con un interés colectivo en donde involucra la participación de varias comunidades indígenas, son consideradas organizaciones de segundo nivel.

“En su mayoría las asociaciones estudiadas han sido promovidas por intereses que se origi-

nan en diferencias por rivalidades y discriminaciones entre etnias, las exigencias de las entidades del Estado que ven más fácil la gestión con organizaciones que agrupen a los cabildos, que trabajar individualmente con cada uno de ellos. De igual manera la existencia legal es el requisito para obtener acceso a los beneficios que las entidades ofrecen. Por otra parte, el surgimiento de las asociaciones tiene otra motivación en la necesidad de resolver diferencias y conflictos al interior de los pueblos. Aumentar la capacidad de gestión y negociación sumando organizaciones de base como los cabildos se constituye en otra de las motivaciones por las cuales surgen estas asociaciones; pues a partir de consolidar estas iniciativas logran fortalecer la autonomía para la gestión de proyectos y la búsqueda de recursos” (OZIP – ADAM, 2009).

TABLA 28
ASOCIACIONES DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUTUMAYO 2008

No.	NOMBRE	PUEBLO	SEDE
1	Asociación de Cabildos del Pueblo Embera Kipara “ASCEK”	Embera	Orito, barrio Unión
2	Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awa “ACIPAP”	Awa	Orito, barrio Villa Carolina
3	Consejo de Autoridades Indígenas de Orito, Putumayo “CAIOP”	Inga, Yanaconas, Pijao, Pastos, Cofán, Camëntsá, Nasa.	Orito, Casa Indígena barrio Colombia.
4	Asociación del Pueblo Kichwa de la Amazonia Colombiana.	Kichwa	Cabildo Kichwa casco Urbano Leguízamo
5	Asociación de Cabildos Indígenas de Leguízamo y Alto Predio Putumayo ACILAPP	Casco Urbano	Puerto Leguízamo
6	Organización de Cabildos Indígenas de Puerto Asís – OCIMPA	Barrio las Colinas	Puerto Asís
7	NUGPA IUAI	Puerto Limón	Mocoa
8	YANACONA	Villa María de Anamú	Mocoa
9	ACIMVIP (Asociación de Cabildos Indígenas del municipio de Villagarzón)	Villagarzón	Villagarzón
10	CAMÉNTSÁ BIYA	Mocoa	Mocoa
11	PASTOS	Villagarzón	Villagarzón

Fuente: OZIP – ADAM, 2008

Participación política

Analizado la participación política desde el año 2002, se encuentra que miembros de los pueblos indígenas han participado en las elecciones para congreso y de autoridades locales, sin embargo, el resultado electoral no les ha permitido ocupar escaños dentro de las corporaciones públicas ni en los cargos de elección unipersonal.

En las elecciones del año 2002 participaron en cuatro partidos diferentes, tres de ellos en el Partido Liberal Colombiano y dos en movimientos y partidos políticos nuevos. La votación total obtenida por el grupo de indígenas participantes para el caso del senado fue de 3.517 votos. Para el año 2010 la participación fue de cinco miembros de los pueblos indígenas con una votación de 1.515 votos, menos de la mitad obtenida en el año 2006 (ver tabla 29: *Aspirantes indígenas del Putumayo al senado 2002 – 2006*).

Para el caso de la asamblea departamental el nivel de participación política se ha comportado en forma inversa al del senado, ya que en el año 2003 participaron tres miembros de los pueblos indígenas por dos partidos, entre ellos la Asociación Indígena de Autoridades Tradicionales (AICO), con un total de 714 votos y en el año 2007 participaron otros tres miembros de pueblos indígenas por el Polo Democrático Alternativo y la Alianza Social Indígena con un total de 1.948 votos (ver tabla 30: *Aspirantes indígenas del Putumayo a la asamblea 2003 – 2007*).

Para las alcaldías municipales del Putumayo han participado en el año 2003 y 2007 seis miembros de los pueblos indígenas, tres en cada año con un resultado electoral acumulado para el 2006 de 2.031 votos, esta vez se presentaron por el PDA, Apertura Liberal y el Partido Liberal. En el 2007 obtuvieron 2.231 votos y se inscribieron por el PDA, la ASI y el Partido de la U (ver tabla 31: *Aspirantes indígenas del Putumayo a alcaldías 2003 – 2007*).

TABLA 29
ASPIRANTES INDÍGENAS DEL PUTUMAYO AL SENADO 2002 - 2006

Senado	PARTIDO	AÑO	VOTOS
			2002
	Par. del Soc. Democrático P.S.D.	Segundo Antonio Jacanamijoy Tisoy	1464
	Partido Liberal Colombiano	José Narciso Jamiy Muchavisoy	907
	Partido Indígena Colombiano	Marcelino Chindoy Chicunque	515
	Partido Liberal Colombiano	Fidel Buesaquillo Chicunque	367
	Mov. Pol. Comunal y Comunitarios de Col	Benjamín Jacanamejoy Tisoy	234
	Partido Liberal Colombiano	Bonifacio Chicunque Juajibioy	30
		2010	
	POLO	Marcelino Chindoy Chicunque	162
	Partido Conservador Colombiano	Avelino Carlosama Imbacuan	11
	Apertura Liberal	José Antonio Jansasoy Jacanamijoy	518
	Partido de Integración Social	Miguel Chindoy Buesaquillo	534
	ASI	Hernando Chindoy Chindoy	290

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011.

TABLA 30
ASPIRANTES INDÍGENAS DEL PUTUMAYO A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL 2003 - 2007

Asamblea	Partido	Año	Votos
		2003	
	AICO	Camilo Jamioy Juagibioy	347
	Partido Colombia Democrática	José Joaquín Jajoy Mujanajinsoy	320
	AICO	Ángel Mutumbajoy Agreda	47
		2007	
	POLO	Gilberto Latín Cunda	559
	POLO	José Antonio Jajoy Pai	447
	ASI	Emiliano Hernández	942

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011.

TABLA 31
ASPIRANTES INDÍGENAS DEL PUTUMAYO A ALCALDÍAS 2003 - 2007

Alcaldías	Municipio	Partido	Año	Votos
			2003	
	Leguízamo	Apertura Liberal	Carlos Herbey Yanguas Cleves	1876
	Santiago	POLO	Juan Muyuy Chasoy	65
	Sibundoy	Partido Liberal Colombiano	José Narciso Jamioy Muchavisoy	93
			2007	
	Mocoa	POLO	Tomas Burbano Jacanamejoy	525
	San Miguel	ASI	Carlos Julio Rosas Guancha	1286
	Sibundoy	Partido de la U	Santos Jamioy Muchavisoy	420

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011.

Para el caso de los concejos la participación ha sido más nutrida, pero los resultados en términos de la ocupación de curules ha sido baja. En el 2003 participaron 76 miembros de los pueblos indígenas y en el 2007 lo hicieron 120.

TABLA 32
ASPIRANTES INDÍGENAS DEL PUTUMAYO A CONCEJOS MUNICIPALES 2003 - 2007

AÑO 2003			AÑO 2007		
No. aspirantes a concejos	Votos	Partido	No. aspirantes a concejos	Votos	Partido
Mocoa 6			Mocoa 11		
1	196	POLO	1	228	POLO
2	135	AICO	10	705	AICO
1	132	P. Liberal	Colón 8		
1	124	P. Conservador	3	193	P. Conservador
1	168	Movimiento Nacional	2	176	Cambio Radical

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

Colón 6			1	47	P. Liberal
4	142	Mov. Com. Y Comunitario	2	112	POLO
2	69	Colombia Democrática	Orito 8		
Orito 4			1	27	POLO
1	157	Movimiento Unionista	5	387	ASI
2	147	ASI	2	198	AICO
1	86	P. Conservador	Puerto Asís 4		
Puerto Asís 6			1	289	ALAS
1	270	Movimiento Equipo Colombia	2	103	Apertura Liberal
2	144	Mov. Com. Y Comunitario	1	92	AICO
1	130	P. Liberal	Puerto Caicedo 5		
1	38	POLO	4	327	ASI
1	3	Mov. Convergencia Pplar. C.	1	16	POLO
Puerto Caicedo 2			Puerto Guzmán 5		
1	49	P. Conservador	2	223	P. Liberal
1	4	ASI	1	57	P. Conservador
Puerto Guzmán 4			1	132	ASI
2	125	P. Liberal	1	0	POLO
1	34	P. Conservador	Puerto Leguízamo 5		
1	41	Colombia Democrática	1	124	P. Liberal
San Francisco 4			1	30	P. Colombia Democrática
2	83	Colombia Democrática	1	25	POLO
1	50	Movimiento Nacional	1	13	Convergencia Ciudadana
1	152	P. Conservador	1	0	Cambio Radical
San Miguel 5			San Francisco 15		
1	48	P. Conservador	2	137	P. Liberal
2	31	Colombia Democrática	3	212	P. Conservador
1	1	Mov. Conservatismo Indpen.	3	66	Cambio Radical
1	17	Movimiento Equipo Colombia	7	84	ASI
Santiago 11			San Miguel 9		
3	164	P. Conservador	1	39	P. Conservador
3	211	P. Liberal	1	15	ASI
2	113	Movimiento Unionista	3	99	Convergencia Ciudadana
2	65	POLO	1	15	P. Liberal
1	30	Mov. Com. Y Comunitario	1	28	ALAS
Sibundoy 18			2	65	POLO
1	111	P. Conservador	Santiago 21		
5	627	P. Liberal	3	232	ALAS
3	174	Movimiento Nacional	4	230	Cambio Radical
6	190	AICO	4	144	P. Conservador
3	32	Mov. Com. Y Comunitario	5	185	P. Liberal
Valle del Guamuéz 4			2	104	Colombia Democrática
1	25	POLO	3	38	POLO
1	83	Movimiento Equipo Colombia	Sibundoy 12		
2	137	Apertura Liberal	5	658	P. Conservador
Villagarzón 2			2	135	Sibundoy Democrático
1	32	Movimiento Nacional	3	158	Apertura Liberal
1	45	P. Liberal	1	56	POLO
Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011.			1	152	P. de la U
			Valle del Guamuéz 11		
			4	245	POLO

			1	155	P. Liberal
			2	114	ASA
			2	75	Apertura Liberal
			1	58	Colombia Viva
			1	2	P. de la U
			Villagarzón 6		
			4	245	POLO
			1	65	P. Liberal
			1	21	Cambio Radical

Mujer indígena

Las mujeres dentro de la estructura social indígena ocupan roles y lugares ligados a la producción de alimentos, la elaboración de artesanías y el sostenimiento familiar; son las encargadas de la chagra y la recolección de algunos alimentos. En muy pocas ocasiones las mismas cumplen labores dentro de los procesos de gobierno, justicia propia, la medicina tradicional y la orientación espiritual, pues estos ámbitos son ocupados mayormente por los hombres.

Dentro de los pueblos indígenas del Putumayo resalta el papel de la mujer en los casos de dirección y gobierno dentro de los inga, los pastos y yanacona, siendo menos visibles en el caso de los embera, los camëntsá, los coreguaje, los murui, los cofán, los awa y los nasa.

Los liderazgos femeninos con mayor visibilidad han ocurrido en el municipio de Mocoa dentro del pueblo inga, muy ligados a una mayor preparación académica de las mujeres. Dentro de los casos más evidentes se encuentra la presidencia de la OZIP que entre el 2004 y 2007 estuvo a cargo de una mujer profesional del pueblo inga, al igual que el caso de una abogada inga que estuvo al frente de la Contraloría Departamental del Putumayo y posteriormente fue candidata a la Cámara de Representantes sin un resultado satisfactorio en su propósito.

La OZIP dentro de su estructura organizativa cuenta con un área dedicada a la mujer con actividades marginales y resultados menores dentro de sus procesos. Las mujeres que han estado al frente del manejo de esta área han reclamado de los dirigentes hombres de la OZIP una participación más equitativa dentro de la dinámica de representación, gestión y en la participación de los beneficios de los recursos que ejecuta la organización.

En cuanto a las políticas públicas las mujeres indígenas han ganado espacios a nivel departamental a través del PIU (plan integrado único para la población desplazada), específicamente en el programa número 10 de los 13 programas con los que cuenta el Auto 092 que consiste en la promoción de la participación de la mujer desplazada y de prevención de la violencia sociopolítica contra las mujeres líderes de la población desplazada.; en él participan dos indígenas del pueblo camëntsá y nasa. En desarrollo de este proceso el área de mujer de la OZIP en coordinación con la OPIAC y amparados en el Auto 092 del 2008 presentó a la gobernación del Putumayo el proyecto capacitación y acompañamiento en el proceso de implementación de los autos 092 de 2008 y 004 de 2009 para los pueblos indígenas del departamento del Putumayo.

Desde el área de la mujer de la OZIP, a través del equipo multinacional conformado por delegados de las distintas instituciones públicas u organizaciones ligadas al tema de la mujer, se

ha venido promoviendo un proceso de sensibilización sobre violencia sexual basada en género, el cual ha tenido como epicentro el municipio de Mocoa y replicado a nivel departamental a través de los educadores y orientadoras de las instituciones educativas (A.M. Navarro, 2011 com. Per.).

Interacción y adaptabilidad

Este tema para el caso del Putumayo fue estudiado dentro del proceso de caracterización que se adelantó en el año 2007 para la formulación del Plan de Acción Regional en Biodiversidad para el Sur de la Amazonia, como la manifiesta el siguiente parte que fue desarrollado por el autor de este documento.

Los productos de los procesos de planificación institucionalizada que han adelantado las comunidades indígenas del Putumayo se pueden clasificar en tres categorías en relación con su nivel de elaboración. En primera instancia se tendrían los documentos diagnósticos, los cuales a su vez se subdividen en tres: a) estudios socioeconómicos (básicamente para la ampliación, saneamiento o constitución de resguardos); b) estudios culturales (básicamente para consolidar la base y pertenencia étnica); y c) diagnósticos sectoriales (básicamente para caracterizar lo relacionado a la salud, el saneamiento básico y la educación).

Los segundos documentos son los planes integrales de vida que desarrollan aspectos estratégicos (líneas de política, temas estratégicos...), incluyen elementos diagnósticos, desarrollan perspectivas de formulación, involucran orientaciones financieras y algunos establecen criterios operativos.

En el mismo nivel de los anteriores están los planes de ordenamiento territorial que recogen tipologías para la clasificación y uso del territorio, especificando nomenclaturas y tipologías para los mismos a partir de la cosmovisión indígena, sin embargo, la mayoría de los documentos obtenidos carecen de la espacialización de las áreas bien sea a través cartografía básica o social.

Dentro de una tercera categoría de documentos se encuentra el CONPES indígena de la Amazonia de los cuales se obtuvo acceso al Capítulo Putumayo, que se elaboró como una línea base de orientaciones de política para el contexto nacional y cuyos insumos se obtuvieron de los elementos trabajados en los documentos diagnósticos y los PIV. También están el plan integral de desarrollo de los pueblos indígenas del Putumayo que se formuló entre los años de 1998 a 2000, el plan integral de salud indígena que se formuló entre 1996 y 2000, el plan integral para la pervivencia de los pueblos indígenas que se formuló 1998 – 2001 y sirvió para la firma del acuerdo mutuo programa Raíz por Raíz.

Planes integrales de vida (PIV)

Dentro de la relación entre las sociedades indígenas con la sociedad occidental se han establecido por parte de las instituciones estatales, unas herramientas de gestión, que facilitan la articulación entre las entidades del Estado y las comunidades indígenas: los planes integrales de vida. Estas herramientas se han construido sobre la base de la Ley que establece la función misional y las competencias que tienen establecidas cada una de las instituciones estatales con relación a estas comunidades y en el marco de los preceptos normativos internacionales como los establecidos por el Convenio 169 de la OIT ratificado en Colombia a través de la ley 21 de 1991.

*“El concepto de Plan de Vida, se empezó a desarrollar a principios de los años noventa como una alternativa a la ideología integracionista propuesta desde los planes de desarrollo estatal; desde entonces, la construcción de planes de vida ha sido adoptada como la estrategia desde los pueblos indígenas para pensar su pasado, presente y futuro de una manera autónoma, pero articulándose a los procesos regionales de planeación en condiciones de equidad”.*⁵

La necesidad de contar con los documentos⁶ que sustenten los requerimientos del derecho positivo que fundamenta la base jurídica del aparato estatal colombiano, ha convertido a algunos planes integrales de vida (PIV) en una versión adaptada para los indígenas de los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial, preceptuados en la Ley 152 de 1994 y la Ley 388 de 1997, desconociendo los derechos logrados en la Constitución Nacional y tratados internacionales donde se determina el derecho de las decisiones autónomas en todos los aspectos que tienen que ver con el desarrollo propio de los pueblos indígenas.

La formulación y los planteamientos de los PIV's para una mayor comprensión deben analizarse a la luz de cinco criterios filtro:

1. ¿Qué pueblo o etnia los elabora?
2. ¿Quiénes los asesoran?
3. ¿Quiénes los financian?
4. ¿Cuándo los hacen?
5. ¿Qué circunstancias o coyunturas llevaron a formular cada uno de los PIV's?

⁵ Ver OZIP – CORPOAMAZONIA. 2004. Conpes indígena de la Amazonia, propuesta de los pueblos indígenas a la Mesa Regional Amazónica. Mocoa, Colombia. Pág. 54

⁶ Algunos indígenas de manera burlona se refirieron a esta particularidad como la costumbre del blanco de vivir desde sus instituciones en “un país de papel”

Esto porque hay diferencias significativas en razón del pueblo que las formula, de los asesores, guías o consultores del proceso, de las entidades financiadoras, del tiempo en el que los hacen y de las coyunturas o circunstancias que llevaron a la formulación de los PIV's.

En estas circunstancias son fundamentalmente tres condiciones las que moldean el origen de la formulación de los PIV: de una parte una concepción ambientalista que en relación con las comunidades indígenas se consolida desde el año 1992 con el Convenio de Diversidad Biológica; por otra parte la erradicación de cultivos de uso ilícito, la inclusión de las comunidades indígenas en él desde una perspectiva de recuperación y consolidación cultural; y por último un ejercicio de ordenamiento territorial propiciado por la Ley 388 de 1997.

El hecho fundante de la elaboración de los PIV's se enmarca en la posibilidad de captar y canalizar recursos para ser manejados de manera autónoma por las autoridades tradicionales o compartida con las entidades con jurisdicción y/o competencias en la región.

Para el caso del Putumayo los PIV's deben ubicarse histórica y políticamente en el marco de unos procesos con implicaciones internacionales que tienen relación con las políticas de lucha antidrogas, conflicto armado y el desarrollo alternativo.

Por ello, es recurrente encontrar la elaboración de los PIV's en el marco de programas con financiación internacional como el caso en el Putumayo del programa Raíz por Raíz financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) caso awá, quichwa. En otros casos los procesos han sido acompañados y financiados por CORPOAMAZONIA, caso los caméntsá e inga en el Putumayo, entre otros. Sin embargo aspectos como...

- a) la ausencia de criterios básicos para la confección de los PIV's,
- b) la visión de pueblo en la planificación indígena que sobrepasa la noción de entidad territorial,
- c) la tradición estatal de diagnosticar e invertir sectorialmente (salud, educación, vivienda, vías...),
- d) la división normativa entre la planificación del desarrollo socioeconómico y la planificación territorial,
- e) la necesidad táctica de adecuar los PIV's con los periodos de gobierno de los mandatarios locales, departamentales y nacionales,
- f) la no inclusión de elementos culturales con relación a la espiritualidad en la planificación estatal,
- g) la estrechez de tiempo para la planificación estatal,
- h) el sesgo en la financiación y en la ejecución con el cual se elabora la planificación estatal,
- i) la orientación de producir el "plan libro" en contraposición a la formulación de acuerdos con base en la palabra,
- j) la voluntad expresa de algunas comunidades indígenas de formular los PIV's solo para cumplir el "requisito",
- k) y la estrechez conceptual y operativa que generan los elementos anteriores,

...se convierten en las principales barreras que aminoran la efectividad de los PIV's como medios articuladores con la institucionalidad pública y por consiguiente con la intencionalidad misma del Estado Social de Derecho colombiano.

Las comunidades al respecto se han referido a los problemas suscitados en la formulación de los PIV's de la siguiente manera:

*"Sin embargo, al concretar las metodologías para la formulación y gestión de los planes se ha sido errático. No se han unificado criterios desde las organizaciones indígenas para acompañar con directrices claras los procesos, y fácilmente se ha caído en uno de dos extremos: por una parte, en la reproducción de los mismos pasos de planeación occidentales, que terminan en la propuesta de planes de inversión-intervención, fomentando la dependencia de los pueblos. Por otro lado, en propuestas demasiado culturalistas, que desconocen la interdependencia entre el desarrollo regional y el de los pueblos indígenas, para quedarse solo en la afirmación de la identidad cultural con un espíritu conservacionista. En pocos casos, el proceso de construcción del plan de vida ha ido acompañado de la capacitación de los líderes y comunidades, la conformación de comités o equipos de trabajo que den continuidad a los procesos para poder asumir los planes autogestionariamente"*⁷.

"Sin embargo, como indicadores de un proceso intercultural en construcción, la forma actual de los PIV's expresa los logros alcanzados hasta el momento, entre las diferentes bases étnicas que constituyen el entramado social colombiano, que en el marco de la orientación constitucional de la multiculturalidad y la pluriétnicidad buscan la construcción de un país diverso". (CORPOAMAZONIA, 2006).

7 Ídem

TABLA 33
PRODUCTOS DE PLANIFICACIÓN POR PUEBLOS INDÍGENAS EN EL PUTUMAYO

No.	PUEBLO	UBICACIÓN	ORGANIZACIÓN	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	FECHA ELABORACIÓN
1	Inga	Colón, Mocoa, Orito, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Francisco, San Miguel, Santiago, V/Garzón.	MUSURRU-NAKUNA ASOINGA, ÑUGPA IUIAI, INGA MANOY	Plan Integral de Vida del resguardo de Yunguillo, Plan de Vida Inga San Andrés, Plan Integral de vida Inga Manoy, Plan Integral de Vida Nikanchipuraisna Kaugsangapa, diagnóstico de salud	2000 2005 2004 2004
2	Camëntsá	Mocoa, San Francisco, Sibundoy	No tienen	Plan Integral de Vida del pueblo Camëntsá Biyang Ca Jébtshenashecua-tonam	2003
3	Kofán	Orito, Puerto Asís, Puerto Leguízamo, San Miguel, Valle del Guamuéz.	Mesa Permanente	Plan de Vida, diagnóstico de salud	1998
4	Siona	Puerto Asís, Puerto Leguízamo	ACIPS	Plan de Vida, diagnóstico de salud	2003
5	Uitoto	Puerto Leguízamo	ACILAPP	Plan Ancestral	1999
6	Coreguaje	Puerto Leguízamo	CRIMC	Plan de Vida	2000
7	Awa	Orito, Puerto Caicedo, Villagarzón y San Miguel.	ACIPAP	Plan de Vida, diagnóstico de salud	2004
8	Embera	Orito, Puerto Asís, Valle del Guamuéz y V/Garzón.	-KIPARA- Asoc. Embera Orito	Plan de Vida, diagnóstico de salud	
9	Yanacona	Mocoa, Orito, Puerto Caicedo	No tienen	Documento diagnóstico	2003
10	Quichwa	Puerto Leguízamo y San Miguel	OPKAC	Documento pre-diagnóstico, diagnóstico de salud	2003
11	Nasa	Mocoa, Orito, Puerto Caicedo, Puerto Asís,	ASONE'WESX	Documento diagnóstico, diagnóstico de salud	
12	Pastos	Mocoa, Orito, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Valle del Guamuéz, V/Garzón.	No tienen	No tienen	
13	Todos	Putumayo	OZIP	CONPES indígena capítulo Putumayo	2004
14	Todos	Putumayo	OZIP	Plan Integral de desarrollo de los pueblos indígenas del Putumayo	1998 – 2000
15	Todos	Putumayo	OZIP	Plan integral de salud indígena	1996 – 2000
16	Todos	Putumayo	OZIP	Plan integral para la pervivencia de los pueblos indígenas	1998 – 2001

Fuente: CORPOAMAZONIA, 2006.

CONCLUSIONES

En términos generales la revisión documental y las entrevistas realizadas para la identificación de la situación actual de los pueblos indígenas en el Putumayo nos arrojan las siguientes conclusiones.

En cuanto a los documentos.

1. A pesar que el tema indígena en el Putumayo ha sido analizado por instituciones, organizaciones no gubernamentales y las mismas organizaciones de los pueblos indígenas, la información documentada está desactualizada, incompleta y presenta contradicciones entre las diferentes fuentes.
2. Los contenidos de los documentos encontrados son genéricos, de aproximación conceptual y muchas veces son la copia exacta de documentos más antiguos o de otros autores.
3. Las organizaciones indígenas, ni las instituciones tienen sistematizada la información sobre los pueblos indígenas y los formatos que presentan para la recopilación y almacenamiento son diferentes e incompletos.
4. La mayor parte de los documentos más ricos están por fuera de las organizaciones e instituciones en manos de consultores indígenas, que los usan como insumos para sus trabajos, por dicha circunstancia el acceso a los mismos es difícil.

En cuanto a los testimonios.

1. Las personas que poseen la información y el conocimiento frente a los ámbitos de inte-

rés para esta investigación, son reticentes a aportar dicha información para nutrir la confección de documentos como éste, siendo su actitud de queja y crítica frente al uso y beneficio que han obtenido en procesos anteriores, en donde en forma abierta han hecho entrega de la información y el conocimiento que poseen.

2. Muchas veces los testimonios recogen información con mayor veracidad frente a temas puntuales, pero carecen de una visión de conjunto que permita identificar el comportamiento temático o por área de los asuntos concernientes a los pueblos indígenas. No obstante, es una información que respalda y refuerza la que existe compilada en documentos.

Considerando las anteriores condicionantes el ejercicio de análisis documental permitió identificar las siguientes situaciones.

En razón de la agudeza y sensibilidad que tienen cada uno de los ámbitos problemáticos analizados, parece más adecuado redefinir el orden de aparición de los ejes temáticos, en tanto que hay algunos que fundamentan a los otros y el caso del bienestar se concibe más como una consecuencia de todos los anteriores.

En ese sentido el orden secuencial podría ser el siguiente:

1. Territorio
2. Identidad y cultura
3. Prácticas productivas propias
4. Gobernabilidad
5. Interacción y adaptabilidad
6. Condiciones humanitarias
7. Bienestar indígena

En cuanto al territorio.

A pesar que los pueblos indígenas del Putumayo en los últimos veinte años han logrado un avance significativo en cuanto a la consolidación de sus derechos fundamentales al territorio, a través de la legalización y titulación de resguardos (cerca de 237.000 hectáreas), su capacidad de gobierno propia y la instrumentalización para poder proteger los mismos de la invasión, el saqueo y el deterioro es insuficiente, sobre todo frente a actores con poder económico, político y militar, como el caso de las multinacionales petroleras, mineras, forestales, las grandes empresas dedicadas a la construcción de infraestructura, los actores armados ilegales y la fuerza pública.

La necesidad de más territorio por parte de los pueblos indígenas se fundamenta en cinco tipos de razones:

1. El crecimiento natural de la población, que para el caso de los indígenas es mayor que los no indígenas,
2. la inmigración de pueblos indígenas de la región andina (Nariño, Cauca, Caquetá y Huila), el Chocó, Valle del Cauca y el piedemonte costero nariñense (Llorente, Barba-coas, Tumaco, La Guayacana, El Diviso) por la presión agraria en estas tierras,
3. el crecimiento de la frontera agrícola por la ocupación de los territorios por parte de población no indígena,
4. el agotamiento de la base de los recursos naturales debido a las actividades extractivas y la contaminación derivada de la explotación petrolera, minera y los cultivos de uso ilícito, y
5. el despojo del territorio por parte de actores armados ilegales, la fuerza pública, las multinacionales petroleras y mineras, los extracti-

vistas ilegales de madera y las grandes obras de infraestructura.

Se presenta una disputa territorial entre población indígena y no indígena por acceder a los derechos de tenencia, ocupación y uso de vastas porciones del territorio putumayense, enfatizándose esta problemática en regiones en donde se desarrollan proyectos mineros, hidrocarbúricos, forestales y de megaproyectos de infraestructura; así mismo, hay evidencia de un conflicto territorial interétnico entre los pueblos autóctonos con los provenientes de otras regiones, siendo más sensibles los que ocurren entre los pueblos inga, caméntsá con los quillasinga en el Valle de Sibundoy, estos primeros con los pastos, yanacona y nasa en Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán y el pueblo kofán con el pueblo awa en San Miguel y Valle del Guamuéz.

La solución a la problemática territorial debe estar dada por la intervención en varios aspectos:

1. la consolidación de la vocación ambiental natural del territorio putumayense en sus diferentes subregiones, como proveedora de bienes y servicios ambientales hoy estratégicos para la humanidad,
2. la construcción y consolidación por parte del Estado de las garantías sociales para que en los territorios del Putumayo sus habitantes puedan alcanzar el bienestar en el marco de la vocación ambiental natural del mismo,
3. la liberación de territorios hoy restringidos normativamente como las áreas en torno a pozos petroleros y zonas de amortiguación de áreas protegidas,
4. el reconocimiento y solución equitativa de las necesidades de territorio consideradas dentro de las aspiraciones territoriales de indígenas, afroputumayenses y mestizos,
5. el reconocimiento, valoración y fortaleci-

miento de las comunidades locales en el manejo ambiental del territorio y desde allí su articulación al mundo,

6. la restricción legal, social y cultural al desarrollo de actividades extractivas como la minería, la actividad petrolera y la forestal.

En cuanto a la identidad y la cultura

Hay una serie de prácticas y tradiciones culturales de los pueblos indígenas en el Putumayo que, por su papel estructurante dentro de la conformación de las sociedades indígenas hoy se pone de relieve la gravedad de su estado, ya que están en alto nivel de deterioro y con riesgo de perderse. Entre ellas resalta el rol que tienen las autoridades espirituales en cabeza de los mayores y mayores, la formación indígena a través de rituales como la toma de yagé, el yoco, el mambeo de la coca y la chupada de ambil, la reproducción de la chagra como sistema productivo y de conservación, espacio de intercambio y de formación, el gobierno tradicional y la justicia propia.

Revertir los efectos causados a los elementos culturales descritos y robustecerlos es un proceso que hoy requiere avanzar en los siguientes aspectos:

1. la consolidación territorial entre indígenas, afroputumayenses y mestizos,
2. el fortalecimiento del papel de los mayores y mayores dentro del gobierno, la justicia propia y la formación de las nuevas generaciones,
3. la recuperación y el fortalecimiento del conocimiento tradicional, la lengua materna y la medicina tradicional.

En cuanto a las prácticas productivas propias

A pesar que los pueblos indígenas autóctonos del Putumayo ejercitan con niveles diferenciados de conservación la chagra, ésta se reduce al cultivo de algunas plantas medicinales y especies de pancoger, ocupando un lugar marginal dentro del abastecimiento alimentario. La chagra como espacio de formación e intercambio está seriamente deteriorada, sin embargo, frente a su recuperación y consolidación se han desarrollado procesos como los adelantados por el pueblo Siona en Puerto Asís, acompañados por CORPOAMAZONIA y ACT. De igual manera la disminución y el deterioro del territorio han diezmando la posibilidad de mantener fortalecida esta práctica productiva.

La base de recursos naturales y la biodiversidad que garantizaban la recolección y el abastecimiento de productos de la selva para la alimentación, el techo, el abrigo y el transporte hoy está seriamente amenazada por las actividades extractivas petroleras, minerales, forestales y últimamente por la baja adaptabilidad de las especies vegetales, animales y los ecosistemas frente a los trastornos introducidos por el cambio climático.

El acceso al territorio con garantías sociales en el marco de una vocación ambiental natural del mismo, es uno de los caminos que podrían garantizar el proceso de reproducción de los sistemas y prácticas productivas propias.

En cuanto a la gobernabilidad

El deterioro y debilitamiento de la cultura y la lengua propia y con ello el desmantelamiento y la pérdida de fortaleza del papel de los mayores y mayores, sumado al contacto permanente con la infraestructura institucional del Estado y sus procesos, han debilitado el papel del gobierno y

la justicia propia de los pueblos indígenas, trayendo como consecuencia el deterioro del proceso formativo, la reproducción espiritual, social, económica y política de los pueblos indígenas que garanticen su pervivencia.

El choque entre líderes, dirigentes sociales y políticos “modernos” de los pueblos indígenas con las autoridades tradicionales suscitado por el manejo de los recursos económicos, la subvaloración y el desconocimiento al que se ven sometidos las autoridades tradicionales por parte de servidores públicos, la institucionalidad local, regional y nacional agravan mucho más el problema de gobernabilidad que viven los pueblos indígenas del Putumayo.

Mejorar la gobernabilidad es un aspecto que depende del fortalecimiento de otros elementos como la lengua propia, los rituales para la construcción del conocimiento y la formación, la medicina tradicional, los sistemas productivos y la justicia propia, ámbitos en donde el papel de los mayores y mayoras es central e ineludible.

En cuanto a la interacción y adaptabilidad

Los pueblos indígenas del Putumayo en el marco de sus intervenciones públicas resaltan el papel de la Ley de Origen, el rol de los mayores y mayoras, los usos y costumbres ancestrales como lineamientos y orientaciones para la conducción de sus procesos colectivos de gestión y de gobierno, pero en la práctica se olvidan de lo anterior y en forma recurrente reproducen deficiencias y errores de la cultura occidental como la corrupción administrativa y política.

Las organizaciones y sus dirigentes carecen de recursos para el funcionamiento de sus estructuras y para el cumplimiento de sus funciones, viéndose obligados a buscar alternativas inadecuadas de financiación a sus actividades, lo que hace que su capacidad instalada para la ges-

ción y la ejecución sea deficiente.

La mayoría de las herramientas de gestión son confeccionadas por consultores, muchas veces recomendados por la institución que aporta los recursos económicos o en otras ocasiones por miembros de los pueblos indígenas que adolecen de los principios, valores espirituales de su pueblo y las capacidades técnicas para su realización; los resultados generalmente son una serie de documentos inaplicables e inoperantes para los pueblos indígenas ó la división al interior de los pueblos indígenas entre organizaciones legalmente constituidas y las autoridades tradicionales.

Consolidar la interacción y la adaptabilidad en los pueblos indígenas requiere del reconocimiento y fortalecimiento de las instituciones sociales propias de los pueblos indígenas en el marco de las necesidades actuales, de tal forma que se supere la dicotomía que se ha suscitado por parte de las instituciones y las organizaciones al momento de incidir en estos ámbitos, ya que los procesos iniciados se han orientado en dos direcciones distintas: 1) hacia la preservación de los pueblos indígenas como patrimonio cultural de la nación desde una mirada culturalista, ó 2) hacia el fortalecimiento instrumental y operativo de sus estructuras organizativas administrativas y políticas desde una mirada economicista, pero muy poco se ha hecho por fortalecer integralmente a las autoridades tradicionales en su capacidad de articulación con el mundo moderno desde un proceso de digestión cultural, que permita asumir las nuevas tareas que demanda la interacción con el Estado (entre ellos el manejo de los recursos económicos) y las organizaciones sin que se desdibuje la identidad cultural propia de cada pueblo.

En cuanto a las condiciones humanitarias

El hecho particular que los pueblos indígenas estén en el camino del fortalecimiento de sus estructuras sociales a través de procesos de re-indianización, pero en el marco de una estructura económica de mercado, ocasiona que su condición individual y comunitaria sea altamente frágil y vulnerable frente a los embates de la misma estructura capitalista que los contiene y de la cual se buscan diferenciar; ya que se ven obligados a adoptar de la misma sus formas de funcionamiento para dinamizar sus procesos propios. Esto resulta más claro de entender al interpretar las siguientes palabras de alguno de sus dirigentes: “Para cambiar el capitalismo se necesita un capitalito”.

Esa circunstancia de verse afectados por una condición y a su vez tener que reproducir en gran parte los mismos elementos que los afectan para salir de la misma, hace que las condiciones humanitarias de los pueblos indígenas del Putumayo sea altamente compleja y muchas veces cuestionada, pues muchos de los procesos de reivindicación que emprenden son asumidos como oportunistas y con intereses económicos, creando con ello una especie de justificación social para aceptar la impunidad que se presenta frente a la violación de sus derechos o para abrir la posibilidad para que en forma inadecuada se satisfagan los intereses individuales de algunos dirigentes indígenas.

Dicha circunstancia se ve agravada por la misma forma en la que se ha organizado la estructura del Estado, pues a pesar que la Constitución Nacional reconoce que Colombia es una nación pluriétnica y multicultural la forma que tiene el Estado no responde a dicha particularidad, siendo la atención y el tratamiento de los asuntos indígenas asumidos por instancias dentro del Estado (en particular dentro del ejecu-

tivo) con competencias ligadas a la intermediación, el tratamiento contingente y paliativo de las demandas y necesidades coyunturales de los pueblos indígenas.

En otras ocasiones los dirigentes de las entidades públicas, organizaciones de cooperación o multinacionales consideran que han respondido adecuadamente al tratamiento de los asuntos indígenas al incorporar dentro de sus plantas de personal a miembros de los pueblos indígenas, los cuales muchas de las veces ni siquiera son avalados por los mismos pueblos o son seleccionados por su desempeño a favor de los intereses propios de sus contratantes.

Las problemáticas y asuntos estructurales propios de unos pueblos indígenas que buscan hacer efectiva la autonomía y la autodeterminación como paso previo para la consolidación integral de los mismos, está lejos de ser lograda con la forma actual en la que el Estado, las multinacionales, los particulares y los mismos pueblos indígenas abordan su tratamiento.

En cuanto al bienestar indígena.

Los satisfactores que suplen las necesidades y demandas de los pueblos indígenas, parten de la forma específica mediante la cual cada uno de ellos crea sus imaginarios y representaciones tanto individuales como colectivas y las ofertas que tiene su contexto; en otras palabras el bienestar indígena está mediado por el aparejo cultural que posee cada pueblo y la oferta de su ambiente.

En ese sentido el satisfactor principal lo constituye la ocupación, tenencia y uso del territorio en el marco de una serie de garantías sociales dadas por el Estado para su protección, ya que éste se convierte en la condición esencial para la recreación de la vida indígena, subsiguiente-

mente el satisfactor que demandan es la posibilidad cierta de reproducir a través de la autodefinición sus condiciones sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas propias en el marco de una relación de autonomía con las distintas sociedades que conforman la nación colombiana y el mundo. Dentro de la reproducción de las condiciones enumeradas resaltan: el conocimiento tradicional, la lengua materna, la medicina tradicional, la educación, el gobierno y la justicia propios.

Otro de los elementos en donde pende el bienestar indígena es la conservación del cosmoambiente, ya que este territorio es una zona muy importante, pues la misma ha actuado como corredor que desde tiempos ancestrales ha posibilitado la red de intercambio entre los pueblos indígenas amazónicos y andinos, a través de diferentes formas espirituales, prueba de ello es que en esta región viven culturas milenarias que conservan el manejo de plantas curativas y de poder como el yagé, el tabaco, la coca y otras.

De igual manera, esta región es el espacio de vida para los pueblos indígenas, los cuales han desarrollado una diversidad cultural de armonía ambiental (cosmoambiente) en estrecha relación con los lugares, especies y ecosistemas presentes en esta región, lo que convierte a la inte-

gralidad ambiental de la región como base para la pervivencia y la continuidad de la cultura y la vida de los pueblos indígenas.

Para ilustrar lo anterior, la pérdida de la chagra implica el deterioro y la extinción de modelos y sistemas propios de vida que se originaron por la bondadosa oferta natural y espiritual de la región. La chagra es un espacio dinamizador intergeneracional y recreador de la cultura y la vida indígena, su cambio y deterioro es un golpe letal a la pervivencia de los pueblos indígenas.

Otro de los elementos sagrados que se ve afectado por el deterioro de lo ambiental en la región es la contaminación, el agotamiento de plantas sagradas, alimenticias, medicinales como el yagé, el yoco, la coca, el tabaco y sus respectivas especies acompañantes; lo cual altera también la espiritualidad, la cosmogonía y la existencia de los pueblos. Esta situación se está agravando en forma severa por la desacralización y criminalización de las cuales están siendo objeto a partir de las nuevas normas creadas por la sociedad occidental, lo cual no dista de la flexibilización normativa con la que se ha comprometido el gobierno para facilitar la expropiación de las especies y los conocimientos sagrados ligados a ellas.

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

ANEXOS

ANEXO1

TABLA 34 RESGUARDOS CONSTITUIDOS EN EL PUTUMAYO (2004)

	MUNICIPIO	CABILDO	ETNIA	RECONOCIMIENTO TERRITORIAL
1	Orito	Cañaveral**	AWA	Resguardo constituido por resolución 14-22-07-03. 1981,7 Has.
2	Orito	Miraflores**	AWA	Resguardo constituido por resolución 14-22-07-03. 1981,7 Has.
3	Orito	Los Guadales**	AWA	Resguardo constituido por resolución 15-22-07 de 2003. 291,7 Has.
4	Puerto Caicedo	Damasco Vides**	AWA	Resguardo constituido por resolución 033-10-04-03. 834,37 Has.
5	San Miguel	Monterrey**	AWA	Se encuentra dentro de reserva natural
6	Orito	La Cristalina ***	Embera	La Cristalina Resguardo constituido por Resolución 113 de sep/21 /93. 5200 Has. Hay Solicitud de ampliación. Urge saneamiento de 9 mejoras de colonos.
7	Puerto Asís	Argelia *	Embera	La Argelia(Resolución 034-10-04-03. 168,41 Has)
8	Puerto Asís	La Italia ***	Embera	La Italia(Resolución 16-22-07-03. 736,3 Has.) urge ampliación
9	Colon	San Pedro, *	Inga	Resguardo creado por decreto 1414 de 1956,
10	Colon	Playa el Carmelo, Michoacán, Villa Rosa *	Inga	Resguardo Playa el Carmelo, Michoacán Villa Rosa. Colonial
11	Mocoa	San José de Descanse ++	Inga	Resguardo constituido por Resolución. 41 /1 Nov. Res. 62 /18 de Nov. 2000 2695 Has. Solicitud de saneamiento
12	Mocoa	Puerto Limón*	Inga	Resguardo creado mediante resolución No. 112 del 21 de Sept. de 1993. 251,94 Has.
13	Mocoa	Inga Mocoa+	Inga	Resguardo constituido por resolución No. 114 de septiembre 21 de 1993. 300 Has. Mayoría urbana
14	Mocoa	Tandarido++++	Inga	Resguardo. Decreto 2336 de 1953. 4230 Has.
15	Mocoa	San Carlos, ++++	Inga	Resguardo. Decreto 2336 de 1953. 4230 Has.
16	Mocoa	Osocochoa, ++++	Inga	Resguardo. Decreto 2336 de 1953. 4230 Has.
17	Mocoa	Yunguillo, ++++	Inga	Resguardo. Decreto 2336 de 1953. 4230 Has.
18	Mocoa	Condagua+	Inga	Resguardo constituido por resolución No 115-21-09-93. 227,5 Has.
19	Orito	Selvas del Putumayo +	Inga	no hay gestión de constitución de resguardo
20	Puerto Guzmán	Villa Catalina +	Inga	Resguardo Villa Catalina de Puerto Rosario constituido Res. 20 Junio del 2000. 68357 Has.
21	Puerto Guzmán	Puerto Rosario, *	Inga	Resguardo Villa Catalina de Puerto Rosario constituido Res. 20 Junio del 2000. 68357 Has.
22	Puerto Guzmán	Calenturas, *	Inga	Resguardo constituido por resolución 45-26 06-89. 3066 Has.
23	San Francisco	Inga Kamëntza San Francisco*	Inga	Resguardo Sauce Grande. . Colonial
24	Santiago	Santiago, *	Inga	Resguardo Quinchoa – pamba. Creado por decreto 1414 de 1956, que de las 3895 Has que lo comprende, le corresponden 2095.
25	Santiago	San Andrés *	Inga	Resguardo Samanoy. Colonial
26	Villa Garzón	Wasipungo, +	Inga	Resguardo constituido. Resolución 015 5-05-99. 202,8 Has.
27	Villa Garzón	San Miguel de La Castellana, +	Inga	Resolución 024/10-12-02; 505,6 Has.
28	Villa Garzón	Chalwayaku *	Inga	Resguardo constituido. Resolución 19 29-06-00. 527,7 Has. (solicitud de ampliación represada por ser zona petrolera)
29	Villa Garzón	Albania+	Inga	Resguardo constituido. Resolución 081 9-12-99. 429,8 Has.
30	Mocoa	Inga Camëntsá* (incluye familias inga)	Camëntsá	Inga- Kamëntza. Predio Belén del Palmar(Resolución No.114 del 21-IX-93. 300 Has)

	MUNICIPIO	CABILDO	ETNIA	RECONOCIMIENTO TERRITORIAL
31	Mocoa	Kamentza – Biyá*	Camëntsá	Kamentza – biyá Vda.Villa Nueva(Resolución '26-29-07-98. 72,12Has) mayoría urbana
32	San Francisco	San Silvestre ++	Camëntsá	San Francisco colonial
33	Sibundoy	Sibundoy *	Camëntsá	Sibundoy (parte alta: Resolución No.173 del 28-XI-79 : 3.252 Has)
34	Leguízamo	Calarcá (interétnico- murui)*+	Quichwa	Resguardo constituido Resolución 007 de 24 mayo de 1996. 5117 Has.
35	Leguízamo	Puerto Puntales *	Quichwa	Localizado al interior del Resguardo Predio Putumayo
36	Leguízamo	Cecilia Cocha *	Quichwa	Resguardo constituido Resolución 004 17 de febrero 1995. 5960 Has.
37	Leguízamo	Puerto Nariño *	Quichwa	Localizado al interior del Resguardo Predio Putumayo. Resolución INCORA 030 del 6 de abril de 1988
38	Leguízamo	La Quebradita *	Quichwa	Localizado al interior del Resguardo Predio Putumayo
39	Leguízamo	El Porvenir *+	Quichwa	Localizado al interior del Resguardo Predio Putumayo
40	Leguízamo	La Apaya*	Quichwa	Resguardo constituido Resolución 003 de 24 de mayo de 1996. 5679 Has.
41	San Miguel	San Marcelino *	Quichwa	ubicado dentro de reserva natural
42	San Miguel	Afilador Campo Alegre*	Kofán	Reserva creada por resolución 151 del 25 de agosto de 1996 del Ministerio de Gobierno. 9325 has.
43	San Miguel	Yarinal*	Kofán	Reserva creada por resolución 1982 de abril 30 de 1976. 9813 has.
44	Valle del Guamuéz	Santa Rosa del Guamuéz*	Kofán	resguardo creado por resolución 1981-30-04-73 9-13.05.98 (CONV)
45	Valle del Guamuéz	Santa Rosa de Sucumbíos*	Kofán	Reserva natural constituida en 1976 con una extensión de 5129 Has
46	Leguízamo	Komsará	Korebaju	Resguardo Komsará creado por Resolución No.025 del 19-VII-94. 2.815 Has.
47	Leguízamo	Puerto Refugio	Murui	Localizado al interior del Resguardo Predio Putumayo
48	Leguízamo	Yarinal	Murui	Localizado al interior del Resguardo Predio Putumayo
49	Leguízamo	Lagartococha	Murui	Resguardo constituido por resolución 07-28-04-92; 3967,93 Has.
50	Leguízamo	Tukunare	Murui	Resguardo constituido por resolución 49-17-10-95; Ampliación resolución 033-22-07-03; 2783,9 Has.
51	Leguízamo	Samaritana	Murui	Localizado al interior del Resguardo Predio Putumayo
52	Leguízamo	Santa Rita	Murui	Resguardo constituido por resolución 023/10-12-02; 1371,9 Has.
53	Leguízamo	El progreso	Murui	Resguardo constituido por resolución 02-24-05-96; 2404 Has.
54	Leguízamo	Jiri jirí	Murui	Resguardo constituido por Resoluciones O231-26-12-75 y 62-19.08.87. 4960 Has.
55	Leguízamo	Bellavista	Murui	Localizado al interior del Resguardo Predio Putumayo
56	Leguízamo	Aguas negras	Murui	Resguardo constituido por resolución 43-1-11-94; 2858 Has.
57	Puerto Asís	Alto Lorenzó (kiwnas Cxhab) +	Nasa	Resguardo Alto Lorenzo (kiwnas Cxhab) Constituido Resolución 18-22-07-03. 1377 Has. (Urge saneamiento de mejoras de colonos y ampliación)
58	Puerto Guzmán	Aguaditas*	Nasa	Resguardo Constituido Resolución 21-21-07-94. 98.8 Has
59	Puerto Guzmán	Descanso *	Nasa	Resguardo Constituido Resolución 02-14-04-97. 74,6 Has.
60	Valle del Guamuéz	Nuevo Horizonte	Pasto	resguardo creado por resolución 035-10-04-03
61	Leguízamo	El Hacha (interétnico)+	Siona	Resguardo Creado por resolución 0067-16-09-87; 6637 Has.
62	Leguízamo	El Tablero +	Siona	Resguardo Creado por resolución 0066-16-09-87; 4336 Has. Solicitud de Ampliación
63	Puerto Asís	Vegas de Santana +	Siona	Resguardo constituido por Resolución 17-22-07 de 2003. urge ampliación
64	Puerto Asís	Buenavista+	Siona	Resguardo constituido por Resolución #0053-24-04-1974. urge ampliación
65	Puerto Asís	Santa Cruz de Piñuña Blanco +	Siona	Resguardo constituido por Resolución 59-29-09-1992

Fuente: OZIP - CORPOAMAZONIA, 2004.

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

ANEXO 2

TABLA 35 RESGUARDOS EN TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN EN EL PUTUMAYO (2004)

	MUNICIPIO	CABILDO	ETNIA	RECONOCIMIENTO TERRITORIAL
1	Leguízamo	La Perecera*	Quichwa	Solicitud de Constitución. Estudio Socioeconómico INCORA 2001. convenio INCODER – FUNDAEMPRESA
2	Leguízamo	Bajo Remanso *+	Quichwa	Solicitud de Constitución. Estudio Socioeconómico INCORA 2001.
3	Leguízamo	Juan Tama	Nasa	Realizado Estudio socioeconómico convenio INCODER – FUNDAEMPRESA
4	Leguízamo	Nasa Kiwe	Nasa	Realizado Estudio socioeconómico convenio INCODER – FUNDAEMPRESA
5	Leguízamo	Bajo Casacunte +	Siona	Solicitud de Constitución. Estudio Socioeconómico INCORA 2003. convenio INCODER – FUNDAEMPRESA
6	Mocoa	Florida**(Nasa Kues Tama Lux) incluye asentamiento de familias desplazadas)	Nasa	Solicitud de constitución.
7	Mocoa	San Joaquín+	Inga	Solicitud de constitución. Estudio socioeconómico. En espera de resolución
8	Orito	La Venada ***	Embera	Petición de constitución de resguardo. Tiene estudio Socio económico. Está en zona petrolera.
9	Orito	Villa Rica ***	Embera	Reconocida por Mininterior resolución 83 - 10/07/2002
10	Orito	Villa Nueva*	Kofán	Solicitud de constitución
11	Orito	Alto Orito *	Embera	Petición de constitución de resguardo. Está en zona petrolera.
12	Orito	Bellavista***	AWA	Proceso de Reconocimiento según Convenio ACIPAP - INCODER. Estudio Socio económico y topográfico
13	Orito	Caña Bravita *	Embera	Reconocimiento ante el Mininterior 82 - 10/07/2002. Inspección de Policía La Tesalia). Tiene estudio Socio económico
14	Orito	El Espingo*	AWA	Proceso de Reconocimiento según Convenio ACIPAP - INCODER. Hay Estudio Socio económico y topográfico
15	Orito	El Danubio ***	Nasa	Pendiente Estudio Socioeconómico y mensura. Constitución mediante adquisición predio de 67-3500 Has. Raúl Zambrano Chamorro. Resolución de aceptación Ministerio del Interior. Tiene acta de solicitud con todos los anexos.
16	Orito	Agua Blanca*	AWA	Reconocimiento étnico de la comunidad. Resolución 125 - 27/12/2001. La Parcialidad esta incluida en el convenio INCODER - ACIPAP para la actualización de su estudio socio económico y mensura.(el que estaba está vencido)
17	Puerto Asís	La Paila (Tshenene)+	Kofán	Constitución con baldíos. Tiene acta solicitud con su Estudio socioeconómico y mensura. Falta resolución.
18	Puerto Asís	Nasa chamb+*	Nasa	Hay solicitud, estudio socioeconómico, falta resolución la. Constitución se hará con baldíos y mediante adquisición predio de 900 Has. Carlos Acosta.
19	Puerto Asís	Danubio (ksxàw Nasa) +	Nasa	Hay solicitud, estudio socioeconómico, falta resolución. Acta solicitud con todos los anexos. Constitución sobre baldío y adquisición predio 400 Has. Benicia Burbano González.
20	Puerto Asís	Bajo Santa Elena***	Siona	Realizado el Estudio socioeconómico y mensura; se espera la constitución
21	Puerto Caicedo	Las Vegas*	AWA	Proceso de Reconocimiento según Convenio ACIPAP – INCODER
22	Puerto Caicedo	Villa Unión**	AWA	Proceso de Reconocimiento según Convenio ACIPAP – INCODER
23	Puerto Caicedo	San Andrés Islas**	AWA	Proceso de Reconocimiento según Convenio ACIPAP – INCODER
24	Puerto Caicedo	Canangucha **	Nasa	Negado el reconocimiento por el ministerio del interior
25	Puerto Guzmán	Alpa Manga,	Inga	Reconocido como cabildo por Mininterior resolución 129 - 27/12/2001

	MUNICIPIO	CABILDO	ETNIA	RECONOCIMIENTO TERRITORIAL
26	Puerto Guzmán	Wasipanga, +	Inga	Reconocido como cabildo por Mininterior resolución 131 - 27/12/2001. Resguardo en trámite
27	Puerto Guzmán	Playa Rica, +	Inga	Reconocido como cabildo por Mininterior 130 - 27/12/2001
28	San Miguel	La Cristalina 2**	AWA	Existe convenio entre la comunidad ACIPAP y la Fundación Vida y Futuro - PILDAET, mediante el cuál se está financiando el estudio socioeconómico y próximamente se llevará a cabo la mensura.
29	Villagarzón	Siloe	AWA	Realizado el Estudio Socioeconómico. En espera la Resolución
30	Villagarzón	Saladilluyaku+,	Inga	Reconocido como cabildo por Mininterior resolución 87 - 17/07/2002
31	Villagarzón	Blasyaku, +	Inga	Reconocido como cabildo por Mininterior resolución 86 - 17/07/2002
32	Villagarzón	El Palmar, ++	Inga	Reconocimiento étnico por Mininterior, Resolución 137 - 27/12/2001. Tiene acta de solicitud con todos los anexos. La comunidad cede predios para constitución
33	Villagarzón	San Luis Alto Picudito **	Nasa	Cabildo Reconocido por Mininterior Resolución 127 - 27/12/2001
34	Villagarzón	Campo Alegre **	Nasa	Cabildo Reconocido por Mininterior Resolución 92 - 19/07/2002
35	Villagarzón	Santa Rosa Juanambú **	Nasa	Cabildo Reconocido por Mininterior Resolución 93 - 19/07/2002. [1] finca titulada por el INCORA sin medidas y el proceso de titulación ha sido varias veces frenado por el contexto de conflicto armado
36	Villagarzón	Jerusalén *	Nasa	Cabildo Reconocido por Mininterior Resolución 91 - 19/07/2002
37	Villagarzón	Alpa Rumiyo+	Inga	Reconocido como cabildo por Mininterior resolución 128 - 27/12/2001

Fuente: OZIP - CORPOAMAZONIA, 2004.

ANEXO 3

TABLA 36: COMUNIDADES QUE NO HAN ADELANTADO PROCESOS (2004)

	MUNICIPIO	CABILDO	ETNIA	RECONOCIMIENTO TERRITORIAL
1	Leguizamo	Piñuña negro	Murui	
2	Leguizamo	Piñuña negro (interétnico – Murui)*+	Quichwa	
3	Leguizamo	Alto Naporuna*+	Quichwa	
4	Leguizamo	Puerto Rico *+	Quichwa	
5	Leguizamo	Quichwa Casco Urbano Leguizamo	Quichwa	urbano,
6	Leguizamo	Cabildo Siona Urbano Gao ya	Siona	urbano, Sin reconocimiento
7	Leguizamo	El porvenir	Murui	
8	Leguizamo	murui Urbano	Murui	Urbano
9	Leguizamo	El Remanso	Kofán	
10	Mocoa	Pastos Gran Putumayo (San José del Pepino y urbano)	Pasto	sin reconocimiento ante el Mininterior
11	Mocoa	Villa María de Anamu	Yanacona	con reconocimiento municipal, sin resguardo
12	Mocoa	Urbano	Yanacona	urbano sin reconocimiento étnico
13	Mocoa	Barrio José Homero++	Inga	Cabildo urbano sin reconocimiento de Mininterior. Ha sido reconocido por los Cabildos del Resguardo de Yunguillo como Cabildo Asociado
14	Orito	Achiote***	Pasto	(Sin reconocimiento ante el Mininterior. Comunidades agrupadas alrededor del Cabildo Pastos)
15	Orito	Los Gavilanes	Nasa	
16	Orito	Kuesx Kiwe	Nasa	
17	Orito	Selva Verde**	AWA	
18	Orito	El Ruby***	AWA	

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

	MUNICIPIO	CABILDO	ETNIA	RECONOCIMIENTO TERRITORIAL
19	Orito	Caicedonia***	AWA	
20	Orito	Alto temblón***	AWA	
21	Orito	Awa Sevilla	AWA	Urbano, sin reconocimiento
22	Orito	La Siberia***	Pasto	(Sin reconocimiento ante el Mininterior. Comunidades agrupadas alrededor del Cabildo Pastos)
23	Orito	Musu yuyay +	Inga	
24	Orito	Delicias***	Pasto	(Sin reconocimiento ante el Mininterior. Comunidades agrupadas alrededor del Cabildo Pastos)
25	orito	Bajo Mirador – orito	Yanacona	Comunidades de Triunfo, Tesalia, Buenos Aires, El 35, Acacias, Líbano, nueva Caledonia, pepino, Naranjillo, Cristalina, El Caldero, Monserrate, Altamira. Sin reconocimiento territorial
26	Orito	San Isidro***	Pasto	(Sin reconocimiento ante el Mininterior. Comunidades agrupadas alrededor del Cabildo Pastos)
27	Orito	El Prado***	Pasto	(Sin reconocimiento ante el Mininterior. Comunidades agrupadas alrededor del Cabildo Pastos)
28	Orito	Orito urbano***	Pasto	(Sin reconocimiento ante el Mininterior. Comunidades agrupadas alrededor del Cabildo Pastos)
29	Orito	Guadales *	Embera	
30	Orito	Bocana de Luzón*	Kofán	
31	Orito	Guisía***	Pasto	(Sin reconocimiento ante el Mininterior. Comunidades agrupadas alrededor del Cabildo Pastos)
32	Puerto Caicedo	Casco Urbano de Puerto Asís +	Inga	Urbano
33	Puerto Asís	La Libertad +	Nasa	Falta reconocimiento étnico y solicitud de proceso de creación de resguardo
34	Puerto Asís	Las Delicias (Kiwe nxusa) +	Nasa	Falta reconocimiento étnico y solicitud de proceso de creación de resguardo
35	Puerto Asís	Moniyamena***(urbano)	Murui	Urbano
36	Puerto Asís	Kwe`sx kiwe (Chorro largo - medio piñuña blanco) +	Nasa	Falta reconocimiento étnico y solicitud de proceso de creación de resguardo
37	Puerto Asís	Las Minas +	Nasa	Falta reconocimiento étnico y solicitud de proceso de creación de resguardo
38	Puerto Asís	Pastos (urbano) ++	Pasto	Urbano. sin reconocimiento ante el Mininterior
39	Puerto Caicedo	Colonia Nueva	Inga	Sin reconocimiento del ministerio del interior.
40	Puerto Caicedo	El Líbano *	Nasa	
41	Puerto Caicedo	Alpes Orientales *	Nasa	
42	Puerto Caicedo	Nasa Kuesx	Nasa	Nasa Urbano
43	Puerto Caicedo	La planadas	Inga	
44	Puerto Caicedo	Bajo san Juan	Inga	Sin reconocimiento del ministerio del interior.
45	Puerto Caicedo	Campo Bello***	Pasto	(Sin reconocimiento ante el Mininterior. Comunidades agrupadas alrededor del Cabildo Pastos)
46	Puerto Caicedo	selva Hermosa	Nasa	
47	Puerto Caicedo	Campo bello*	AWA	
48	Puerto Caicedo	Dimas Onel Majin	Yanacona	(Comunidades de el platanillo, el Bagre, Maracaibo, Guasimales. Sin reconocimiento territorial)
49	Puerto Caicedo	La Floresta	Nasa	
50	Puerto Guzmán	Cerro Guadual	Nasa	
51	Puerto Guzmán	Nukanchipa Alpa +	Inga	
52	Puerto Guzmán	La Barrialosa	Nasa	
53	Puerto Guzmán	Los Guadales	Nasa	
54	Puerto Guzmán	Alto Mango	Inga	

	MUNICIPIO	CABILDO	ETNIA	RECONOCIMIENTO TERRITORIAL
55	San Miguel	Alto convoy*	AWA	
56	San Miguel	Asentamiento de La Güisia	Inga	
57	Valle del Guamuéz	Tierra Linda **	Nasa	
58	Valle del Guamuéz	Nueva Isla*	Kofán	
59	Valle del Guamuéz	San José	Kofán	
60	Valle del Guamuéz	Diviso	Kofán	
61	Valle del Guamuéz	Jardines de sucumbios	Kofán	
62	Valle del Guamuéz	Las Palmeras *	Embera	
63	Valle del Guamuéz	La Palestina **	Nasa	
64	Villagarzón	Florida alto Sardinas	AWA	
65	Villagarzón	Playa Larga	AWA	
67	Villagarzón	Loma Redonda	Nasa	
68	Villagarzón	Nasa Kiwe	Nasa	
69	Villagarzón	rupaska – vides	Embera	
70	Villagarzón	Piedra Sagrada++	Pasto	sin reconocimiento ante el Mininterior
71	Villagarzón	Brisas del Putumayo	Pasto	sin reconocimiento ante el Mininterior
72	Villagarzón	Musu Waira Sacha Nukanchipa +	Inga	

Fuente: OZIP - CORPOAMAZONIA, 2004.

ANEXO 4

TABLA 37: CABILDOS URBANOS (2004)

	MUNICIPIO	CABILDO	ETNIA	RECONOCIMIENTO TERRITORIAL
1	Leguizamo	Cabildo Siona Urbano Gao ya	Siona	urbano, Sin reconocimiento
2	Leguizamo	Quichwa Casco Urbano Leguizamo	Quichwa	urbano,
3	Leguizamo	murui Urbano	Murui	Urbano
4	Mocoa	Urbano	Yanacona	urbano sin reconocimiento étnico
5	Mocoa	Pastos Gran Putumayo (San José del Pepino y urbano)	Pasto	sin reconocimiento ante el Mininterior
6	Mocoa	Barrio José Homero++	Inga	Cabildo urbano sin reconocimiento de Mininterior. Ha sido reconocido por los Cabildos del Resguardo de Yunguillo como Cabildo Asociado
7	Mocoa	Inga Mocoa+	Inga	Resguardo constituido por resolución No. 114 de septiembre 21 de 1993. 300 Has. Mayoría urbana
8	Mocoa	Inga camëntsá* (incluye familias inga)	camëntsá	Inga- camëntsá. Predio Belén del Palmar(Resolución No.114 del 21-IX-93. 300 Has)
9	Mocoa	Camëntsá – Biyá*	camëntsá	camëntsá – biyá Vda.Villa Nueva(Resolución '26-29-07-98. 72,12Has) mayoría urbana
10	Orito	Awa Sevilla	AWA	Urbano, sin reconocimiento
11	Puerto Asís	Casco Urbano de Puerto Asís +	Inga	Urbano
12	Puerto Asís	Pastos (urbano) ++	Pasto	Urbano. sin reconocimiento ante el Mininterior
13	Puerto Asís	Moniyamena***(urbano)	Murui	Urbano
14	Puerto Caicedo	Nasa Kuesx	Nasa	Nasa Urbano
15	Villa Garzón	Wasipungo, +	Inga	Resguardo constituido. Resolución 015 5-05-99. 202,8 Has.

Fuente: OZIP - CORPOAMAZONIA, 2004.

ANEXO 5

TABLA 38: IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PRIORIDADES SOBRE CASOS Y/O PROBLEMÁTICAS EXISTENTES TORNO A LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EN LA REGIÓN; PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONSULTA, PROPUESTAS Y OBSERVACIONES.

ORGANIZACIÓN /REGIÓN	PROBLEMÁTICA-CINCO O MÁS PRIORIZADAS-	CASOS IDENTIFICADOS PARA CONSULTA PREVIA Y ENTES RESPONSABLES	DISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN CP	OBSERVACIONES/ COMENTARIOS/ PROPUESTAS
<p>Bajo Putumayo</p> <p>ACILAPP Asociación de Cabildos Indígenas Predio Putumayo Puerto Leguízamo</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Violación a los Derechos Humanos •Irrespeto a los Sitios Sagrados •Abusos sobre el territorio •Comercialización de maderas y peces ornamentales 	<ul style="list-style-type: none"> •Canalización del Río Putumayo – Alcaldía Municipal •Aplicación de la Política de Seguridad Democrática – Gobierno local y Nacional •Exploración Petrolera – Ecopetrol •Construcción de Vías - Departamento 	<p>Sí están dispuestos a participar en los procesos de Consulta Previa una vez estén capacitados.</p>	<p>Se requiere mayor capacitación a líderes, abuelos, Gobernadores y mujeres sobre el derecho a la Consulta Previa.</p>
<p>Medio y bajo Putumayo</p> <p>ACIPS Asociación <i>Pueblos Sionas</i> Puerto Asís y Puerto Leguízamo</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Irrespeto del territorio •Violación de los DDHH •Irrespeto de sitios sagrados •Crisis alimentaria agravada en algunos sitios por las fumigaciones •Señalamiento de los líderes indígenas y asesinato •Desconocimiento por parte de los funcionarios públicos sobre la cultura indígena y sobre lo que es un resguardo y sus derechos territoriales. •No se tiene control propio sobre los territorios se desconocen las autoridades indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Proyecto de Explotación Pozo Alea Uno a 2 Kms del Resguardo Buenavista y vereda Las Rosas /Pto Asís •El proyecto de la carretera Puerto Asís •Canalización del Río Putumayo Tumaco •Seguridad Democrática – Operativos militares dentro del Resguardo Buenavista. •Sísmica y exploración y explotación de hidrocarburos •Pavimentación Villa Garzón – Puerto Asís •Fumigaciones 	<p>Si están dispuestos pero una vez se tenga capacitación y se mejoren las condiciones de vida de los pueblos Siona para no ser comprados en las concertaciones.</p>	<p>La Asociación tiene sede en el resguardo Buenavista, la integran 6 resguardos y 2 Cabildos, agrupa 390 familias Siona Propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Más capacitación sobre Consulta Previa a Autoridades Indígenas. •Acompañamiento en las Consultas Previas •Capacitación a las Instituciones sobre Consulta Previa.
<p>Medio Putumayo</p> <p>ACIMVIP Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villa Garzón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •La comunidad desconoce los posibles impactos que pueden generar a corto, mediano y largo plazo las explotaciones petroleras y megaproyectos. •Se trata de mitigar los impactos culturales y ambientales mediante medios lucrativos creando ignorancia en las comunidades sobre impactos futuros •La representación desinformada y desequilibrada de las comunidades por parte de autoridades indígenas involucradas que ignoran la normatividad y los derechos. •Las Compensaciones que las empresas 	<ul style="list-style-type: none"> •Posibles fumigaciones en el municipio de Villagarzón •Se tiene denuncia de aspersion en el resguardo inga de Albania en cultivos de Chontaduro, plátano, maíz y potreros •Reclutamiento obligatorio a jóvenes por parte de las fuerzas militares. 	<p>Necesariamente se debe realizar la Consulta Previa</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Solicitamos el acompañamiento de Naciones Unidas en estas problemáticas. •Socialización con más talleres sobre la Consulta Previa. <p>En vista de la explotación petrolera en el Putumayo y a la violación, desconocimiento y recriminación en la participación, se promueve un</p>

	<p>realizan no se enfocan en proyectos de solución integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Afectan los elementos de acceso al Resguardo por el tráfico de automotores de las empresas debido a la actividad de la Sísmica y nadie se hace responsable de los daños. •Si no hay pronunciación de las comunidades afectadas la empresa pasa por alto el caso como quien dice “ El que no llora no mama” •En este caso ya se vienen realizando trabajos por parte de Gran Tierra producto de ello los pozos de Costayaco y Juananbu y de los cuales hacemos parte del área de influencia y la empresa no ha socializado ningún tema al respecto. •Vemos con preocupación como las empresas petroleras realizan sus trabajos y se imponen, explotan y a las comunidades les dejan los impactos primero que todo culturales en la sociedad indígena, ambiental y política. •La descomposición social •Cabria mencionar la proyección a la privatización de los ríos. •Desalojo del territorio a los líderes que se imponen a estos procesos de explotación petrolera 			<p>posible paro departamental para poder presentar una propuesta que llene las expectativas de los campesinos indígenas y afro descendientes.</p>
<p>Medio Putumayo</p> <p>ACIPAP Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo AWA del Putumayo Municipio de Orito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Pérdida de la autonomía, pérdida de la credibilidad y autoridad propia. •Pérdida de la identidad cultural y aculturización -cambio cultura •Desplazamiento forzado •Invasión de territorios indígenas •Fumigación: Problemas de salud (enfermedades a causa de esta), la tierra queda estéril, no apta para sembrar alimentos •Muertes violentas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Explotación petrolera - ECOPETROL – Petrominerales, IMA (Ingeniería del Medio Ambiente) Nancy 1 •Erradicación manual forzosa Estado - Gobierno •proyecto de exploración Sísmica 3 D – ECOPETROL, Petrominerales, Geocol Ltda. •Explotación de recursos naturales especialmente material de río como minas de arena – Contratistas privados. 	<p>Antes de hacer la Consulta se debe capacitar a la comunidad en el tema del derecho a la consulta previa, para poder tomar una decisión responsable</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Más talleres de capacitación a líderes, gobernadores y autoridades indígenas. •Escuela de formación de líderes en los temas de Consulta Previa, Derechos Humanos, Legislación indígena.
<p>Medio Putumayo</p> <p>ASOCIACION DE AUTORIDADES mesa permanente del pueblo Kofán Y Cabildos Indígenas del Valle del Guamuéz, San Miguel y Orito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Fumigación aérea •La colonización del territorio •La descomposición social •El Desplazamiento Forzado •La contaminación ambiental •La falta de libertad para la movilización •La militarización de la zona •La erradicación manual forzada •La deserción escolar 	<ul style="list-style-type: none"> •OBRAS: Puente Internacional sobre el río San Miguel, dentro del territorio indígena Quichua y Kofán (reserva Indígena). En este caso que hay que hacer? R/: Gobiernos de Colombia y Ecuador •CENAF Centro Nacio 	<p>Se viene participando pero se necesita mayor capacitación sobre los derechos de los pueblos indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Acompañamiento a estos procesos de consulta Previa •Fortalecer los espacios de enseñanza, aprendizaje mediante diálogos, principios de la Unidad y los Valores. •Articular el Plan de vida, al Plan de

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

		<p>nal de Atención de Fronteras. Área de influencia Puente Internacional – se requiere CP- Gobierno Nal. Mindefensa, Policía Nal.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Bloque COATI; área 27.500 Has, R/ Empresa OPA Operaciones petroleras Andinas – Estamos en proceso de Consulta. •Batallón Militar BAGMAN Compra de una finca de 170 has limita con el resguardo Santa Rosa del Guamuéz territorio Kofán. Se requiere Consulta previa. R/ Mindefensa •Creación de bases militares y de policía. •Proyecto Internacional pavimentación de la vía entre Santana y Puente Internacional. Se requiere Consulta Previa. R/ Gobierno Nacional y Departamental. •Estudio sísmico en Territorio Sagrado de Ukumari Kankhe –R/ ECOPELROL bloque Sur 		<p>Desarrollo del Municipio y del Departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Impulsar el paro de departamental para el diálogo sobre la situación de los pueblos indígenas del Putumayo.
<p>Medio Putumayo</p> <p>ASCEK Asociación de Cabildos</p> <p>Embera – Kipará del Putumayo</p> <p>Orito Comunidades de Sinorna, Cañabravita, Cristalina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Desplazamiento forzado de cabildantes •Violación de los Derechos Humanos (muertes violentas) •Militarización dentro de los territorios indígenas •Contaminación de medio ambiente, de las aguas y el aire •Pérdida de la identidad cultural 	<ul style="list-style-type: none"> •Perforación petrolera R/ IMALTO, Petrominerales, ECOPELROL •Explotación de flora y fauna, de especies menores. R/ Corpoamazonas, empresas privadas. •Proyectos de Exploración Sísmica R/ Petrominerales. IMA Ltda. •Megaproyecto Plan de Biodiversidad R/ Corpoamazona Proyectos de Minerías R/ Empresas desconocidas •Proyectos del sector Eléctrico R/ Empresa de energía del Putumayo. 	<p>Si participarían en las consultas siempre y cuando haya capacitación clara con la comunidad y que haya acompañamientos de toda la organización indígena y también de las comunidades que tengan experiencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Capacitación para la comunidad sobre la consulta previa •Acompañamiento en los procesos de Consulta. •Capacitación en el tema de Derechos Humanos.

<p>Medio Putumayo</p> <p>ASOCIPCA Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Pto. Caicedo Pueblo Yanacona Cabildo Dimas Ariel Mayin</p>	<p>Una de las problemáticas más vistas es la fumigación y de esta vienen muchos problemas para la comunidad como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de cosechas de productos alimenticios como el plátano, yuca, maíz, arroz, potreros, etc. • Desplazamiento forzado de personas de la región por falta de trabajo, terrorismo, y por que lo han perdido todo. • Muerte y extinción de los animales • Violencia y presencia de fuerzas ilegales 	<ul style="list-style-type: none"> • No se tiene información sobre las obras que se adelantan en el municipio ni de quienes las agencian o son responsables de las mismas. • No existe alrededor del Resguardo en la vereda Platanillo obras en construcción. 	<p>Si participarían en los procesos de Consulta previa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que todo lo que se este trabajando sobre la Consulta se pueda cumplir para seguir avanzando en el desarrollo de las comunidades. • Capacitación para tener un mayor conocimiento por parte de la comunidad Yanacona
<p>Medio Putumayo</p> <p>ASONEWESX Asociación del Pueblo Nasa del Putumayo Zona centro de Villa Garzón, Puerto Guzmán y Orito</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarraigo Cultural e implantación de otros pensamientos - aculturización - • Desigualdades Sociales • Militarización e invasión de los territorios indígenas. • Enfrentamientos entre fuerza pública y grupos armados en territorios indígenas en Puerto Asís y Puerto Caicedo. • La vinculación de indígenas y con ellos la pérdida de la vida del compañero indígena Antonio Dagua Riscue del cabildo Sxaw Nasa Pto Asís. • Fumigación con glifosato sin adelantar procesos de consulta previa en Cabildo Siani en Villa garzón; Comunidad Kiwe Nxusxa, Nasa Tul y Nasa Fiw afectando cultivos de plátano, cítricos, chontaduro, piña, pimientos, pastos que son cultivos tradicionales del pueblo Nasa. Igual afecto bosques primarios, vertientes hídricas afectando la salud de las comunidades. • Desplazamiento forzado de la comunidad de Santa Roza de Juanambu Mpio de Villa garzón sin ningún apoyo del Estado. • En el resguardo Kwinas Cxamb Puerto Asís la empresa petrolera Energy Colombia hizo explotación del pozo Kuriquina sin realizar la consulta previa y sin aportes de regalías por su actividad. • En las comunidades de Sxaw Nasa y las Minas existe contaminación por la explotación de los pozos Kilily 1 – 2 y 3 Caimán 1 y 2 de ECOPETROL • En las comunidades de la Canangucita Nasa Cxa Yutse, El Libano, Pkind Kiwe Nasa, de Guayabales Nasa Kwesc Tata Wala, de Puerto Caicedo se realiza la explotación de los pozos Mansoya y Alborada, Sentella, Sibundoy 1, arrojando aguas servidas a los ríos Picudo, Alborada, Piñuña Blanco. • Existen perforaciones y voladuras del oleoducto producto del enfrentamiento entre fuerza pública y grupos armados que atraviesa las mismas zonas (del punto anterior) generando graves afectaciones a las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Fumigaciones con glifosato por parte de Antinarcóticos • Implementación de monocultivo de pimienta, chontaduro para palmito en la comunidad Nasa del Alto Sinaí Villa garzón. • Los Macroproyectos IIRSA con la implementación y construcción de la vía internodal Tumaco Belén Do Para Brasil que afecta la Amazonia y puede generar explotación maderera y especies nativas. • La explotación de Oro – cobre en el Municipio de Mocoa por parte de empresas desconocidas en asocio con el gobierno de turno. • La implementación del ordenamiento territorial por parte de Corpoamazonia con el apoyo de la WWF, Instituto de investigaciones Alexander Humboldt que pretende crear nuevas áreas de parques nacionales expropiando a las comunidades de sus territorios. • La sísmica que adelanta la empresa Emerald Energy Bloque Mararuta en el municipio de Villagarzón en los cabildos de Jerusalén, San Luis Alto Picudito, Santa Rosa de Juanambu y Alto Sinaí en el municipio de Villa garzón. • La explotación petrole 	<p>No responden.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en DDHH y DIH a los pueblos indígenas. • El respeto por la identidad cultural • Legalización de territorios como resguardos indígenas. • Implementación de políticas indígenas para planes de Desarrollo Municipales y departamentales incluyendo programas y proyectos acordes a los planes de vida de los pueblos indígenas del Putumayo. • Incluir Programas sociales acordes a las comunidades indígenas sin la exclusión de ningún resguardo. • Implementar programas del ICETEX • Apoyo, fortalecimiento y acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para que se

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

	<ul style="list-style-type: none">•ECOPETROL no ha realizado la consulta previa en estas comunidades.•Erradicación cultivos de coca en municipio de Orito Comunidad Nasa Uh, Puerto Guzmán, Resguardo El Descanso sin CP-	ra de la empresa Gran Tierra en el municipio de Puerto Guzmán Pozo la Linda Toroyaco que vienen afectando a las comunidades de Tatawala y con residuos químicos al río Caquetá.		
Fuente: ACNUR, 2007.				

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR, 2007. Memoria del taller sobre el derecho a la consulta previa realizado en noviembre. Documento sin publicar. Puerto Asís.

Asamblea Departamental del Putumayo, 2008. Ordenanza número 549, por medio de la cual se aprueba el Plan de Salud Territorial del Putumayo vigencia 2008-2011. Asamblea Departamental del Putumayo, Mocoa.

Castro, C.H. 2005. Plan de Ordenación Forestal Mecaya – Sencella, componente social y cultural. Convenio de Cooperación Interinstitucional Científico y Tecnológico 053 – 2003 CORPOAMAZONIA - Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Mocoa.

_____ 2007 (Compilador). Relatos indígenas sobre biodiversidad. Documento sin publicar. Mocoa.

_____ 2007. Diagnóstico participativo sobre la diversidad biológica y cultural del Putumayo. CORPOAMAZONIA, Instituto Humboldt, Instituto Sinchi, Parques Nacionales documento de trabajo. Mocoa.

CORPOAMAZONIA [Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia] 2006. Componente étnico, síntesis de los planes integrales de vida. CORPOAMAZONIA documento de trabajo. Mocoa.

DANE [Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas], 2005. Censo General. DANE, Bogotá.

DNP (Departamento Nacional de Planeación), 2011. (Febrero 15, última revisión). Asignación histórica de las participaciones territoriales, resguardos indígenas. Visitado febrero 28/11 en <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/FinanzasP%C3%BAblicasTerritoriales/Hist%C3%B3ricodeParticipacionesTerritoriales.aspx>

Garreta, A. (2011). Entrevista personal realizada en las instalaciones de la OZIP el 10 de abril de 2011.

Gobernación del Putumayo. 2011 (febrero 15, última revisión). “Nuestro departamento: aspectos generales”. *Ubicación y localización geográfica*. Visitado febrero 15/11 en http://www.putumayo.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=68

_____. 2011. Liquidación de regalías a los resguardos del Putumayo 2002 – 2009. Secretaria Departamental de Planeación, documento si publicar. Mocoa.

_____. 2011. Base de datos de asuntos étnicos Secretaria Departamental de Educación. Documento sin publicar. Mocoa.

_____. 2011. Población afiliada a salud en el Putumayo. Secretaria Departamental de Salud. Documento sin publicar. Mocoa.

Hacia un CONPES INDÍGENA amazónico

Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

Juajibioy, C. (2011). Entrevista personal realizada en las instalaciones de la OZIP el 6 de abril de 2011.

Mesa de Diálogo y Concertación del Putumayo y la Bota Caucaña 2010 (marzo 30, última revisión). Propuestas presentadas al gobierno nacional para la continuación de los diálogos en el Putumayo y Bota Caucaña, por parte de la Comisión de la Mesa de Diálogo y Concertación Permanente del Putumayo y Bota Caucaña. Bogotá en <http://socivilputumayo.org/mesa>.

Mejía, A. 2010. El estado legal del territorio en el Putumayo. Ponencia presentada en la socialización del proyecto de complementación a las UAF realizado por el convenio IICA – INCODER. 10 de agosto. Mocoa.

Navarro, A.M. (2011). Entrevista personal realizada en las instalaciones de la OZIP el 6 de abril de 2011.

OZIP (Organización Zonal Indígena del Putumayo) – ADAM - ARD 2008. FORTALECIMIENTO A LA GOBERNABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN ZONAL INDIGENA DEL PUTUMAYO – OZIP. OZIP documento sin publicar. Mocoa.

OZIP (Organización Zonal Indígena del Putumayo) – CORPOAMAZONIA 2004. CONPES Indígena de la Amazonia, propuesta de los pueblos indígenas a la Mesa Regional Amazónica. CORPOAMAZONIA, Mocoa.

OZIP 2006. Territorios Ancestrales. Plan de Ordenamiento Territorial, departamento del Putumayo [mapa], 2ª ed. OZIP, Mocoa.

_____, 2007. Censos Indígenas 2007. OZIP Documento sin publicar, Mocoa.

_____, 2008. Propuesta para mejorar las condiciones de vida de los mayores indígenas. OZIP Documento sin publicar, Mocoa.

Parques Nacionales Naturales. 2011 (febrero 15, última revisión). “Los Parques, La Paya, Orito Ingi Ande, Serranía de Los Churumbelos”. Visitado febrero 15/11 en <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.01>

Registraduría Nacional del Estado Civil. 2011 (marzo 5, última visita). “Histórico de elecciones”.

Ruiz S.L., Sánchez E., Tabares E., Prieto A., Arias J.C., Gómez R., Castellanos D., García P., Rodríguez L. (eds). 2007. *Diversidad biológica y cultural del sur de la Amazonia Colombiana – Diagnóstico*. Corpoamazonia, Instituto Humboldt, Instituto Sinchi, UAESPNN, Bogotá D.C. – Colombia.

SINCI, 2001. Sistema de Información Georeferenciado elaborado por el Departamento Nacional de Estupearifacientes. Documento sin publicar. Bogotá.